

La guerra de la Independencia

Una Revolución Posible

Guillermo Caviasca

Cooperativa Gráfica El Río Suena



Caviasca, Guillermo

La guerra de la independencia :una revolución posible . - 1a ed. -
Buenos Aires : Editorial Cooperativa El Río Suena, 2011.
240 p. ; 20x14 cm.

ISBN 978-987-24930-4-2

1. Historia Argentina. I. Título.
CDD 982

Fecha de catalogación: 19/02/2011

Diseño de tapa: **El Río Suena**

Diagramación interior: **El Río Suena**

Impreso en:

Cooperativa Gráfica El río suena

graficaelriosuena@gmail.com

www.graficaelriosuena.blogspot.com

 **Copyleft**

 Esta edición se realiza bajo la licencia de **uso creativo compartido** o **Creative Commons**. Está permitida la copia, distribución, exhibición y utilización de la obra bajo las siguientes condiciones:

 **Atribución:** se debe mencionar la fuente (título de la obra, autor, editorial, año).

 **No comercial:** no se permite la utilización de esta obra con fines comerciales.

 **Mantener estas condiciones para obras derivadas:** Sólo está autorizado el uso parcial o alterado de esta obra para la creación de obras derivadas siempre que estas condiciones de licencia se mantengan para la obra resultante.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

UNA REVOLUCIÓN POSIBLE

GUILLERMO CAVIASCA



INDICE

Introducción	Pag 7
Sobre el anacronismo de los conceptos	Pag 13
Caracterización de la estructura social rioplatense	Pag 17
El Plan de Mayo:	
su significado económico, político y militar	Pag 38
1 Análisis del Plan de Operaciones	Pag 38
2 Autenticidad de la fuente	Pag 53
3 El plan de operaciones	Pag 59
4 El carácter del conflicto:	
guerra nacional o guerra civil	Pag 87
5 La conspiración	Pag 92
6 La guerra	Pag 98
7 La economía	Pag 108
Otros proyectos alternativos	Pag 126
1 La estrategia conciliadora	Pag 126
2 El proyecto artiguista	Pag 140
3 La estrategia sanmartiniana	Pag 164
Estado y Revolución:	
Interpretación de nuestra independencia política	Pag 193
Aproximaciones finales	Pag 212

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar el periodo histórico de la revolución de mayo y los programas e ideas que aparecieron durante las luchas de la independencia. Lo haremos a través del estudio del *Plan Revolucionario de Operaciones* presentado por Mariano Moreno secretario de la Junta formada el 25 de mayo de 1810. Consideramos dos presupuestos que asumimos como base para el trabajo: que la Junta que asumió en mayo tuvo un programa orientador y que el período en que se encuentra inserto el 25 de mayo es revolucionario. Estos dos presupuestos serán trabajados a lo largo del texto como estructuradores de la discusión de cada uno de los capítulos de este estudio. Es nuestra hipótesis que durante este periodo revolucionario existió una lucha de proyectos que expresaban diferentes orientaciones, que algunas de ellas eran revolucionarias y que las clases sociales del antiguo virreinato se organizaron en torno a ellos. O sea polemizamos con la idea de que la lucha por la independencia haya consistido en una mera transición de una fracción de la elite (la española) hacia otra (la criolla) sin grandes cambios ni conflictos de fondo.

También polemizamos con la idea de que las luchas de las décadas siguientes, al interior del campo independentista hayan sido principalmente “luchas facciosas”. No negamos que en muchos casos el espíritu de “facción” haya motorizado el enfrentamiento entre grupos dirigentes, pero aún en esos casos, por debajo de ellos, se pueden encontrar los intereses y expectativas de las clases oprimidas. Creemos también que el “espíritu de facción” es más generalizable en los enfrentamientos posteriores a la caída del rosismo y solo al interior del bloque triunfante. Para nuestra etapa nos preocuparemos en demostrar que los protagonistas representaban bloques de clases diferentes, o fracciones de clases con intereses y proyecciones políticas y económicas alternativas.

Haremos un estudio de las posibilidades e influencia de la propuesta política desarrollada en el plan de Moreno desde la esfera de las ideas y la política (en sentido amplio, político, jurídico, militar) ya que, “Según la concepción materialista de la historia, el elemento determinante de la historia es, en última instancia, la producción y reproducción de la vida real (...) pero en el curso del desarrollo histórico de la lucha ejercen influencia también, y en muchos

casos prevalecen en la determinación de su forma, diversos elementos de la superestructura: las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados (...) constituciones (...) formas jurídicas (...) teorías políticas...”¹. Es esta influencia la clave de la acción de los hombres en la historia, que les permite ser sujetos del proceso en desarrollo y no solo objetos de un devenir estructural inmodificable. Creemos, que la historia siempre tiene otros caminos alternativos y posibles a los que finalmente se desarrollaron, es en este sentido que deben ser estudiados el *Plan de Operaciones* y todos los planteos políticos y jurídicos de los líderes del período que se inicia en 1806. Planteaba el historiador británico Christopher Hill en su trabajo *Los orígenes intelectuales de la revolución inglesa*² que “los sistemas intelectuales que cumplen un papel importante en la historia –el de Lutero, el de Rousseau, el del propio Marx- deben su éxito a que responden a necesidades de grupos significativos de la sociedad en la que arraigan”. Es un consenso actual el arraigo de las ideas republicanas y democráticas en importantes sectores de la población en el periodo de la independencia. Si esto fue así ¿a las necesidades de que sector significativo respondían? ¿Solo a una minoría progresista de la elite intelectual? ¿Qué significado le asignaban a las nuevas ideas los diferentes grupos sociales? A lo largo de este trabajo desarrollaremos la hipótesis de Hill mostrando que en nuestra región la movilización de las masas oprimidas fue una expresión de la necesidad de nuevas ideas. Por lo tanto las propuestas de los revolucionarios más avanzados no fueron solo una “utopía abstracta” de intelectuales.

Creemos que el programa de investigación presentado por Pierre Vilar en su artículo “La participación de las clases populares en los movimientos de independencia en América Latina”³ es un desafío de investigación totalizadora que aún sigue vigente. Allí Vilar propone avanzar sobre la composición social de los movimientos emancipadores, ver la diversidad de los mismos, avanzar sobre la conciencia de las diversas clases/castas, la forma de difusión del movimiento entre las clases, las etapas y la diversidad de los mismos. Siguiendo con las propuestas de Vilar, nos resultan útiles para precisar las categorías que utilizamos a lo largo de este ensayo sus definiciones de *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*⁴ especialmente en trono a clases, castas, órdenes y demás categorías de grupos sociales, la idea de transición y la de Estado. Entonces creemos que la diferente segmentación social existente en diferen-

tes épocas históricas tiene una misma naturaleza relacionada con el acceso a los recursos disponibles para la sociedad humana acorde a su grado de desarrollo: “No creo en las diferencias de naturaleza entre las sociedades de ordenes (incluso de castas) y las sociedades de clases. Sus diferencias se encuentran en el nivel de cristalización jurídica (o consuetudinaria o mística) de las relaciones de función” propone el historiador catalán.

Tomamos al año 1806 como fecha de ruptura fundamental en la historia rioplatense, porque es a partir de ese momento, con la resistencia y derrota de los invasores ingleses por fuerzas locales, que comienza en esta región el proceso político que llevó a la independencia y éste es un elemento determinante y particular que no se produce en otras regiones de la América Española. Las invasiones inglesas al Río de la Plata fueron parte de la gran lucha global que se desarrolló entre la Francia revolucionaria (incluimos la napoleónica) y la Inglaterra de la primera revolución industrial. Si bien el escenario más importante fue sin duda Europa, en el resto del mundo se registraron operaciones militares destinadas a apoderarse de rutas clave de comercio, de mercados o consecuencia (como en la América española después de 1810) de revoluciones locales. Pero, los combates militares (guerras civiles y nacionales) fueron solo los hechos más violentos de un proceso revolucionario que implicó cambios de mentalidades, formas de organización política y económica y la nueva hegemonía social de la burguesía. Un proceso que ya había tenido un antecedente significativo (y de influencia doctrinal en América española) en la guerra de independencia de los Estados Unidos. Por eso este periodo fue revolucionario y la América española fue una región en donde ese proceso de transición desarrolló sus particularidades. Desde nuestra perspectiva el 25 de Mayo no es el comienzo sino un jalón más en el avance desde la autodeterminación hacia la independencia iniciado en 1806.

Consideramos que la región rioplatense, (Buenos Aires, el litoral y la Banda Oriental) es una unidad económica, productiva y política por lo menos hasta la caída de Rosas y, por lo tanto, su historia debe ser tomada como un mismo terreno de estudios interrelacionado. Es en esta región que, como efecto de la presencia militar inglesa en Buenos Aires y la Banda Oriental, se producen dos hechos concatenados. Uno: se levanta un ejército local miliciano y se derroca un virrey e impone otro localmente (Sobremonte fue

reemplazado por Liniers). Es importante entender que en la estructura de un Estado que pretendía ser absoluto y rígidamente estatal como el borbónico, el hecho de que fuerzas locales e intereses locales desplacen a los metropolitanos del manejo de los asuntos públicos fue una ruptura trascendental. Dos, se profundizó el debate en torno al librecomercio. La presencia de las grandes cantidades de mercaderías que los invasores trajeron en las bodegas de sus barcos produjo un profundo impacto en la economía regional y deterioró la posibilidad de los monopolistas españoles de frenar el libre comercio. Los productos de las fábricas textiles británicas que inundaron el Río de la Plata influyeron no solo económicamente, sino que desataron el primer debate formal en torno al tema del comercio, este es el debate cuya mayor expresión está en *La representación de los hacendados*, (pero que también aparece en los escritos económicos de Belgrano).

Ese trabajo realizado por encargo del gremio de hacendados por Belgrano y Moreno, era una petición que los hacendados rurales presentan al virrey con el objeto de permitir la libre importación y exportación de productos de la tierra y manufacturas que las condiciones de monopolio colonial trababan. Se argumentaba que durante las invasiones los numerosos productos traídos por la flota inglesa habían abaratado los costos y producido cierto bienestar, y lo que es más importante se ponía en claro que, de hecho, el comercio por fuera del monopolio existía en forma de contrabando ya que la metrópoli no podía suministrar los productos importados necesarios, y que el monopolio solo beneficiaba a los contrabandistas. Además debemos destacar que *La Representación* incluía unos párrafos muy interesantes en relación con las posteriores propuestas del *Plan de operaciones*: habla del perjuicio de que existan comerciantes poderosos frente a un gobierno débil “si la conservación del Estado ha de vincularse a voluntarios prestamos de comerciantes poderosos, lloremos las resultas de un gobierno débil”⁵, de los beneficios de la igualdad jurídica de los negros: “gime la humanidad por la esclavitud de unos hombres que la naturaleza creó iguales a sus propios amos”⁶ y, como propuesta concreta para la implementación del libre comercio propone: En los artículos segundo y tercero que los comerciantes nativos tengan libertad de trabajo y que los ingleses deban trabajar a través de comisionados locales; en el artículo quinto el equilibrio de la importación con la obligación de

exportar un proporcional de productos del país; y en el séptimo hace expresa mención a los frutos del país, proponiendo altos impuestos a los productos que compiten con los elaborados localmente⁷.

Haremos en este trabajo una caracterización de los temas que más han dado lugar al debate y se plantearán algunos ejes para el análisis: -la factibilidad del plan de Moreno, -Su coincidencia o divergencia con otros caminos independentistas, - la revolución americana como parte de una oleada de revoluciones burguesas que recorre Europa y América -las concepciones ideológicas que nutren los proyectos independentistas. Encararemos el estudio del plan como eje y de los demás documentos solo en lo que atañe como complemento o confrontación para las diferentes hipótesis aquí planteadas. Aunque prestaremos especial atención a las estrategias sanmartiniana y artiguista

Es importante aclarar que el Plan muestra solo una de las políticas que se propusieron en la época de la independencia ya que la crisis de la relación colonial de España con América tuvo antecedentes en las rebeliones tupamaristas en el Alto Perú y Perú, en las inmediatas anteriores Juntas de 1809 en Chuquisaca y la Paz (que fueron parte del mismo proceso juntista y antecedentes directos de la junta de Buenos Aires, tanto por las ideas como por los protagonistas). Y con posterioridad otras propuestas vieron la luz como la de Artigas, la de San Martín o la de Francia en Paraguay, para mencionar solo algunos de los diferentes proyectos abortados en lo inmediato en lo que fue llamado más tarde América Latina. Entendemos como políticas de una clase no a un plan consciente elaborado y orgánicamente implementado, sino, a una tendencia que una clase social y sus representantes más notorios llevan adelante en una etapa, como clase, más allá de su conciencia individual. La esfera política funciona como condicionada pero a su vez condicionante de los movimientos estructurales.

Nosotros solo presentaremos, las más destacadas en el Río de la Plata, para confrontarlas con el Plan: el sanmartiniano y el artiguista. Porque consideramos que fueron los que estaban fácticamente en discusión en ese periodo. El llamado “modelo paraguayo” solo aparecerá como alternativo hacia mediados del siglo (Rosas exiliado modificará su testamento para legarle la espada que San Martín le había confiado, al Mariscal Solano López) y para la investigación retrospectiva (el revisionismo de izquierda y buena parte de

la historiografía marxista lo rescataron como alternativa de desarrollo económico exitoso). Pero para sus contemporáneos de la época de la revolución fue visto solo en sus aspectos aislacionistas⁸. El Rosismo también podría ser considerado un modelo alternativo con una combinación de características nacionalistas, conservadoras, populares o desde una perspectiva terrateniente (poniendo acento en alguna de ellas de acuerdo a la perspectiva de quien lo estudia), pero también excede nuestro trabajo. Evidentemente dentro del periodo existen otros proyectos en disputa que son los de rearticulación de un “nuevo pacto colonial” en condiciones políticas de subordinación con las potencias emergentes de la victoria sobre la Francia napoleónica y económicas de asociación dócil y confiada con Inglaterra. Pero esos no son proyectos alternativos al de Moreno sino enfrentados ya que, si bien expresaron un claro proyecto de país, no marcaron un camino de construcción nacional burguesa moderna. A pesar de ello el proyecto oligárquico triunfante en la segunda parte del siglo XIX fue heredero de estos últimos. Tal como intuyó Milciades Peña creemos que ha existido a lo largo de nuestra historia un “proyecto nacional” oligárquico muy coherente. La clase terrateniente y la burguesía comercial encontraron en la asociación con Inglaterra para la exportación de productos agropecuarios, y la provisión por el imperio de capitales y manufacturas, un modelo que permitió formar un Estado poderoso que garantizó el control de todo el territorio y una acumulación de riqueza espectacular para una región que hace solo cien años era un “desierto”.

Notas

1 Carta de Engels a J. Bloch, 21 de setiembre de 1890. En C. Marx / F. Engels, *Correspondencia*, pag 379

2 Hill, C. *Los orígenes intelectuales de la revolución inglesa*, Crítica, 1980.

3 Pierre Vilar, “La participación de las clases populares en los movimientos de independencia en América Latina”. En: Pierre Chaunu, *La Independencia en América Latina*, Ed. Nueva Visión, Bs. As., 1973.

4 Vilar, Pierre, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Crítica, Barcelona, 1982.

5 Piñeiro Norberto, *Mariano Moreno, Escritos políticos y económicos*, Talleres gráficos argentinos, Bs. As. 1937, pag 119.

6 Idem pag 131.

7 Idem pag 170.

8 Texto del testamento de Rosas y debates e investigaciones de León Pomer, José María Rosa, Ortega Peña, Leslie Bethell, Sergio Guerra Villaboy, etc.

Sobre el anacronismo de los conceptos

El nuestro siglo XXI continuamos hablando castellano, el mismo idioma que nuestros antepasados de fines del XVIII y principios del XIX hablaban. Pero en realidad ¿es el mismo idioma? En lo que a este estudio respecta, ha habido muchos muchísimos cambios. Los conceptos clave de la jerga política patria, nación, pueblo, ciudadanos, revolución, estanciero, hacendado, castas, anarquistas, etc., que pueblan nuestras fuentes solo parcialmente significaban lo que hoy. Cuando consideramos que estamos en un periodo de transición no solo hablamos de relaciones de producción, ni de estructuras jurídico-políticas, sino de cultura o más ampliamente (como proponían los fundadores de la escuela de annals en Francia) de mentalidades. Es por esto que los conceptos claves del lenguaje político encierran un significado ambiguo, (moderno y premoderno) de acuerdo quién y en qué situación lo use. Entonces esto obliga al investigador, del presente a agudizar la atención, a buscar una empatía con los actores del periodo, que le permita presentar el verdadero significado de lo dicho para no hacer una interpretación anacrónica.

En los últimos años desde la historia académica se ha abordado el tema de forma competente. La compilación de Noemí Golman *Lenguaje y revolución*¹, presenta o resume las investigaciones sobre una serie de conceptos clave del lenguaje político rioplatense. A ella y a las investigaciones originales de los mismos articulistas, remitimos para el que le interese ver más detalladamente el tema. Más allá de que tengamos matices con algunas interpretaciones, quizás excesivamente distantes, carentes de empatía con los protagonistas, los trabajos aportan mucho para que cualquier investigador o persona interesada aborde la época intentando evitar anacronismos. También en este tema remitimos a Pierre Vilar en *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*². Allí Vilar analiza palabras clave. Algunas como historia, estructura, coyuntura y clases sociales son categorías generales puestas en debate o precisadas ante el eclecticismo imperante. Pero otras como pueblos, estados, naciones, etnias y capitalismo, son, justamente conceptos cuyo significado y transformación a caballo de un cambio de época (la transición del mundo feudal al mundo burgués) requieren abordajes en los que podamos interpretar la forma como nuestros antepasados las utilizaban.

Por ejemplo el concepto “patria”. Aún hoy sigue siendo escu- rridizo y sujeto a diversa comprensión de acuerdo quien la mencio- ne y a que, grupo social pertenezca. Pero nadie duda (inclusive los que lo impugnan) que patria en su plano geográfico remite a un espacio muy amplio, para la mayoría de la población de todas las clases sociales, a la República Argentina; para algunos, inclusive, a toda América latina. Pero en 1810 esto no era así. No solo porque lo que hoy es Argentina no existía en los planes de ninguno de los gru- pos patriotas, sino porque “patria” remitía para la mayoría de la gente al pago o, más bien, al espacio geográfico de sociabilidad de las personas en una determinada región. Para las elites dirigentes abarcaba una ciudad cabecera y su hinterland geográfico. Y solo para una minoría de revolucionaria patria era una idea mayor que oscilaba entre América del sur española y el Virreynato del Río de la Plata: una idea, indudablemente ventajosa, en la que se debía edu- car a la población e inclusive a muchos miembros de las clases acom- odadas, y que incluía una serie de valores políticos, culturales y económicos novedosos.

La idea de “anarquistas” por ejemplo es aún más clara. La idea de existencia de una corriente política “anarquista” era impen- sable por cualquier grupo político o social. Anarquismo es una acu- sación destinada a desprestigiar al destinatario, que remite a todos los valores políticos negativos: caos, desorden, violencia. Un térmi- no que podía ser usado en ese entonces por Moreno, San Martín, Rivadavia, Artigas, Rosas indistintamente compartiendo, todos, su significado.

El concepto “Estado” también en ese entonces se encontraba en definición. Es difícil pensar este concepto en la modernidad ais- lado de las ideas de Patria, nación o pueblo. Esta asociación es la que se puede interpretar en los documentos de la época, pero no siempre ni en todos. Estado puede remitir a la ubicación social de las personas, cercana a una organización estamental, cercana tam- bién a la idea de clase/casta. “La palabra “estado”, como nombre corriente, tiene otro sentido, otro valor, que caracteriza a la socie- dad de antiguo régimen. Se relaciona con la noción de ser. Se es algo en la sociedad, lo que significa que se ha nacido conforma a algo; y que se seguirá siéndolo (...) hay consenso social sobre dignidades, honores, los derecho. Los modos de vida, los signos, los símbolos, deberes, profesiones posibles, etc., que son característicos de cada

estrato social”³ (estrato palabra próxima a estado) . Los estados generales, reunidos en Francia en 1789 eran una organización de antiguo régimen, donde clero, nobleza y “tercer estado” debatían agrupados como cuerpo del reino.

Sin embargo en la modernidad el concepto de Estado va a tomar un sentido completamente distinto, aunque sosteniendo su origen de agrupamiento de personas. Desde los orígenes de la historia humana los hombres se agruparon en diferentes tipos de comunidades acordes al desarrollo de sus fuerzas productivas. Aldeas, tribus, ciudades-estado, repúblicas mercantiles o agrarias, imperios teocráticos de casta o mercantiles, señoríos feudales, etc. eran formas de organización política que expresaban formas de organización económica y social, formas de distribución del excedente económico y de legitimación ideológica. Nuestra época es la de surgimiento del Estado moderno entre la crisis del estado absolutista nobiliario mercantil y el estado burgués. Todas las formas de organización política humana después de la comunidad agraria primitiva (llamemos las formas de estado precapitalista) fueron en realidad la clase/casta dominantes hecha estado en sí misma, formas donde la las rentas del Estado y las de los señores propietarios eran una misma cosa. Donde ser funcionario de condecía con ser propietario.

El Estado moderno por el contrario es un Estado de funcionarios profesionales, con rentas propias, donde ser el mayor propietario no hace naturalmente ser la cabeza del Estado. En todas las formas mercantiles anteriores al capitalismo esta naturaleza profesional o especializada del estado toma forma. Por eso ya hay elementos de estado moderno en la América española. Los virreinos y sobre todo los virreinos borbónicos son estructuras embrionariamente estatales. La burguesía mercantil buscará la creación de su mercado, la unificación monetaria y económica frente a otras burguesías y clases pre-burguesas. Estado, nación, mercado nacional, idioma nacional, jurisprudencia unificada, fuerzas armadas nacionales, lealtad a la patria-estado-nación, es la nueva expresión del triunfo de una nueva forma social. En nuestro periodo el debate es permanente, sobre los particularismo de grupo o región, sobre la igualdad “entre las castas del estado”, sobre la fiscalidad estatal-nacional, sobre la conformación de un mercado nacional privilegiado frente a otros mercados que buscan su expansión, respecto al monopolio de la fuerza hacia adentro y hacia afuera, etc. La creación de un Estado

moderno no se resolvió en todas las colonias ibéricas de la misma manera, sino con diversos grados de articulación entre las pervivencias preburguesas y la influencia de burguesías de otras naciones.

Finalmente, para profundizar estas cuestiones del lenguaje y el surgimiento de nuevas categorías, remitimos a los estudios mencionados y otros⁴. Pero a lo largo de nuestro estudio se podrán encontrar avances parciales para la interpretación y comprensión de este plano del proceso revolucionario. Solo recomendamos tener en cuenta esta advertencia inicial las palabras políticas clave solo parcialmente significaban los mismo que hoy y se encontraban en proceso de resemantización.

Notas

1 Goldman, Noemí (editora) *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2008. Los conceptos estudiados son: por Golman, Soberanía, constitución y junto a A. Pasino, opinión pública. Por Cansanello ciudadano/vecino y derecho/derechos. Liberalismo y revolución por F. Wasserman. Por G. Di Meglio, república, patria y junto a Golman pueblo. N. Souto estudia unidad, federación y junto a Wasserman, Nación. También de Golman puede consultarse: *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, Bs. As., CEAL, 1992 (Reedición en Editores de América Latina, 2000).

2 Vilar, P. *Iniciación a vocabulario del análisis histórico* op. cit..

3 Vilar, P. op. cit. Pag. 119 en adelante.

4 Hobsbawn, E, *Naciones y nacionalismo* desde 1780. Crítica, Barcelona, 1991. Gellner, Ernest *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid 2001 Cansanello, Orestes Carlos; "De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales Bonaerenses entre el antiguo régimen y la modernidad". *Boletín del Instituto Ravigniani* 1995, entre otros. Sobre Hobsbawn y Gellner cabe aclarar que una preocupación que los mueve a investigar el problema del nacionalismo es centralmente euro céntrica, con las obvias derivaciones que mirar el problema nacional desde Alemania, o Francia o Inglaterra tiene en cualquier análisis. Pero sus tesis generales son válidas.

Caracterización de la estructura social rioplatense

Es indispensable, en primera instancia, caracterizar social y políticamente a la América española en su conjunto. Esto es así porque el Río de la Plata era solo una subregión de un espacio mucho mayor, el Imperio español, para el cual regían las mismas normas jurídicas, tradiciones similares en sus elites económicas y letradas, y una estructura macroeconómica rígidamente controlada por la monarquía. Utilizaremos la categoría “modo de producción” y “formación social”, desde la perspectiva de que no existen solo cinco formas posibles de organización humana (comunismo primitivo, esclavismo antiguo, feudalismo, capitalismo y socialismo), sino que los modos de producción constituyen formas particulares que las sociedades se dan en determinadas épocas históricas para resolver su reproducción material. Las formaciones sociales son las formas en que diversos modos de producción se articulan y la forma como las ideas, mentalidades, cultura, juridicidad, el Estado, estructuras militares, etc. constituyen la sociedad concreta.

Es así como, creemos, debemos considerar otros modos de producción fuera de los mencionados. Tampoco creemos que la presencia de “rasgos” haga que lo que debemos pensar es que nos encontramos ante una versión “desviada” o deformada” de feudalismo o esclavismo. Para el caso de las formaciones sociales, más allá de lo central de la estructura económica, vemos que determinadas ideas puedan tener posibilidades de desarrollarse con éxito, creemos en que, por ejemplo, desde el Estado (un núcleo burocrático-militar) se pueden impulsar transformaciones que la espontaneidad de la evolución económica no produciría. Es así como una sociedad es todo, economía, ideología, Estado y sociedad civil. También creemos que pueden existir sociedades diversas respecto a las arriba mencionadas, que incluyan rasgos de una o de otras de estas. Como decíamos al principio, lo fundamental es reconocer la forma en que los grupos sociales particulares acceden a la riqueza producida, como se organizan económica y políticamente para ello y que clima de ideas tienen los actores colectivos. Y esto se logra estudiando cada sociedad concreta.

En las colonias españolas nos encontramos con un inmenso territorio cuyos principales centros fueron Perú (y Alto Perú) y

México. En estas regiones la estructura de casta estaba bien definida por normas y tradiciones, mientras que las relaciones sociales se caracterizaban por la carencia de libertad de los trabajadores y campesinos sobre los que pesaban una gran cantidad de obligaciones serviles extraeconómicas. Más allá de que la economía estaba articulada al mercado mundial, lo era a través de monopolios de tipo absolutista¹ que establecían privilegios ajenos al mercado en beneficio de la metrópoli (en clara relación de explotación colonial) y de su casta dominante. En sentido contrario podemos ver que la presencia de una nobleza en Perú o México no implicaba que los títulos nobiliarios devinieran en privilegios que cualquier gran terrateniente no dispusiera (estos títulos no existían en el Río de la Plata).

Entonces vemos que hacia fines del siglo XVIII la América española era una formación social donde predominaban las relaciones precapitalistas de producción y cuyos núcleos más importantes son claramente serviles. Pero a, su vez, la formación social americana estaba sobre-determinada por la situación colonial del continente y la dependencia de una metrópoli atrasada como España, cuyo elemento burgués era muy precario y oficiaba como mediadora parasitaria de una Europa occidental en avanzada transición al capitalismo.

Como consecuencia de esta situación super-estructural el desenvolvimiento y desarrollo de una clase burguesa en las colonias se dificultaba doblemente. Las reformas borbónicas del siglo XVIII, si bien fortalecieron el surgimiento de una burguesía local comercial, perjudicaron a los productores artesanales y no beneficiaron a los posibles empresarios rurales. Este efecto negativo de las reformas se sumaba a que mediante diversas disposiciones la administración colonial siempre se preocupó de impedir el desarrollo de cualquier tipo de industria que les aparecía como probable competidora de la metrópoli (o de los negocios de la metrópoli). A pesar de esto el enorme continente americano generó producciones locales en algunas regiones destinadas a mercados consumidores que España no podía abastecer. Aunque el avance del comercio libre generó problemas a los productores locales, esto no fue constante ya que la apertura comercial fue regulada por la corona y el comercio mundial se vio cerrado en diferentes oportunidades a causa de las prolongadas guerras. Lo cierto es que la apertura, las tradiciones serviles, sumadas a las políticas de la corona de restricción a la producción local, debili-

tan la formación de una clase manufacturera protocapitalista.

De esta forma los productores rurales cuya producción primaria era apetecida por el naciente mercado externo capitalista de los países centrales, que no tenían competencia y se beneficiaban con la ruptura del monopolio, se encontraban en mejores condiciones de articularse con el mercado mundial y especialmente con Inglaterra la nueva potencia dominante. A su vez, esta articulación no necesitaba de una transformación radical de las relaciones de producción en el campo ya que la aristocracia rural podía ensamblarse en forma capitalista a través del comercio hacia el exterior y en forma precapitalista hacia el interior de su propia sociedad. Así amplias regiones de América independiente continuaron con las mismas relaciones de producción que antes de la independencia y con una aristocracia terrateniente criolla que consolidó su dominación sobre una población servil o cuasi-servil.

Es lo que José Mariátegui llamó la “mediocre metamorfosis de la clase dominante” para el caso del Perú. Mariátegui no se propuso debatir cuan posible hubiera sido para los revolucionarios de la independencia conseguir la realización de una revolución burguesa completa en su país. Constató un elemento fundamental: la continuidad de la clase terrateniente como dominante y por esta continuidad explica el fracaso de los proyectos revolucionarios. “Pero, para que la revolución demo-liberal haya tenido estos efectos, dos premisas han sido necesarias: la existencia de una burguesía consciente de los fines y los intereses de su acción y la existencia de un estado de ánimo revolucionario en la clase campesina y, sobre todo, su reivindicación del derecho a la tierra en términos incompatibles con el poder de la aristocracia terrateniente. (...) El nacionalismo continental de los revolucionarios hispanoamericanos se juntaba a esa mancomunidad forzosa de sus destinos, para nivelar a los pueblos más avanzados en su marcha al capitalismo (uno de ellos Argentina para Mariátegui, n. de r.) con los más retrasados en la misma vía”. Sin dudas Mariátegui tenía una apreciación excesivamente positiva de la realidad social Argentina, aunque en comparación, la situación local debía parecerles a los demás latinoamericanos superior a la de sus propias sociedades.

Pero a pesar de ello la tesis que explica la reformulación de las condiciones de dependencia de nuestras sociedades es generalizable: la “mediocre metamorfosis de la clase dominante” es el concep-

to como explicamos las características de origen de las clases que condujeron la formación de las repúblicas oligárquicas latinoamericanas. “La aristocracia terrateniente, si no sus privilegios de principio, conservaba sus posiciones de hecho. Seguía siendo en el Perú la clase dominante. La revolución no había realmente elevado al poder a una nueva clase. La burguesía profesional y comerciante era muy débil para gobernar. La abolición de la servidumbre no pasaba, por esto, de ser una declaración teórica”. Es claro en el pensamiento mariáteguista que la revolución solo podría haber sido “completa” si hubiese contemplado una alianza con la masa de la población campesina, artesana e indígena y, por lo tanto enfrentada al grueso de los terratenientes.

Para Mariátegui “La Independencia, bajo este aspecto (una revolución burguesa sin burguesía manufacturera en desarrollo n. de r.), se presenta como una empresa romántica. Pero esto no contradice la tesis de la trama económica de la revolución emancipadora. Los conductores, los caudillos, los ideólogos de esta revolución no fueron anteriores ni superiores a las premisas y razones económicas de este acontecimiento. El hecho intelectual y sentimental no fue anterior al hecho económico”. Es entonces que la revolución latinoamericana de la independencia no pudo materializar en progreso social concreto “las ideas de la revolución francesa y de la constitución norteamericana” que debatían los líderes más lúcidos.

Tesis general sin dudas válida para el conjunto de América latina. Con dos salvedades. Una, que en el Río de la Plata la oligarquía se formó en el periodo independentista, se consolidó luego de vencer en las guerras civiles y por lo tanto fue más moderna². Otra que, como presentaba Mariátegui, ciertas regiones del imperio español se encontraban en mejores condiciones que otras de hacer realidad la empresa revolucionaria en sus aspectos de transformación social. Pero a pesar de esto podemos ver que estos propietarios rurales se encontraban en mejores condiciones que el resto de las clases para ser, en el corto plazo, clase dominante hegemónica. Esto era así por ser la principal clase productiva beneficiaria de la apertura comercial y por consiguiente atraer hacia sus intereses e ideología a los comerciantes locales³.

Debemos tener en cuenta que la conquista española implicó el traslado de las relaciones sociales que los conquistadores tenían en España a las tierras americanas. El conquistador llegó a nuestro

continente con el objetivo de transformarse en un señor feudal clásico, como una continuación del impulso guerrero de la reconquista. Es contra ese objetivo se dieron las guerras de la corona contra los Pizarro en Perú. Todas las disputas de las primeras décadas entre los conquistadores y la corona, como también por la definición del estatus jurídico de los indios, es la lucha del absolutismo contra la anarquía feudal. La victoria de la corona se manifestó en que se creó la estructura administrativa de los virreynatos y se consideró a los indios súbditos del Rey. Si bien los conquistadores españoles se enfrentaron en este continente con dos fuertes sociedades preexistentes y esto modificó en la práctica en forma sustancial la implementación de los modelos de organización social que traían de la península, lo cierto es que las relaciones de producción instaladas en América desde fines del siglo XVI fueron predominantemente serviles, aunque de características novedosas. Novedosas no solo por la mixtura con las forma incaicas y aztecas preexistentes, sino porque la conquista no solo fue una empresa feudal, sino que también fue una empresa comercial. Fue el capital comercial europeo en expansión el que dio el impulso estratégico de la expansión interoceánica española y portuguesa. Y fue ese mismo capital y las nuevas clases mercantiles nacientes las que dieron a los monarcas absolutistas europeos el poder necesario para llevar adelante empresas “nacionales” que excedían los intereses de los señores feudales. La conquista fue un “compromiso” entre ambas clases.

No solo la realidad americana alteró los ideales de los conquistadores sino que también el Rey impidió finalmente su objetivo de constituir feudos, pero esto no fue para imponer relaciones de producción mas modernas sino para garantizarse el control de sus vasallos en el marco de un monarquía feudal centralizada (eliminando la anarquía de las relaciones vasalláticas clásicas). De esta forma, tanto el encomendero como el minero ejercieron su control de la producción mediante la compulsión extraeconómica y el trabajo semiforzado, en una sociedad donde la desigualdad estaba jurídicamente sancionada. Entonces las relaciones sociales de producción eran predominantemente serviles en los núcleos del imperio español (había asalariados y esclavos), aunque sobre-determinadas por la relación colonial y por la cada vez mayor dependencia metropolitana respecto del capital mercantil externo. Por otra parte podemos observar que para fines del siglo XVIII ya nos encontramos en plena

época de la transición al capitalismo y de las revoluciones burguesas; por lo tanto el elemento más dinámico del sistema mundial era el capitalismo naciente en el corazón de Europa que comenzaba a subordinar a sus necesidades al resto del mundo. Pero esto no implica que las relaciones de producción al interior de los países periféricos continuaran su propio devenir, ya que no es capitales lo que se exporta en este periodo desde el centro sino manufacturas, la relación era comercial entre formaciones sociales que podían ser diferentes.

El Río de la Plata fue hasta el siglo XVIII una periferia abandonada, aunque comienza un rápido crecimiento. Hacia 1725 Buenos Aires tenía 4000 habitantes en una región en la que no existía posibilidad de explotar indios ni minas y por lo tanto no ofrecía atractivos hasta que las nuevas condiciones del mercado mundial y las reformas borbónicas lo crearon. En 1744 ya había 12044 habitantes en la ciudad y unos 4664 en el campo (una acotada franja que no llegaba al Salado). En 1778 (ya creado en virreinato) la población bonaerense era de 24363 y 12975 respectivamente, lo que muestra el primer gran ascenso de la población rural (situación similar a la de la Banda oriental principal territorio de colonización del periodo). En 1797 la tendencia continuó con 40000 y 32000. En 1815, 51000 y 42000. En 1822, 55416 y 63230, ya hay población en el campo (el impulso expansivo llevó la frontera más allá del Salado). En 1836 los censos establecen 62228 y 80729 respectivamente⁴.

Vemos como se forma en el Río de la Plata una sociedad particular, estructurada bajo las normas coloniales, pero muy relacionada con las nuevas condiciones políticas y económicas del siglo XVIII. A modo de comparación y para tener un contraste relativo podemos ver que Corrientes tenía en el 1800 unos 4000 habitantes. La gobernaba una elite de unas treinta familias vinculadas a la explotación de haciendas rurales con mano de obra servil de indios guaraníes. Desde la expulsión de los jesuitas los indios eran explotados en encomiendas. La base económica de la clase dominante era la estancia con mano de obra forzada a la llegada de las tropas de Andresito en 1818. Aunque existía una embrionaria, una incipiente, industria de armado de barcos que ayudaba a la existencia de una clase de artesanos vinculada a ella. Como también se producía yerba y tabaco, lo que habla de algún tipo de cultivos con valor agregado.

El Río de la Plata comienza su crecimiento tardíamente dentro de la estructura colonial. La revolución se produjo en los comienzos de ese desarrollo. ¿Cuáles eran las bases materiales y humanas sobre las que los protagonistas desplegaron sus proyectos? Conociendo esta realidad epocal es que podemos evaluar los éxitos y fracasos de las ideas y políticas que los actores⁵ se proponían implementar. Solo conociendo la estructura social y económica de la región podemos evaluar las posibilidades de cualquier proyecto político. Aquí será presentado un panorama general, pero creemos que suficiente, para comprender hacia que sociedad y en que condiciones de desarrollo de ésta, se proponía el *Plan de operaciones* y las políticas de la Junta en general.

Entonces, como vimos más arriba, para 1810 la ciudad porteña y el territorio circundante constituían una sociedad de poca densidad (o sea sus clases/castas/órdenes eran poco numerosas y poco complejas) había unos 45000 habitantes en la ciudad y 40000 en el campo⁶, además estamos hablando de una sociedad de antiguo régimen donde las características de clase se cruzan con estatutos jurídicos de casta que fijan a los hombres al estamento por cuestiones extraeconómicas. Por otra parte el puerto de Buenos Aires era una zona periférica de los dominios españoles en América. Recién para 1776 (con la fundación del Virreynato del Río de la Plata) la zona cobra importancia. En la llanura pampeana no existía una cultura indígena sedentaria, que pudiera ofrecer a los conquistadores una base servil como para establecer su régimen de explotación del trabajo, ni aportar su influencia a formas de sincretismo cultural, los indios se fueron retirando hacia el interior (aunque no mucho ya que para 1810 los dominios españoles efectivos no sobrepasan el río Salado). El puerto era una puerta trasera del virreinato del Perú hasta 1776 y sede de comerciantes y contrabandistas. Las reformas que crearon el Virreinato y abrieron el puerto de Buenos Aires y más tarde el de Montevideo al comercio, permitieron un mayor desarrollo con una burocracia virreinal, con una clase de comerciantes en expansión y el aumento de la población.

En el campo existían los “hacendados”, categoría diversa que incluía a cualquiera que poseyera ganado, pero en general (salvo contados casos: ordenes religiosas, grandes comerciantes) no constituían una clase muy rica para esta época. Producían cueros para el mercado mundial (éste era el principal producto de exportación

propio del Río de la Plata) con técnicas poco elaboradas, la “estancia” como unidad productiva racional era una innovación aún reciente, la producción de cueros era una actividad casi extractiva y el mercado local comenzaba a movilizar la demanda de carne. Los saladeros, que requirieron una mano de obra más compleja con división del trabajo y elaboración de un producto transformado, recién surgirán en la década del 20. El trabajo rural estuvo centrado en la captura de ganado y la venta del cuero durante el siglo XVIII. Esta era una actividad que no requería mano de obra permanente ni una gran infraestructura ni inversión de capital, ya que todavía en esta época no hay mejoramiento del ganado cimarrón ni cría de ganado ovino. Las salidas a capturar ganado eran empresas formadas *ad hoc* por algún capitalista comercial.

En general las nacientes estancias fueron unidades de diverso tamaño que iban desde pequeñas propiedades campesinas con el dueño asentado en ellas hasta grandes extensiones con asentamientos precarios en su interior (aparceros, “agregados”), o sea familias de diferente origen con rancho y algunas vacas o tropilla de caballos propia sin propiedad de la tierra, que cultivaban parcelas en algunos casos y que en muchos cumplían contraprestaciones para con el patrón ausente o no. Es importante aclarar que se denominaba hacendado a todo individuo poseedor de ganado, mientras que estanciero era aquel que tuviera casa en propiedad en el campo, esta denominación que existe en las fuentes ha dado lugar a confusiones en la historiografía. También aparecen numerosas personas calificadas de “labradores”⁷, que predominaban en la periferia de la ciudad, eran campesinos de escasos recursos, cultivaban cereales y legumbres para el mercado local.

La campaña no tenía voz ni voto hasta 1820 ya que la institución colonial representativa por excelencia, el cabildo, solo aceptaba a los vecinos de los estamentos más elevados y con residencia en la ciudad. Era una institución flexible del feudalismo español que permitía el autogobierno de los pueblos (esta tradición de autogobierno de “los pueblos” tendrá una gran importancia en los debates sobre la organización institucional de las futuras provincias después de 1810), pero es claramente estamental y sus mecanismos de reproducción se basan en la cooptación de miembros por el núcleo más rico de la población urbana. El mismo “cabildo abierto”, si bien estaba pensado como una convocatoria más amplia, no incluía a

todos los hombres ni a la población rural, sino a vecinos especialmente invitados. Como dato, la convocatoria de mayo de 1810 fue a 500 vecinos (concurrieron unos 250), aunque la movilización popular por excelencia la dieron los milicianos y “agitadores” (como veremos).

En este sentido podemos ver que en el campo, si bien regían como para toda América, las normas jurídicas del feudalismo español, los propietarios rurales no eran señores del tipo mexicano o peruano (ni siquiera salteño) ya que estructuraron su unidad productiva en una región de carencia de mano de obra indígena. Además la explotación de ganado en la vaquería requería de un personal temporario y poco numeroso. A pesar de ello existen suficientes pruebas documentales para afirmar que fue durante el periodo final de la colonia hasta avanzado el siglo XIX, una obsesión de la clase dominante rural el disciplinamiento de la mano de obra. Pero esto puede ser leído de varias maneras diferentes. Por un lado, como la decisión jurídica policial de someter a la población rural bonaerense a una explotación semi-servil. O por otro, como el intento de disciplinar una mano de obra “libre” que se negaba a entrar en el mercado de trabajo capitalista. Finalmente como la expresión de una fuerte lucha por la tierra entre los aspirantes a terratenientes y los aspirantes a campesinos. Creemos que todas encierran una parte de verdad o de posibilidad. Una, el establecimiento de relaciones de dependencia, lo es más para la época de la independencia. La segunda, va cobrando fuerza a medida que avanza el siglo. Mientras que la lucha por la apropiación se mantiene durante un largo periodo que va desde el virreinal hasta la consolidación terrateniente en la segunda mitad del siglo XIX. Esta convivencia de perspectivas es posible ya que estamos en una sociedad que nace en un periodo de transición.

Avanzando con la caracterización de la pirámide social rioplatense vemos que en el nivel de prestigio estamental mas elevado se encontraba el clero (el alto clero), los funcionarios reales (no existían nobles en el Río de la Plata con algún rol significativo en la sociedad) y los comerciantes monopolistas españoles; en un nivel inmediatamente inferior a este se encontraban dos grupos: los comerciantes que provenían de familias importantes y con una posición económica acomodada y los profesionales (médicos, abogados, bajo clero) de situación y prestigio similar que además cumplían

funciones destacadas en la administración colonial o en alguna corporación. Los comerciantes constituían la burguesía comercial porteña, estaban vinculados al comercio de importación y exportación (y al contrabando como los hacendados⁸) para todo el virreinato, siendo esta la clase local mas poderosa y con más conflictos con el orden jurídico ya que estaba involucrada en las disputas entorno al monopolio y el contrabando. Estos temas, en una sociedad de muy poco mercado interno y con un único producto importante para ofrecer (cueros), eran el eje de las disputas políticas (como se expresa en la *Representación de los hacendados*). Recordamos la hipótesis ya presentada de que una clase de comerciantes puede perfectamente convivir articulada con un mercado capitalista en lo externo y con una sociedad semifeudal a sus espaldas. Aún en una sociedad plenamente feudal los comerciantes cumplen una función como clase articulando el consumo suntuario de la casta señorial. La acumulación de capital comercial y la transformación de este en productivo no es una regla necesaria, en muchos casos la riqueza puede ser invertida en tierras explotadas servilmente.

Por debajo se encuentran los artesanos, (aunque la mas importante cantidad de estos estaba radicada en el interior del virreinato) cuya constitución es compleja ya que incluye desde personas que se dedican a la elaboración de implementos rurales, carros, manufacturas de hierro sencillas, hasta sastres, panaderos etc. y estaban organizados por corporaciones gremiales de tipo medioeval. Hay también transportistas y pulperos que constituyen una clase media de los arrabales y finalmente la plebe y las castas, estos son trabajadores, jornaleros, indios, mestizos, libertos y esclavos que jurídicamente no eran vecinos y carecían de derechos, aunque podían desempeñarse como artesanos y realizar tareas independientes y, a partir de 1806/7 las castas⁹ forman parte de las milicias y posteriormente fueron centrales en los ejércitos independentistas.

Es importante resaltar que esta clase de artesanos no llegó a constituirse en una burguesía manufacturera y que no existían actividades de transformación relevantes en el Río de la Plata hasta el surgimiento de los saladeros¹⁰. El pensamiento más interesante en este sentido podemos verlo en Belgrano y en Vieytes, este último propietario de una “fabrica” (una jabonería). Por otra parte, no debemos despreciar la hipótesis de que los desarrollos de producción artesanal podrían haber llegado al estado de manufactura y

constituido una clase independiente, proto-capitalista antagónica, alternativa o complementaria a los terratenientes y a los comerciantes. En este sentido analizaremos, a lo largo de este trabajo, las hipótesis económicas del plan de Moreno como tentativas de una política mercantilista destinada a apoyar la acumulación de capital en una formación social precapitalista.

Pero la estructura colonial de la formación social americana tenía como principio frenar producciones que compitieran con la metrópoli. Si bien España no pudo abastecer América desde épocas muy tempranas y ésta desarrolló sus propios talleres de producción para el mercado local, lo cierto es que la combinación de importaciones y trabas frenó un posible crecimiento. Aunque las guerras civiles en el antiguo Virreinato expresaron tendencias a la defensa de una producción que proteger, parece no haberse desarrollado una política proteccionista por tiempo suficiente como para que la consolidación de la manufactura fuera irreversible, ni una ideología y partido que la expresara orgánicamente. Solo encontramos los mencionados escritos de Belgrano o Vieytes, el plan de Moreno, algunas proclamas y prácticas de San Martín, la polémica del correntino Ferre contra Roxas y Patrón, o la ley de aduanas del mismo Rosas y ciertas normativas aisladas, como las de Dorrego o Artigas (y el proteccionismo paraguayo).

Los artesanos virreinales cubrían las necesidades inmediatas con una producción manual y sin tecnología ni división del trabajo. En el interior existía un desarrollo un poco mayor (en volumen) pero seguían siendo trabajos domésticos (los textiles del norte), un poco mas desarrollados los vinos del Cuyo, yerba y tabaco correntino y quizás con alguna potencialidad, también en Corrientes, la construcción de pequeños navíos. Es justamente que en la década del treinta el gobernador de esta provincia, Ferré (proteccionista) se enfrentará en la mencionada polémica, contra el ministro de hacienda del Buenos Aires rosista (de su primer gobierno), Roxas y Patrón (Librecambista) respecto de las posibilidades del librecomercio y el desarrollo de las manufacturas. Esta polémica tiene dos aristas, por un lado la libre navegación de los ríos interiores (o sea la ruptura del monopolio porteño) y otra, la protección de las manufacturas incipientes del interior para estimular el desarrollo local¹¹. Pero podemos ver un elemento clave en la disputa que la vincula, justamente, con la construcción de una nueva nación pos indepen-

dentista. Este elemento era la forma que iba a tomar la articulación de la economía del antiguo virreinato con el mercado mundial. La tesis de la burguesía porteña y los terratenientes pampeanos se sustentaba en las ventajas comparativas de los productos del campo con la contrapartida de la importación barata de manufacturas, frente a las atrasadas y costosas industrias regionales. La tesis de Ferré era que la inundación de manufacturas baratas destruirá la industria local y esto sería más perjudicial a la larga, mientras que la protección impulsaría su desarrollo y superación. La tesis defendida en el *Plan de Operaciones* se basaba en elementos mixturados de mercantilismo y librecambio y buscaba una articulación con el mercado mundial pero sosteniendo una acumulación endógena. De esta forma se impulsaba la idea de que las manufacturas regionales debían ser apoyadas desde el centro del poder político. En este sentido el Plan presentaba una visión nacional más amplia que las de las futuras rebeliones montoneras las cuales, si bien impulsadas por causas económicas tratadas por el Plan, no pudieron articular un proyecto que excediera lo local.

El no desarrollo de una clase manufacturera es fundamental para la caracterización del proceso que se desata en la Virreinato, nosotros consideramos que la burguesía comercial porteña (con sus ramificaciones rurales) es la clase hegemónica en el proceso independentista, esto es lógico en un puerto donde la principal vía de acumulación de riqueza es el comercio (y el contrabando) en un momento en el que, aún, los terratenientes no se han constituido como clase dominante. Por el contrario, detrás de otras burguesías comerciales de la época hubo una clase de productores manufactureros en acenso, que fue la base de la clase capitalista industrial dominante en la segunda mitad del siglo XIX en los países que llegarán a ser los dominantes. Esta clase no existía en nuestras tierras, nuestro único producto de exportación, el cuero, era una actividad que no requería gran transformación. Por lo tanto era irresistible para nuestra clase de comerciantes la atracción de Inglaterra ya que allí se encontraría la base manufacturera de los comerciantes locales. Complementariamente con esta ubicación externa de los intereses de la burguesía comercial, el anclaje interno se dio en la clase terrateniente que era la única clase productiva, tendencialmente la propietaria del principal recurso fuente de riquezas: la tierra. De esta forma comerciantes y terratenientes fueron conformando un

bloque sólido de intereses que modeló el perfil socioeconómico de la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX luego de vencer en las guerras civiles a los proyectos nacionales alternativos. Aunque no debemos ignorar que los reclamos de protección aduanera no solo vinieron del interior sino que la misma provincia de Buenos Aires da cuenta de muy numerosos reclamos de los gremios de fabricantes en busca prohibiciones de importar productos competitivos¹²¹.

Por otra parte, en la conformación de la clase dominante los comerciantes invirtieron sus ganancias en tierras y no en actividades de transformación convirtiéndose en terratenientes. De esta forma surgió durante la primera mitad del siglo XIX la clase terrateniente argentina, como dueña del poder político y económico y asociada en forma determinante desde su mismo proceso de constitución a los intereses del mercado mundial. Frente a este desarrollo consideramos que Moreno y su grupo, así también como, Artigas, o San Martín unos años después representan otras variantes de proyectos burgueses liberales propuestos en la época y con posibilidades de no sujeción a Inglaterra. Es claro para nosotros que el rol del Estado es central en el desarrollo de un proyecto capitalista independiente con ausencia de una clase capitalista industrial, no eran las fuerzas espontáneas del mercado, ni siquiera con medidas proteccionistas las que iban a impulsar un desarrollo industrial local. El caso paraguayano puede ofrecernos una perspectiva de construcción nacional donde el Estado, dueño eminente de toda la propiedad, direcciona el desarrollo económico con un éxito relativamente mayor que la liberal Argentina de Mitre y que el Imperio esclavista del Brasil. El Plan como veremos también ponía al Estado en el centro de la economía.

En función de lo dicho hasta aquí, podemos ver las clases existentes en el Río de la Plata estructuraban una formación socioeconómica sumamente débil, aunque en crecimiento. La clase dominante durante todo el período colonial estaba fuera del puerto, en la metrópoli. Aquí existían para el período independentista solo dos clases en condiciones de perfilarse como dominantes: la burguesía comercial local y los hacendados. Eso es fuente de fuertes debates, ya que desde diferentes corrientes se plantea alternativamente que los terratenientes que dominarán la Argentina ya existían en la pampa hacia fines del período colonial en forma de propietarios feudales. En general una gran parte de la izquierda fue partidaria de la

tesis de la feudalidad. A partir de allí desarrollaban la teoría de que al ser el campo argentino feudal o semifeudal a lo largo del siglo XIX (y también en el XX) la revolución a impulsar debería ser democrática burguesa. Entonces elaboraban su programa y construían su marco alianzas, valorizando el rol de la burguesía. Es claro que para la primer década del el siglo XIX los marcos jurídicos encuadran la posibilidad de relaciones de dependencia y ordenan una sociedad estamental con derechos y obligaciones diferentes para los diferentes estamentos. Que en el fundamental tema de las relaciones de producción la falta de libertad de circulación y el respaldo a formas de dependencia diversas, era una característica del sistema. Y que esta coerción extraeconómica sobre la fuerza de trabajo se extendió de diversas formas durante gran parte del siglo. Pero justamente el periodo en el que se da la apropiación del campo por los terratenientes (hasta 1880) es el de formación de la Argentina capitalista dependiente y de abolición de las normas jurídicas antiguas. Lo que se desarrolla en el campo rioplatense y el litoral es una estructura de propiedad capitalista con elementos de feudalidad articulados a la forma principal. Pero eso es un proceso en el cual los elementos de feudalidad (dependencia personal, prestaciones en trabajo, etc.) van perdiendo fuerza a lo largo del siglo o relegados al interior del país. Y esto fue así porque son formas transicionales de una época de despliegue del capitalismo en la que difícilmente la sociedad podía formarse burguesa desde sus inicios y se relacionan también con la resistencia de las clases oprimidas a la proletarianización.

Otros estudios ponen eje en que es desde el comercio que se accede al control de la propiedad rural a partir del control del aparato estatal y de la importación, exportación, comercialización. En esta línea algunos investigadores consideran que el Río de la Plata era capitalista desde sus orígenes por estar articulado en torno a una clase capitalista comercial. Nosotros ya hemos desarrollado más arriba nuestra posición respecto de estos planteos: estamos en una zona de reciente colonización, estructurada en torno a la dinámica de un puerto comercial, con juridicidad de antiguo régimen en un periodo de crisis del sistema feudal. Una sociedad que se forma en un periodo de transición. Recordamos también que la clase terrateniente para 1810 estaba en formación y que una burguesía comercial no es necesariamente una clase que impulse las relaciones de producción capitalista en toda la sociedad.

Debemos destacar que en 1810 Buenos Aires era la cabecera del Virreinato, una estructura administrativa estatal que incluía las minas del Potosí. Estas minas, si bien no eran tan productivas como en antaño, constituían una fuente de recursos fundamentales que pasaban de largo por el puerto con destino a España (alrededor de un millón de pesos, una cifra enorme para la época). Entonces era lógico el interés de los revolucionarios de mayo para apropiarse de ellos, como lo planteaba el Plan. Y esta fuente de recursos estaba aparte de la aduana y del campo, era directamente articulada con el sistema imperial español, era succionada desde la metrópoli.

La estructura socioeconómica del campo para 1810 debe juzgarse, para nosotros, desde el punto de partida ofrecido al principio: poca densidad de la formación social, terratenientes como una clase relativamente débil y en formación, sociedad de frontera y juridicidad absolutista-colonial americana. Pero, si bien no podemos considerar al Plata como un espacio “vacío”, sabemos que no existían sociedades indígenas sedentarias previamente establecidas, ni una estructura feudal o una tradición previa que respaldara estructuras señoriales como en los Andes y México. Por lo tanto la revolución de la independencia se desarrolló en una sociedad sin una fuerte tradición señorial, por ello las resistencias internas a la revolución fueron menores y, a pesar de que los proyectos más progresistas fueron derrotados, la nueva clase dominante nació en el marco de la transición hacia el capitalismo. Tampoco el tipo de relaciones de producción en el campo rioplatense pueden ser consideradas feudales en todo, ya que, debemos tener en cuenta lo reciente del desarrollo de la explotación rural en la época de la independencia³. Desde el punto de vista del trabajo coactivo y de la dependencia de grupos campesinos podrían encontrarse en concreto más unidades de producción con “rasgos serviles” (situaciones de dependencia diversas) avanzado el siglo XIX que en 1800 a pesar de que la juridicidad es ya plenamente republicana.

Será la burguesía comercial dueña del Estado pos independentista la que capitalizará sus ganancias adquiriendo propiedades rurales mediante diferentes resoluciones y acciones de hecho y derecho⁴, reforzando la propiedad rural de los hacendados preexistentes. La expansión de la frontera, la guerra con Artigas, la “enfiteusis” rivadaviana y las posteriores consolidaciones, los códigos de “vagos”, papeleta de conchabo, los certificados de tránsito, etc. más

las dificultades o persecución a los campesinos pobres y hasta medianos, fueron parte de esta política. No debemos olvidar la descripción que Moreno y Belgrano hacían de la situación en la campaña porteña antes de la independencia; más allá de lo exagerado que pueda parecer la “pobreza” de los productores rurales enunciada en el texto de *La Representación...* se desprende que bajo las condiciones de monopolio colonial el desarrollo de los terratenientes era limitado y requería de una vinculación libre con el mercado mundial.

Es muy importante destacar para la caracterización económica del puerto, que hacia fines de 1806 la milicia organiza unos 7253 hombres (4538 infantes, 1575 jinetes, 1142 artilleros) y constituye la fuente de ingresos para una parte sustancial de los mismos (los criollos cobraban, los españoles no). La mayoría de los milicianos provenían de sectores populares urbanos¹⁵ (artesanos, jornaleros), con una oficialidad de propietarios o letrados (la ciudad tenía poco más de 40000 habitantes) o sea que constituía una masa armada, politizada, deliberativa con una disciplina no vertical, determinante en la vida política de la ciudad. Esta milicia se irá depurando de elementos proespañoles o contrarios a la dirección del proceso en el período que transcurre desde 1807 a 1810, quedando, luego de la “asonada de Alzaga” una milicia reorganizada, de servicio permanente de 3500 hombres más tres “Cuerpos urbanos de comercio” en reserva. Una fuerza fundamentalmente criolla de unos 4000 hombres muy superior a los 800 del fijo español.

Por otra parte los gastos de la milicia consumían el 60,3 % de la caja del gobierno virreinal cuando antes del levantamiento masivo de milicias criollas la defensa solo consumía el 33%¹⁶. Era alrededor de un millón de pesos que se transferían a una amplia masa de milicianos en su mayoría de clases bajas. Esta fue una de las razones aducidas por Cisneros para intentar reducir los cuerpos criollos. La invasión inglesa y la formación de milicias contribuyó a debilitar los límites estamentales, las milicias porteñas eran asalariadas y tenían “fueros” ambas características dotaban al miliciano de una cierta libertad económica y jurídica. Esto fue posible también porque los lazos estamentales ya eran más flexibles en la pampa por las mismas características de la estructura productiva de la zona del Plata, con sus fronteras abiertas y sin haciendas, plantaciones o minas que fijaran la mano de obra. Por eso la decisión de levantar milicias y que se incluyera a las “castas” en ellas, estaba vinculada

con las relaciones de producción. La esclavitud era doméstica o complementaria y la servidumbre no existía como tal, era más bien una dependencia laboral obligatoria de la que siempre había posibilidades de escapar o el pago de algún tipo de tributo por parte de propietarios menores cuya legitimidad era muchas veces cuestionada y de difícil justificación. Por lo tanto no era el corazón del modo de producción la existencia de esclavos o siervos. Los comerciantes no dependían de la mano de obra forzada y los terratenientes que establecían relaciones de dependencia con campesinos lo hicieron como una forma de “tolerancia”, una transacción con una clase rural que hubieran preferido eliminar (cosa que hicieron cuando las relaciones de fuerza se lo permitieron en el pos rosismo). El famoso escrito de Juan Manuel de Rosas *Instrucciones a los mayordomos de estancia*¹⁷ escrito en el veinte habla a las claras del modelo que un estanciero emprendedor concebía para sus propiedades. Un terrateniente moderno prefería una estancia consolidada sin campesinos dependientes. La relación de fuerzas entre las clases, la lucha entre proyectos políticos y la necesidad de respaldo de masas hizo que la corriente federal “pactara” un acuerdo con los sectores populares que hizo de la tolerancia un punto de consenso.

Estos principales propietarios rurales mantuvieron su preeminencia en las milicias rurales cuya estructura jerárquica reflejaba de la posición económica de sus miembros en la sociedad, aunque sin dudas había mas “democracia” y política en la milicia que en la vida civil para cualquier pobre. Pero aún con la tendencia a la preeminencia de hacendados en la comandancia de milicias (y de vecinos notables en las ciudades), no solo reflejaron la jerarquía previa, sino que al calor de la revolución, la movilización masiva, la politización y la guerra interminable, surgieron nuevos liderazgos o se encumbraron líderes que de diversa forma “negociaban” sus liderazgos con las aspiraciones de las masas movilizadas.

Es así como en la sociedad porteña las limitaciones jurídicas estamentales se encontraban muy relajadas en comparación con las sociedades de México o Los Andes. En estas últimas la transición del mundo colonial al independiente no implicó ningún cambio visible en las jerarquías sociales, es más la independencia llegó como parte de un acuerdo “intraelite”¹⁸ basado en el sostenimiento integral de los privilegios coloniales, como el acuerdo tri garante¹⁹ de México en 1820, luego de una derrota de los movimientos patriotas locales

(muchos de ellos con un fuerte componente plebeyo o indígena). En México la rebelión independentista campesino-indígena liderada por Hidalgo y Morelos en 1810 fue aplastada por las clases que proclamaron la independencia en 1820. En Perú las masas indígenas que eran la mayoría absoluta de la población se habían rebelado para romper el vínculo colonial con Tupac Amaru, Tupac Katari y Tomas Catari en 1780; la violentísima represión y el temor de la casta dominante criolla a perder sus privilegios fue un factor determinante para su fuerte adhesión al vínculo con España. Fueron en Alto Perú donde estos sectores criollos combatieron a los patriotas porteños y altoperuanos durante las guerras de la independencia. Baste recordar la respuesta de Juana Azurduy a Manuela Saenz cuando ésta última le acercó el reconocimiento de Simón Bolívar y su invitación a participar del proyecto del nuevo estado boliviano: “son los que mataron a mi compañeros” y habían combatido en el lado español.

Es así como la decisión de movilizar a las castas y al pueblo llano implicaba rupturas más profundas en el Alto Perú que en el Río de la Plata. Y esto se debía al diferente peso de las relaciones de servidumbre en ambas regiones. En nuestra región la esclavitud y la servidumbre no estaban en el centro de la economía. Comerciantes, artesanos, hacendados y demás sectores económicos utilizaban la fuerza de trabajo subordinada de forma más flexible y clientelar combinando diversas formas de explotación del trabajo: peones asalariados, pagados en dinero o especie, temporarios, agregados y dependientes diversos y esclavos se combinaban en cantidades variables de acuerdo al ciclo productivo.

Entonces es fundamental para analizar el contenido burgués de la revolución, el hecho de que la hegemonía que en los primeros años logra nuestra burguesía comercial se da sobre una formación social que carece, en niveles considerables para poder lograr su hegemonía como clase, de una burguesía manufacturera. Por eso fue la clase terrateniente la que se transformó paulatinamente en la rectora del Estado en formación al construir un plan orgánico (modelo agro-exportador). Mientras que otros proyectos, como los que estudiamos aquí, serían derrotados junto con las clases que los sustentaban. En este sentido la mayoría de las sociedades pasaron por una etapa de su desarrollo en la que la burguesía comercial ejerció la dominación, pero solo las que fueron paralelamente desarro-

lando una clase burguesa industrial productiva llegaron a ser países capitalistas plenamente desarrollados y no países capitalistas dependientes. En este sentido es interesante buscar en los diferentes proyectos independentistas líneas de acción políticas que orienten hacia la construcción de una base productiva mas allá del la exportación de productos del la tierra, es allí donde se puede ver la existencia de alternativas.

Como vimos José Mariátegui cuestionaba a principios del siglo XX el desarrollo republicano independiente y nos presentaba la idea de “mediocre metamorfosis de la clase dominante” al hablar de las repúblicas americanas en el siglo XIX. Presentaba también a los patriotas del primer ciclo revolucionario como liberales burgueses portadores de las ideas de la revolución francesa y norteamericana que fracasaron por no tener base social. También decía que esa base social para el Perú solo podían ser las masas indígenas. En el Río de la Plata vemos que, en la década revolucionaria, la movilización popular fue masiva y que existieron proyectos que tomaban en cuenta esta situación como el *Plan de de Operaciones*. Proyectos que, además, identificaban que solo la acción del Estado podía reemplazar a la existencia de una clase burguesa propia y con capacidades de impulsar un proyecto nacional independiente.

Notas

1 Caracterizamos el absolutismo como una forma de monarquía feudal en la época de despliegue de las relaciones mercantiles y de la creación de mercados nacionales. Una forma que elimina la anarquía política del feudalismo europeo sin suprimir los privilegios de casta.

2 No debemos confundir el grado de modernidad de los terratenientes argentinos. Por más que se desarrollaron ampliamente después de la independencia y que fueron más burgueses que sus pares latinoamericanos, el patriarcalismo en el campo, y formas serviles en muchas regiones del país sobrevivieron más de un siglo. Aún en pleno siglo XX el general Perón llamaba a los peones a “saltar las tranqueras” y cortar alambrados” para que pudieran ejercer su derecho a voto libremente. Y en el 2010 un empresario rural mediano discursaba sobre la necesidad de meter a los peones en los camiones y llevarlos a votar por los candidatos correctos.

3 Para un resumen didáctico de las características de las relaciones de producción americanas en la época de la independencia ver Kossok, Manfred. “El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América Latina”, en *Revista Americana de Ciencias Sociales* n 13, Mexico DF, 1984.

4 Para 1843 hay unos 40000 habitantes en la provincia, de los que el 69,4% corresponden al campo según el periódico rosista La gaceta mercantil aunque estas cifras no se condicen con los censos posteriores, es probable que estén infladas a modo de propaganda, que incluyan a la población indígena o que el retroceso de la frontera posterior a la caída de Rosas afectara los censos. En 1854 la población censada era de 267937 de los cuales el 63% correspondía al campo (estamos en un nuevo periodo de guerra con los indios). Cansanello, Carlos Orestes “De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el antiguo régimen y la modernidad”. *Boletín del instituto de historia Argentina y americana Dr. Emilio Ravigniani*. Maeder, Ernesto. *Evolución demográfica Argentina de 1810 a 1869* Bs. As. 1969. Halperín Donghi Tulio, “Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1830)”.

5 El concepto de actor es considerado aquí como complementario al de clase. Los actores despliegan su actividad en la lucha política, económica, militar, etc. más allá de las clases pero no ajenos a ellas. Son actores personas, instituciones de diverso tipo, gobiernos, partidos, etc. que se mueven en el escenario determinado por las estructuras sociales y económicas. O sea los actores son lo visible, las clases son la estructura de la sociedad.

6 Carlos Cansanello Op. Cit. Pag138. Cuadro 2 “Población de la provincia de Buenos Aires: ciudad y campaña”.

7 Labradores es el término que rescata Juan Carlos Garavaglia para describir a los trabajadores propietarios o arrendatarios de quintas en la periferia porteña que producen para el mercado local. Ver *Pastores y labradores...*

8 El contrabando es para la ciudad de Buenos Aires una actividad económica principal desde antes de la fundación del Virreinato.

9 Se denomina “castas” en la jerga de la época a los negros, indios y mulatos, cuyo estatuto jurídico era inferior hasta la revolución.

10 Los primeros saladeros se instalan hacia fines del siglo XVIII cuando el puerto de Buenos Aires es abierto por ser sede de virreinato. La exportación de carne salada irá en aumento y acompañando a los cueros será la principal actividad productiva de la zona hasta el comienzo del ciclo lanar a mediados del siglo siguiente.

11 Para más datos ver directamente el texto de la polémica o estudios sobre él, que se encuentran en variada historiografía de fácil acceso.

12 Panella, Claudio, Facultad de humanidades UNLP La Plata 2000.

13 Por otra parte debemos recordar el mapa de la región pampeana en los comienzos del siglo XIX: es apenas hasta el río Salado la ocupación efectiva de los españoles (y en general el río y sus inmediaciones no está ocupado); las propiedades están centralmente en la Banda Oriental (es de allí que el principal conflicto por la tierra se dará allí).

14 Por ejemplo la enfiteusis rivadaviana y todas las concesiones de tierras hechas desde el gobierno porteño. Apoyando estas políticas de concentración de la propiedad estaban sin dudas todas las leyes policiales que reprimían o apoyaban la subordinación a un patrón de la población rural. El Rosismo también fue una forma de política terrateniente, con tolerancia, o “alianza” con los sectores pobres y medios del campo y la ciudad.

15 Ver. Fabian Harari *Hacendados en armas*, Bs As. RyR, 2010. Y “El tercio de gallegos...” Revista Razón y Revolución

16 Ver Tulio Halperín Donghi: "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1015", en *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

17 Rosas Juan Manuel *Instrucciones a los mayordomos de estancia* y Gelman, Jorge, *Rosas estanciero*, ed. Capital intelectual, Colección Claves Para Todos dirigida por Jorge Nun.

18 A lo largo de este trabajo utilizaremos la categoría “elite” no para reemplazar a la de clase dominante, sino como herramienta que nos permite agrupar a los diferentes actores políticos, económicos, ideológicos, etc. que se encuentran en la cúspide del poder y el prestigio de la sociedad estudiada.

19 El acuerdo tri garante definía una serie de garantías para los grupos privilegiados de la sociedad colonial mexicana: el ejército, el clero y la aristocracia.

El Plan de Mayo: su significado económico, político y militar

1 Análisis del Plan de Operaciones

“Moreno fue consejero de Cisneros y era empleado; esto, el silencio respecto de él en las memorias más fidedignas de la época, la positiva aserción de su hermano y el testimonio de sus contemporáneos, me ha hecho creer que Moreno, carácter detestable, hombre cortado por el molde de los mas furiosos guillotinadores de la Revolución Francesa, fue ganado a las nuevas ideas por el puesto distinguido a que lo llamaron el día de la revolución. Colocado allí Moreno impulsó con brazo vigoroso el movimiento, echó al virrey y a los oidores, hizo matar a Liniers, a Concha y tres compañeros, hizo fusilar a un pariente del vocal Azcuénaga, mandó una expedición al Perú y otra a Paraguay, escribió, agitó, hizo, en una palabra, todo cuanto se hizo en el primer año de la revolución, dejando cuando murió un duelo a muerte con al metrópoli. Hizo todo eso después de la revolución pero antes no hizo nada por ella”. Así le escribía Luis L. Domínguez a Juan María Gutiérrez¹ en la década de 1850 medio siglo después de la actuación de Moreno y poco antes de que Bartolomé Mitre lo canonizara como un modelo de los próceres que, a posteriori, la historiografía tradicional tomaró como fetiches.

Esta carta muestra la visión contradictoria que tenían los miembros de la elite respecto del personaje mas discutido de la Revolución de Mayo. Moreno expresó el ala más radicalizada de la Junta, la que se ha denominado “Jacobina”. Sin embargo, y esto es importante en nuestro trabajo, no necesariamente la más popular en el momento. Podríamos definir al grupo morenista (Moreno, Belgrano, Castelli, Monteagudo, Manuel Moreno, etc.) como parte de la pequeño-burguesía porteña, democrática, liberal y radicalizada. Eran en su mayoría intelectuales cuya vinculación con la revolución y las masas se daba desde el plano de su adscripción a las ideas más modernas llegadas de Europa (aunque no por ello sus ideas dejaban de tener influencia de la, ilustración española y la tradición hispánica en general). Principalmente en el caso de Moreno (pero no sólo en él) la materialización de estas ideas se realizó con políticas que se suelen identificar con el jacobinismo, aggrironado a la realidad social americana.

¿Por qué decimos que no necesariamente eran los más populares? Porque la principal forma de participación popular en el periodo se dio a través de la integración a cuerpos armados y éstos en Buenos Aires de 1810 eran las milicias, los organismos militares populares por excelencia las cuales permanecieron fieles al más conservador Cornelio Saavedra en su conflicto con los morenistas. El 5 y 6 de abril de 1811 fue el momento más alto del saavedrismo, los capitanes de Patricios, junto con la población “orillera”, muchos de ellos, soldados de la milicia, realizan una manifestación frente al fuerte para exigir drásticos cambios en el gobierno. Reclamaban la salida de la Junta de varios opositores y que no se los transformara en fuerza de línea sino que se los tratase como milicia. Además, exigían la expulsión de los peninsulares solteros y que su comandante volviera a ser Cornelio Saavedra. Sin embargo, los morenistas desplazados se reagruparon y el 19 de septiembre dieron un golpe que logró desplazar a la Junta Grande e instaurar un Triunvirato. Este nuevo gobierno procuró disolver las concesiones dadas a los milicianos y reglamentar al Cuerpo de Patricios. Para ello puso a Manuel Belgrano como su comandante. La resistencia de los soldados a ser tratados como tropa de línea y no como ciudadanos armados, resultó en el llamado “Motín de las Trenzas”².

Aclaremos que la misma participación en cuerpos militares fueran estos milicias, montoneras o cuerpos de línea debe ser leída con las limitaciones que la época imponía a la “igualdad”. Los oficiales superiores de las milicias: eran miembros de los estamentos superiores y los jefes de las montoneras y milicias rurales: propietarios hacendados de prestigio. Es conocida una anécdota, relatada por Belgrano en sus memorias, cuando recuerda que las elecciones de los oficiales eran por sufragio, pero que a veces había que retocar el resultado un poco, siendo él el encargado de hacer el recuento: “confieso que desde entonces empecé a ver las tramas de los hombres de nada para elevarse sobre los del verdadero mérito; y a no ser tomado por mí mismo la recepción de votos, acaso salen dos hombres oscuros, más por sus vicios que por otra cosa, a ponerse en la cabeza del cuerpo numeroso y decidido (...) Recayó al fin la elección en dos hombres que eran de algún viso, y aún ésta tuvo sus contrastes que fue preciso vencerlos, reuniendo de nuevo las gentes a la presencia del general Liniers, quien recorriendo las filas conmigo oyó por aclamación los nombres de los expresados, y en consecuen-

cia quedaron con los cargos y se empezó el formal alistamiento...”³. Pero además esta decir que (aún con manipulación o caudillismo) era un hecho sumamente revolucionario que las masas armadas eligieran (o influenciaran) a sus oficiales, siendo estos en su mayoría jornaleros, artesanos y “castas”.

Por otra parte con posterioridad al 25 de mayo se formó el regimiento “La Estrella” al mando del morenista Domingo French con el objeto de potenciar una base militar propia del ala radical de la Junta. Acá podemos ver como la política se expresaba a través de organismos militares y como los patriotas hacían efectivo su poder a través de la fuerza militar: el poder de San Martín fueron sus Granaderos a Caballo y, posteriormente, el poder de la mayoría de los caudillos tuvo su base en sus responsabilidades como Comandantes de las milicias de la campaña: los Bladengues de Artigas, las milicias de Güemes, las de Facundo Quiroga, los “Colorados del Monte” de Rosas, etc. O sea que el poder político alcanzado solo se sostenía si era parte de un poder miliar, no como “guardia pretoriana del régimen”, sino como partido armado hecho poder. Es importante destacar que desde 1806 en adelante se dio un proceso interrelacionado de militarización y politización, en donde la mayoría de las clases populares pasaron a revistar como soldados o milicianos⁴.

Como se conoce ampliamente, el jacobino Moreno fue finalmente desplazado por le moderado Saavedra. El 18 de diciembre de 1810 se realizó la reunión a la que concurren los miembros de la Junta que estaban en Buenos Aires y los nueve diputados del interior recién arribados. Estos plantearon su incorporación al gobierno, por lo que la Junta quedaría ampliada con esos nueve. Quedaba postergada sin fecha la realización del Congreso en el que insistía Moreno, pues el nuevo gobierno cumpliría sus funciones hasta la realización de dicha asamblea. Quedaban así neutralizados los planes de Moreno para discutir una Constitución que implicaba de hecho avanzar un paso más en forma de gobierno independiente sin esperar los resultados de la lucha en Europa.

Los diputados descargaron una serie de críticas sobre la Junta como para justificar su inclusión, consideraban imprescindible “restituir la tranquilidad pública que estaba gravemente comprometida por un general descontento con la Junta” y que “el crédito del gobierno estaba quebrado considerablemente, y que no pudiendo ya contar con la confianza pública, que hasta allí había

servido de apoyo a sus resoluciones, era necesario reparar esta quiebra con la incorporación de los diputados, que los mismos descontentos reclamaban”. La mayoría de los diputados recién llegados pertenecían a los sectores patriotas conservadores, miembros de la elite, acomodados en el *stau quo* zonal. Esta afirmación no es un desprecio a las representaciones del interior, sino un reconocimiento de que la revolución recién activo a los sectores populares con posterioridad, todavía no existía un Güemes, ni siquiera un Artigas. Los cabildos locales seguían sin alteraciones siendo un ámbito de debate exclusivo de los miembros de la clase dominante local.

Los diputados al expresarse de esa manera se hacían eco de los sectores criollos más reaccionarios que mostraban un inculcable temor al proceso de cambios profundos que se habían producido desde el 25 de mayo, el peso de la observancia a las normas, el orden de una sociedad de antiguo régimen, que las medidas indudablemente audaces de la Junta habían alterado, generaban rechazo en los representantes de la elite criolla del interior. Los vocales de la Junta respondieron que los diputados no debían incorporarse al organismo de gobierno pues el Congreso era el fin de la convocatoria y hasta su instalación, los enviados de las provincias no entraban en funciones, además señalaron que la circular enviada al interior por la Junta en los primeros días de la revolución, en la cuál se invitaba a los diputados a incorporarse al gobierno era producto de la inexperiencia, y por último, que el reconocimiento a la Junta por cada pueblo subsanaba la falta de concurso del inicio.

Pero cuando se procede a la votación los nueve diputados votan juntos por su incorporación a la Junta. Habían concurrido los representantes de Mendoza, Santa Fe, Corrientes, Salta, Córdoba, Tucumán, Tarija, Catamarca y Jujuy. Por el contrario, los integrantes de la Junta no votaron de igual manera: mientras Saavedra, Azcuénaga, Alberti, Matéu y Larrea aceptaron la incorporación de los diputados, marcando que no estaban del todo de acuerdo pero que lo hacían por conveniencia pública; Paso y Moreno se opusieron. Moreno afirmó en esa reunión que en realidad el verdadero motivo de la polémica era el decreto del 6 de diciembre de supresión de honores del que no se arrepentía y si se lo consideraba responsable de las desgracias que se denunciaban no le quedaba otro camino que renunciar.

Manuel Moreno dijo tiempo después, refiriéndose a estos acontecimientos: “No siendo otra la causa que los movía a solicitar

esta extravagante mutación, que aniquilar el crédito del doctor Moreno en la Junta, debían haberse contentado con la voluntaria cesión que este les hacía del campo disputado y no empeñarse en la prosecución de una medida preñada de las más fatales consecuencias para la felicidad del pueblo y solidez de la nueva causa. Todos los males que podían temerse, han sobrevenido; y al fin, después de llevado el sistema casi al borde del precipicio, los diputados de las provincias han sido despedidos del gobierno, cargados de la mengua de que la época de su mando ha sido la serie de los desastres del país”.

Subyacía en esta disputa un elemento ideológico que también conviene precisar. La concepción de Pueblo/pueblos/ciudadanos que los actores enuncian, tiene en la época una doble significación. La “retroversión de la soberanía a los pueblos” en la tradición hispánica, a la que apelan los revolucionarios para justificar su autogobierno, se refiere a que cada ciudad (pueblo) como organización jurídica con cabildo donde los “vecinos” (propietarios domiciliados en la ciudad) se encuentran representados bajo formas estamentales de antiguo régimen, vuelve a ser depositaria de la soberanía. Mientras que en la idea de los revolucionarios muchas veces aparece otro significado de pueblo/ciudadanos, como individuos sujetos de derecho (derecho natural) y habitantes de la nación en su conjunto. Ambas concepciones políticamente se expresan en formas diferentes al pensar en el armado del autogobierno de las provincias del virreinato y de las formas de representación política. El periodo es de transición. Esta transición también incluye el cambio de viejas categorías de representación colectiva o estamental hacia nuevas categorías, por ello conceptos como “ciudadanos”, “pueblos”, “vecinos”, “patria”, etc. tienen diferente significado del actual.

¿Cual era la postura de Moreno? Muchos autores revisionistas lo han criticado por unitario y elitista y contrario a la protección aduanera. Desde el campo opuesto, los liberales mitristas lo reivindicaban como padre del centralismo liberal. Sin embargo el pensamiento de Moreno y su “partido” era más complejo. En un artículo de *La Gaceta* de diciembre de 1810 destinado a discutir sobre la naturaleza del gobierno central ante la llegada de los diputados del interior planteaba que: “Buenos Aires no debió erigir por sí sola una autoridad, extensiva a pueblos que no habían concurrido con su sufragio a su instalación. El inminente peligro en la demora y la urgencia con que la naturaleza excita a los hombres a ejercer cada

uno por su parte lo que debe ser obra simultánea de todos, legitimaron la formación de un gobierno que ejerciese los derechos que improvisadamente habían vuelto al pueblo, y que era preciso depositar prontamente para precaver los horrores de la confusión y la anarquía, pero ese pueblo no quiso usurpar a la más pequeña aldea la parte que debía tener en la erección del nuevo gobierno. Estableciendo la Junta la impuso la calidad provisoria limitando la duración hasta la celebración del congreso y encomendando a este la instalación de un gobierno firme para que fuese obra de todos lo que tocaba a todos igualmente. Ha sido éste un acto de justicia de que las capitales de España no dieron ejemplo, y que los pueblos de aquellas provincias mirarán con envidia. En ningún punto de la península concurrieron los provincianos a la erección de las Juntas que después obedecieron”. O sea, Moreno reconocía la excepcionalidad de la Junta porteña (algo así como los comités de la revolución francesa). Pero no dudaba de que un gobierno acorde a los principios revolucionarios debiera contar con representación de todos los “ciudadanos”, concepto no utilizado en este escrito, pero que podríamos reemplazar por su afirmación de que hasta la más pequeña aldea debe encontrar mecanismos de representación modernos⁵ (yendo con esta definición más allá de los cabildos y del concepto hispánico de pueblos). Para ello propone una “constitución” que evite que las nuevas instituciones pierdan el control del conjunto del territorio y eficiencia para gobernarlo. O que la indefinición institucional llevara a caer en nuevas “usurpaciones” de la voluntad general por parte la antigua monarquía o nuevos “déspotas”.

De la misma forma no debemos exagerar las diferencias entre Moreno y Saavedra, ninguno dudaba de que la fuente de legitimidad de su autoridad emanara del pueblo, partiendo de la idea de “retroversión de la soberanía”. Aunque la sustantiva diferencia entre pueblo/corporación urbana y pueblo/ciudadanos que animó estas primeras disputas entre los cabildos del interior y Buenos Aires difícilmente estuviera clara para todos los actores. Podemos ver que cuando el 22 de mayo de 1810 Saavedra ordenaba el acuartelamiento de las tropas que rodean la plaza y sus adyacencias, deja que la ciudad quede tomada por las milicias y que los “agitadores” se muevan con asombrosa libertad. Las crónicas de extranjeros y de los españoles derrotados hablan de tumultos, con participación del populacho y de irresponsabilidad por parte de los patriotas al abrir tanto el

juego⁶. El voto de Saavedra en el cabildo no deja lugar a dudas de sus concepciones: “Consultando la salud del pueblo y en atención a las actuales circunstancias, debe subrogarse el mando superior que obtenía el excelentísimo señor virrey en el excelentísimo Cabildo de esta capital, ínterin se forma la corporación o junta que debe ejercerlo; cuya formación debe ser en el modo y forma que se estime por el excelentísimo Cabildo, y no quedando duda de que el pueblo es el que confiere autoridad o mando”⁷. No hay aquí una sola mención acerca del monarca, de la autoridad metropolitana o de alguna forma de legitimidad de antiguo régimen. La mayoría de votos resultó por la destitución de Cisneros.

Saavedra fue comandante de la principal fuerza militar desde las invasiones inglesas y presidente de la Junta de mayo. Fue a la par de Belgrano, Castelli, etc., un artífice fundamental del proceso (ya revolucionario) vivido entre 1806 y 1810 y desde su posición de presidente acompañó las políticas de la Junta hasta su enfrentamiento con el grupo morenista. En realidad Saavedra⁸ no fue una expresión de los sectores conciliadores (estos se manifestarán con fuerza recién durante el triunvirato que lo derrocó), expresaba, mas bien, el ala menos audaz de la Junta (más claramente en la Junta Grande). Era, él sí, un propietario acomodado y como jefe de las milicias fue clave en el desplazamiento de Moreno. Pero Saavedra mismo quedó sin base y fue desplazado poco después (como vimos mas arriba) por una alianza entre los morenistas radicales y liberales conciliadores que instauró el triunvirato como “dictadura” porteña, expulsando a los diputados del interior con las razones expuestas por Manuel Moreno en sus memorias: durante el periodo que gobernó la Junta Grande se produjeron catástrofes militares y políticas en todos los frentes.

Como ya dijimos, el gobierno de Buenos Aires era expresión de una naciente burguesía comercial en expansión que pretendía independizarse de las arcaicas estructuras monopólicas del imperio español. Planteamos que el impulso que llevó hacia la independencia fue la modernización política y económica, y que al quedar España anclada en el atraso, America solo podía seguir el camino de la independencia. En el mas crudo marxismo, la superestructura política (el imperio) se había transformado en una traba para las fuerzas productivas, en nuestro caso podemos decir para las fuerzas comerciales y ganaderas locales y las manufactureras británicas.

No hay dudas de que todos los sectores de la Junta interpretaban esos intereses, ahora bien no todos lo hicieron de la misma manera, el sector morenista excedió la mentalidad exclusivamente comercial o “crematística” y apuntó a profundizar el proceso y no anclarlo solamente en las rentas de la aduana y el comercio de importación y exportación (o sea: que el libre comercio no se transformara en la imposibilidad de desarrollar un camino económico y político propio). En la esfera política se dieron las contradicciones que llevaron al naufragio de los diferentes gobiernos patrios hasta 1820. Contradicciones que fueron expresión de una debilidad estructural: la imposibilidad de encontrar una fórmula política que consiguiera materializar la relación de fuerzas necesaria para garantizar el control desde un gobierno central en Buenos Aires sobre el resto del antiguo virreinato y sus recursos productivos, o sea materializar las propuestas del plan de Moreno.

Existía una paradoja en el plan de Moreno. Este estaba diseñado de tal forma que planteaba las condiciones para la apropiación de los recursos necesarios para sostener la política desde una óptica que, inicialmente mercantilista, se basaba en la suma aritmética con la conquista de fuentes de recursos. A partir de allí pretendía fortalecer el poder central e iniciar una política de desarrollo económico manufacturero y comercial. De esta forma sería posible garantizar la unidad de las diferentes clases y posiblemente generar el mercado nacional unificado que debía caracterizar a toda nación naciente en transición al capitalismo. Pero los recursos del Plan debían ser extraídos de una región donde la reacción aristocrática era muy fuerte y, en caso de no poder acceder a ellos, difícilmente la burguesía comercial estaría dispuesta a resignar los recursos de la aduana en políticas de alcance continental que, además, requirieran movilizar y hacer concesiones a las masas para imponerlas. La movilización popular apareció como problema rápidamente: Artigas y su programa reformista y autonomista los había puesto en alerta.

Que deducimos de esto: que el *Plan de Operaciones* y en general toda la política de la Primera Junta y los diferentes organismos de gobierno hasta el Congreso de Tucumán tenían un objetivo central que era la conservación del virreinato y de su estructura económica básica, la producción ganadera y las minas del Potosí productoras del metal precioso con el que se acuñaba la moneda y principal fuente de recursos para la metrópoli durante el periodo colo-

nial. A partir de allí se discutiría las rentas y su distribución, como las formas y “detalles” de gobierno. También se perfilarían diferentes modelos de desarrollo económico posterior que representarían diferentes intereses de clase (inicialmente para Moreno, solo existen una clase de hombres: “los buenos americanos”). La necesaria centralización no era punto de discusión, ya que no existen rentas mineras de Potosí en Buenos Aires con un estado confederal como el propuesto por Artigas posteriormente. Aunque debemos aclarar (más adelante lo desarrollaremos) que Artigas también pretendía una constitución inspirada en el modelo norteamericano y que esta debería dictaminar lo que era potestad del gobierno nacional y que correspondería a los provinciales. El problema estaba en el momento de la independencia en que Moreno y su grupo no dudaban que su gobierno de excepción debía centralizar recursos para ganar la guerra. Y, con la guerra de la independencia lejos del puerto, en la falta de consenso en trono a como evitar la hegemonía de una provincia sobre las demás. Pero también en el diferente concepto existente sobre el destinatario último de la soberanía, si el pueblo de la nación unida en tanto ciudadanos, o si los pueblos de cada provincia y la nación como resultante de pactos. La debilidad de la Junta radicó en no poder sostener su proyecto de gobierno nacional por no poder sostenerse en el Alto Perú. Aunque Belgrano intuía con gran lucidez, ya en ese entonces, que “las vacas eran las minas del plata”.

El costo de las fuerzas armadas porteñas era fundamental en todo el período ya que se llevaban casi íntegra la recaudación aduanera, por ello el acceso a Potosí era fundamental. El tema de las milicias y su presupuesto fue el detonante de los diferendos que estallaron con la conspiración de Alzaga en 1808 (las milicias criollas eran pagas, las europeas no). También la dificultad del abastecimiento de los ejércitos en el Alto Perú fue una de las claves de la derrota del plan de Moreno; como el equipamiento del Ejército de los Andes y el sostén de la expedición a Perú fue el detonante de la ruptura de San Martín con la elite porteña en Rancagua. Por eso alvearistas y rivadavianos buscaron detener las operaciones militares, arreglar una transacción política con las potencias dominantes y consolidar el espacio geográfico “posible” desde la geopolítica conciliadora.

En el momento de escritura de la carta de Domínguez, que presentamos más arriba, no se conocía la existencia del *Plan de operaciones*, pero el relato y la sensación de rechazo a la política more-

nista que le transmite a Gutiérrez se ajustan bastante a lo que los intereses de las clases dominantes sentirían respecto de una política radical. O sea, desde la visión de un hombre de la intelectualidad liberal pos rosista, el Moreno descrito por Domínguez puede ser perfectamente autor de un texto como el *Plan de Operaciones*. En este sentido es de notar que el despliegue de las políticas propuestas por el Plan en el periodo de actuación de Moreno minó durante bastante tiempo la base de un compromiso posible entre la fracción conciliadora local y la reacción española. En cambio en el resto de América Latina donde se actuó con menos decisión, los primeros gritos rebeldes fueron aplastados. Como dice la carta anterior, Moreno (su plan) nos dejó irremediablemente enfrentados a España e impidió que la reacción tuviera bases locales.

Es importante aclarar también que, si bien Domínguez y la historiografía tradicional suelen interpretar la guerra de la independencia como su nombre lo dice, como una guerra nacional, la lucha se inició como una guerra civil en la cual las reivindicaciones centrales eran políticas y económicas, fin del monopolio español, fin de la monarquía absolutista, reconocimiento de las colonias como iguales. Había españoles, indígenas y criollos en ambos bandos, unos defendiendo en *statu quo* (dios, el Rey, la jerarquía), otros procurando los cambios que la revolución prometía (igualdad, libertad económica, abolición de tributo). En este sentido es sugestivo que el virrey Pezuela siguiendo la Real orden del 11 de abril de 1820 nombrara Comisionados para que “conferencien con las citadas provincias del Río de la Plata (...) sobre todo tratan de ganar por todos los medios posibles al Jefe de la Provincia de Salta D. Martín Miguel de Guemez, pues la incorporación de este a nuestro sistema, acarrearía ventajas incalculables por su rango y por el gran influjo que ha adquirido sobre los pueblos de su mando”⁹. Al mismo tiempo hace lo mismo con San Martín en Perú. Como vemos son actitudes de una guerra revolucionaria de nuevos principios y legitimidades (económicas, jurídicas, etc.) por sobre las viejas legitimidades absolutistas. Estas reivindicaciones se pueden considerar en consonancia con las propuestas de las juntas españolas surgidas después de la abdicación de Bayona en 1808¹⁰. Se orientaban hacia la modernización de España mediante la instauración de una monarquía constitucional, principios liberales, etc. que supuestamente habían sido rescatados por la revolución de militar liberal Riego en 1820¹¹. Es así

como el virrey y la oficialidad europea liberal, intentaron “discutir políticamente” el fin de la revolución al haberse instaurado principios monárquico constitucionales liberales en la metrópoli.

Podemos pensar entonces las juntas americanas como una continuidad de las españolas (con la salvedad no menor de la situación colonial, la esclavitud y la explotación servil de los indios). En este sentido según Carlos Marx “una minoría activa e influyente consideró el levantamiento popular contra la invasión francesa como señal para la regeneración política y social de España. Esta minoría estaba formada por habitantes de las ciudades portuarias y comerciales (...) y elementos más cultivados de las clases altas y medias”¹²; como vemos esta definición puede extenderse hacia puertos coloniales como el de Buenos Aires. Agregaba Marx también que “Como verdadero manifiesto de esa fracción puede ser considerada la célebre memoria de Jovellanos sobre la agricultura y el derecho agrario publicada en 1795”. O sea modernización del agro feudal español (y americano), dentro de esta política ilustrada y reformista. La misión de Félix de Azara al Río de la Plata tuvo gran influencia en la formación de Artigas quien lo acompañó en parte del trayecto.

Debemos destacar, para reafirmar la hipótesis del carácter ideológico y social (revolucionario) de la guerra, que San Martín formaba parte de los oficiales el ejército español que adherían a las ideas burguesas modernas “el ejército y los guerrilleros (...) eran el sector más revolucionario de la sociedad española, reclutado de todas las clases sociales, incorporando en sí toda la juventud patriótica, valerosa y llena de aspiraciones y cerrándose inaccesiblemente a la soporífera influencia del gobierno central”¹³ y que recién derrotadas las ideas liberales por la plena ocupación de España por Napoleón y por la asunción del comando de la resistencia por parte del Consejo de Regencia conservador y representante de la aristocracia parasitaria, se embarcó para América en donde continuó la lucha, ya con el claro objetivo de hacer de ella una guerra nacional.

Es así como “Mientras se trató de la común defensa del país los dos grandes elementos constitutivos del partido nacional (reformistas y conservadores) permanecieron en completa unión. Su antagonismo reapareció cuando se encontraron reunidos en las cortes”¹⁴ allí el sector conservador impuso la convocatoria al consejo real y con este en ejercicio se abolieron todas las medidas reformistas mediante el disciplinamiento de las juntas provinciales; esto

debilitaría la base popular de la resistencia y llevó a la derrota “La junta central fracasó en la defensa de su país porque fracasó en su misión revolucionaria”¹⁵. Entonces vemos como la guerra de independencia nacional española encerraba en su interior, dialécticamente relacionada, una guerra civil por la transformación estructural del imperio. Esta lucha se dio de forma paralela en las colonias americanas, pero con la salvedad de que desde el mismo comienzo del proceso juntista americano, los sectores conservadores enfrentaron a los revolucionarios. Con la derrota de la fracción progresista en España los grupos rebeldes de América solo pudieron reafirmar su voluntad de independencia total de España al quedar como rebeldes frente a la reacción local legitimada desde la metrópoli¹⁶. Aunque, ante el desafío que esta situación implicaba después de la derrota napoleónica, algunas corrientes conciliadoras (como veremos) buscaron formulas de protección respecto de nuevas metrópolis. Por eso la declaración de la independencia de 1816 dice “independencia de toda dominación extranjera” siendo esta afirmación un triunfo de los sectores mas duros.

Otro elemento a destacar en el estudio del Plan, esta dado por las condiciones materiales que hicieron posible su ejecución. Una de ellas, la principal, fue la situación particular que vivía Buenos Aires a raíz de las invasiones inglesas. Las invasiones inglesas destruyeron los fundamentos de las instituciones españolas en Buenos Aires, a partir de allí el poder real se trasladó hacia la burguesía criolla a la cabeza de una masa de 5000 milicianos que entre los poco mas de 40000 habitantes del puerto, no solo representaban una fuerza militar incuestionable sino que al ser las milicias formaciones (parcialmente) deliberativas y democráticas implicaban la apertura de hecho de la sociedad colonial.

Por otra parte la presencia inglesa significó un ensayo de ruptura del monopolio español, ya que su flota no solo trajo tropas sino una inmensa cantidad de productos manufacturados que inundaron el Virreinato. Esto, como se ve en *La representación de los Hacendados* impulsó una serie de debates que fueron acorralando al único sector partidario de la preservación del statu quo: los monopolistas españoles. Es así como, primero la guerra contra Inglaterra, de España aliada con Francia revolucionaria con el consecuente bloqueo inglés y luego la ocupación de España por el ejército francés destruyó los lazos con la metrópoli, obligando a la aper-

tura y favoreciendo de hecho la preservación del autogobierno iniciado con la reconquista en 1806.

Remarcaremos la importancia de la milicia porteña ya que ella fue el árbitro de las mas importantes coyunturas políticas desde 1806 hasta la “rebelión de las trenzas” en diciembre de 1811, cuando el regimiento de Patricios fue obligado a reglarse y transformarse en ejército profesional bajo el mando de Belgrano. Belgrano fue nombrado comandante sin consultar al regimiento, que como era de milicias voluntarias “elegía” a sus oficiales. La idea del Triunvirato era disciplinar a las tropas y evitar cuestionamiento por parte de las mismas, por eso la figura de Belgrano. La transformación en regimiento de línea significaba un nuevo nivel de disciplina, tener que servir el tiempo y en el lugar que fuera necesario de acuerdo a las necesidades de una guerra que estaba demostrando ser larga y desarrollarse en escenarios lejanos y diversos. Las milicias eran (y siguieron siendo hasta la época de Rosas donde se opera una transformación) unidas atadas a la defensa territorial y por periodos limitados.

Creemos que fue esta “militarización revolucionaria de Buenos Aires”¹⁷ la que permitió desarrollar las operaciones militares y de represión de posibles focos de resistencia durante el primer año de la revolución. También esta militarización masiva fue la que incorporó a la política la gran masa de la población sin distinción de castas, en oleadas que se fueron ampliando desde Buenos Aires hacia todos los confines del Virreinato. Ya que cada nueva transformación en efectivos de línea de antiguas milicias se correspondía una nueva formación de milicias que ampliaba la militarización.

Las campañas al Alto Perú, Paraguay y el sitio de Montevideo, más la aplicación de una dosis de terror sobre las posibles fracciones opositoras mediante algunos fusilamientos, hechos previstos por el *Plan*, demuestran también que los revolucionarios americanos fueron más consecuentes que sus hermanos españoles. El cambio de régimen solo podía lograrse proscribiendo a los representantes del régimen que se pretendía derribar: como decía Robespierre a la Asamblea Nacional Francesa, frente al posible juicio al rey depuesto: “si Luis es inocente; Francia es culpable y eso no es posible” la revolución proscribía a sus adversarios no discute con ellos.

La fracción morenista era, sin dudas, la expresión local de una corriente revolucionaria radical pequeña burguesa Pero en un país en que la burguesía solo existía en tanto burguesía comercial

los grandes cambios políticos y sociales carecían de una clase dirigente con proyecto reformador propio. Leyendo el Plan se puede entrever que Moreno y sus compañeros eran concientes del problema que afrontaban y por ello pensaban reemplazar los débiles recursos de una sociedad de escaso desarrollo con los recursos de las minas del Potosí y a los sans culotes parisinos con el apoyo de las masas de indígenas y gauchos. Todo esto (más la aduana) administrado desde un centro de poder estatal articulador que permitiera multiplicar la riqueza local. Y hacer del nuevo Estado el “creador de una voluntad colectiva nacional popular” inexistente hasta entonces. Como enfatizaba Belgrano en el Alto Perú, buscando que sus oficiales y autoridades designadas educaran al pueblo y a los comandantes locales en los principios de identidad modernos: la patria por la que se luchaba no es la comunidad inmediata, ni la región sino las Provincias unidas del Río de la Plata en su conjunto¹⁸.

Notas

1 “Mariano Moreno. Utopía y revolución” de Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde en *Claves de la Historia argentina*. Merlín 1968.

2 Puede consultarse Serrano, Mario Arturo, *Cómo fue la Revolución de los Orilleros porteños*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1972, p. 268. Véase Fitte, Ernesto, *El motín de las trenzas*, Fernández Blanco, Buenos Aires, 1960. Rosa, José María *Historia Argentina* Ed. Oriente 1965. Fradkin, Raúl *¿Y el Pueblo donde está?* Ed Prometeo, 2000.

3 Belgrano, Manuel, “Autobiografía”, en *Biblioteca de Mayo*, t. II, p. 960.

4 Fradkin, Raul, Mata, Sara y otros en *¿Y el pueblo donde está?* Bs. As. Prometeo, 2008 y Moreno, Osacr (coordinador) *La construcción de la nación y el rol de las fuerzas armadas* Ministerio de defensa, Bs. As. 2010.

5 Para este tema se puede ver a Cansanello, C. op. cit. Y Golman, N. op. cit. Nosotros creemos que los líderes revolucionarios comprendían el significado moderno de las categorías planteadas.

6 “Diario de un soldado” Comisión nacional ejecutiva 150 aniversario de la Revolución de Mayo. Bs. A. 1960. “Informe manuscrito del virrey Cisneros” e “Informe manuscrito de los ex miembros de la Real Audiencia” en Pueyrredón, Carlos 1810 *La revolución de Mayo. Según documentación de la época*. Ed. Peuser. 1953 Bs. As.

7 Actas del cabildo abierto del 22 de mayo de 1810.

8 La investigación *Hacendados en armas* de Fabián Harari (Razón y Revolución, 2010), es un trabajo que pone énfasis en la composición de clase del movimiento de mayo y vale la pena leerlo. Más allá de que concluye con demasiada seguridad que el proceso fue conducido por la “burguesía terrateniente” y

nosotros consideramos que esa burguesía se formó y transformo en hegemonía a lo largo de un periodos más dilatados de tiempo.

9 AGI, Indiferente, 1570. En Mata, S. op. cit.

10 La Juntas surgieron en España luego de la abdicación del rey ante los franceses y eran la expresión más popular de resistencia que impulsaba contradictoriamente la restauración y la modernización de la península.

11 Una sublevación de las tropas españolas acantonadas en Cádiz destinadas a combatir en América, comandada por el Teniente coronel Riego, obligó al Fernando VII a restaurar el 9 de marzo de 1820 la constitución liberal de 1812. Pero el monarca, convencido absolutista, y la conservadora iglesia católica española hicieron imposibles los gobiernos liberales y provocaron alzamientos de campesinos católicos en varias regiones. En 1823 la experiencia monárquico constitucional terminó.

12 Marx Engels, *La revolución en España* Ed. Ariel, Barcelona, 1960, pag. 81.

13 Marx op. cit. pag. 101. San Martín es parte de esta camada de oficiales, profesa militantemente estas ideas, y aún en su campaña de Perú tomará contacto con oficiales españoles liberales que para que abandonen el bando monárquico conservador. Los mismos oficiales del ejército se encabezaban en la península en el año 1820 una rebelión obligando a Fernando VII a reinstalar la constitución liberal de 1812, situación que el monarca rewertió en poco tiempo.

14 Marx, Op Cit pag. 81

15 Marx Op. Cit. Pag. 97. Es condición sine qua non que una guerra de liberación se articule con reformas sociales si pretende ser exitosa. Cuando la base del ejército revolucionario esta en la incorporación de las masas populares la movilización nacional deviene en reforma social, esto sucede con Guemes y con Artigas y por esto ellos son peligrosos.

16 Igualmente las juntas españolas manifestaron su voluntad de reprimir el levantamiento americano por los claros matices autonómicos que tenía. Como con inteligencia analizó Marx las mismas juntas consideraban a América como colonia y no provincias en igualdad, y esta era una de sus grandes limitaciones..

17 Halperín Donghi, Tulio "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1015", en *El ocaso del orden colonial* Hispanoamérica, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1978.

18 Mas adelante desarrollaremos este tema en lo que respecta al concepto de Patria.

2 Autenticidad de la fuente

Un elemento para tener en cuenta en una investigación es la característica de las fuentes documentales elegidas. *El Plan revolucionario de operaciones* es nuestra fuente principal para considerar los objetivos y los intereses de la Primera Junta de gobierno. Pero esta elección necesita dos acotaciones: una, el *Plan de operaciones* expresó los objetivos de máxima de la Junta sistematizados por su sector más radical, encabezado en ese periodo por Mariano Moreno. Otra, que el Plan fue cuestionado como fuente por los exponentes de la escuela historiográfica tradicional, porque allí aparece un Moreno conspirativo, partidario de medidas proteccionistas y dispuesto a incorporar a la revolución a sectores del “populacho”. Así la imagen del periodista liberal, antecesor de Rivadavia y Mitre quedaría destruida a partir de esta fuente.

Por otro lado, consideramos la importancia del *Plan* como fuente ya que éste es la única obra contemporánea a los hechos que se presenta como un plan orgánico sintetizador de las máximas aspiraciones de los revolucionarios de Mayo. Es en este sentido único en América latina. Para reconstruir el programa de los revolucionarios americanos hay que sumar una cantidad de fuentes, cartas, gestiones gubernativas parciales, etc. Salvando (parcialmente) el caso de Artigas que condensa en pocos años una serie de medidas de las que se deducen fácilmente sus concepciones; o de los sectores conciliadores más afectos a dictar constituciones y elaborar programas jurídicos. Pero el *Plan de operaciones* es más que esto, se adelanta a su tiempo, pretende dictar los lineamientos políticos básicos para toda una etapa (mucho más allá del fetichismo jurídico o doctrinario propio de la época) como si fuera el producto de un congreso de un partido revolucionario moderno. No es la única fuente que utilizamos para este estudio, pero las demás son solo parciales y nos sirven más como referencias o contrastaciones, ya que son más bien coyunturales o abarcan un solo plano de los problemas del periodo.

La opinión del historiador Domínguez con la que iniciamos este capítulo fue dada antes del descubrimiento del *Plan de Operaciones* por Norberto Piñeiro¹ que lo publicó en 1896 con un conjunto de *Escritos políticos*. Esta visión sobre Moreno contrasta con la principal crítica que los impugnadores ejercen contra el Plan. Argumentan sus impugnadores que se trata de un escrito fraudu-

lento de propaganda anti-revolucionaria redactado en Montevideo en 1813, es decir dos años después de la muerte de Moreno. Primero Groussac y después Levene y sus seguidores consideraban que el Plan no podía ser obra de Moreno porque iba en contra del espíritu del prócer y desde allí partían sus tareas investigativas (basadas en estudios caligráficos y cuestiones de estilo) con las cuales negaban la autenticidad del *Plan*. Desde esta óptica, las violentas escenas del documento y especialmente su agresiva política hacia el imperio portugués en Brasil tenían por objeto alertar a las autoridades luso-españolas sobre el peligro planteado por la Revolución de Buenos Aires. La tesis del fraude revivió de manera notable con los trabajos más recientes de Carlos Segreti y Patricio Clusellas. Mientras Segreti, un hombre de la tradicional Academia Nacional de Historia, se inclina por el espía Andrés Álvarez de Toledo como autor del *Plan de Operaciones*, Clusellas lo atribuye al agitador contra-revolucionario Fray Cirilo de Alameda y Brea (1781-1872). Justifican su existencia por la conspiración de las altas esferas de la política internacional de la época, siguiendo la línea de los liberales tradicionalistas anteriores. Ese es el argumento que justifica para la historiografía tradicional y oficial la existencia de esta falsificación secreta: serían entonces agentes de la corte portuguesa los autores con el objeto de ganar antipatías internacionales a los revolucionarios de mayo. No es rara que esa conclusión de Levene coincida en general con la del proyecto conciliador, ya que su visión de la historia Argentina expresó el primer giro académico por sobre la historia de los eruditos miembros de la generación constructora de la república oligárquica, Mitre, Lopez, etc.

Contraatacando, desde la historiografía revisionista, sobre los que eran considerados sus principales oponentes, Rodolfo Ortega Peña y Eduardo L. Duhalde aceptaban la participación de Moreno en las tres situaciones que parecen contradictorias: *La representación de los Hacendados*, la conspiración de los comerciantes españoles encabezados por Alzaga y el *Plan de Operaciones*. Según estos autores el Plan sería la máxima expresión de la visión conspirativa del poder y la política que tuvo Moreno, o sea buscaba acercarse al poder por cualquier medio. “Para Mariano Moreno, los medios siempre están al servicio de los fines. Ligarse a Alzaga o a Mackinnon para llegar al poder. Llegar al poder y proponer un plan secreto revolucionario, que comprende la entrega de territorio

nacional para poder independizarse de España, pero simultáneamente tomar medidas proteccionistas para evitar la penetración comercial británica”²: entonces para los historiadores peronistas de izquierda Moreno fue un revolucionario “abstracto” sin pueblo, así estaban en una línea cercana a la de José María Rosa primer revisionista no aristocrático.

Existen más visiones sobre el plan. Desde el revisionismo clásico (aristocrático), cuyo énfasis está puesto en la raíz católica e hispánica de nuestra nacionalidad, se considera al Plan como obra de un repudiable jacobino, probritánico y anticatólico. Desde el marxismo hay varias versiones. Algunas variantes del revisionismo de izquierda y de la izquierda historiográfica radical, como de la izquierda nacional consideran al Plan obra de un audaz revolucionario, un progresista, jacobino en sus métodos, adelantado a su tiempo que mostró el camino más audaz para que la revolución alcanzara sus objetivos. Desde el marxismo clásico (evolucionista y filoestalinista) se entronca a Moreno con el desarrollo posterior (en una visión evolucionista típica de la izquierda tradicional), se lo considera un progresista pero dentro de los cánones de la historia mitrista: Moreno sería el antecedente de Rivadavia. Se toma al Plan como ejemplo del progresismo del secretario, pero dentro de los patrones históricos del liberalismo.

Pero, frente a la crítica base de Levene y de su espejo revisionista ¿no era conspirativa la forma de hacer política del jacobinismo? ¿No era conspirativa la política de las logias de las que formaban parte San Martín, Monteagudo, etc.? Si. Y también lo era en un grado mayor la forma de hacer política de los herederos de los jacobinos, los blanquistas. Era la forma de hacer política de los sectores más avanzados de la pequeña burguesía en una época en que la clase trabajadora no existía “formada” como en tiempos modernos, en la época de la gran industria. Entonces, ¿que política podían desarrollar los conductores de la revolución en Buenos Aires? Una ciudad cuyo nivel de desarrollo era aún más retrasado que el de Europa, con sectores populares urbanos y rurales cuya identidad de clase y su ubicación en la producción los colocaban por fuera de las principales líneas de avance de la economía. Los caudillos expresaron a esas masas de forma más “orgánica”, pero los revolucionarios porteños solo lo podían intentar hacer “jacobinamente”.

Ortega Peña y Duhalde parecen en este punto acercarse a la valoración de Domínguez respecto de Moreno. En este sentido es

notorio el rechazo de los autores a las políticas de tipo “jacobino” donde una elite ilustrada radicalizada encabeza un proceso de transformación, y consideran a Moreno como portador de una “utopía abstracta” irrealizable por la ausencia de las masas realmente existentes en su formulación⁴. Pero eso era el jacobinismo: la expresión de una época donde las clases populares urbanas eran un collage de artesanos, proletarios asalariados, lumpenes, pequeños propietarios, tenderos, transportistas y, en nuestro caso, esclavos, indios, peones rurales y campesinos de diverso estatuto.

Los argumentos de Levene sobre la caligrafía y los tiempos y formas de descubrimiento de las copias son, para nosotros, claramente insuficientes. Ya que se basan en la convicción de que una política audaz solo puede ser una locura concebida por los enemigos de la revolución. Esto nos remite a la vieja disputa extra historiográfica entre revolucionarios y reformistas o liberales. Un accionar revolucionario es interpretado como “funcional al enemigo”. En general muchas acciones audaces fracasadas generan reacciones que hacen criticar la justeza de las mismas. Pero sin dudas los pocos éxitos de políticas que implicaron grandes cambios de debieron a acciones audaces acertadas. También son prejuiciosas las afirmaciones de los impugnadores del *Plan* de que su estilo no es el de Moreno. Por el contrario, aunque haya sufrido alteraciones por parte de los copistas, conserva huellas de una misma raíz conceptual con sus escritos de *La Gazeta o La Representación*⁵. Aunque es muy probable que Belgrano haya colaborado sobre todo en la parte económica ya que sus ideas y estilo coinciden con los del redactor de *El semanario de comercio*.

Por último se abonan las dudas sobre el Plan por la diferencia de peso puesto en el análisis de la lucha en la Banda Oriental y Río Grande frente al Alto Perú y el resto de las provincias, teniendo en cuenta que Moreno conocía Chuquisaca por haber sido estudiante en su universidad. Pero no parece tan descabellado esto teniendo en cuenta la previsible (por los protagonistas de la época) desintegración del poder español y frente a la también previsible amenaza del poder portugués instalado en Brasil. Además la proximidad geográfica de la zona de conflicto y la unidad económica de esta (Buenos Aires, Montevideo, Río Grande) no hace parecer ilógica la preponderancia que le da el Plan a las acciones en la zona que es el corazón del nuevo estado y sede de los principales intereses de la clase que se está haciendo cargo de él. Recordemos que la burguesía

comercial invierte en tierras y que la frontera india de Buenos Aires apenas se aproximaba en 1810 hasta el río Salado.

Igualmente esta crítica sería atendible teniendo en cuenta que la reacción española había reprimido con éxito el año anterior a las juntas altoperuanas. Sin embargo Montevideo se venía manifestando un baluarte antiporteño desde antes del 25 de Mayo y allí residía la principal fuerza militar española. Lo mismo que Brasil hacia donde había migrado la casa real portuguesa y su ejército, amplificando la presión histórica lusitana sobre la región rioplatense. No olvidemos que una de las razones de fundar el Virreinato del Río de la Plata fue fortalecer la región frente al avance portugués y que la lucha por la región de Río Grande, Misiones y la Banda Oriental fue endémica hasta la guerra del Paraguay. Además la monarquía portuguesa era, no solo un enemigo militar claro, sino también ideológico, ya que implicaba la instalación en América de una monarquía europea reaccionaria. No es extraño que Moreno pensara terminar prioritariamente con ese problema, tal cual Artigas lo pensó en la misma línea pocos años después. Siguiendo, los impugnadores consideran que Moreno no podía conocer esa serie de nombres de personajes de la Banda Oriental que en ese momento eran aún desconocidos, sin embargo varios eran de la zona en la que Belgrano tenía propiedades y es más que factible que conociera a los hombres de presagio en el pago y se los mencionara a Moreno como ejemplo. Un primo de Artigas, Manuel Artigas participó junto a French y Beruti en las jornadas de Mayo como parte de los agitadores que garantizaron la revolución, luego fue designado jefe del regimiento América formado para iniciar las campañas emancipadoras. Belgrano pidió expresamente que Manuel pasara a revistar bajo sus órdenes siendo uno de sus principales oficiales y siendo uno de los primeros caídos en combate. Belgrano había sido designado por la Junta Gobernador y general “con el encargo de proteger los pueblos de la Banda Oriental y levantar en ellos nuevas fuerzas”. Queda claro el conocimiento de Belgrano de la región y de la familia Artigas, tal como se demuestra en sus memorias sobre su campaña al Paraguay.

Lamentablemente las tesis conspirativas sirven para cualquier cosa ya que se basan en “secretos” y “engaños”. Nosotros no seguimos esta línea, buscaremos los determinantes estructurales y de clase que orientan el Plan y la acción de la Junta, mas allá que

debamos considerar las cuestiones que hacen al rol de los hombres como actores con autonomía en los acontecimientos y que, por la posición que ocupan, tienen un protagonismo especial en la historia. Partimos de una base documental clara: el 15 de junio de 1810 la Junta en comisión secreta nombró a Belgrano para que redactara un Plan de acción revolucionaria. Finalmente el 18 en una nueva votación secreta encomendó a Moreno la concreción de un “Plan de operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra libertad e independencia (quedando Moreno) exento de las penurias de contribuir al desempeño de sus funciones hasta llegar a concluir la comisión que se le destinaba”.

Notas

1 El Plan de operaciones había llegado en un primer momento a manos de Bartolomé Mitre pero fue extraviado por este; Piñeiro conocedor de este incidente buceo nuevamente en los archivos europeos y lo dio definitivamente a la luz pública.

2 Es interesante como Ortega Peña y Duhalde dan vuelta los argumentos de los historiadores liberales y utilizan sus mismos argumentos para poner en duda la autoría de la representación por parte de Moreno. Para saber más, se puede ver el artículo oportunamente citado del libro *Claves...* pag 195.

3 Debemos tener en cuenta que los autores escribieron en la década de 1960, fueron partidarios del peronismo como movimiento de liberación y rechazaban la alternativa revolucionaria de los partidos de izquierda, de “elite” profesional y clandestina (y que se buscaban en el pasado nacional en Moreno y su grupo). Estos autores hacia el setenta se radicalizaron y trazaron un hilo conductor desde las montoneras y Rosas, hasta Perón y los Montoneros. En su trayectoria política Ortega Peña terminó cercano del Peronismo de Base en posiciones que se alejaban mucho de la vanguardia tradicional o el “jacobinismo” concibiendo el protagonismo de las masas en las decisiones como determinante para la acción y alejándose de la tendencia caudillista de los sesentas. Pero, y siguiendo con su proceso de radicalización, también fueron cercanos al PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) y tuvieron simpatía por el FAS (Frente Antiimperialista por el Socialismo).

4 Mackinlay, Agustín. *Mariano Moreno, la Historia de las dos Indias y el Plan de Operaciones* <http://alhim.revues.org/index3487.html>.

5 Ver *Anuario de Investigaciones Históricas de la Universidad del Litoral*. Ed. Universidad del litoral, Santa Fe, 1952.

3 El plan de operaciones

El *Plan de Operaciones*, presentado finalmente el 30 de agosto de 1810, fue testimonio de lo que se dio en llamar el jacobinismo rioplatense. Volviendo al tema de la ideología del grupo morenista debemos tener en cuenta un detalle interesante, Manuel Moreno, hermano de Mariano, dio a entender en la biografía de su autoría, que las acusaciones de jacobinismo que se hacían sobre el secretario de la Junta, después de su muerte, eran producto de la lucha política y del intento de desprestigiarlo. Este es un elemento que habla del fuerte impacto del jacobinismo francés y del temor que causó en la burguesía triunfante su voluntad de llevar el proceso al límite. Luego de la reacción termidoriana la visión que se difundió sobre Robespierre y su grupo fue sumamente negativa, calificándose los de una desviación desgraciada y plagada de excesos que se debía condenar. El periodo jacobino de la revolución solo fue rescatado en tiempos recientes bajo la influencia de las revoluciones modernas. En este sentido es lógica la utilización del calificativo de jacobinos por parte de los enemigos del grupo morenista para descalificarlos por ser el sector más radical.

Según Norberto Galasso, historiador nacionalista de izquierda “en el movimiento antiabsolutista del 25 confluyen diversos sectores sociales, que no bien derrocado el virrey, delinearon sus propias políticas y entraron en contradicción. Por un lado, el morenismo expresión de un liberalismo revolucionario, democrático e hispanoamericano, dispuesto a llevar el proceso hasta sus últimas consecuencias, a través de expropiaciones y fusilamientos según la propuesta del *Plan de Operaciones*. Por otro lado el partido de los tenderos, representantes de los comerciantes porteños cuyo liberalismo es meramente económico y cuyo probritanismo (...) El morenismo fue derrotado pero el Saavedrismo carecía de proyecto propio y cayó. Así nace el primer triunvirato (setiembre de 1811 y primer expresión institucional donde se manifiestan orgánicamente los que serán los principales exponentes del proyecto conciliador. n. de r.) donde los hilos los maneja Rivadavia adicto a los intereses británicos (pacto con el virrey Elío y ruptura con Artigas)”¹. En este párrafo Galasso le adjudica a Moreno varias características típicas de los jacobinos franceses y la representación directa de un sector social.

Pero ¿es asimilable en forma tan directa esta manifestación de jacobinismo rioplatense con las características del jacobinismo francés? ¿Tuvo Moreno y su grupo una base social y económica necesaria para su política? Gramsci se planteaba que el jacobinismo implicaba una creación desde cero de un pueblo-nación-Estado por parte de un grupo que expresaba la necesidad histórica de dicha tarea. Pero también planteaba que debían existir condiciones (retroceso de la aristocracia terrateniente frente al campesinado, clima cultural donde los valores aristocráticos estuvieran en crisis) que permitieran el éxito de ese grupo jacobino. Analizaremos a lo largo de este trabajo las posibilidades de éxito de un camino alternativo. Por ahora veremos hasta que punto el Plan de la Junta de mayo se ajustaba a esas premisas

Siguiendo con Gramsci vemos que califica al Jacobinismo como una de las formas de “como se ha formado en concreto y como ha actuado una voluntad colectiva que al menos en algunos aspectos fue una creación ex novo”, o sea un salto hacia delante en la conciencia de las masas que dejando de ser local o estamental se transforma en nacional, dando nacimiento a la colectividad “pueblo” de una naciente “nación” que se propone construir un “estado nacional”, veremos más adelante como los dirigentes revolucionarios tenían claro que estaban superando la conciencia estamental o local y formando una nacional. Aunque la noción romántica de preexistencia es más ambigua en los comienzos de la revolución rioplatense ya que en reiteradas ocasiones los protagonistas manifiestan estar creando una nueva nación mediante pacto (si nos remitimos al lenguaje hispánico) o contrato social (si hablamos en el lenguaje de la revolución burguesa), frente a la noción romántica de unidad nacional preexistente al Estado moderno. Concluye Gramsci (relacionándolo en este caso con el atraso de Italia respecto de las naciones europeas que habían comenzado su revolución burguesa como Inglaterra, más tarde Alemania, pero sobre todo Francia) que “no podía constituirse una fuerza jacobina eficiente, la fuerza que, precisamente, en otras naciones suscitó y organizó la voluntad colectiva nacional popular y fundó los estados modernos.” En definitiva, según el italiano, para que una fuerza jacobina pueda desarrollarse debía existir una formación social nacional en condiciones de permitir ese tipo de política². En Italia los factores de atraso habían primado sobre los más dinámicos, la burguesía piemontesa tomó en sus hombros la tarea pero

sin la fuerza suficiente para llevarla adelante a fondo y con las características conservadoras de toda “revolución desde arriba”.

De la misma forma podríamos pensar que en el Río de la Plata las condiciones eran peores que en Italia y que la clase dominante que finalmente se impuso, la oligarquía terrateniente, era la única en condiciones de hacerlo dado el grado de desarrollo de este territorio. Eso es lo que pensaba Milciades Peña, más allá de la simpatía con que veía a algunas montoneras o al grupo de Moreno, el historiador trosquista consideraba que el dominio terrateniente era un destino casi fatal para las condiciones de desarrollo existente en estas tierras. Pero nosotros no adherimos a la visión trágica de la historia argentina³ de Peña y consideramos que el análisis gramsciano es útil para explicarnos lo que sucedió en ese momento. También pensamos que no fue lo único que podría haber sucedido ya que, dentro de ciertos límites, siempre existen otras alternativas y en nuestro caso existieron elementos novedosos ausentes en el caso italiano.

La amplitud de miras del grupo morenista era mayor que la del resto de los sectores dirigentes porteños, estaban influenciados por las doctrinas de la ilustración, por los revolucionarios franceses y norteamericanos, aspiraban a ser reformadores y fundadores de un nuevo orden, pero su fuerza material no era “propia”. Las masas populares urbanas movilizadas eran las bases de apoyo de los jacobinos franceses pero esta situación era ambigua en Buenos Aires, donde la Junta se apoya en las milicias y en diversos grupos de agitadores (algunos sí, morenistas), pero las milicias respondían a Saavedra de tendencia moderada. También es cierto que esas milicias fueron la causa de que el proceso revolucionario abierto en Buenos Aires en 1806 tuviera continuidad y que fue el proceso de movilización miliciana el que mantuvo activa políticamente a la masa de la población hasta el rosismo inclusive.

Si analizamos los discursos del grupo morenista, encontramos la tendencia a dividir la sociedad en función de la adscripción a las nuevas ideas, y que esas ideas se basaban en nociones de ciudadanía y no en intereses de clase como era típico en los revolucionarios del periodo. En este sentido para Moreno, al igual que para Robespierre, “solo existen dos clases de hombres los buenos y los malos ciudadanos”. El grupo dirigente está constituido por hombres virtuosos “desde afuera” de las clases, que opera sobre ellas buscando una homogeneidad ciudadana abstracta, lo que los lleva final-

mente a no ser los “intelectuales orgánicos” de ninguna clase en particular (por eso en Francia degüellan tanto a los reaccionarios promonárquicos y a los representantes de la burguesía como a los de los sectores populares mas radicales) y al naufragio de su proyecto. Pero como producto de una situación sociohistórica concreta llegaron hasta donde podían llegar, en sociedades donde el tránsito hacia la modernidad estaba aún realizándose y los tuvo como agentes muy importantes del avance logrado: sus políticas más audaces orientaron a los sectores populares hasta el surgimiento de los movimientos revolucionarios modernos. Cuando decimos “desde afuera de las clases” no planteamos que el jacobinismo no exprese una tendencia de desarrollo de la sociedad capitalista, sino que esta tendencia se muestra como jacobina cuando nace de un grupo intelectual que opera mas allá de la burguesía existente. Este grupo puede ser portador de propuestas más avanzadas respecto a las que el sistema jurídico político liberal capitalista, concebido por los intelectuales orgánicos de la burguesía, pensaron como nuevo equilibrio, y por el cuál la burguesía naciente empujó la revolución.

En general el calificativo de Jacobinos se les aplicó por los fusilamientos e inicialmente se lo adjudicaron despectivamente sus enemigos. En cierto aspecto, el grupo morenista era, en 1810, un jacobinismo que no consiguió sus propios sans culotes, o sea no logró organizar una “voluntad colectiva nacional popular” (en el sentido gramsciano de conciencia popular de ser parte de una nación en formación) en el tiempo que le toco actuar, un jacobinismo incompleto y dificultoso de realizar en las condiciones del Río de la Plata. Moreno, era un jacobino en una formación social donde no existía burguesía capitalista que impulsara (y sirviera de base a) un agresivo proyecto nacional.

Pero, de la misma forma que muchos otros revolucionarios socialistas fueron marxistas sin un proletariado desarrollado que los respalde, igualmente triunfaron proponiéndose desde el Estado revolucionario las tareas que la clase propiamente dicha no estaba en condiciones de realizar por su inexistencia o escaso desarrollo. Entonces ser revolucionario implica (antes y ahora), justamente, ir más allá de lo que aparentemente parece posible. Debemos remarcar que Moreno y su grupo tuvieron la hegemonía dentro de la junta solo desde mayo a diciembre de 1810, y que en ese tiempo buscaron en la práctica movilizar masas tras sus propuestas. Por eso el Plan proponía la liberación de los esclavos, el fin de la servidumbre en el

Alto Perú y también movilizar a las masas de la campaña Oriental. De la misma forma la creación del regimiento *La Estrella* al mando de Domingo French (morenista), es parte de esa política de movilizar masas. Pero el concepto de voluntad colectiva de Gramsci, incluye un elemento diferencial que excede la movilización: es el carácter nacional o protonacional de esas masas sumado a un grado de conciencia también colectiva de reivindicaciones sociales propias (aunque difusas). En este sentido es importante recordar que la agitación de los grupos intelectuales y de la ciudad de Buenos Aires a partir de 1806 poco se había extendido a las clases oprimidas del virreynato y a las elites dirigentes del interior. Fue la revolución y sus ejércitos los que iniciaron la movilización y politización de la población del campo y del resto de las ciudades. Moreno murió antes de ver este resultado.

Es nuestra intención que este estudio salga del mero análisis de fuentes y de la reconstrucción histórica a partir de las mismas. Nosotros intentamos valorar la potencia de los proyectos más allá de su derrota. La influencia de los mismos en nuestra historia en una relación pasado, presente y futuro que nos permita pensar la historia como movimiento, durante el cual existen encrucijadas con diversas posibilidades realistas de solución. Creemos que, más allá de la espontaneidad o la imposición de las estructuras, la resolución de la viabilidad de un programa político está en la conciencia de un grupo dirigente que se ponga a la cabeza del Estado y la existencia de grupos sociales a los que respondan las ideas de este grupo dirigente. La acción política en ese caso puede constituir una dialéctica transformadora en la evolución de la sociedad. La cuestión es la “relación de fuerzas” y el despliegue en lo social, ideológico y militar. Conducir una transición hacia el capitalismo desde la poco densa formación social precapitalista rioplatense era el desafío de la época.

En general el tono discursivo del *Plan de Operaciones* estaba en consonancia con el de los sectores radicales de la revolución burguesa contemporánea. Es claro que el proceso americano era parte del proceso revolucionario mundial que expresaba la crisis final del feudalismo en Europa occidental. Aunque debemos tener en cuenta que las condiciones de desarrollo de la sociedad colonial americana eran diferentes a las de Europa. En nuestras costas, sin dudas, los sectores de la pequeña burguesía ilustrada estaban al tanto de esas ideas y se sentían parte del proceso de cambio que se estaba desarrollando en el mundo ya que los momentos de crisis política son propicios para el

fluir de corrientes novedosas. También debemos hacer notar que las lecturas posteriores de la ideología de los revolucionarios de mayo fue parcial, ya que si bien su tono era claramente jacobino los conceptos económicos y políticos vertidos encerraban aportes de corrientes diversas como la ilustración española y el mercantilismo.

Justamente el impacto del discurso jacobino, su radicalidad en el caso de Moreno, fue lo que oscureció un análisis más profundo. En los primeros párrafos del *Plan*, Moreno planteaba la metodología bajo la cuál se debía llevar adelante su programa y que ha sido el principal golpe a la sensibilidad de los historiadores tradicionales de la Nueva Escuela Histórica⁴, por el cual se vieron impulsados a buscar argumentos que les permitan poner en duda la autenticidad del Plan.

“Las historias antiguas y modernas de las revoluciones nos instruyen muy completamente de sus hechos, y debemos seguirlos para consolidar nuestro sistema (...), pero temo, a la verdad, que si no dirigimos el orden de los sucesos con la energía que es propio se nos desplome el edificio; pues el hombre en ciertos casos es hijo del rigor, y nada hemos de conseguir con la benevolencia y la moderación; éstas son buenas, pero no para cimentar los principios de nuestra obra; conozco al hombre, le observo sus pasiones, y combinando sus circunstancias, sus talentos, sus principios y su clima, deduzco por sus antecedentes, que no conviene sino atemorizarle y oscurecerle aquellas luces que en otros tiempo sería lícito iluminarle”. Se define por una política que comience por la imposición de los nuevos principios mediante la fuerza, con la convicción de que ellos son correctos no porque tengan consenso inmediato sino porque expresan a la “razón”. El iluminar a los pueblos queda para después de concluida la obra. Quizás esta reflexión del *Plan* deba interpretarse como la necesidad de despertar pasiones revolucionarias y combatir a los enemigos, dejando las discusiones de forma para una vez consolidado el espacio geopolítico del sistema. Es un razonamiento cercano a Maquiavelo y muy lejano del optimismo pedagógico de la elite liberal oligárquica pos rosista.

En general el *Plan* mantiene este discurso a lo largo de todo su desarrollo, como veremos más adelante, pero este párrafo nos permite verificar algunas influencias y concepciones de su autor. Además nosotros no consideramos central el hecho de que el *Plan* esté cargado con una fuerte apelación a la violencia y al terror, porque en general las luchas políticas en las que se resuelven cuestio-

nes de fondo entre antagonistas irreconciliables las cosas se dan en esos términos, por lo tanto debemos pasar de observar las formas a interpretar los contenidos.

Las concepciones teóricas que circulaban entre la intelectualidad rioplatense se hacían eco del pensamiento europeo de fines del siglo XVIII y principios del XIX. La economía política inglesa de Adam Smith y sus divulgadores, la fisiocracia y el mercantilismo de los siglos anteriores, la ilustración católica española, *La Enciclopedia*, Diderot y Raynal en *Historia de las dos Indias*⁵ y el iluminismo francés desde Montesquieu hasta los revolucionarios del ochentainueve. El pensamiento de los revolucionarios norteamericanos también aparece directa o indirectamente en el Río de la Plata, en él se basó una de las vertientes del federalismo en nuestra región, la más moderna (la otra vertiente en la que abrevó el federalismo fue la de la soberanía de los pueblos como corporación de vecinos). Cuando la constitución de los Estados Unidos fue enviada a los Estados para su ratificación, en 1787, se convirtió inmediatamente en el blanco de numerosos artículos y críticas, escritos desde posiciones anti-federalistas y opositoras al nuevo modelo constitutivo. Como respuesta a estos ataques, Alexander Hamilton, con la colaboración de Madison y Jay comenzó *The Federalist* (El Federalista), respuesta que explicaría la nueva constitución a los residentes de Nueva York y que, según el deseo de Hamilton, los persuadiría de ratificarla. Así nacieron los conocidos como *The Federalist Papers*, que el tiempo ha convertido en elemento clásico del liberalismo constituyente de los Estados Unidos. Estas ideas tuvieron influencia directa y explícita en el pensamiento de Artigas, Dorrego y Manuel Moreno. Mariano Moreno menciona en el Plan (sin que la breve cita permita abundar sobre sus conocimientos del tema) a la “grande obra” de Washington.

Libros, ideas e informaciones eran conocidos y debatidos al calor de la compleja dinámica política de Buenos Aires de la primera década del siglo XIX, con sus nuevos ámbitos de sociabilidad, tertulias, bares, espacios donde se discutía ideas y libros prohibidos que llegaban a Buenos Aires con viajeros, comerciantes e inmigrantes⁶. El sustrato cultural sobre el que se fueron asentando las nuevas concepciones era el que daba una sociedad colonial hispánica periférica, esto es de importancia central para entender el grado de aporte de cada corriente en la ideología de los diferentes personajes

y para entender también el procesamiento que estos hicieron de las ideas a las que tenían acceso, varios líderes eran “doctores” recibidos en las universidades hispanas. Tampoco es automática una recepción común de las ideas, sobre estas se produce el filtro de diferentes intereses que los actores deciden representar: no tuvo el mismo resultado la influencia del liberalismo en Moreno, en Rivadavia, en Alvear, en Artigas, en San Martín o en Rosas.

Moreno prologó la edición porteña del *Contrato Social* y sin dudas las ideas de Juan Jacobo Rousseau aparecen transparentemente en sus textos. De la misma forma la revolución implicó el triunfo de la idea de “contrato social” o pacto como fundante, y que la legitimidad provenía del pueblo o los pueblos en una versión hispánica, ideas disímiles que convivieron durante la década revolucionaria sin una clara explicitación de sus diferencias, pero que explican el sustrato ideológico de algunos conflictos en torno a la organización del espacio virreynal. A pesar de su admiración explícita por el ginebrino, el Plan denota una visión negativa de la naturaleza humana opuesta a la rusioniana y más próxima a la visión del estado de naturaleza planteada por Sir Thomas Hobbes en *El Leviatán*. En ese trabajo el británico consideraba que el estado primigenio de la sociedad era de “guerra de todos contra todos”. Para Hobbes “Durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos se hallan en la condición o estado que se denomina de guerra”⁷⁷. *El Leviatán* de Hobbes debe ser tan fuerte que inspire terror de desafiarlo a los hombres que por naturaleza se encuentran inclinados a la anarquía y el caos. Los contractualistas todos plantaban que el pacto implica la cesión de derechos individuales en pos del conjunto: según Rousseau “la enajenación total de cada asociado con todos sus derechos a la comunidad entera”⁷⁸. El Plan, de la misma forma, es en si mismo el inicio de un nuevo “pacto social”. En este sentido Moreno se planteaba a si mismo como el “legislador”, que crea las nuevas instituciones, descrito por Rousseau: “El que se atreva a emprender la tarea de instruir a un pueblo debe sentirse en condiciones de cambiar, por así decirlo, la naturaleza humana (...) de alterar la constitución del hombre para fortalecerla”⁷⁹. En este sentido el legislador es un fundador que construye una estructura jurídico-política destinada a dar una estrategia al Estado, pero también realizador de una “revolución cultural” o “de las costumbres” en el lenguaje de la época. En el Plan se ve el

intento de Moreno de sentar bases políticas y económicas de largo plazo, aunque a diferencia de las recomendaciones de Rousseau donde el “legislador” fundacional era una especie de figura circunstancial, nuestro legislador se reserva para sí mismo un rol muy importante.

Ahora bien, la comunidad constituida mediante pacto expresa su fuerza colectiva mediante la “voluntad general” la cual, al ser la expresión de todos los firmantes del pacto “no tiene ni puede tener interés contrario al de ellos”. Pero esta voluntad general no es una forma de expresión electoral “Frecuentemente surge una gran diferencia entre la voluntad de todos y la voluntad general: esta solo atiende al interés común, aquella al interés privado, siendo en resumen una suma de las voluntades particulares; pero suprimid de esa suma de voluntades las mas y las menos que se destruyen entre si y quedará por suma de las diferencias la voluntad general”¹⁰. Es, más bien, lo que “la razón” indica que debe ser el interés colectivo más allá de las aspiraciones individuales y coyunturales. Porque, según Rousseau, el pueblo esta obnubilado por intereses cortoplacistas y desatiende los intereses de largo plazo¹¹. Por ello Moreno puede escribir su plan pensando legítimamente que es la aspiración racional de los pueblos aunque estos deban ser sometidos por la fuerza y el terror si es necesario. Esta reflexión rusoniana nos abre la puerta para interpretar también otro de los conflictos que afectaron las tareas de organización estatal hasta el rosismo: el del carácter de los asambleistas que debían constituir la convención o congreso constituyente y el futuro gobierno ¿debían ser estos delegados de los pueblos sometidos a la voluntad de sus mandantes? O ¿debían ser representantes de la “nación” en general, expresión de la “voluntad general” más allá de los intereses de las partes constitutivas?

Es claro para Rousseau y para Moreno que la libertad civil se encontraba subordinada a la voluntad general por eso ésta se expresaba en un momento de excepción en forma de dictadura jacobina. Una dictadura centralizada (pero legitimada en una amplia adhesión de masas: la voluntad colectiva nacional popular que planteaba Gramsci) es la consecuencia de la aplicación del concepto de voluntad general, ya que esta dictadura expresa las aspiraciones inconscientes y verdaderas del pueblo. Como así también las decisiones correctas que este no conoce en forma inmediata ya que se encuentra obnubilado por sus intereses de corto plazo, lealtades locales,

etc. En esta dirección Moreno y su grupo se opusieron a la ampliación de la Junta a los representantes del interior, ya que (como en el comité de salud pública de la revolución francesa) la voluntad general es homogénea y la existencia de corrientes contrarias impediría la puesta en práctica de las políticas que dictan los que se asumen sus voceros en forma rápida y eficiente en un momento fundante y revolucionario.

Sin embargo para Rousseau la naturaleza del hombre es libre e igualitaria y la idea de su pacto es poder restaurar bajo formas jurídicas la libertad e igualdad que, espontáneamente, el hombre en estado de naturaleza disfrutaba. No es para el ginebrino importante explicar los por que de la pérdida de libertad y la instauración de la tiranía, pero es claro que en última instancia tiene una visión optimista del género humano, la tiranía (los monarcas absolutos y señores feudales de su época) eran un desviación. Por el contrario, en Moreno, si bien no se explaya sobre la naturaleza del hombre, es claro en los diferentes comentarios a lo largo del texto, que concibe la necesidad de un Estado fuerte que imponga un ordenamiento a la situación de temida anarquía (de guerra de todos contra todos) en que caería la sociedad con la caducidad de la autoridad española.

A la inversa de Rousseau, Hobbes planteaba que la “inclinación general de la humanidad entera, (a) un perpetuo e incansable afán de poder, que cesa solo con la muerte”¹², es lo que lleva naturalmente a la anarquía y que hace necesario la existencia de un Estado autoritario. Por eso Moreno en el *Plan* dice que el hombre “es hijo del rigor” y “no conviene sino atemorizarle”. En este sentido para Hobbes el estado de naturaleza coincide con el estado de guerra en el cual no es posible ni la libertad ni la propiedad, por eso es necesario el Estado para garantizarlos. También consideraba que “los pactos estipulados por el temor son válidos en estado de mera naturaleza” por lo tanto, si la anarquía era la alternativa al gobierno de la Junta, entonces, los pueblos debían prestar su aceptación ante la presencia de los ejércitos porteños. Por el contrario, si no se da nacimiento a un nuevo orden jurídico se producirá la anarquía, la vuelta a un estado de naturaleza de tipo Hobbesiano. Consecuentemente la Junta, como nueva soberanía en el Río de la Plata, debía imponer por medio del rigor la constitución de un nuevo Estado que garantice la “libertad y la propiedad”.

Pero sin dudas un temor de los revolucionarios de mayo paralelo a la anarquía y más acuciante (por lo menos el primer año) era la capacidad de los “tiranos” (o sea de los partidarios del absolutismo) de mantener el control sobre los pueblos, recordemos que la naturaleza de guerra civil del conflicto en el cual hubo criollos e indios que sirvieron bajo el estandarte del Rey, manteniendo lealtades de antiguo régimen. Por eso las campañas de los ejércitos porteños fueron agresivas, democratizadoras de hecho y movilizadoras de masas.

Analizando el *Plan de Operaciones*, encontramos numerosas ideas directamente tomadas de la *Historia de las dos Indias*, libro de Raynal que, con colaboración de otros enciclopedistas, ataca el absolutismo, a la iglesia y al colonialismo. La expresión “arroyos de sangre” aparece en este libro y el *Plan de Operaciones* la repite aplicándola a condiciones similares. Expresa, en la versión de Diderot, la visión de Tomás Paine sobre el momento único de la Revolución: “jamás pudo presentarse a la América del Sud oportunidad más adecuada”. Otra idea de Diderot en su interpretación sobre la Revolución de Norteamérica “toda moderación es debilidad” reaparece en el Plan: “La moderación fuera de tiempo no es cordura, ni es una verdad; al contrario, es una debilidad”. También que la cita del “famoso francés” que analiza la decadencia de Portugal en el *Plan de Operaciones* corresponde al Libro I de la *Historia de las dos Indias*. Pero hay una idea típica de Diderot que está presente en el Plan y es la noción de regeneración: “Ningún Estado envejecido o provincias pueden regenerarse ni cortar sus corrompidos abusos, sin verter arroyos de sangre”. Este pasaje corresponde al capítulo 4 del Libro XI de la *Historia de las dos Indias*: “Una nación no se regenera sino en un baño de sangre”¹³. Diderot consideraba que el momento fundación del nuevo sistema a través de la guerra contra la tiranía era violento “la destrucción, las ciudades incendiadas, el olor a sangre por todas partes, la presencia de asesinos”. E insistía, viendo en la revolución norteamericana el preanuncio de “fermentaciones, temblores, y hasta desgracias”, que eran solo “una calamidad transitoria” en el camino hacia “la época de mayor felicidad” en la vida de un país. Como vemos algunas ideas que aparecen en el Plan debieron haber sido inspiradas en esos escritos cuyo paralelismo conceptual y hasta semántico (cuando Moreno habla de los “hotentotes” parece parafrasear la obra de Raynal) es notorio.

Al mismo tiempo Moreno se identificaba con la política Robespieriana en la Revolución francesa que implicaba que ésta era tiempo de excepción. Si vemos el discurso Robespierre ante la convención donde pedía la ejecución de Luis XVI, encontraremos paralelos con diversas acciones de la Junta ordenadas por Moreno. “Luis fue destronado por sus crímenes, Luis consideraba rebelde al pueblo francés; (...) la victoria y el pueblo han decidido que él era el único rebelde: luego Luis no puede ser juzgado; está condenado ya, o la república no queda absuelta...” y más adelante agregaba “Confundís a una nación que, conservando la estructura de gobierno, castiga a un funcionario público, con otra que altera su forma de gobierno”. Existe una sintonía en el discurso entre Robespierre y Moreno en diferentes situaciones, sobre todo en los sumarios fusilamientos realizados, el secretario de la junta parece encontrar en su modelo francés una guía para la acción. Es lógico que la idea de Rousseau de “la voluntad general” se transformara en la práctica en una dictadura de tipo jacobino, sobre todo, teniendo en cuenta que el mismo ginebrino planteó que su constitución democrática era valedera solo en pequeñas comunidades y que cuanto mas grande, poblado y complejo era un Estado mas autoritaria debía ser la forma de gobierno.

Existe una polémica en torno a cuales eran las ideas dominantes en la revolución. Si primaba la ilustración hispánica o el contractualismo francés y la economía política inglesa. En esta polémica las posiciones son diversas; desde sectores nacionalistas o conservadores se puso énfasis en las raíces hispánicas de nuestra nacionalidad, y en que la ruptura del lazo colonial no implicó una ruptura con las raíces españolas. Por ello se puso el acento en la reivindicación de los rasgos ibéricos de la cultura política de los revolucionarios y se acusó de “foráneas” las ideas que intentaban incorporar los revolucionarios ilustrados, o se las consideró unas ideas sobre dimensionadas por los historiadores liberales posteriores que no vieron la raíz hispánica de toda la obra revolucionaria.

Por otro lado la visión tradicional liberal, el marxismo y el revisionismo de izquierda no han dudado en poner el acento en que las ideas revolucionarias eran francesas e inglesas y que lo hispánico solo eran atavíos que fueron superados con la evolución del proceso independentista. Una tercera visión se abre paso y es la que considera que durante la revolución se formó un pensamiento ame-

ricano, original, aunque no creado de la nada, sino que recibió múltiples aportes que fueron reelaborados por los más lúcidos patriotas al calor de las necesidades nuevas de un territorio diferente. Nosotros creemos que, concientemente (aunque no procesado teóricamente), los revolucionarios intentaron fórmulas y acciones políticas novedosas en las que se pueden rastrear huellas de ideas y experiencias tanto hispánicas como francesas, inglesas y norteamericanas. Volviendo a Christopher Hill y su trabajo *Los orígenes intelectuales de la revolución inglesa*, creemos que cada revolución toma lo que necesita de la tradición intelectual de su tiempo a la que tienen acceso y desde ella elabora una tradición propia. “Soy escéptico en lo que se refiere a los árboles genealógicos de las ideas. A esta influenciado por B, que recogió sus ideas de C lo que explica la acción Z. Siempre es fácil construir cadenas causales cuando se conoce o que se va a explicar” planea Hill. Creemos que se debe rastrear la influencia de las diferentes tradiciones a través de los comportamientos de los actores en los hechos: “Las revoluciones no se hacen sin ideas. Pero no son obras de intelectuales. El vapor es esencial para poner en movimiento una locomotora pero ni la locomotora ni los rieles se pueden construir con vapor”.

Los revolucionarios rioplatenses sabían que estaban en un periodo de revolución (esa era la sensación tanto de la elite como del pueblo llano) y concebían a la revolución como creación de algo nuevo. Indudablemente las instituciones hispánicas y el pensamiento de los reformadores peninsulares debían ser parte de la cultura política de los revolucionarios ya que ellos eran parte de una sociedad donde la cultura política y las tradiciones tenían ese origen. Justamente, la dura guerra civil que se gestó en paralelo al combate a la reacción absolutista tuvo como una de sus causas inmediatas el no reconocimiento por parte de la recién formada clase dominante y por una parte de la elite dirigente, del hecho de que los pueblos existían previamente a la independencia, que eran parte de la tradición y cultura política y que no podían ser modelados de cero en pos de la creación de la república liberal.

Siguiendo esta hipótesis vemos como Moreno se aleja de Rousseau en diferentes temas y se acerca a concepciones propias de la ilustración española. La abdicación de Fernando VII restituye a “los pueblos” a su soberanía original. Esta concepción de “retroversión de la soberanía” no es propia de las corrientes del iluminismo

francés, ni inglés, sino de la teología política española del siglo XVII, donde fue el jesuita Suárez su principal exponente teórico. Esta idea, que es fundamental en todo el proceso revolucionario a ambos lados del Atlántico, se basa materialmente en las limitaciones mismas que el Estado absolutista tuvo en España: “la autoridad del Estado absolutista sobre vastas zonas del país cesaba en el plano municipal. Hasta la invasión napoleónica, mas de la mitad de las ciudades españolas no estaban bajo jurisdicción monárquica, sino bajo jurisdicción señorial o clerical (...) El *ancien regime* conservó sus raíces feudales en España hasta su último día”¹⁴. Es así como la monarquía cubría como un manto su diversidad y feudalidad nunca superada; esta situación podía darse gracias a la existencia de la renta minera americana que permitió a los monarcas desplegar una política de gran potencia sin necesidad de una modernización interna.

Para España, donde la contrarreforma tuvo su principal baluarte, todo pensamiento político se leía en clave religiosa. Los neoescolásticos españoles crearon bases teóricas nuevas capaces de disputar ideológicamente con el movimiento reformista. Van a establecer que el origen de la legitimidad real provenía del pueblo. Dios concedía los atributos de la soberanía, el poder, la autoridad superior, pero a través del pueblo (*vox populi, vox Dei*). El poder es dado por Dios al pueblo, y este es quien lo otorga al monarca. Pero si el monarca no cumple con los compromisos originarios de este pacto, que debe ser el “buen gobierno”, este poder y esta soberanía serán retrovertidos a sus depositarios originales que son los pueblos. Es de destacar que la idea de pueblo se refiere al cuerpo ciudadano y no al pueblo como sumatoria de individuos en el sentido moderno.

Según Juan C. Chiaramonte la influencia de la Ilustración católica debe ser considerada como otra vertiente fundamental del pensamiento de los ilustrados rioplatenses y, en este sentido, la influencia de la escolástica modernizada española officiaría de contrapeso conservador de las corrientes francesas e inglesas. Aunque, como citamos antes apoyándonos en Marx, podemos plantear alternativamente que la influencia de la tradición local officia de vínculo con la realidad política a transformar; o sea, mas allá del objetivo deseable, se parte de formaciones sociales diferentes con culturas diferentes y estas deben ser tomadas como base para que las ideas no se evaporen cuando chocan con la realidad. Entonces “la constitución de 1812 es una reproducción de los antiguos fueros pero leí-

dos a la luz de la revolución francesa y adaptados a las necesidades de la sociedad moderna”.¹⁵

De la misma forma la palabra Pueblo tuvo diferentes acepciones, no en los escritos doctrinarios de Moreno, pero sí en las resoluciones políticas de la Junta (como en la circular del 27 de mayo) tiene un sentido que se relaciona con el antiguo régimen: son Pueblos como corporaciones de vecinos con un casco urbano y campaña, considerados colectivamente: las municipalidades hispánicas. A diferencia de la concepción rusioniana y de todos los contractualistas, jusnaturalistas) de pueblo como conjunto de individuos “ciudadanos”. Moreno en el *Plan* utilizará ambas concepciones alternativamente. Entonces el concepto “pueblos” es también otro elemento de la tradición hispánica presente en la revolución de mayo. Estas dos concepciones se cruzan y mixturan durante el proceso revolucionario¹⁶. La lucha de cada pueblo por “reasumir su soberanía” es complementaria a las de los hombres por conquistar su libertad civil y derechos modernos. Esta lucha de tipo corporativo fue la que dio origen a las provincias y está entre los fundamentos de las propuestas artiguistas. Es de destacar como constatación de la influencia de estas concepciones, que todas las tendencias políticas del periodo revolucionario hasta el rosismo, aún los mismos “unitarios” en sus intentos constitucionales, reconocieron la existencia de “pueblos” como entidades colectivas previas a la revolución.

Volviendo al Plan vemos que lógica argumentativa mediante la cual se justifica la necesidad de políticas audaces continúa en los siguientes párrafos “La moderación fuera de tiempo no es cordura, ni es una verdad; al contrario, es una debilidad cuando se adopta un sistema que sus circunstancias no lo requieren; jamás en ningún tiempo de revolución, se vio adoptada por los gobernantes la moderación ni la tolerancia; el menor pensamiento de un hombre que sea contrario a un nuevo sistema es un delito por la influencia y por el estrago que puede causar con su ejemplo, y su castigo es irremediable. Los cimientos de una nueva república nunca se han cimentado sino con el rigor y el castigo, mezclado con la sangre derramada de todos aquellos miembros que pudieran impedir sus progresos”. La inspiración en los planteos teóricos de los enciclopedistas y en el accionar jacobino se ve claramente.

Y mas adelante plantea: “No se me podrá negar que en la tormenta se maniobra fuera de regla, y que el piloto que salva el bajel,

sea como fuese, es acreedor a las alabanzas y a los premios (...) Las máximas que realizan este plan y hago presentes son, no digo las únicas practicables, sino las mejores y las más admisibles”. Pero avanza más inspirándose en la práctica del período del terror de la Revolución Francesa: el autor del *Plan de Operaciones* sugiere cortar cuantas cabezas sea necesario para afianzar la revolución de independencia, aún cuando el número de víctimas y la violencia sea muy elevado, o sea no hay en el Plan intenciones de llegar a una transacción. Esto se debía a que no es solo la independencia lo que estaba en juego sino una revolución, un cambio de forma de gobierno, de los fundamentos del mismo, de la concepción del hombre y de la organización social que se desprende de ello. En definitiva una nueva clase social accedía a una posición hegemónica, al Estado y debía universalizar sus intereses y concepciones. Es por ello que la guerra que se estaba llevando adelante era una guerra civil, de forma parecida a lo que lo son para la misma época las guerras europeas, o sea que el desarrollo del capitalismo y el despliegue de este en el mundo implicaba, en esta nueva fase, la ruptura de las estructuras previas y el asenso de nuevas clases.

Continuando con el *Plan* vemos que, después de varias páginas de argumentaciones sobre la necesidad de apelar a todos los métodos necesarios que permitan conducir al fin propuesto, el *Plan de Operaciones* se dedica a proponer cursos de acción concretos, que están en la tónica de las ideas expresadas anteriormente “el fin justifica los medios”. Pero se ha sobredimensionado estas apelaciones al terror viendo un árbol que oculta el bosque; en general se refieren a cuestiones de política “micro” orientada a disciplinar a la opinión de las elites del resto del virreinato.

En primer lugar, los abusos que pudieran cometer los verdaderos patriotas, durante su desempeño como líderes revolucionarios, debían ser siempre perdonados o al menos disimulados: “A todos los verdaderos patriotas cuya conducta sea satisfactoria, y tengan dado de ella pruebas relevantes, si en algo delinquieren que no sea concerniente al sistema, débese siempre tener con éstos una consideración, extremada bondad; en una palabra, en tiempo de revolución, ningún otro debe castigarse, sino el de infidencia y rebelión contra los sagrados derechos de la causa, y todo lo demás debe disimularse”.

En cuanto a los enemigos de la Revolución, el redactor del texto recomienda la máxima severidad y crueldad. Todas las prevenciones y seguridades jurídicas del derecho quedan en suspenso: a la menor semi prueba de atentar de palabra o de hecho contra la gesta revolucionaria, los contra-revolucionarios deben ser castigados con la pena capital, de esta forma ratifica con líneas de acción concretas la idea de que la revolución implica un estado de excepción donde el fiel de la balanza de la justicia es la ubicación respecto del proceso político desatado. “En toda revolución hay tres clases de individuos: la primera los adictos al sistema que se defiende; la segunda los enemigos declarados y conocidos; la tercera los silenciosos espectadores, que manteniendo su neutralidad son realmente los verdaderos egoístas” la tributación de Moreno a las categorías de Robespierre de la existencia de “solo dos clases de hombres: los buenos y los malos ciudadanos” es traslúcida.

Todos estos párrafos, que en si mismos no encierran ningún concepto ajeno al espíritu de la época, y que en general repiten situaciones similares en etapas de crisis revolucionaria, dieron lugar al horror de los historiadores argentinos que construyeron los mitos fundacionales de nuestra nación y la galería de próceres de la historia oficial. Quizás porque el volumen del texto escrito por Moreno y su importancia política lo volvían demasiado notorio para ignorarlo. Es importante que recordemos que nuestra historia (y todas en general) está plagada de hechos de violencia extrema sobre los derrotados, de magnitud muy superior a los propuestos por Moreno (y de los efectivamente realizados), pero bien camuflados por los vencedores.

El *Plan* recuerda que la ejecución de los enemigos es más necesaria cuanto más inteligentes o talentosos sean los contra-revolucionarios. También propone la decapitación inmediata de quienes ejercen cargos destacados, tanto civiles como militares, en las provincias, que aún no se habían sometido a la autoridad de la Primera Junta. En este sentido se actuó en Córdoba y el Alto Perú¹⁷: “Con los enemigos declarados y conocidos debe observar el Gobierno una conducta muy distinta, y es la más cruel y sanguinaria (...). A la menor semi prueba de hechos, palabras, etc. contra la causa, debe castigarse con pena capital, principalmente cuando concurren las circunstancias de recaer en sujetos de talento, riqueza, carácter, y de alguna opinión; pero cuando recaiga en quienes no concurren éstas,

puede tenerse alguna consideración moderando el castigo. (...). Consiguientemente, cuando caigan en poder de la patria de estos [enemigos], como gobernadores, capitanes generales, mariscales de campo, coroneles, brigadieres, y cualesquiera otros de los sujetos que obtienen los primeros empleos de los pueblos que aún no nos han obedecido, y cualesquiera otras personas de talento, principalmente los que tienen un conocimiento completo del país, (...) debe decapitárselos”. Esta actitud fue propia del grupo morenistas, más moderada en Belgrano, pero acentuada en el caso de Monteagudo cuyo accionar mantuvo esta tónica como veremos para el caso de los hermanos Carrera.

Creemos necesario aclarar que históricamente la proscripción contrarrevolucionarios es una característica típica de los procesos fundantes de un nuevo orden. En general la línea divisoria básica está dada por el posicionamiento a favor o en contra del proceso revolucionario; o, parafraseando al líder cubano Fidel Castro, si en Cuba existe una revolución y un partido que la expresa, permitir la existencia de otra fuerza sería darle aire a la contrarrevolución y eso no puede ser permitido.

Desafiaba Moreno, inspirado seguramente en Diderot: “Creería no haber cumplido, tanto con la comisión con que se me ha honrado, como con la gratitud que debo a la patria (...) si moderando mis reflexiones no mostrase los pasos verdaderos de la felicidad, sería un reo digno de la mayor execración, y así no debe escandalizar el sentido de mis voces, de cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa, aun cuando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes. Y si no, ¿por qué nos pintan a la libertad ciega y armada de un puñal? Porque ningún estado envejecido o provincias pueden regenerarse sin cortar sus corrompidos abusos, sin verter arroyos de sangre”. Aquí nuevamente Moreno se plantea como el Legislador, fundador de instituciones, realizador de un cambio total en el cual la violencia tiene un rol regenerador, ya que ese cambio no acepta transacciones. En el nuevo sistema los opositores deben dejar de existir.

Es fácil encontrar ideas de Moreno tributarias de Rousseau y los revolucionarios franceses, aunque quizás no se ha intentado ver filiaciones con la variante contractualista expresada por Hobbes, el cual no es nombrado por ningún revolucionario rioplatense. Pero creemos que en los puntos antes planteados Moreno se acerca a este, no

por que lo haya leído y decidido concientemente incorporar sus ideas, sino porque las ideas de Hobbes también inspiran a los políticos de la época y son parte del bagaje intelectual de la modernidad.

La idea de violencia en la creación del nuevo orden también aparece en los enciclopedistas como vimos pero como una constatación práctica y temporaria mas que como una fórmula universal. Hobbes por el contrario, representa el pensamiento mas transparente y descarnado del orden que la nueva sociedad protoburguesa necesita para lograr el despliegue de sus intereses. A su vez el teórico inglés presenta una fórmula para que, mediante el compromiso, las clases aristocráticas sean incorporadas al nuevo orden, y que éste se concrete con las menores concesiones posibles a las masas. El Estado hobbesiano ha sido en la modernidad más típico, el ruso-niano que es sólo una excepción.

Entonces no es sólo Hobbes y evidentemente Rousseau los filósofos políticos que influyen en la época, también Montesquieu y, *La enciclopedia*, Didrot, Raynal y el resto de la ilustración francesa. De Inglaterra Hume, Locke que es otro autor fundamental, evidentemente Adam Shmit y la economía política inglesa con sus divulgadores y seguidores. La Revolución norteamericana también influyó, no solo con las ideas federativas que vimos como ejemplo, sino con la idea de democracia municipal y su modelo agrario. Cualquier lector puede también interpretar algunos párrafos del *Plan* como inspirados en *El Principe* de Maquiavelo. Como es demostrable que en las tierras hispánicas estas ideas modernas se cruzan con las teorías de los teóricos políticos de la contrarreforma como Suárez, de la ilustración española como su contemporáneo Jovellanos, y la tradición municipalista castellana. Rastrear la influencia de todas estas vertientes nos permite escapar a una interpretación monista o maniquea de las ideas de los revolucionarios de la independencia.

Moreno se declara explícitamente admirador de Rousseau y como vimos, se tomó el trabajo de traducir su principal texto, El Contrato Social con la idea de que se ejerza cierta actitud docente sobre la elite dirigente porteña. Es interesante aclarar que en el mismo prólogo de la traducción del *Contrato Social*, Moreno se aleja de Rousseau en materia de religión, catalogando las afirmaciones de ginebrino como “delirios”. Muchos han catalogado esto como una estratagema para volver aceptable en la católica Buenos Aires la publicación del texto de Rousseau. Pero la hipótesis de que

Moreno realmente creyera en que los párrafos sobre religión del *Contrato Social* no fueran correctos no debe ser descartada, ya que en el contexto de formación de la intelectualidad porteña la religión no era foco de cuestionamiento. Ninguna fracción en lucha cuestionó la característica católica romana del nuevo Estado, los que impugnaron a Rivadavia como anticristiano (Facundo Quiroga, por ejemplo) lo hicieron como propaganda política. Además debemos tener en cuenta que la participación de religiosos en la independencia fue muy grande, a diferencia del proceso revolucionario francés.

Por otra parte dentro del bagaje ideológico de los revolucionarios porteños se encuentran los teóricos de la ilustración católica española, como dijimos. Se acusó, en la época, a Castelli de desplegar una política anticatólica en el Alto Perú y que eso le enajenó las simpatías de las masas. Años después Belgrano al transferir su mando sobre el Ejército del Norte a San Martín le recomendaría, entre otras cosas, que fuera muy respetuoso de las prácticas religiosas locales. Seguramente Belgrano tenía en mente el hecho de que los españoles se habían apropiado de símbolos religiosos para combatir a los “herejes” porteños. Pero, si Castelli fue realmente “hereje” ¿Por qué Moreno ocultaría su desprecio por la religión en Buenos Aires mucho más laica? Lo cierto es que la sociedad alto peruana era mucho más conservadora, aristocrática y religiosa que la porteña y que, según Monteagudo reconoció hacia el fin de su carrera en el Perú, los pueblos estaban fanatizados por ideas religiosas contrarias a su espíritu ilustrado radical. Lo que es probable es que las fuerzas de Castelli se hayan enfrentado a una contra propaganda hispánica que se valiera de un excesivo optimismo en las “luces”, siendo las “herejías” una exageración de la misma. Ningún revolucionario rioplatense fue ateo, o combatió la religión, pero algunos aplicaron concepciones propias de “la era de la razón” en relación con la misma.

Vemos, entonces, que convergen en Moreno y se manifiestan en el Plan, diferentes vertientes del pensamiento de la época: la ilustración francesa, la economía política inglesa y las tradiciones propias del pensamiento político Español madurado en las condiciones poco favorables de la península. En este sentido, como Marx, creemos que “fue un producto genuino y original surgido de la vida intelectual, regenerador de las antiguas tradiciones populares, introductor de las medidas reformistas enérgicamente pedidas por los

más célebres autores y estadistas del siglo XVIII y cargado de inevitables concesiones a los prejuicios populares”¹⁸. Esta influencia hispánica se expresa políticamente tanto en España como en los escritos de Moreno¹⁹ a través de las ideas de Jovellanos, intelectual y político contemporáneo a los hechos. Este es para Marx el reformista más notorio con que contaba la revolución española y la principal fuente de doctrina para oponer a los sectores conservadores²⁰ que peleaban por recuperar el control de la situación en los organismos centrales que se creaban con el objeto de darle unidad a la resistencia peninsular antifrancesa. En la Junta Central primó la tendencia conservadora (restauración de la inquisición, paralización del mercado de tierras y la convocatoria al Consejo real) y, como ya dijimos, eso debilitó la resistencia nacional antifrancesa. Es, a partir de aquí, que los sectores progresistas (de los cuales San Martín formaba parte) se ven definitivamente desplazados. De allí que un grupo de americanos reformistas se embarcaran en 1812 hacia las colonias, donde las Juntas seguían en pie, a continuar la guerra que habían perdido en España²¹.

El carácter secreto del *Plan* es un elemento que permite explicar la forma transparente de sus opiniones sobre la independencia y el lenguaje usado en el mismo. Para Moreno (y un pequeño grupo, Castelli, Belgrano, Monteagudo) la ruptura con España debía considerarse ya definitiva y avanzar en ese sentido. Sin embargo esto no era aceptado mayoritariamente en esos primeros momentos: la independencia recién se declaró en 1816 luego de duros debates y frustraciones previas. Afirmaba Moreno en el prólogo al *Contrato Social* que “Los vínculos que unen el pueblo al rey, son distintos de los que unen a los hombres entre si mismos; un pueblo es pueblo antes de darse un Rey (por eso ante la desaparición del monarca los pueblos deben) elegir una cabeza que los regiese o regirse a si mismos según las diversas formas con que puede constituirse íntegramente el cuerpo moral” y mas adelante agrega que “es muy glorioso a los habitantes de la América verse inscriptos en el rango de las naciones y que no se describan sus posesiones como factorías españolas”. La restauración del orden colonial era una hipótesis que el autor del Plan ni siquiera se planteaba, por ello la posición pública de la Junta: “reconocemos al monarca pero nos auto gobernamos porque este se encuentra preso” se va justificando de diferentes formas a mediada de que la guerra con España se

hacia más dura y las tendencias imperantes en la península se negaban a reconocer la capacidad de los criollos de manejar su gobierno.

Es interesante ver el por que de la presencia de tendencias independentistas en las posiciones políticas de algunas juntas americanas desde su fundación (decimos “algunas” porque es evidente que la junta de Montevideo expresaba opiniones opuestas²²). Para esto debemos remitirnos a lo ya planteado del carácter peculiar del absolutismo español: las tendencias hacia el particularismo existían en la misma península, la destrucción del aparato monárquico restaura las autonomías municipales que perviven en la tradición y, los diferentes reinos que constituyen el imperio español entran en una imparable tendencia centrífuga. La tendencia a la re-asunción plena de los antiguos fueros medievales y la asunción del gobierno propio por los pueblos y ciudades se transforma, de este lado del océano, en tendencia hacia la independencia.

Esta tendencia independentista es por un lado consecuencia de la obsolescencia del sistema imperial español en las nuevas condiciones del capitalismo. Y por otro se basa en que la posición de los diferentes partidos que se movilizan en España, ya que a partir de la invasión napoleónica (los conservadores, partidarios de la vuelta al antiguo orden de cosas y los liberales partidarios de reformas), permanecían unidos solo por la causa de la independencia nacional (como ya citamos más arriba). Pero en América la presencia unificadora de los ejércitos franceses no estaba, por lo tanto las contradicciones tienden a estallar desde el principio y manifestarse en tendencias hacia la separación. Con la restauración conservadora, éstas serán dominantes definitivamente. No debemos ignorar que en una situación con cierto paralelismo a la española de 1808 se vivió en Buenos Aires de 1806 durante la invasión inglesa. El enfrentamiento a los británicos unió a todos los partidos, las milicias porteñas eran criollas e hispanas. Pero gran parte de los peninsulares resistieron el incontenible avance de los criollos después de la derrota británica y sus milicias fueron disueltas, por ello no llegaron hasta 1810. Por ejemplo en Salta se propuso organizar un grupo de voluntarios para combatir a los ingleses equipado por el capitán de milicias Francisco de Figueroa, comandante y hacendado que luego en 1810 rechazó la revolución y se unió a los españoles. También es de destacar que entre los futuros revolucionarios se dio alguna vacilación y se sondeó cual era la intención de los ingleses. Estas dudas

fueron rápidamente superadas al verificar que con el libre comercio venía un nuevo amo. Como en España, algunos ilustrados imbuidos de las ideas de la revolución depositaron algunas expectativas en Napoleón.

Continuaba planteando el Plan que: “La filosofía que reina en este siglo demuestra la ridiculez de la grandeza y las contingencias a que está expuesta. La insubsistencia perpetua y continuada de la corona de España, lo está evidenciando; la familia real envilecida había ya dejado de serlo y perdido sus derechos; el 25 de mayo de 1810, que hará célebre la memoria de los anales de América, nos ha demostrado esto, pues hace veinte años que los delitos y las tramas de sus inicuos mandones y favoritas iban ya preparando este vuelco (...) La familia de los Borbones estaba en el suelo, y ninguno de sus cobardes amigos acudió a tiempo a darle la mano; no era menester más que dejarla dormir y olvidarla”.

Y en los ítems que se refiere a la posible evolución de las relaciones con Inglaterra recuerda que “siempre que España quedase subyugada por Francia, y aún cuando no la subyugase (cuyo caso está muy remoto por las apariencias)”. Queda en evidencia que para los contemporáneos de Moreno, la posibilidad de la restauración no era imaginable en el año 1810, el poder de Napoleón estaba en su apogeo y la marea de la guerra que anunciaba una nueva época era comprendida por los miembros de la Junta como algo irreversible, este detalle político evidente es determinante, como dice Saavedra, para decidir cuando “las brevas están maduras”.

El mismo Cornelio Saavedra en sus memorias remarcaba este hecho “todas sus provincias y plazas está subyugadas por aquel conquistador, excepto Cádiz y la isla de León (...) ¿este inmenso territorio, sus millones de habitantes (como vemos se refiere a toda la América española n. de r.), han de reconocer soberanía en los comerciantes de Cádiz y los pescadores de la isla de León? (...) no queremos seguir la suerte de España”. Recordemos además que los “comerciantes de Cádiz” son los monopolistas históricos y antagonistas principales de la naciente burguesía comercial porteña. También Castelli desarrolló en Bolivia una actividad encaminada a la realización de la independencia: Según Monteagudo²³, “se atacó formalmente el dominio ilegítimo de los reyes de España y procuro el doctor Castelli, por todos los medios directos e indirectos, proclamar el sistema de la igualdad e independencia” y en el mismo sentido se

desarrolla el testimonio de otros participantes de la expedición.

Así debemos interpretar el debate sobre la denominada “máscara de Fernando” discutido por nuestra historiografía. Moreno propone actuar para construir las bases de un Estado independiente, situación que de hecho venía sucediendo desde 1806/7. La situación del reconocimiento de un monarca que en la práctica se cree inexistente, se debe desde nuestra interpretación, a la necesidad de búsqueda de una legitimidad jurídica que presente a la revolución como una continuidad y no una ruptura, además del prestigio simbólico que la monarquía tenía en la sociedad de la época²⁴. “El misterio de Fernando es una circunstancia de las más importantes para llevarla siempre por delante, tanto en la boca como en los papeles públicos y decretos, pues es un ayudante a nuestra causa el más soberbio; porque aun cuando nuestras obras y conducta desmientan esta apariencia en muchas provincias, nos es muy del caso para con las extranjeras, (...) como igualmente para con la misma España; (...) y, consiguientemente, nos da un margen absoluto para fundar ciertas gestiones y argumentos, así con las cortes extranjeras, como con la España, que podremos hacerle dudar de cuál de ambos partidos sea el verdadero realista”.

Orientado hacia el mismo fin escribía en sus memorias Saavedra: “Por política fue preciso cubrirla (la junta) con el manto del señor Fernando VII a cuyo nombre se estableció y bajo de él expedía sus providencias y mandatos”. Y reafirmando, pos facto, la visión independentista del *Plan*: “La destitución del virrey y la creación consiguiente de un gobierno americano, fue a todas luces el golpe que derribó el dominio que los reyes de España habían ejercido en cerca de 300 años”. Consideramos que es totalmente racional un plan de largo plazo que tenga como uno de sus supuestos la consolidación de una nación independiente, con una nueva clase dominante local que tome el control de la herencia virreinal de la dinastía española que se creía terminada.

Por otra parte el plan se propone conservar el virreinato y su zona de influencia y adaptar las condiciones socioeconómicas a la gestión directa desde la capital sin intermediarios españoles. Además no faltan ejemplos previos en los cuales mirarse, para que la posibilidad de independencia, como una hipótesis posible fuera tenida en cuenta. El plan recuerda el antecedente norteamericano, “¿Dónde están, noble y grande Washington las lecciones de tu polí-

tica? ¿Dónde las reglas laboriosas de la arquitectura de tu grande obra? Tus principios y tu régimen serían capaces de conducirnos”. Como vimos varios pueden ser los ejemplos que los patriotas rioplatenses tomaron de la lucha de los Estados Unidos. Pero las trece colonias norteamericanas tenían una diferencia sustancial con nuestros territorios: en ellas existía un desarrollo manufacturero más avanzado, un desarrollo agrícola medio consolidado en algunos estados y las trece colonias tenían salida al mar. Esto daba al proyecto independentista norteamericano una base social y material diferente para desplegar políticas de vasto alcance y una base de posibilidades de mayor igualdad entre los estados.

El problema de “la máscara de Fernando” ha dado lugar ha diferentes discusiones. Algunos consideran que la máscara no es tal y que los revolucionarios consideraban en un principio que la soberanía de Fernando VII era legítima. Pero la idea de “confundir” a la metrópoli sobre que bando es el verdaderamente realista puede ser verosímil, si tenemos en cuenta que en la misma España había dos bandos independentistas, uno conservador y otro liberal, y ambos planteaban la vuelta de Fernando VII. En este sentido en América los liberales eran los patriotas y estaban en la Junta y los conservadores eran opositores a esta y se identificaban con el absolutismo. Por lo tanto, hasta que en la península no estuvieran definidas las cosas (y esto fue hasta la vuelta de Fernando VII al trono), podían esperarse vacilaciones en torno al nivel de represión que desplegar sobre los movimientos americanos. Mantener una ambigüedad que permitiera mayor capacidad de maniobra en el frente externo o mantener esa misma ambigüedad en el frente interno donde la idea de independencia a cualquier precio tardó en madurar entre la elite. Pero, es un dato decisivo en este debate el hecho de que en plena guerra contra la invasión napoleónica la Junta Central destinara tropas para la represión de los movimientos americanos; por otra parte ninguno de los bandos metropolitanos contemplaba la posibilidad de independencia para sus colonias. Desde esta óptica, la máscara, como dicen transparentemente las fuentes, pretendió conservar la duda en varios sentidos: hacia la metrópoli y hacia las demás potencias monárquicas. También sirvió para contener políticas de diferente signo dentro del frente antiabsolutista: recordemos que la independencia no se declaró formalmente hasta 1816 y que en el medio hubo varios intentos monárquicos o de protectorado.

Prevenirse contra un desenlace de la coyuntura mundial desfavorable, contener a los vacilantes del frente interno y abrir posibilidades de negociación que frenaran la reacción española eran razones suficientes para comprender la ambigüedad respecto de la independencia en un amplio espectro del frente revolucionario.

En el mismo sentido la legalidad de los monarcas contaba con fuertes argumentos en la época, el desconocimiento del rey era un paso simbólicamente muy fuerte. Los revolucionarios de mayo incorporaron diferentes vertientes teóricas para justificar ese paso, pero fueron las teorías propias del universo hispánico las más importantes para dar sentido de continuidad a su acción y disminuir el impacto rupturista. Como vimos, la “retroversión de la soberanía a los pueblos” que fue el argumento usado en el proceso independentista para dar legitimidad a las nuevas autoridades se basaba, no en el derrocamiento revolucionario de un monarca, legítimo para el derecho de la época, sino en la inexistencia, desaparición o abandono por este de los pueblos sobre los que ejerce soberanía. Entonces la soberanía vuelve a ellos, donde Dios la depositó originalmente, siguiendo las teorías de la tradición política española. La posibilidad de tal “retroversión” tiene su base de factibilidad en la persistencia de los antiguos fueros bajo el manto del absolutismo incompleto español.

Notas

- 1 Galasso Norberto. *Seamos libres lo demás no importa nada* Ed. Colihue Bs. As. pag. 66-67
- 2 Gramsci Antonio. *Cuadernos de la cárcel*, Pag.16 tomo 5.
- 3 Esta idea de visión trágica es desarrollada por Horacio Tarcus en su trabajo sobre Silvio Frondizi y Milcíades Peña. Tarcus, *Horacio El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milcíades Peña*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1996.
- 4 Recordemos que una de las misiones de esta escuela es la creación de una historia patria sin conflictos y con personajes que sean ejemplificados destinados a formar conciencia nacional-liberal entre la población argentina plagada de inmigrantes y en formación.
- 5 *Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias* apareció de forma anónima. La obra desarrolla un conjunto de ideas sobre el anticolonialismo, y es notable para ser del siglo XVIII. Fue muy leída en la época, y como era el estilo de entonces tenía más reflexiones en base a suposiciones o informes de segunda mano que documentos. Se basaba en la concepción de Ley natural y denuncias contra el despotismo, el clero y el colonialismo. La realizó en colaboración con escritores como d'Holbach o Diderot. Fue prohibida.
- 6 Jose Carlos Chiaramonte, *La ilustracion en el Rio de la Plata, cultura eclesiástica y cultura laica durante el virreinato*, Buenos Aires, Punto Sur, 1989; Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los ibéricos 1750-1850*. Madrid, Alianza Editorial, 1985; Goldman, Noemí *Lenguaje y revolución* op. cit. Mackinlay, Agustín, op. cit.
- 7 Hobbes, Thomas *El Leviatán* Fondo de cultura económica pag. 102.
- 8 Rousseau, J. J. *El contrato Social* Ed Fontana. pag. 34.
- 9 Rousseau op. cit. el ítem VII del capítulo dos.
- 10 Rousseau Op Cit pag. 46.
- 11 La visión de Rousseau sobre la diferencia entre los intereses inmediatos de los ciudadanos y los intereses estratégicos de la comunidad (que son los que el Estado debe garantizar), se emparenta con la visión marxiana del Estado capitalista como garante estratégico de los intereses de la clase dominante, más allá de los intereses inmediatos de los capitalistas.
- 12 T. Hobbes *El Leviatán* pag 79.
- 13 Mackinlay, Agustín. Op. cit.
- 14 Anderson Perry, *El estado Absolutista* Pag. 80
- 15 Y continúa Marx en la pagina 109 comparando diferentes artículos de la constitución con los antiguos fueros. En este sentido es que vale la idea de que el absolutismo español fue incompleto y que el antiguo régimen persistió en España hasta el último día como plantea Perry Anderson.
- 16 Cansanello. Op. cit.
- 17 De forma opuesta actuó Belgrano en su segunda campaña al Alto Perú, liberando a los españoles capturados y permitiendo de esta manera la reconstrucción del ejército español que lo derrotaría en la siguiente batalla.

18 Marx op. cit. Pag113 Aquí Marx se refiere al pensamiento que inspiró a los redactores de la constitución de 1812 producto de los sectores más progresistas de las juntas, que nunca se llegó a aplicar a causa de la hegemonía que en la conducción de la guerra tomaron los sectores reaccionarios y abolida por Fernando VII a su retorno en 1814. Moreno como hombre ilustrado de su tiempo y en su contexto americano debe sin lugar a dudas estar imbuido en este espíritu reformista como sus pares peninsulares.

19 Por ejemplo también se ve en *La Representación de los Hacendados*, como en *La gaceta*.

20 Encabezados por el conde Floridablanca

21 Afirma Marx remarcando la tesis del progresismo de la primera parte de la resistencia nacional española contra los franceses "...existió también durante los primeros años una tendencia mas decidida a practicar reformas sociales y económicas..." luego cita numerosas reformas impulsadas en las provincias y el rol reaccionario de las fuerzas militares enviadas por la Junta Central. Op cit pag.92 a 96.

22 Es interesante ver algunos detalles: bajo el gobierno de Cisneros las milicias porteñas fueron enviadas a combatir las juntas rebeldes del Alto Perú en 1809. En Montevideo se instaló Elío virrey nombrado por la Junta central de Sevilla y que tuvo un rol militar de represión sobre los movimientos mas radicales en España.

23 Testimonio de Bernardo de Monteagudo en el juicio que se le hizo a Castelli luego de la derrota de la primera expedición al Alto Perú.

24 Prestigio que se sustentaba no solo en la propaganda del origen divino del monarca, sino en el hecho de que este era presentado (y en muchos caso efectivamente lo era) como un reaseguro contra los abusos de señores intermedios. Recordemos que antes de la primer gran rebelión andina, la de Tomas Catari en 1879, este cacique marchó a pie hasta Buenos Aires (desde Chayanta), para apelar por las injusticias de las autoridades españolas locales. Fue recibido por el virrey (alter del Rey) y se dio curso (y razón) a sus pedidos. Aunque nunca se materializó en hechos la justicia de su causa lo que llevo a la rebelión. En general en la sociedad medioeval la aparición del monarca era vista como una defensa contra los abusos de los señores locales.

4 El carácter del conflicto: guerra nacional o guerra civil

El debate de las características de la guerra que se desarrolló en la América española en el primer cuarto del siglo XIX requiere algunas precisiones. La lucha llevó finalmente al surgimiento de una serie de países jurídicamente independientes pero ¿estaba en los orígenes mismos del movimiento americano este resultado final? Si bien la independencia fue el resultado del proceso desarrollado, no era la causa principal de los movimientos una opresión de origen nacional sino una lucha por el cambio de las obsoletas estructuras semifeudales con que el absolutismo español oprimía tanto a peninsulares como a americanos. O sea la forma en que se dio en América española la revolución burguesa. Tampoco era el proyecto de ninguna de las fracciones independentistas el surgimiento de una serie de países independientes aislados entre sí. Aunque está claro que una de las más importantes consecuencias de la revolución burguesa fue el surgimiento del nacionalismo expresado a través de la voluntad colectiva de cada pueblo de darse una identidad y una estructura jurídica-política-militar propia: el Estado-nación.

Si buscamos razones estructurales que impulsaron el proceso en su conjunto y, como decíamos en un principio, la principal razón de la Revolución de Mayo es la transformación de las relaciones políticas y económicas que el absolutismo imponía en las colonias, la independencia debe ser interpretada como consecuencia de transformaciones en la estructura del mundo controlado por Europa. La necesidad de modernización americana va a caballo de una oleada revolucionaria europea que tiene su reflejo en España con las Juntas y la constitución de 1812 que proclamaba una monarquía constitucional y toda una serie de reformas liberales. Si las transformaciones en la metrópoli hubieran avanzado en el sentido planteado por los sectores liberales, es probable que los revolucionarios americanos hubieran tenido un abanico de posibilidades más amplio que una prolongada guerra de independencia, por ejemplo asociarse de forma autónoma siguiendo un camino similar al que seguirían las colonias inglesas en el avance a la constitución de una comunidad británica de naciones. Pero a diferencia de Inglaterra, el atraso español generaba en la estructura económica ibérica una dependencia parasitaria por parte de sus clases dominantes a la que

no se pudieron sustraer las elites liberales.

Por otra parte tanto los sectores conservadores como los liberales fueron reticentes a abandonar sus colonias por eso “Siendo uno de los principales deseos el de conservar el dominio de sus colonias americanas, las cortes reconocieron plena igualdad política de españoles de Europa y América (...) proclamaron la amnistía general (...) cancelaron mitas y repartimientos, abolieron el monopolio del mercurio y se pusieron a la cabeza de Europa en lo que hace a la represión del tráfico de esclavos”; pero igualmente concedieron una representación sumamente desigual a las colonias frente a las provincias españolas. Por otra parte la política concreta hacia las provincias americanas siempre estuvo a cargo de los sectores conservadores que, aún en plena guerra contra Napoleón, siguieron mandando efectivos a reprimir a las Juntas rebeldes (la reacción montevideana de Elío, las fuerzas de Goyeneche en Alto Perú contaron sin vacilaciones con el reconocimiento de los gobiernos españoles). Toda la sociedad española estaba atravesada por la deformación que significaba su condición de parásita de América, el abandonar sus colonias le hubiera significado la necesidad de impulsar transformaciones sociales en la metrópoli de una profundidad mucho mayor que las planteadas y por lo tanto la imposibilidad de cualquier compromiso con los sectores conservadores, el mismo capital comercial español dependía de los privilegios del comercio colonial. En este sentido “el flujo de los metales preciosos del nuevo mundo provocó también un parasitismo que minó y paralizó progresivamente las manufacturas de Castilla. (...) España son las indias del extranjero; España es la América de Europa” .

Entonces, el proceso abierto en América fue una parte integrante de la revolución que se está dando en España donde las juntas reformistas se enfrentan contra las fuerzas de la monarquía “las ciudades sublevadas formaron sus propias juntas, subordinadas a las de las capitales de provincia. Estas juntas provinciales constituyeron otros tantos gobiernos independientes, cada uno de los cuales puso en pie su propio ejército. La junta de Oviedo declaró que la plena soberanía había pasado a sus manos” , la similitud con nuestra historia es evidente. Este enfrentamiento no es una guerra civil abierta en la península porque está sobredeterminado por la invasión francesa y la guerra de independencia. Pero en América esta lucha, si, toma el carácter de guerra civil ya que no hay invasión extranjera y los bandos

no tienen causa para posponer sus diferendos, y esto se ve claramente en la elaboración del Plan. Si en España la guerra de la independencia encerró una guerra civil en su interior, en América la guerra civil fue la madre de la guerra de la independencia.

Cuando la restauración española barrió con los intentos reformistas de las juntas españolas el antagonismo americanos vs. peninsulares se transformó en el principal y la guerra se transformó en una guerra nacional de independencia, pero manteniéndose el conflicto civil al interior del bando revolucionario. Por último con la guerra de la independencia terminada (o la amenaza española suficientemente lejana), nuevamente la característica de la guerra pasó a ser centralmente civil (pero siempre con una conflictividad nacional en su interior: guerra con Brasil, agresiones anglo-francesas). España no estaba madura económica ni socialmente para seguir el camino de las reformas, y su jurisdicción sobre América se asentaba económicamente en la utilización de estos territorios como áreas de saqueo y así estaban formadas sus clases dominantes. Su rol como metrópoli en Europa era simplemente de mediadora en la etapa inicial del desarrollo capitalista: la acumulación primitiva. En la nueva etapa, con revolución industrial inglesa y revolución política francesa de por medio, el rol de la metrópoli hispánica era obsoleto.

Esta característica de la lucha, los cambios que se promovían, enmarcó el trayecto de San Martín de España a América. Debemos recordar que en este momento San Martín era oficial del ejército que peleaba en nombre de Fernando VII, pero que operaba bajo una nueva forma monárquico constitucional de régimen político, forma de organización de estilo inglés que expresaba la voluntad de los liberales españoles de modernizar su país (la idea de una monarquía constitucional acompañara las ideas de San Martín a lo largo de su participación política en América). En 1820 en el Perú con la experiencia de una década de combates militares y políticos le expresó el Libertador a los oficiales Españoles que: “La revolución en España es de la misma naturaleza que la nuestra, ambas tiene la libertad por objeto y la opresión por causa (...) Pero la América no puede contemplar la constitución española sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial (...) Ningún beneficio podemos esperar de un código formado a dosmil leguas de distancia sin la intervención de nuestros representantes”. Esta proclama dada cuando nuevamente los liberales españoles intentaron

derrocar al absolutismo muestra dos cosas: una, la vinculación del proceso revolucionario a ambos lados del Atlántico; y otra, el carácter parásito de la formación social española que pretendía seguir viviendo de sus colonias. Tal como concebía San Martín (y pocos años después Marx) la modernización de España estaba atada a la pérdida de su imperio colonial.

Pero esta guerra de la independencia no evitó que las contradicciones sociales y políticas que la revolución expresaba dejaran de manifestarse: la guerra de la independencia siguió encerrando en su interior contradicciones políticas, manifestadas en las disputas por la forma de gobierno, por el rol de las clases populares, por las disputas con los caudillos, por el tipo de vinculación económica con el mundo y por la relación con las monarquías de la restauración. Algunos fueron enfrentamientos de clase transparentes como en el caso del artiguismo o de las montoneras del norte. Otros dentro de los mismos sectores dirigentes, en el Triunvirato, el Directorio, las fallidas constituciones, la disidencia del Ejército de los Andes o la disolución del Ejército del Norte. Y este enfrentamiento continuó nuevamente como guerra civil hasta la constitución de la Argentina oligárquica en 1880.

En conclusión, el proceso revolucionario abierto nunca fue solo una guerra nacional o solo una guerra civil, en cada etapa tuvo un balance diferente para cada uno de estos polos. Las campañas del Ejército de los Andes debieron superar la oposición de la clase dirigente porteña, lo mismo que años después (aunque con un sentido social inverso) la guerra contra el Paraguay debió superar la rebelión armada de amplios sectores populares. Lo mismo que las rebeliones montoneras nunca fueron solo impugnaciones sociales a un sistema que condenaba al atraso a las provincias. Ni las clases dirigentes provinciales fueron solo enemigas del poder de Buenos Aires (por el contrario hubo “unitarios” en todas las provincias). El caso del Artiguismo proponía un modelo independentista alternativo en lo político, económico y social para todas las provincias unidas y fue combatido mediante la connivencia con la invasión extranjera. Los levantamientos antirrosistas eran parte de coaliciones multinacionales para encaminar a la región por un proyecto nacional diferente y una articulación dócil con la región y el mundo. La “nación” sí existía en la concepción de cada grupo, pero lo hacía de forma diferente, aunque lo fuera en una misma geografía y con un

nombre similar, La definición de sus características hacia el futuro es lo que se manifestó como guerra civil. Aún la misma intervención extranjera fue la forma en que intereses mundiales operaban en la construcción de la nación y no solo voluntad colonialista

En España, Perú y México (las partes tradicionalmente mas importantes del imperio español) el orden social vigente perduró mucho más tiempo y la independencia se logró por la llegada de fuerzas externas o la transición de la misma elite aristocrática hacia formas de gobierno separadas de la metrópoli pero sin que implicara cambios económico sociales significativos. De esta forma la guerra tuvo consecuencias sociales y políticas diferentes en formaciones sociales diferentes. Aunque el sistema oligárquico, exportador de productos primarios, asociado a Inglaterra fue la forma macro que abarcó todo el continente.

Notas

1 Anderson, Perry Op. Cit. Pag. 69.

2 Marx Op. Cit. 82.

3 Proclama de San Martín en Pisco. en Galasso Op. Cit.

5 La conspiración

El espionaje, la contrainteligencia y el uso de la prensa como herramienta de combate, propuestos por el Plan, demuestran que Moreno tenía una visión integral del conflicto armado, pionero en América, propone llevar la guerra al plano del combate ideológico y de información (San Martín utilizará la inteligencia brillantemente en sus campañas de los Andes y del Perú). Es en este sentido una reafirmación del carácter no convencional de la lucha llevada adelante, una guerra civil donde los bandos no están claramente definidos por la nacionalidad sino por la adscripción a un conjunto de ideas, intereses políticos y económicos de las diferentes clases. Por ello se apela la violencia y el terror para agudizar las contradicciones, única forma posible de subvertir el orden con posibilidades de éxito. También se apela a la movilización de las masas a favor de la revolución, y explícitamente se proponen reformas sociales para ganar al pueblo llano, los indios y los esclavos a la causa. Era conciencia de los líderes revolucionarios que solo se podía triunfar con la participación activa de las masas en el ejército. Conciencia clara de ello, verificable no solo en las manifestaciones y acciones de los revolucionarios, sino en la formación de un partido conciliador que rápidamente comenzó a aglutinar fuerzas en torno a propuestas de transacción con alguna potencia, ya que no tenían dudas de que las masas debían permanecer en su lugar y que, por lo tanto, la nueva nación era incapaz de valerse por sí misma.

Moreno desplegab sus ideas: “El gobierno debe, tanto en la capital como en los pueblos, conservar unos espías, a quienes indistintamente se les instruya bajo de secreto; comisionándolos para que introduciéndose con aquellas personas de más sospecha, entablado comunicaciones, y manifestándose siempre de un modo contrario de pensar a la causa que se defiende, traten de descubrir por este medio los pensamientos de nuestros enemigos”. Y más adelante planteaba para la conquista de la ciudad de Montevideo: “debe tener el gobierno en esta capital seis u ocho sujetos que se empleen en escribir cartas anónimas” con el objeto de sembrar la confusión y la desconfianza en las filas enemigas. También propuso preparar el terreno para la invasión al Brasil mediante una agresiva campaña previa de prensa con periódicos editados especialmente para sembrar el descontento en la población y ganar aliados a las

futuras fuerzas invasoras . “Asimismo la doctrina del Gobierno debe ser con relación a los papeles públicos muy halagüeña, lisonjera y atractiva, reservando en la parte posible todos aquellos pasos adversos y desastrados” propone el plan respecto a la manipulación de la información hacia la población local para favorecer el mantenimiento alto de la moral.

Como dijimos antes San Martín también recurrió a la utilización de la información como arma; en Perú planteó a los patriotas que “Fomenten ustedes la opinión pública, dividan las de sus enemigos con especies que paralicen sus medidas, que el pueblo los conozca en todos sus valores. Pasquines, proclamas, seducción constante, debe ser la ocupación constante de ustedes y de sus amigos; disimulo reserva y energía sean las bases de cualquier proyecto (...) Hay que seducir tropas (...) en una palabra si ustedes me ayudan dividiendo las atenciones de Pezuela, la campaña probablemente concluirá con felicidad dentro de dos meses...” . Así se había hecho en Chile antes: era fundamental el alzamiento de la población en respaldo del ejército y, en ese sentido, el Libertador reconoció que el rol de Manuel Rodríguez como guerrillero y agitador de masas había sido sustancial en la victoria de la campaña chilena. Esto era parte de la concepción sanmartiniana de la guerra aprendida en las campañas napoleónicas cuando él articulaba el frente guerrillero con las fuerzas de línea, y está expresado en la memoria de Guido donde plantea enviar agitadores a levantar al pueblo ya que al primer triunfo de inflamará el espíritu de las masas, y por ello las tropas de San Martín cuando cruzaron los Andes llevaron una gran cantidad de equipos extra para armar a sus adeptos. Desde este plano existe una similitud entre las concepciones del Plan de Moreno y las de San Martín, que se notan tributarias de la misma matriz. Siguiendo las ideas del Plan, cuando la Junta porteña nombró a Belgrano responsable de llevar la revolución a la Banda Oriental, éste recurrió a Artigas, el cual fue a la campaña con 150 hombres destinados por la Junta y con ellos se agitó a la región levantando un ejército de masas rurales. No es sorprendente entonces la agresiva política de prensa durante el gobierno de Rosas, ya que en él revistaban Guido y Manuel Moreno. Por ejemplo, el gobierno rosista había creado un “fondo de buitres” destinado a comprar periodistas extranjeros (en Francia, Brasil, Inglaterra) para generar opinión favorable a su causa.

Siguiendo la misma lógica, Moreno trató sobre la liberación de esclavos y la abolición de las cargas que pesaban sobre los indígenas. Estas propuestas pueden ser interpretadas según una lógica de necesidad política, aún cuando en el texto se perciben explícitamente los principios de igualdad de tipo iluminista de los cuales es heredera la revolución francesa, y del determinismo geográfico, característico de la antropología de la Ilustración (claramente en Montesquieu). Como ya dijimos solo movilizándolo a las masas a través de hacer coincidir la lucha contra la reacción con las reivindicaciones sociales y políticas de negros, indios y gauchos se podía garantizar un proyecto de vasto alcance. Moreno planteó en el Decreto de Supresión de Honores que “La libertad de los pueblos no consiste en palabras, ni debe existir en papeles solamente (...) Si deseamos que los pueblos sean libres, observemos religiosamente el sagrado dogma de la igualdad”. Si bien esto está dicho en el marco de una disputa por la hegemonía política de la Junta entre Moreno y Saavedra, es demostrativo del típico formalismo igualitarista de la revolución francesa y de la definición moderna de ciudadano, ya que se refiere a una fuerte igualdad jurídica, política y simbólica no económica, y de individuos como iguales ante la ley y sujetos de derecho frente a la concepción de antiguo régimen de pueblos como cuerpos jurídicos.

En cuanto a la liberación de esclavos negros, el móvil político inmediato que lo motorizó fue la obtención de nuevos soldados para el ejército, una necesidad acuciante para la guerra cada vez más amplia que debía afrontar la Junta (y que continuó por largo tiempo). En este sentido armar a los esclavos no es novedoso ya que las milicias porteñas tenían un regimiento de “pardos y morenos” (con una oficialidad blanca) que participó de las vicisitudes políticas y militares de Buenos Aires desde 1806. Es útil recordar que en la campaña al Alto Perú dirigida por Belgrano, este hace un pedido especial a la junta para ascender a oficial a un negro destacado por su valor en combate. Esto hablaría tanto del espíritu igualitarista de los hombres de mayo como de las limitaciones del mismo.

“El Gobierno debe tratar, y hacer públicas con la mayor brevedad posible, el reglamento de igualdad y libertad entre las distintas castas que tiene el Estado, a fin de con este paso político, excitar más los ánimos” se ve aquí nuevamente como los morenistas (de forma diferente pero con el mismo fin lo harán San Martín y

Artigas) intentaron articular las tareas de reforma social con las de la guerra; de esta forma pueden movilizar masas y garantizarse el triunfo. Continuaba Moreno: “pues a la verdad, siendo por un principio innegable que todos los hombres descendientes de una familia están adornados de unas mismas cualidades, es contra todo principio o derecho de gentes querer hacer una distinción por la variedad de colores, cuando son unos efectos puramente adquiridos por la influencia de los climas”.

Coherente con la protección de la propiedad privada, que caracteriza a la ola de revoluciones burguesas, el *Plan de Operaciones* no deja de recordar la necesidad de indemnizar a los ex propietarios de esclavos, por el prejuicio económico que la manumisión podría provocarles: “En la misma forma debe tratarse sobre el reglamento de la prohibición de la introducción de la esclavatura, como asimismo de su libertad (...) pero siempre protegiendo a cuantos se acojan a nuestras banderas, declarándolos libres, a los unos, si sus amos fueren del partido contrario; y a los otros, rescatándolos con un tanto mensual de los sueldos que adquieran en la milicia, para de esta forma de descontentar a sus amos”.

Este pensamiento inspirado en los enciclopedistas fue el que rigió las políticas de los liberales revolucionarios, igualdad entre los hombres, ciudadanía inmediata para los indios y una política más vacilante con los negros. Esto se debía a que con los aborígenes mediaba una situación de explotación feudal y su igualdad como súbditos de la corona había sido reconocida desde el debate Las Casas vs Sepúlveda en el siglo XVI, mientras que los negros esclavos eran “propiedad” de sus amos: había una situación de falta de libertad pero mediaba una compra en el mercado. Los revolucionarios en general expropiaron o pagaron por los esclavos, como a veces un patrón se eximía del servicio militar mandando un esclavo que lo reemplazaba (y con ese acto quedaba libre). Así la mayoría de los esclavos existentes pasaron a ser soldados libres.

Un claro exponente del grupo morenista fue Castelli. Su política en el Alto Perú es tomada como ejemplo del despliegue práctico del Plan de la Junta. Así, siguiendo las instrucciones secretas dictadas por Moreno y en cumplimiento del Plan, debía levantarse a la indiada. Para los indios Castelli organiza una concentración en Tiahuanaco en el primer aniversario de la Revolución de Mayo declarando el fin de la servidumbre y dando a los originarios el esta-

tuto de ciudadanos, “los indios son y deben ser reputados con igual opción que los demás habitantes nacionales, a todos los cargos, empleos, destinos, honores y distinciones por la igualdad de los derechos ciudadanos”. Además derogó todas las demás cargas premodernas, pretendió el otorgamiento de tierras, la representación política de los indios y la elección democrática de los caciques.

En este sentido Castelli aplicó la política que los liberales españoles no hicieron en la península, intentando reunir la causa porteña con las reivindicaciones sociales de las masas del altiplano. Fracasó en su intento de movilización, aunque sumó inmediatamente a los grupos que el año anterior habían proclamado Juntas en la región. Ya hemos mencionado algunas hipótesis con que los historiadores y críticos contemporáneos a Castelli justificaron el derrumbe del poder rebelde en el altiplano. Pero, en este punto debemos tomar en cuenta no solo la incapacidad de comunicación entre porteños e indígenas y el peso de las tradiciones y la religiosidad en los pueblos andinos; sino también la capacidad material de la sociedad altoperuana de sustentar fuerzas revolucionarias movilizadas, sobre todo si tenemos en cuenta la realidad de que los sectores sociales privilegiados con los estatutos de casta le dieron la espalda a los ejércitos patriotas. Las reformas de Castelli le enajenaron a los porteños cualquier apoyo de la elite altoperuana, que sostendrá el sistema de castas por 140 años más y son prueba de las ideas avanzadas con que la Junta de mayo intentó consolidarse, que se encuentran en el Plan y que, como decíamos en un principio, cerraron los caminos de la transacción. Por otra parte no debemos olvidar dos hechos recientes en la historia del Alto Perú. Uno: la rebelión de Tupac Amaru y Tupac Katari, treinta años antes dejó una fuerte sensación en los criollos de que los españoles eran preferibles si cualquier cambio implicaba “levantar a la indiada” como se proponía Castelli. Ya que la elite altoperuana sustentaba su poder económico en la explotación masiva de mano de obra servil. Otro: es la represión que las milicias porteñas habían ejercido sobre las Juntas de criollos formadas en las ciudades altoperuanas dos años antes. La continuidad entre las rebeliones de 1809 en el altiplano y la de 1810 en Buenos Aires es notoria tanto en su discurso como en sus participantes: Monteagudo y Arenales protagonistas centrales del proceso independentista fueron actores destacados en las juntas de 1809. También la característica de las guerrillas patriotas en la

región, con un alto componente indígena aun en sus cuadros dirigentes, o la alta participación de criollos en el ejercito realista muestran la naturaleza más transparentemente social de la guerra en la actual Bolivia.

El indigenismo (o más correcto sería llamarlo “indianismo” para diferenciarlo del indigenismo tal como se entiende hoy) de Castelli tampoco debe ser considerado impostado. Durante más de una década (como veremos más adelante), una parte significativa de los revolucionarios reivindicó una raíz americana para las naciones a crear y en ese sentido se concibió la incorporación plena de los indios a los derechos de ciudadanía nacientes. Tampoco debemos exagerar lo radical de los planteos de los revolucionarios, era el único camino posible que no implicara una transacción con España o alguna otra potencia, fue el camino que debió seguir Bolívar ya que una “revolución” de la elite ya había fracasado. Sin dudas el camino de la guerra total y la movilización de las masas que se desarrolló en el Río de la Plata dejó huellas que las clases dominantes sintieron por mucho tiempo: por ejemplo la elite correntina no dudaba hasta el mismo siglo XX en culpar a la los revolucionarios porteños por el discurso de igualdad de castas que provocó, o más bien legitimó, la insurgencia indígena los años siguientes con Andresito.

Notas

1 Sobre este tema se puede ver el libro de Natalia Vinelli *ANCLA Una experiencia de comunicación clandestina orientada por Rodolfo Walsh*, Bs. As. La Rosa Blindada, 1996. Allí se estudian los antecedentes de la historia nacional y latino-americana usados por Rodolfo Walsh para inspirar su utilización de la prensa como herramienta de combate.

2 Rodolfo Walsh era un gran admirador de Moreno y el Plan al cual tenía subrayado y estudiado, se inspiró en estos párrafos para la creación de ANCLA (Agencia clandestina de noticias) uno de cuyos objetivos era sembrar la confusión y divisiones en el campo enemigo. Ver: Vinelli op. cit y Entrevista a Patricia Walsh de Natalia Vinelli 2000 mimeo.

3 Galasso Op Cit. Pag.336.

4 Papeles de Castelli, archivo del doctor Juan Farini. AGN.

6 La guerra

Cada modo de producción se relaciona con una forma de organización social particular y esta desarrolla una forma de guerra específica. Las guerras napoleónicas eran la expresión de una nueva etapa de la humanidad que avanzaba arrolladoramente, si bien la Europa del ochocientos era todavía predominantemente campesina (salvo en Inglaterra y algunas manchas en el continente) políticamente la revolución francesa abrió en forma definitiva las puertas de la conducción del Estado a una nueva clase, a una nueva forma de organización política y económica y a una nueva forma de combate y organización militar. Organización militar de ejércitos de oficiales profesionales y de masas movilizadas por la patria, entendida esta como toda la nación. O sea todos los individuos, como ciudadanos eran convocados por el Estado nacional única fuente de autoridad y bajo una misma forma de organización y no por una familia real, un señor local, un pueblo o región particular con sus costumbres y banderas. Aquí estaba la ventaja subjetiva determinante de los franceses sobre las fuerzas de la reacción nobiliaria europea cuyos ejércitos eran una amalgama de lealtades diversas. Solo donde la reacción aristocrática se combinó con una resistencia popular nacionalista a los invasores franceses Napoleón encontró su límite: en España y Rusia, justamente las dos formaciones sociales más atrasadas de Europa pero con la potencia necesaria para resistir. En este sentido “Todas las guerras por las independencias dirigidas contra Francia llevan simultáneamente en sí la impronta de la regeneración mezclada con la de la reacción”¹ y así sucedió en España donde los valores católicos y monárquicos se mezclaron con los liberales, nacionales y democráticos.

El plan de Moreno en el aspecto militar continuaba con la tradición de las milicias porteñas. Al irse desplegando en los primeros años los ejércitos porteños incorporaban a su estructura fuerzas locales de tipo miliciano, regimientos constituidos por leva o por esclavos liberados pero sin una disciplina y estructura moderna. Cada provincia que entraba en la dinámica de la revolución y la guerra multiplicaba sus fuerzas militares bajo el esquema heredado del régimen absolutista: milicias locales. En la práctica los ejércitos porteños movilizarán tropas en el interior incorporándolas a este esquema miliciano de regular disciplina y formación, con una capa-

cidad de despliegue acotada, con las cuales se obtendrán alternativamente victorias y derrotas sin conseguir imponer un resultado definitivo a la guerra y agotando los recursos.

La estructura militar del virreynato fue la base sobre la que se organizaron las fuerzas de la revolución. Esta estructura se refería a “La ordenanza de su majestad para el regimiento, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos” de 1786. Este reglamento más sus reformas en 1801 rigieron gran parte la vida miliar del nuevo continente hasta bien entrado el siglo XIX. Consistía en el despliegue de un núcleo de fuerzas regulares en sitios estratégicos y de apoyo, complementadas con una masa de cuerpos milicianos de diferente tipo. Las milicias provinciales, disciplinadas o regladas que prestaban servicio permanente y podían ser convocadas a reforzar a las fuerzas regulares, aunque eran comandadas y sostenidas localmente. Y las milicias urbanas o “cívicas” cuyo despliegue era coyuntural y solo para la defensa de la ciudad. Todas estas milicias tendrían un mando superior de oficiales regulares. Su forma de organización estaba compartimentada por la estructura estamental por lugar de origen y por “casta”.

Al momento de las invasiones inglesas y de la revolución de mayo, había en el virreynato solo 2500 soldados regulares (de los 4600 asignados), la mayoría (un 66,3%) asentado en la Banda Oriental. Como vemos se puede entender el por que de la capacidad del poder español de resistir en Montevideo. Aunque a esta concentración de tropas veteranas peninsulares se debe agregar que era la base de la escuadra española en el Atlántico Sur y que en Montevideo se daba hacia tiempo un antagonismo económico con Buenos Aires. En el momento de la capitulación de 1814 se rindieron a los patriotas 3154 veteranos y 2186 milicianos² (aunque muchos de ellos eran españoles residentes, emigrados o esclavos).

Con las invasiones inglesas, como vimos, el sistema se expandió bajo el modelo descripto. Llegando las milicias voluntarias a reunir unos 7574 hombres, (criollos la mayoría de las unidades y peninsulares hasta la disolución de sus milicias en 1809) mientras que las milicias regladas disponían de 1639 y las fuerzas de línea hispanas unos 500 hombres. El pago de salarios a milicianos se llevaba un 33% de los ingresos del gobierno hasta 1805 mientras que desde las invasiones y la movilización ascendió a más del 60%, siendo la mayoría de estos fondos destinados a pagar a la tropa que era

integrada mayoritariamente por personas de módicos o ningún recurso (un salario de 12 pesos mensuales para un soldado más el fuero militar era más de lo que se podía esperar como no propietario en la vida civil de entonces). Los oficiales fueron electos hasta 1808, aunque desde ese momento se dictaron ordenanzas destinadas a crear algún tipo de elección de oficiales con mayor control por parte de las autoridades (hasta la rebelión de las trenzas y el disciplinamiento del regimiento de Patricios en 1811 esta gran unidad de combate porteña continuó reivindicando su autonomía miliciana).

Así, hacia 1810 el cuerpo militar porteño más poderoso eran las milicias urbanas voluntarias que irán evolucionando hacia milicias regladas a los largo de los primeros años. Y, aunque durante los años siguientes los diferentes gobiernos centrales fueron intentando darle a sus fuerzas militares las características de un ejército de línea, se mantuvieron las características de origen. La milicia había demostrado ser muy eficiente en la defensa de Buenos Aires contra los ingleses (estos dejaron más de 1000 bajas en las calles), y las milicias seguirían demostrando esa capacidad en todos los rincones del ex virreynato que les toco actuar. También habían demostrado ser fuerzas que no obedecían literalmente las órdenes políticas del gobierno central, sino que tomaban partido (o más bien eran partidos). Es por ello que en las campañas de largo aliento muchos milicianos se negaban a servir por tanto tiempo fuera de su terruño natal y en muchos casos eran obligados a transformarse en cuerpos de línea. Aun en los mismos ejércitos porteños las características del origen miliciano prevalecían en algunas ocasiones, en resistencias a las decisiones de los mandos superiores, cuestionamientos, petitorios, etc. El ejemplo mas claro es el del Ejército Auxiliar del Norte cuando en el año veinte se rebeló ante las órdenes porteñas, no pudo mantener su unidad y se dispersó bajo diferentes caudillos militares de acuerdo al lugar de origen de las tropas reclutadas (Bustos, Heredia, Ibarra). O la incapacidad de Guemes, a pesar de disponer de casi 7000 hombres muy eficientes en la lucha de resistencia contra los españoles, para articular una ofensiva que rescata- ra al resto de la resistencia altoperuana aislada y acosada por los realistas y completar la maniobra de San Martín. Todos los ejércitos compartieron durante gran parte del siglo XIX una combinación de características milicianas y de línea en sus diferentes unidades y oficiales. Salvo el Ejército de Los Andes una fuerza militar moderna y

única en su tipo en todo este periodo.

La guerra de montoneras fue una segunda forma de lucha que se desarrolló desde 1810, Artigas fue su primer exponente identificado como el padre de todos los “anarquistas abominables” que le siguieron hasta bien entrado en siglo XIX. Sin embargo las fuerzas militares de Artigas, no eran solo ni principalmente una “montonera de gauchos” sin disciplina, interpretación que sus enemigos impusieron en la historia. Si bien el concepto de montonera es una definición de una forma de hacer la guerra, también encierra una definición social: los montoneros por definición son gauchos o al menos población rural pobre. Y a esto hay que agregar que en los documentos de los dirigentes directoriales, unitarios y algunos patriotas, el concepto incluye la idea de indisciplina, negativa a aceptar una autoridad que no sea la del caudillo local. Por eso cuando hablamos de montoneros debemos ajustar el foco para eludir caer en la trampa que muchos propagandistas e intelectuales realizaron con el fin de hacer propaganda política contra sus adversarios en su presente y para la posteridad. O por el contrario, tomar las definiciones sobre las montoneras dadas por los documentos de sus contemporáneos o por Mitre o Sarmiento, y (desde un populismo romántico) hacer de ellas una verdad reivindicable. Cuando las fuentes hablan (en muchos casos) de “se levanto una montonera” en tal pago o provincia, muchas veces están identificando a un grupo de gauchos o campesinos fuera de cualquier estructura miliciana, que por alguna causa política operan en una zona para unirse a algún ejército mayor o en resistencia o rebelión contra alguna autoridad rechazada por el pueblo llano. Una montonera actúa en montón, a caballo, con un mando espontáneo y sin una estrategia militar de largo plazo.

En un grado mayor expresaban a las masas rurales incorporadas al llamado de la revolución tras líderes rurales de carisma, en general jefes de milicias de la campaña o propietarios de cierto ascendiente sobre las masas plegados a la revolución. El origen social y los problemas que planeó esta movilización a medida que la guerra se extendió fue un factor de inquietud para las clases dominantes ya que la movilización rural representaba una forma de “independencia de clase” que resquebrajaba los esquemas de dominación social tradicional en que se basaba la subordinación a la autoridad tradicional y al sistema social. Estas masas desarrollaban

un tipo de guerra diferente a las milicias urbanas. Eran fuerzas de a caballo, que operaban en el campo sin un punto de referencia fijo cuyo accionar se parecía mas a una poderosa guerrilla moderna, que logra paralizar al enemigo y hasta derrotarlo coyunturalmente pero no puede hacerle una guerra en regla que lo elimine como fuerza de combate en forma definitiva.

“La montonera se vincula con economías cerradas, de subsistencia y escaso intercambio, con rudimentaria división del trabajo, en unidades familiares aisladas. La (guerra) de orden con la organización que introdujo el capitalismo, reuniendo a muchos artesanos en un gran taller donde cada uno realiza tareas distintas que son coordinadas por el empresario, y produciendo para la venta en el mercado. La economía argentina era del primer tipo”³ por lo tanto espontáneamente surgían las montoneras en el campo.

Pero cuando leemos “el montonero Artigas”, “el montonero Guemes” o el “montonero Quiroga”, estamos en presencia de una denigración por parte de sus enemigos que buscan bajarle el estatus, como si hoy definiéramos como “terroristas” a cualquier guerrilla o movimiento de resistencia (“los terroristas de las FARC”). Aunque todos los caudillos y generales sumaran montoneras a su ejército y alabaran a las masas que los seguían, y aunque el titulo de montonero haya sido recuperado por la historia como positivo, en su momento era usado como sinónimo de “anarquista”. El tronco de las fuerzas de los caudillos eran las milicias rurales y buscaban organizarlas como ejército, aceptando las características montoneras de la movilización popular, pero procurando darles una organización acorde a la guerra entre ejércitos.

El esqueleto del ejército artiguista eran *Los blandengues*, una unidad creada en la colonia tardía que reunía características de milicia rural y de tropa de línea. Este cuerpo, del cual provenía Artigas oficial del 6º regimiento de blandengues, era considerada una unidad profesional, aunque debía auto-solventarse en equipos y el reclutamiento estaba a cargo de hombres extraídos de las clases propietarias del campo. Como unidad reglada, a diferencia de las milicias tradicionales, debía prestar servicio el tiempo y lugar que fuere necesario bajo las normas de los ejércitos de línea. La segunda estructura que apeló Artigas para organizar sus tropas fueron las compañías de milicias rurales y urbanas. Debemos recordar que en la Banda Oriental, a diferencia de Buenos Aires y el resto del virrey-

nato, existían varios cabildos con sus atributos. A partir del levantamiento oriental simbolizado por el Grito de Asencio, Artigas consigue movilizar a 4000 hombres prácticamente todos los hombres del campo en condiciones de combatir. Es imposible concebir que tamaña movilización pueda ser completamente reglada, es lógico que una gran parte se mantenga a nivel de milicia o montonera. Pero aún así Artigas intentó construir un ejército con sus Divisiones de caballería oriental disciplinadas y sus regimientos de infantería (uno de ellos de negros libertos). Pero aún sus fuerzas orientales conservaron una raíz miliciana mucho mayor que la porteña.

San Martín recomendó a Artigas que en su guerra contra los portugueses desarrolle un tipo de estrategia acorde al tipo de ejército que disponía: una “guerra de recursos”, como la que dispuso en Salta (instrucciones elaboradas por San Martín y Dorrego), consciente de la superioridad que para batallas campales tenía el ejército lusitano sobre las milicias y montoneras del líder oriental (que guardaban un cierto paralelismo con las del líder Salteño). Pero Artigas, a diferencia de lo que hizo Güemes en el mismo momento, se aferró al territorio en una guerra de posiciones contra los veteranos de las guerras napoleónicas que forman el ejército invasor, y fue derrotado. Artigas insistió en concentrar todos sus hombres en batallas decisivas contra los invasores, dando batallas en regla⁴. Quizás esta decisión se debió a la diferente situación política de la Banda Oriental frente a Salta donde el directorio se había resignado a apoyar a Güemes mientras que en el futuro Uruguay estaba en connivencia con los invasores

Los otros componentes del ejército artiguista (los entrerrianos, santafesinos y misioneros), nunca estuvieron completamente subordinados y concurrieron a la guerra con su organización propia acorde al grado de desarrollo militar y social de la provincia. La caballería entrerriana conservó la característica de movilización de todos los hombres de la provincia en condiciones de combatir hasta su derrota definitiva en la época de Ricardo López Jordán⁵.

Güemes en el norte es considerado generalmente como otro caudillo montonero, pero en realidad hay varias diferencias entre él y los demás caudillos. En lo que a nosotros nos atañe, Güemes movilizó también masas populares del campo pero, estas no estaban constituidas por gauchos del tipo pampeano sino por las castas subordinadas de la sociedad señorial salteña. El nombre de gauchos fue

una denominación se empezó a usar a partir de la llegada de los porteños quienes asimilaron las fuerzas milicianas rurales del norte con las de la Banda Oriental. La formación social salteña era más rígida, de menor movilidad, y las clases populares se encontraban más subordinadas por una cultura, unos estatutos de casta y relaciones de dependencia campesina que hacían más fuerte la dominación. Por ello la movilización de estas castas como sujetos de la guerra de independencia bajo un caudillo fue herética en esa sociedad, mucho más que en otras provincias, ya que encerró no solo la potencialidad de una reforma social, sino que de hecho alteró el flujo de los tributos campesinos. Y por ello la alianza del caudillo, generalmente miembro de una clase propietaria (aunque de Rosas al Chacho Peñaloza hay una gran diferencia), con los peones, campesinos y gauchos era imposible en el largo plazo en Salta si la revolución rioplatense no sedimentaba en cambios sociales profundos.

Por otro lado Güemes desarrolló un tipo de guerra que se alejaba de la montonera. Esta da combates masivos con cargas de caballería arrolladoras; en cambio la guerra del norte es una “guerra de recursos” donde nunca hay grandes combates, se abandona el terreno cuando el enemigo avanza golpeándolo esporádicamente y vaciando de recursos el territorio que pisa hasta que se desgaste y allí se lo obliga a retirarse, es una guerra de guerrillas o, como la llama San Martín, guerra de recursos⁶. Las fuerzas movilizadas por Guemes cuando ya era general de la vanguardia del Ejército Auxiliar y gobernador de Salta llegaron a los 6610 hombres: 551 soldados de línea y 4888 milicianos organizados en escuadrones de gauchos por zona⁷. Según los censos de 1789 la jurisdicción salteña tenía 22389 habitantes, estimaciones de viajeros dan para la ciudad unos 6000 habitantes en 1815. Si inducimos la posible población rural salteña para ésta época no quedan dudas de la enorme proporción de hombres que eran parte de las fuerzas de Guemes. Estos tenían fueros militares y estaban eximidos de tributos a sus antiguos señores, se movilizaban ante la amenaza realista y luego volvían a sus tierras como campesinos. La construcción militar de Guemes siguió como en todos los casos la pauta de la organización miliciana virreynal ampliada en extremo y agregó el esfuerzo de extraer de ella unidades capaces de dar la guerra ofensiva en regla (*Los Infernales*, etc.).

San Martín inauguró en América Latina un tercer tipo de guerra, la que permitió la victoria final. “El tipo de ejército que San

Martín creó en el Cuyo, único capaz de quebrar el poder español, como lo demostrarían las derrotas de la caballería oriental contra los modernos ejércitos portugueses (y también las derrotas de las milicias contra los realistas del Alto Perú), requería una forma de organización del trabajo que excedía las posibilidades de la región y del país. (...) Resolvió la contradicción entre los requerimientos de la guerra y la estructura productiva impulsando formas de organización del trabajo que anticipan el capitalismo industrial y una especialización de funciones por provincias”⁸.

El libertador pertenecía a una camada de oficiales españoles fogueados en las guerras contra los invasores franceses; guerra de resistencia llevada adelante en el marco de un nuevo clima de ideas liberales y constitucionalistas. La resistencia española solo se podía llevar adelante con participación popular y adoptando nuevas tácticas de combate. San Martín fue, por su capacidad, nombrado oficial de estado mayor a pesar de que su grado no era el suficiente, dirigió la combinación de fuerzas regulares e irregulares en la batalla de Bailén en la cual tuvo una actuación muy destacada. Esta idea de combinación de fuerzas regulares e irregulares fue mantenida por San Martín a lo largo de toda su carrera como clave para la victoria de sus ejércitos revolucionarios. Por eso otorgó a Güemes la vanguardia del Ejército del Norte y durante su campaña de los Andes esperó que el caudillo salteño contuviera a los realistas con su “guerra de recursos” y que en base a ésta se estructurara la ofensiva que debería asegurar su victoria en Perú mediante una “maniobra continental de pinzas”. Consideró central el aporte de los guerrilleros chilenos, como también esperó lo mismo en Perú.

Lo que no cabía en la estrategia de San Martín eran las milicias semiregulares y deliberativas que fueron la base de la guerra hasta su llegada. El ejército de San Martín era de masas, pero de ciudadanos de una nación, con una única lealtad, reglado bajo la disciplina militar y pretendía tener un cuadro de oficiales profesional (o profesionalizado) por eso transformó a los campamentos de las fuerzas bajo su mando en escuelas de guerra. En definitiva, en la estrategia sanmartiniana cabían las montoneras como auxiliares y las milicias regladas siempre que obedecieran a la conducción. Pero el componente estratégico en lo militar era el ejército profesional.

El plan de Moreno y las características militares de la revolución de mayo eran óptimas para una guerra defensiva en territorio

amigo como la defensa y recuperación de Buenos Aires contra los ingleses y en Salta y Tucumán contra los españoles, pero insuficientes para la guerra de ofensiva necesaria para terminar con el poder español. Por eso cuando Castelli llegó al Desaguadero y consultó sobre los pasos a seguir la Junta le ordenó detenerse allí y no cruzar hacia el Perú. Por eso también en el Alto Perú donde la lucha de clases no se manifestó principalmente dentro del bando revolucionario sino entre revolucionarios y realistas, éstos lograron fuertes bases locales y los ejércitos porteños fueron derrotados.

Los ejércitos porteños se enajenaron el favor de la elite altope-ruana y debían depender de sus propios recursos. Las ciudades del Alto Perú dependieron siempre de la importación de todos sus bienes de consumo urbano, basando su economía en la explotación minera y dejando que comunidades indias se autoabastecieran reducidas a la subsistencia y con mercados locales cercanos al trueque. Es así como la subsistencia de un ejército movilizado de varios miles de hombres, con líneas de abastecimiento de más de mil kilómetros, que requería pertrechos y alimentos se tornó dificultosa. Cada avance porteño sobre el altiplano fue similar: una profunda penetración y luego de un tiempo la imposibilidad de consolidarse y la subsiguiente derrota quedando la guerra en la zona en forma de “guerra de recursos” a cargo de caudillos regionales. Cada retirada de los ejércitos patriotas no era seguida por una fácil consolidación de los realistas que debían derrotar fuerzas locales socialmente enraizadas. Así como Guemes en Salta desarrolló una importante y exitosa guerra defensiva movilizand o a las masas, en el Alto Perú la misma guerra de guerrillas (o de “Republiquetas” como la llama la historia) se llevó a cabo con éxito durante largo tiempo bajo la dirección de importantes figuras como Warnes, Arenales, Padilla, etc. todos reconociéndose parte de un ejército (el auxiliar del norte) y legitimados por “el gobierno de las Provincias Unidas”.

Cuando San Martín se hizo cargo vio la imposibilidad de alcanzar la victoria definitiva por ese camino. El avance hacia Potosí y la guerra en la banda Oriental y Brasil eran los ejes militares estratégicos previstos por el Plan de Moreno. La transición 1815-16 marcó el comienzo del abandono de esta estrategia por parte de la corriente conciliadora que se hizo del gobierno en ese periodo con Alvear y Rivadavia. El eje pasó a ser la consolidación del eje exportador porteño, la expansión agraria, la eliminación de la disidencia pensando el país en una escala geográfica posible a sus fuerzas.

Notas

1 Marx. Op. Cit. Pag.

2 De los 2500 hombres que realmente revistaban en el Río de la Plata había en 1781, un 66,3 % en la BO, un 13,6 en Buenos Aires, un 12,3 % en Charcas (habían ido a reprimir a las revoluciones tupamaristas, junto a unos 500 patricios) y un 6,8 en los asentamientos patagónicos. Ver Fradkin “Sociedad y militarización revolucionaria. Buenos Aires y el litoral rioplatense en la primera mitad del siglo XIX” en *La construcción de la nación argentina: El rol de las Fuerzas Armadas* Bs. As. 2010 ed. Ministerio de Defensa. Halperin Dongi; Tulio, Militarización... Op. Cit.

3 Horacio Verbitsky “Ensayo sobre San Martín”, en: *Cuadernos del la soberanía*. Ed. Montoneros, Archivo del autor.

4 Por ejemplo eran unos 4000 los jinetes de Ramírez entre 1815 y 1820, unos 10000 siguieron a Urquiza contra Rosas en Caseros en 1852.

5 Guemes, Luis. *Guemes documentado* Bs. As. Plus Ultra. 1984. Mata Sara E, “La guerra de la independencia en Salta. Guemes y sus gauchos” en *La construcción... op. cit*

6 Ver Orsi Rene *San Martín y Artigas*. Theoría 1991. En este sentido podemos encontrar un paralelismo en su razonamiento con el que 100 años después tendrá Pancho Villa que pese a las recomendaciones de contrario de su asesor experto, el general Felipe Ángeles, agotó todas sus fuerzas en batallas decisivas en El Bajío, en vez de desgastar al enemigo en infinitas batallas en un territorio hostil. Quizás estos líderes rurales sentían que no podían abandonar el terreno conquistado y donde se estaban realizando transformaciones sociales por “simples” consideraciones militares.

7 Guemes, Luis. *Guemes documentado* op cit

8 Ensayo sobre San Martín Op .Cit.

7 La economía

Es en el área de lo económico donde se encontraban las disposiciones más interesantes del Plan. Disposiciones que abarcaban desde una estatización y centralización de recursos fundamentales hasta una voluntad de impedir la concentración de riquezas en manos privadas. También relacionado con estos temas se encontraban disposiciones sobre el trato con potencias extranjeras. Especialmente en lo que hace a Inglaterra, estas disposiciones fueron interpretadas por la historiografía nacionalista como prueba de la anglofilia del grupo de Moreno.

Vayamos al *Plan de Operaciones*: “deben todos los cabildos hacer presente la energía y lo justo del nuevo gobierno, el que se esmera en fomentar las artes, la agricultura y la industria”. La necesidad de ampliar la base material de la revolución e impulsar el desarrollo económico con bases locales y diversificadas estaba sin dudas en la mente de Moreno. Y aclara más adelante que, “las fortunas agigantadas en pocos individuos a proporción de lo grande de un Estado, no solo son perniciosas, sino que sirven a la ruina de la sociedad civil, cuando no solamente con su poder absorben todo el jugo de todos los ramos de un estado, sino cuando también en nada remedian las grandes necesidades de los infinitos miembros de una sociedad”. Sentencia muy sugerente, ya que se aparta de la idea liberal imperante en los años siguientes de absoluta confianza en el mercado, remarcando el rol principal del nuevo Estado en la economía. Sin dejar de concebir la economía liberal y notarse la influencia de Smith en todo el texto, es clara la presencia de una elaboración propia.

Además el párrafo anterior demuestra nuevamente una tónica fuertemente cercana al igualitarismo rusioniano. El autor de El contrato social veía como ideal social una comunidad de pequeños propietarios donde la igualdad política estuviera equilibrada con la igualdad en riquezas. Pero Rousseau pensó su programa para una comunidad pequeña con una clase de medianos propietarios capaces de debatir los lineamientos estratégicos del Estado, en cambio América es un inmenso territorio y en este sentido es difícil articular políticamente una comunidad del tipo propuesto, con democracia directa, como el mismo ginebrino reconocía, por eso era el Estado el actor político central. Por otra parte, desde la economía

política inglesa también se planteaba la idea de una multitud de actores económicos interactuando en el mercado, esto en el marco del enfrentamiento existente con las compañías con privilegios monopólicos sobre ciertos productos y regiones que existían desde el período mercantilista anterior. Pero, a diferencia de los apologistas del librecambio Moreno no abandona la idea de concentración de recursos en el Estado.

Refiriéndose a las minas y a los recursos que el Estado debería centralizar razona Moreno de la siguiente forma: “¿Qué obstáculos deben impedir al gobierno (...) adoptar unas providencias que aún cuando parecen duras a una pequeña parte de individuos (...) aparecen después las ventajas públicas que resultan con la fomentación de las fábricas, artes, ingenios y demás establecimientos a favor del Estado y de los individuos que las ocupan en sus trabajos?”. En este sentido Moreno parece estar proponiendo un tipo de capitalismo estatal que oriente los recursos de algunas áreas clave, como la minería, hacia el desarrollo de algunas manufacturas. Desde nuestra perspectiva podemos ver que es clave para el desarrollo del capitalismo, sobre todo en países débiles y retrasados en su desarrollo, que el Estado se coloque en el centro de la economía (para utilizar la frase de Moreno) equilibrando las desigualdades notorias entre los actores económicos nacionales y el mercado mundial y estableciendo las condiciones jurídicas necesarias para el despliegue de las relaciones capitalistas y que en éstas lo local tenga posibilidades de consolidarse. Reafirmando esta hipótesis, mas adelante planteaba Moreno la necesidad de que sea el nuevo Estado el que concentre una gran cantidad de recursos para desde ese poder económico concentrado impulsar el crecimiento, alejándose de las teorías liberales más ortodoxas (que, por ejemplo, desplegó dos años después el grupo rivadaviano en la Asamblea del Año XIII) que proponían dejar principalmente al mercado y al capital inglés el desarrollo natural de la economía. La idea de que el recurso nacional fundamental fuera monopolizado no es una novedad del siglo XX, la teoría económica de los siglos XVI y XVII consideró como clave para la riqueza de un Estado que éste acumulara la mayor cantidad de metales preciosos posible, en este sentido las ideas de Moreno también contaban con raíces en el pasado mercantilista.

Es clave en el Plan la apropiación por parte del Estado del total de la renta minera, las minas serían explotadas directamente

por éste mediante trabajadores asalariados despojados de sus medios de trabajo por eso: “debe obligarse a todos los mineros a que se deshagan de todos los instrumentos”. Recordemos que Moreno fue abogado en Chuquisaca y que la apropiación de parte de la producción por trabajadores independientes o fuera de sus horarios de trabajo era una práctica usual que generaba debates sobre su legitimidad durante el período colonial, pero era tolerada en el marco de la explotación servil y semiservil que los trabajadores sufrían a través de la mita . Sintéticamente el sistema funcionaba así desde las reformas del virrey Toledo en el siglo XVI: la corona española explotaba las minas a través de concesiones de tipo feudal a privados (les suministraba mano de obra coaccionada a través del sistema de la mita) a cambio de un canon . O sea la corona se consideraba propietaria eminente de todos los minerales americanos y concesionaba el derecho a trabajarlos en su nombre a empresarios que debían pagar un canon y respetar el sistema de monopolio de la corona sobre todo el circuito. Con la concesión veían los mitayos, aunque la explotación se complementaba con trabajo asalariado. Los bajos salarios eran compensados por los trabajadores con la posibilidad de apropiarse del metal de más baja ley en horarios fuera de la jornada y el sostén extra que las comunidades de origen y la familia del mitayo aportaban. Un sistema sumamente arcaico donde el empresario deja a sus trabajadores siervos la “libertad” de hacer trabajos que le permitan sobrevivir fuera de la jornada. Es probable que Moreno estuviera pensando en esto cuando habla de la necesidad de despojar a los trabajadores de sus herramientas de trabajo: hacer plena la propiedad y crear una fuerza de trabajo proletaria moderna. Y que se refiriera a trabajadores y empresarios.

Por otra parte la propuesta de control sobre las minas del Alto Perú reafirma la idea de que la Junta porteña pretendía como objetivo heredar las antiguas estructuras virreinales tanto en lo político como en lo económico. A partir de allí condicionaba toda su estrategia. Recordemos que, por sobre la exportación de cueros, era la plata potosina el principal producto que salía por el puerto de Buenos Aires, solo una mente astuta como Belgrano podía pensar que “las vacas son las minas del plata”. Esta estrategia potosina se sostuvo, con un fundamento económico opuesto, durante el funcionamiento de la Asamblea. Esta le dedicó un largo informe presentado por el ministro de hacienda del gobierno porteño (García) de características liberales,

librecambistas y con claros signos de estar debatiendo con las ideas del Plan. Sorprende, leyendo este capítulo del *Plan de Operaciones* y el informe de García que aparece en *El Redactor de la Asamblea* como existe una coincidencia en la perspectiva altoperuana por un lado; pero una total oposición respecto de los fundamentos y objetivos de que hacer económicamente con la riqueza, como vemos en su sesión del primero de Mayo de 1813 . Allí el grupo rivadaviano impuso su ideario económico. La “Memoria” es un alegato sobre cómo se debían explotar los recursos minerales de los Andes que se siguen considerando fuente principal de recursos del nuevo Estado. Pero a diferencia de Moreno, García no duda en proponer una política diametralmente opuesta, el país debía ser abierto al capital extranjero sin prevenciones. “Los hombres dedicados a estos utilísimos trabajos no serán retraídos jamás por ningún género de trabas” la ley aprobada finalmente refuerza esta proposición “Los extranjeros dueños de minas podrán disponer libremente de los bienes adquiridos al Estado (...) podrán extraer como cualquier otro ciudadano sus bienes como mejor les acomode”. O sea, dejar que ese capital explote y con esta explotación traiga la modernidad a la región y solo cobrar tarifas aduaneras módicas a la explotación. Lo que más sorprende es el párrafo introductorio de la memoria de García: “pero al mismo tiempo es forzoso convencerse de la extrema importancia de adoptar principios extremadamente nuevos y contrarios, a los que una política tan absurda como igualmente ignorante ha consagrado baxo la antigua administración. Los inmensos depósitos de oro y plata que contienen estas cordilleras debe quedar abiertos para cuantos hombres quieran venir a extraerlos desde todos los puntos del globo”. No sabemos a que se refiere con “bajo la antigua administración” puede ser a la colonia, pero también los principios del Plan eran opuestos y como vimos podían ser calificados de “antiguos” por tener vinculaciones con las ideas de monopolio.

Indudablemente existía aún un espejismo sobre la riqueza minera, sobre el que operaba la fracción política alvearista-rivadaviana para imponer su entrega libre al capital inglés. En realidad esta fracción (a la larga triunfante) incorporó un fetichismo que aún nos persigue: el del capital extranjero. Si bien la derrota de Rondeau en 1815 alejó al Alto Perú de los intereses porteños, este espejismo minero extranjero se mantuvo en el grupo rivadaviano hasta su derrota definitiva en 1827, las inversiones mineras inglesas en

Famatina fueron parte de la causa del conflicto que estalló entre Facundo Quiroga y Rivadavia. Esta política iba sin dudas en consonancia con las diversas negociaciones del mismo grupo para la entrega de la Banda Oriental a Portugal/Brasil y la búsqueda de bases para conciliar con España acorde a las pretensiones de los representantes Ingleses. Un *Plan de Operaciones* a la inversa. Ya que Moreno siempre tuvo claro “El extranjero no viene a nuestro país a trabajar en nuestro bien, sino a sacar cuantas ventajas pueda proporcionarse (...). Miremos sus consejos con la mayor reserva y no incurramos en el error de aquellos pueblos inocentes que se dejaron envolver en cadenas, en medio del embelesamiento que se habían producido los chiches y abalorios. Aprendamos de nuestros padres y que no se escriba de nosotros lo que se ha escrito de los habitantes de la antigua España, con respecto a los cartagineses que la dominaron: (...) viéronse estos traidores, fingirse amigos, para ser señores y el comercio afectando, entrar vendiendo para salir mandando” como manifestaba públicamente en la edición de *La Gazeta* del 16 de octubre de 1810, comentando las políticas del jefe naval británico en el Río de la Plata.

Frente a esta estrategia anclada en recursos altoperuanos, se levantaron dos estrategias alternativas que desarrollaremos más adelante: Artigas, por un lado, como representante de una política de base regional, orientada a la movilización de los recursos agrarios existentes mediante una reforma agraria, protección arancelaria y federalización aduanera. Por otro lado, San Martín que representaba una visión geopolítica de escala global que excedía a la de la burguesía porteña y sus intereses económicos inmediatos. Una estrategia liberal burguesa (no podía ser de otra forma), pero al estar mas allá de los intereses del puerto podía concebir la derrota del enemigo principal mas allá de las minas del Potosí y así planificó la economía cuyana “concentrando los recursos en manos del Estado” como pedía Moreno, para sustentar la campaña andina.

Continuaba el Plan de Moreno argumentando a favor de la concentración de riqueza por el Estado. “deduzco también de que sirven, verbigracia, quinientos o seiscientos millones de pesos en poder de otros tantos individuos, si aunque giren, no pueden dar fruto ni fomento a un Estado, que darían puestos en diferentes giros en torno de su centro, facilitando fábricas, ingenios, fomento de la agricultura, etc.”. Podemos hacer aquí un paralelo con la explotación de cual-

quier recurso que es determinante en una economía como por ejemplo el petróleo o la ganadería ovina argentina el siglo pasado. Es claro que la explotación del principal recurso exportable en manos del Estado permite reunir una cantidad de divisas para aplicarlas al desarrollo del resto de la economía; o al revés, ese recurso en manos de privados o extranjeros permite el desarrollo de las economías centrales y no de la nacional por simple fuerza del mercado.

El autor del Plan propone un futuro de autarquía económica: “una cantidad de doscientos o trescientos millones de pesos puestos en el centro del estado para la fomentación de las artes, agricultura navegación, etc. producirán en pocos años un continente laborioso instruido y virtuoso sin necesidad de buscar exteriormente nada” entonces para conseguir ese capital inicial el Estado debía llevar adelante controles sobre el libre flujo económico. En general Moreno proponía un fuerte control para el capital en manos de comerciantes extranjeros, como previendo que el libre comercio podía producir la descapitalización (ya la fuga de numerario pasaba a ser un problema con la instauración del libre comercio) “Que igualmente todo comerciante europeo (...) no podrá emprender negocios a países extranjeros, con el todo de su caudal (...) sin el completo conocimiento del gobierno (...) solo podrá girar la mitad del respectivo caudal que obtuviese, para que circulando la otra mitad en el centro del estado”.

Este párrafo es clave para ver la continuidad de las ideas de Moreno respecto a *La Representación* y su contradicción con los liberales posteriores. En los puntos finales de dicho texto, muy poco conocidos, Moreno proponía: “Que todo introductor esté obligado a exportar la mitad de los valores importados en frutos del país”. También proponía un relevamiento del total de las propiedades del virreinato para conocer el estado de la propiedad, sus verdaderos dueños e impedir su utilización en contra de los intereses locales o la emigración de sus propietarios.

Si bien muchos de los planteos de Moreno pueden ser asociados con las doctrinas mercantilistas en decadencia, que promovían la acumulación de oro en manos del Estado a través del control del comercio y la circulación, también aparecen como una reinterpretación de las doctrinas modernas acorde a los intereses de desarrollo local. Es claro que Moreno y Belgrano conocían las doctrinas más modernas de Adam Shmit y la economía política inglesa ya que

estas fueron usadas para fundamentar los planteos de *La Representación de los Hacendados* pocos años antes. Por lo tanto consideramos que los planteos del Plan mas que rémoras del pasado, son prevenciones frente a la nueva economía mundial a la que los líderes de la Junta se piensan incorporar, después de romper con el monopolio español y después de ya varios años de experiencia en relacionarse directamente con el mercado. Nuevamente aquí nos encontramos con una contradicción flagrante con las disposiciones de la Asamblea que con fecha 23 de octubre de 1813 decidió revocar la ley que obligaba a los comerciantes extranjeros a consignar sus productos en nacionales, alegando que esto daría privilegios especiales a americanos y que la guerra en la Banda Oriental producía efectos negativos en el comercio.

Podemos encontrar cierto paralelismo entre el plan de Moreno y la organización económica que le impuso San Martín a Mendoza durante su gobernación. Se debe tener en cuenta que tanto el enorme esfuerzo que el plan proponía realizar: mantener unido el Virreinato y conquistar el sur de Brasil, como el también enorme esfuerzo desarrollado en la práctica por San Martín de recuperar Chile, vencer a los españoles en sus bases y expulsarlos de América, solo se podían realizar movilizand o el conjunto de recursos de la economía. En la guerra moderna toda la población participa del esfuerzo bélico y esto solo se hace si existen las bases económicas y políticas internas necesarias y, tanto San Martín como Moreno con visiones militares diferentes tenían claro la necesidad de montarse sobre bases sólidas. Pero a diferencia del Plan, San Martín moviliza los recursos del país con una concepción más moderna, no depende de la plata potosina sino de la productividad del trabajo humano existente. La concepción geopolítica sanmartiniana tiene orígenes diferentes a la de los revolucionarios de mayo, ya que se forma en su experiencia española. En la península la clave del atraso es el desarrollo de una economía parasitaria sustentada en la plata americana, en oposición la necesidad del desarrollo español solo puede sustentarse a partir de la movilización de sus propios recursos. Para la burguesía comercial porteña el centro es Buenos Aires y la base económica está en Potosí y desde allí, con este eje (Buenos Aires-Potosí) piensan la política y la economía.

También podemos ver varios paralelismos entre las medidas de San Martín el Perú y las medidas sugeridas por Moreno en el

Plan de Operaciones, tanto en lo político como en lo económico. Están junto a San Martín: Monteagudo, Azcuénaga, Beruti, Guido, Rodríguez Peña, etc. todos de la fracción de Moreno (y sugestivamente los sobrevivientes de esta fracción seguirán junto a Rosas lo que merecería un estudio que no es parte de este trabajo). De esta forma podemos afirmar que hay una continuidad ideológica entre esta fracción de la Junta y las concepciones sanmartinianas, pero que hay una diferencia de grado en la estrategia aplicada. O sea usan la misma matriz ideológica, con una concepción revolucionaria similar, pero el libertador le da la dimensión estratégica necesaria para que el proyecto sea realizable: su estrategia ubica la contradicción principal y el camino político, económico y militar necesario para resolverla con éxito, aunque en el camino se desentiende de las contradicciones de clase que la revolución desató (lo que fue la clave en la pérdida sanmartiniana de su base estratégica rioplatense).

Siguiendo con el plan de Moreno vemos que propone la necesidad de hacer lo que sea necesario para ganarse la buena voluntad inglesa, desde el típico programa de abrir la importación, hasta la sorprendente propuesta de entregar territorios como la isla Martín García, lo que le hizo ganar el odio del revisionismo nacionalista. “Aquel gabinete (el de Inglaterra) nos protegiese reservadamente, con los auxilios y demás circunstancias que graduemos, para el efecto de realizar nuestra independencia, haremos entonces alianza ofensiva y defensiva, (...) haciéndole al mismo tiempo señor de la Isla de Martín García (..) Puerto franco para su comercio” y más adelante también propone que Inglaterra “consienta y aún coadyuve a la división y desmembración de la América del Brasil, entre su corona y nuestro estado”. Es sorprendente esta contradicción respecto a las indicaciones anteriores sobre el control del comercio y el monopolio estatal, sobre todo teniendo en cuenta que Moreno analizaba también que: “la vergonzosa e ignominiosa esclavitud en que Inglaterra tiene a Portugal (...) si Portugal entrase a profundizar con más política cual es el abatimiento en que Inglaterra lo tiene por causa de su alianza, presto hallaría la refinada maldad de sus miras ambiciosas (los fines de Inglaterra) no son sino chuparle la sangre extenuándolo de tal suerte que (...) tal vez sus colonias americanas se conviertan en inglesas algún día” y agregaba que: “Inglaterra, en primer lugar, es una de las más intrigantes por los respetos del señorío de los mares, y en segundo lugar por dirigirse siempre todas

sus relaciones bajo el principio de extensión de sus miras mercantiles cuya ambición no ha podido nunca disimular su carácter (...) a Inglaterra le interesa que América se desuna (...) y forme por sí una sociedad separada donde Inglaterra (...) pueda extender más sus miras mercantiles y ser única en el señorío de los mares”. Definición muy clara, como vimos que también prevenía en *La Gazeta*, lo que demuestra que indudablemente Moreno tenía una aguda percepción de los intereses británicos en la época del imperialismo mercantil y el perjuicio que podían causar a las nuevas naciones.

Por estas mismas prevenciones que planteaba Moreno las propuestas del Plan parecen demasiado optimistas respecto de la capacidad del nuevo poder instalado en Buenos Aires de manipular la concurrencia inglesa en nuestra independencia. Como también parece excesiva la confianza para lograr al menos una alianza que permitiera la consolidación como Estado soberano, más allá de los intereses comerciales y geopolíticos que la corona británica manejaba en general para sus relaciones con el mundo no europeo. Aunque la cesión de enclaves comerciales, o estratégicos en el territorio propio era, en la época reciente, una forma de lograr acuerdos diplomáticos. También debemos considerar que el plan fue concebido en el momento más favorable de la política internacional, con Napoleón en su apogeo, la monarquía española destruida e Inglaterra dueña de los mares pero seriamente comprometida en su hegemonía por una Francia victoriosa en el continente.

Lo que hay que delimitar son los casos donde existió complicidad a intereses ajenos o directa sumisión por parte de los políticos americanos, frente a los casos en que los americanos debieron apoyarse en fuerzas externas (aunque no imperialistas si coloniales) pero manteniendo sus proyectos propios. En este sentido parece claro que Moreno no pretende, a diferencia de la tendencia liberal conciliadora y de la oligarquía de la segunda mitad del siglo XIX, resignar la capacidad del nuevo gobierno para la toma de decisiones en función del beneficio para una clase social, sino “conspirar” para ganar tiempo en el fortalecimiento de las nuevas estructuras económicas y de gobierno que propone en el Plan.

Desde distintas concepciones ideológicas se ha criticado la postura de Moreno. El influyente historiador del nacionalismo popular de la década de los sesenta y setenta José María Rosa planteaba que “esta aceptación resignada del imperialismo es la parte

más deplorable del Plano; más, pero mucho más, que el jacobinismo terrorista y el maquiavelismo criollo ¿para que independizarse de España, si se iría a caer en un colonialismo peor?” y agregaba que siguiendo los intereses británicos “el 5 de junio se rebajaron en un 100% los derechos de exportación; el 15 de julio se declaró libre la salida de oro y plata sin mas recaudos que pagar derechos como mercancía (...) el 19 se permitió la de harinas” etc. además de mejorar el puerto de Ensenada para facilitar la entrada y salida de navíos. Para los mencionados revisionistas de izquierda Ortega Peña y Duhalde “Si el fin revolucionario no es alcanzado y nunca hubiera podido ser alcanzado con los medios propuestos, estamos en presencia de la utopía. (...) ¿Tenía Moreno una base de poder suficiente para abrir la posibilidad revolucionaria, es decir usar a Inglaterra en función de la revolución? Es evidente que no”. Aunque, si bien es evidente desde el hoy la excesiva confianza de Moreno en sus políticas al menos en lo que hace al imperialismo inglés, no debemos dejar de tener en cuenta que es, en general, común respaldarse en alguna potencia para lograr los fines de la independencia nacional (como EEUU lo hizo con Francia y España contra Inglaterra), y en esa época era Inglaterra la única que podría guardar algún interés en el surgimiento de nuevas naciones. De la misma forma se podría acusar a San Martín de pro inglés por conseguir la victoria sobre los españoles utilizando un plan militar similar al que en Inglaterra se había barajado unos años antes cuando se evaluó la conquista de las colonias españolas. O por respaldarse en el dominio de los mares que Inglaterra garantizaba desde Trafalgar, para que el pacífico estuviera libre de intromisiones de la Santa alianza, y de disponer de un aliado escocés (Lord Cochrane) para los movimientos navales entre Chile y Perú.

Sobre las tarifas aduaneras también conviene una aclaración, la política de monopolio español era prohibitiva, era un monopolio de tipo feudal, y estaba destinada a impedir el desarrollo de cualquier producción que le diera a las colonias autonomía o perjudicara a la metrópoli. Más que la exportación de los productos rioplatenses, lo que perjudicaba el desarrollo local podía ser la importación ya que los mercados locales eran muy estrechos. El mismo Rosas podría ser puesto en la categoría de pro británico siguiendo los parámetros con que los nacionalistas miden a Moreno ya que, más allá de la proteccionista Ley de Aduanas, manipuló las tarifas de acuerdo a la coyun-

tura internacional al igual que los pagos de la deuda, y hasta sugirió arrendar las Malvinas para cerrar el tema de la deuda y terminó exiliado en Inglaterra. Lo que hay que analizar es la perspectiva general del Plan, como la de cualquier política y no encerrarse en aspectos parciales. Debemos tener en cuenta que “libre-comercio” era una reivindicación progresista para la época, la cuestión de fondo era que rol cumplía el nuevo Estado independiente dentro del sistema mundial, si era un agente de las fuerzas exteriores o era un regulador y planificador de la inserción de la zona en el sistema.

También es de tener en cuenta una cuestión macro que sobredeterminó todas las políticas aduaneras de los gobiernos locales hasta bien entrado en siglo XIX: la crónica escasez de fondos y el enorme consumo de los ingresos en cuestiones militares. Fueran proteccionistas o librecambistas los líderes porteños en muchos casos bajaron o subieron aranceles de acuerdo a la necesidad urgente de solventar los gastos en una economía en permanente guerra. Quizá sean los periodos de relativa calma, o los escritos doctrinarios donde se puedan buscar las ideas económicas de los actores de la época.

Desde la izquierda marxista y en combate historiográfico contra las tesis “populistas” Milcíades Peña discutía el problema de la independencia. Este combate se hacía explícito en su obra, diferenciándose tanto del revisionismo en todas sus variantes, como de la visión liberal, tanto en su tendencia mitrista como en la estalinista. Uno de sus antagonistas fue Rodolfo Puiggrós quien sostenía la tesis del feudalismo colonial y la de que la Revolución de Mayo había sido una revolución democrático-burguesa, siendo el *Plan de Operaciones* de Mariano Moreno el que expresaba el ideario democrático revolucionario, jacobino.

Planteaba Peña que: “El movimiento que independizó a las colonias latinoamericanas no traía consigo un nuevo régimen de producción ni modificó la estructura de clases de la sociedad colonial. Las clases dominantes continuaron siendo los terratenientes y comerciantes hispano-criollos, igual que en la colonia. Sólo que la alta burocracia enviada de España por la Corona fue expropiada de su control sobre el Estado. La llamada ‘revolución’ tuvo pues, desde luego un carácter esencialmente político (...) Su Plan de Operaciones y sus “Instrucciones” (como la prédica de Monteagudo) demuestran una penetrante comprensión de lo que es el Estado -la violencia organizada- y de la estrategia y la táctica a emplear para apoderarse

de esa maquinaria y hacerla servir a sus propios fines, contra sus antiguos usufructuarios (...) Pero de la admirable clarividencia política de Mariano Moreno y de su cabal energía no se desprende en modo alguno que su política haya sido revolucionaria -en el sentido científico de cambio de la estructura de clases- (...) La política de Mariano Moreno no era ni podía ser democrático-revolucionaria, porque las clases y la sociedad en que actuaba no daban para eso". La interpretación esta anclada en una premisa simple: si no hay burguesía revolucionaria no hay revolución burguesa y, como la sociedad ya era burguesa en el siglo XVIII nada cambiaría en el siglo XIX solo el orden de la fracción dominante en su interior.

Pero nosotros encontramos otro problema de base en la interpretación del historiador trosquista, y es que consideraba que la colonización hispano portuguesa había introducido a nuestro continente dentro del sistema capitalista, y esto era así porque habían sido los mercaderes los agentes y la acumulación de capital el objetivo. No adherimos a las tesis circulacionistas de que la mera existencia de comercio y capital dinero sea suficiente para hablar de capitalismo. Como desarrollamos en la introducción de este trabajo sabemos que las relaciones de producción abrumadoramente mayoritarias en América española y portuguesa eran precapitalistas, con diversas formas de trabajo coaccionado, economía comunitaria y esclavismo. No negamos la existencia de relaciones salariales junto con estas, y que en el Río de la Plata estaban un poco más desarrolladas aunque en muchos casos el dinero era reemplazado con especie para los trabajadores, como en los arrendamientos lo era por contraprestaciones laborales diversas. En las minas de Potosí (y en todos los establecimientos mineros americanos) no eran las relaciones capitalistas las dominantes. En las haciendas rurales tampoco, es más amplias regiones americanas siguieron bajo diversas formas de trabajo coaccionado o campesinado sometido. Además Peña le da demasiada preeminencia a los terratenientes virreinales rioplatenses cuando su presencia como clase se transformó en hegemónica en las décadas posteriores a la revolución. Igualmente es de destacar que la tesis de Peña tiene puntos de contacto con los planteos de Mariátegui para el Perú, como veremos más adelante.

Luego agregaba: "¿Y el Plan de Mariano Moreno? Admirable ya lo hemos dicho por su lucidez política, pero no es el programa de una revolución democrático-burguesa ni nada que se le parezca. Su

objetivo era barrer a la burocracia virreinal y sus aliados -que tal era el objetivo de la revolución política-. Pero nada más, y eso no es una revolución democrática. Es verdad que Mariano Moreno invitaba al levantamiento de los gauchos orientales contra los restos del poder virreinal, pero también los españoles llamaban a los indios a levantarse contra los criollos. Es la táctica de provocar levantamientos en la retaguardia del enemigo, y nada más”. El argumento es pobre ya que tanto el levantamiento de gauchos o indios en el bando independentista desde México hasta el Río de la Plata trajo consigo reivindicaciones sociales, a veces muy poco efectivas, de poca vigencia o reprimidas; pero justamente, el caso de la Banda Oriental es sin dudas el menos sólido para sostener las tesis de Peña. Además, en general, en llamado de los españoles contra los criollos se sustentó en valores conservadores, jerárquicos, religiosos y del sostén de prebendas virreinales a los caciques, mientras que el de los patriotas se basó en invocaciones a la igualdad y libertad.

Peña da poca atención a que la revolución luchó, además del cambio político, por la modernización de la estructura económica tanto en su aspecto social como material. Esta lucha como estamos viendo se expresa en el lenguaje de la época y así hay que lograr identificarla. En muchos casos fracasó pero eso es otro tema. Los revolucionarios que trabajamos en este estudio, el Plan es claro, tenían como objetivo la erradicación de las formas precapitalistas de trabajo y el desarrollo económico no dependiente de una nueva metrópoli. El afán de combatir al populismo y al nacionalismo le llevó a Peña a ver el proceso desde el punto de vista del debate entre las corrientes ideológicas de su tiempo.

Busquemos las fuentes de las ideas económicas de Moreno para poder precisar más. Creemos que está suficientemente probado que tanto en *La representación de los hacendados* como en *El Plan de Operaciones* la influencia de Belgrano fue importante, sobre todo en lo que hace a su pensamiento económico. Entonces presentemos algunas ideas teóricas de Belgrano. Escribía el futuro revolucionario “Cuando dos países comercian lo hacen a través de dinero, esa entrada de dinero repercute en el alza o la baja de la tasa de interés, la cual termina determinando el nivel de actividad del país. Así, un país que tiene una posición superavitaria del comercio exterior tendrá más dinero y su tasa de interés descenderá, lo que favorece aun más su producción. En cambio, un país deficitario en

el comercio exterior tendrá menos dinero y su tasa de interés subirá, desalentando aun más la producción”. No es nuestra intención indagar sobre la justeza técnica de las ideas de Belgrano sino sobre sus implicancias políticas. Es claro que entendía los problemas que el nuevo sistema mundial de libre comercio acarrearba y contra los cuales debía prevenirse la política de gobierno. Por ello agregaba que: “El pueblo deudor de una balanza pierde en el cambio que se hace de los deudores una parte del beneficio, que había podido hacer sobre las ventas, además del dinero que está obligado a transportar para el exceso de las deudas recíprocas, y el pueblo acreedor gana, además de este dinero, una parte de su deuda recíproca en el cambio, que se hace de los deudores. Así, el pueblo deudor de la balanza ha vendido sus mercaderías menos caro y ha comprado más caro las del pueblo acreedor, de donde resulta que en el uno la industria es desalentada, en tanto que está animada en el otro”. La concepción de que la preeminencia de una nación sobre otra en el comercio (estamos en la época en que el imperialismo se manifestaba como hegemonía en el comercio internacional de una nación sobre otra) se extiende en Belgrano a la idea de que el Estado que se empobrezca sería afectado en la capacidad del desarrollo del bienestar general y de la industria local. Como vemos ideas modernas, transformadoras y en consonancia con el Plan.

En otro párrafo Belgrano arremete contra el sistema económico imperante en las colonias (desmonetizado) y analiza los problemas propios de la circulación monetaria y la tendencia a acumulación usuraria de dinero (recordemos que en la colonia el sistema estaba organizado para succionar todo el metálico hacia España): “la circulación natural está interrumpida a medida que el dinero que circula en el comercio está parado; cuando menos natural es la circulación, menos está el pueblo industrial en estado de consumir, menos igualmente repartida está la facultad de consumir; en este caso serán más fáciles los acopios de dinero y será más raro el dinero en el comercio; cuanto más raro es el dinero en el comercio, más distante está su función de signo para venir a ser la medida de las mercaderías; el medio de volver el dinero al comercio es añadirle un interés relativo a su función natural de signo y a su cualidad usurpada de medida; todo interés asignado al dinero es una disminución de valor sobre las mercancías; cuanto más distante esté el dinero de su función natural de signo, más alto estará el interés; es evidente que la

disminución de los intereses del dinero en un estado no pueden obrarse útilmente, sino volviendo a traer la circulación al orden natural” . Belgrano advierte una propiedad del dinero que la hace más poderoso frente a las mercancías, en tanto no está expuesto al deterioro de las mismas, o una preferencia por la liquidez que lleva a que algunos atesoren en vez de consumir, provocando una crisis. Recordemos que el Plan insistía en la importancia de que 200 o 300 millones circularan impulsados por el Estado y así fomentar industrias.

Luego Belgrano avanzaba en la crítica a la economía política inglesa desde los intereses de una nación naciente resaltando el rol del Estado: “Estos cálculos apurados hasta el exceso por algunos escritores ingleses, no son propios sino para entretener las imaginaciones ociosas y pueden introducir principios viciosos en una nación” . El Estado tiene como fuente real de su riqueza la que producen sus habitantes y la que éste puede concentrar a través de los impuestos que puede levantar sobre su pueblo. Por eso todas sus ideas tenían el pivote del desarrollo de la producción local en sus dos áreas fundamentales agricultura e industria. En cambio, continuaba Belgrano: “un Estado aumenta su gasto anual contrayendo sus deudas, sin ser dueño de disminuir los gastos necesarios a su manutención, porque está siempre en una posición forzada relativamente a su seguridad interior. Él no se empeña más sino para gastar, así la seguridad que saca de sus empeños, no puede acrecer las seguridades reales que ofrece a sus acreedores. (...) El uso que el Estado hace de su crédito puede dañar al de los súbditos; en lugar de que jamás el crédito multiplicado de los súbditos puede ser útil al del Estado” . Como vemos entendía que la forma de desarrollar y enriquecer una nación dependía de la capacidad de acumulación interna y no del crédito externo: “la pesadez de las cargas que acumulan o perpetúan, donde es evidente concluir que toda enajenación de las rentas públicas es más onerosa al pueblo que un aumento de impuestos que fuese pasajero”. También señalaba que el endeudamiento “viene a ser un nuevo obstáculo al acrecentamiento del comercio y la abundancia” . Explayándose sobre los riesgos de caer en el parasitismo del crédito externo, que fomentaría el desaliento del trabajo productivo, descuidando así el cultivo de las tierras haciendo que los fondos salgan del comercio, desvaneciendo las manufacturas, y por lo, tanto disminuyendo la capacidad fiscal del Estado, siendo un círculo vicioso de desfinanciamiento público y

dependencia de nuevas deudas: “El grueso interés del dinero convida a los extranjeros a hacer pasar el suyo para venir a ser acreedores del Estado. No nos detengamos sobre la preocupación pueril, que mira la arribada de este dinero como una ventaja: ya se ha referido algo tratando de la circulación del dinero. Los rivales de un pueblo no tienen medio más cierto de arruinar su comercio, que el tomar interés en sus deudas públicas”. Toda una definición que esta en las antípodas del proyecto de los liberales conciliadores alvearistas y rivadavianos, que nos permite reforzar la idea de la existencia de una tendencia liberal revolucionaria en la revolución de mayo.

Las medidas que hemos visto hasta aquí, propuestas por los revolucionarios de mayo específicamente por el sector morenista, son claramente revolucionarias: democratización, politización, formación de milicias, llamado a las armas a los sectores populares, eliminación de las normativas jurídicas que hacen al sistema de antiguo régimen, traspaso del control económico desde los monopolistas españoles y la corona a la burguesía y con una fuerte presencia del Estado local que ayudara a crearla, etc. Más allá de que geopolíticamente los morenistas proponían conservar la estructura virreynal para, desde ella como base, dar base material su proyecto y que fracasaron en este intento, el periodo fue de revolución y los contemporáneos de todas las clases lo vivieron así. Aún el mismo proyecto conciliador, triunfante después de 50 años de guerra civil, significó un cambio estructural de fondo en el que las rupturas con el orden anterior son notorias. Si acepáramos como hacen muchos historiadores que, en definitiva solo se produjo un cambio de una metrópoli colonial semifeudal como España a una metrópoli capitalista que manejaba indirectamente a través de resortes económicos como Inglaterra; y de la vieja elite de monopolistas y burócratas españoles hacia una nueva de comerciantes y terratenientes criollos, este cambio significaba una reestructuración de fondo de las relaciones sociales al interior de nuestro espacio nacional en formación.

Los que niegan el carácter revolucionario del proceso abierto con las invasiones inglesas impugnando la existencia de cambios significativos en 1810, lo hacen desde una visión que es acotada, o solo ven los rincones más arcaicos de la república (aún hoy la mentalidad de casta subsiste en amplias regiones del interior argentino tiñendo las relaciones entre los capitalistas y el resto de la población oprimida y ello no nos habilita a decir de que no son capitalistas las

relaciones de producción). Desde una visión determinista niegan la posibilidad de que en las condiciones del mundo de 1810 una elite dirigente con mentalidad burguesa radical apoyándose en las masas campesinas, artesanas, semiproletarias y serviles pudiera pegar un salto hacia delante desde la creación de un nuevo aparato jurídico militar estatal, no hacia el socialismo (lo cual sería un arcaísmo fuera de lugar), sino hacia una forma mas completa, nacional y moderna de capitalismo. Creen que la revolución es un “momento” y no ven el proceso en su conjunto, desde las invasiones hasta la consolidación del orden oligárquico dependiente con posterioridad a la derrota de la Confederación. Fue un complejo proceso de más de 50 años con una larga y sangrienta guerra civil que abarcó todo el cono sur y destruyó modos de producción instalando otros. El error se basa en ver la revolución como un hecho político de corta duración. Otra cosa es pensar que la revolución fracasó en los objetivos más avanzados: instaurar un capitalismo independiente con una integración mayor de las clases subalternas. Lo que se vivió en el periodo fue una transición del mundo colonial, absolutista, semi-feudal, estamental hacia el mundo burgués. Es claro que el orden colonial previo desapareció, dando lugar a un orden oligárquico dependiente capitalista totalmente diferente varias décadas después y luego de dura lucha en la que se disputó el contenido y horizonte de esa transición.

Notas

1 Esta idea domina la argumentación de *La representación de los hacendados*.

2 Los trabajadores podían de esta forma completar sus magros ingresos (o hacerse de algún ingreso) a través de un trabajo independiente extra sobre minerales de baja ley.

3 La concesión incluía la mano de obra semiforzada de los mitayos que continuó hasta la independencia. Ver Assadourian, Carlos Sempat; “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI” En E. Florescano (ed.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500- 1975)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979. Varios trabajos más del mismo autor tratan temas relacionados con el mercado colonial, la mano de obra en relacion con el interior Argentino y Alto Perú.

4 *El Redactor de la Asamblea de 1813*. Edición facsimilar publicada por el diario *La nación* en el centenario de la Asamblea Bs. As. 1913. Archivo del autor.

5 Un detalle interesante del alegato es que al referirse a la región minera que sería entregada a la explotación del capital extranjero se refiere a los Andes

incluyendo al actual Perú. Este detalle indica como, todavía en este periodo, la elite porteña no había renunciado a llegar a Lima. Y como la definición geográfica del Estado era una cuestión irresuelta. ¿Cuál era la nueva nación? ¿Cada provincia? ¿el antiguo virreynato? ahora Provincias Unidas del Río de la Plata ¿La América del Sud? recordemos que la declaración de la independencia habla de “Provincias unidas de America del Sur”. Lo que conocemos hoy como Argentina sin dudas no existía geográficamente en el trece, ni en el dieciséis.

6 No es un tema de este trabajo estudiar las razones económicas de la city londinense para desarrollar esta política de inversiones mineras y prestamos en dinero a las nacientes repúblicas. Si bien la política de endeudar a los gobiernos americanos fue un éxito que dio nacimiento a las deudas externas de nuestros países, la de inversiones mineras fue un fracaso rotundo en este periodo. La razón económica inglesa se relacionó con el primer momento de sobre acumulación de capital del primer ciclo de industrialización capitalista casi exclusivamente británico.

7 Piñeiro, op. cit. pag. 170.

8 Como el caso de la Paz de Utrech que adjudicó a Inglaterra Gibraltar y otros puntos españoles, y muchas otras transferencias de soberanía entre potencias de diferentes enclaves y territorios en todo el mundo. También (salvando el anacronismo) los revolucionarios rusos cedieron territorios a Alemania en la paz de Brest Litovsk con el objetivo de consolidar la revolución, y la gran mayoría de ellos serían prontamente recuperados. Pero es evidente que la relación de fuerzas entre la nueva nación y la gran potencia en acenso es bastante diferente.

9 Hacemos esta diferencia entre colonialismo e imperialismo ya que en la etapa todavía no se dan las premisas necesarias del imperialismo moderno en términos leninistas, todavía las relaciones entre las metrópolis y sus colonias o semi-colonias siguen manejándose en términos políticos y mercantiles, todavía el capital comercial es hegemónico aunque en Inglaterra ya se empiezan a dar las primeras manifestaciones de capitales en sobreabundancia (de allí salen los primeros empréstitos latinoamericanos) la producción aún permanece en la fase del librecambio y la baja concentración.

10 Panella, Claudio. Op. cit.

11 Para la minería en el Alto Perú Assadourian. C, Tandeter, etc.

12 M. Peña, *Antes de Mayo*, Bs. As., Fichas, 1973. IPPS Carlos Marx.

13 Belgrano, Manuel. *Escritos económicos*. Buenos Aires, C. M. 1963. Pag. 328

14 Idem, Pag. 338-339.

15 Idem, Pag. 359.

16 Idem, Pag. 361-362.

Otros proyectos alternativos

Existieron otros proyectos diferenciados del Plan de Moreno. Éste fue la expresión de la parte más radical del sector ilustrado de las clases acomodadas del Río de la Plata. Y los morenistas fueron esta fracción de los intelectuales que llegó al gobierno en la nueva situación. Pero el abanico de posibilidades abierta a partir de la ruptura del vínculo con la metrópoli, a pesar de no ser muy amplio, incluía diferentes posibilidades, que expresaban diferentes intereses de clase y cada una de ellas se expresó a través de diferentes actores. En sucesión cronológica de surgimiento mencionamos: el artiguismo, el proyecto conciliador, el modelo paraguayo, el proyecto sanmartiniano y el rosismo. De ellos solo analizaremos a la conciliación y las propuestas de Artigas y San Martín.

1 La estrategia conciliadora

Su inicial expresión política fue el primer triunvirato de 1811, pero cobra fuerza a partir de la derrota napoleónica en 1815. Tiene sus raíces en la misma estructura comercial y productiva del Río de la Plata, cuya tendencia espontánea a ser absorbida por el mercado mundial favorece expresiones políticas de este tipo. Así se expresó desde el principio del proceso a través de la apertura indiscriminada a la influencia externa y el choque con las primeras expresiones populares del interior⁴. Si bien la aristocracia terrateniente rioplatense no era en 1800 tan fuerte como lo será hacia mitad del siglo lo cierto es que era el sector productivo que más fácilmente podía articularse con las nuevas condiciones que ofrecía el mercado mundial dominado por Inglaterra. De la misma forma la burguesía comercial, justamente como clase mediadora tendió en estas condiciones a ser atraída en su órbita. En última instancia estas clases tenderán a moderar el proceso y buscar formas de transacción con el nuevo statu quo que garantizara su rol dominante hacia el interior de sus países, de hacer su “mediocre metamorfosis”. Aunque se encuentran un sinnúmero de peticiones y protestas tanto en Buenos Aires como en el interior en torno a que el naciente Estado actúe en forma proteccionista fomentando las incipientes y atrasadas manufacturas locales.

La estrategia conciliadora salió a la luz desde el comienzo del proceso, en las luchas en torno a las tarifas de la aduana, a la pro-

puesta de coronación de la princesa Carlota primero o el príncipe de Luca después y en las mismas vacilaciones que se dieron en el interior de la Junta en 1810. La podemos calificar de posibilista respecto de las condiciones estructurales políticas y del mercado. Como ejemplo podemos ver la Asamblea de 1813, famosa por una serie de medidas destinadas a la libertad personal (abolición de la servidumbre, servicios personales, libertad de vientres, etc.) y debates sobre formas jurídicas, todas a tono con la constitución española de 1812.

Esta asamblea había sido convocada por el segundo Triunvirato, a instancia de la Logia Lautaro, luego del golpe dado por la misma contra el primer triunvirato, con el objeto de declarar la independencia siguiendo los pasos de Venezuela y para dictar una constitución. Pero ciertos cambios en la situación interna: auge de la revolución popular artiguista, levantamiento de montoneras en el norte con Guemes, derrotas de Vilcapugio y Ayohuma en octubre y noviembre de 1813 etc.; e internacionales: alineamiento de Inglaterra con España para impulsar un frente único antinapoléonico y la expulsión de los franceses con la consecuente restauración de Fernando VII, llevaron a la fracción conciliadora de la logia encabezada por Alvear a paralizar su funcionamiento en los dos temas convocantes.

Entonces se produce la ruptura con San Martín, se rechazan sin fundamentos razonables las diputaciones artiguistas⁴ (promoviendo así la guerra civil) y se crea un directorio centralizado en manos del probritánico Alvear, autoritario y conspirativo, destinado a derrotar las impugnaciones populares internas y frenar a los grupos independentistas más radicales. Alvear duraría poco, una revolución militar lo desplazó en 1815 luego de ser derrotadas política y militarmente sus maniobras para desarticular al artiguismo, pero las bases de la política de enfrentamiento a los grupos populares (o apoyados en el pueblo llano) estaban sentadas.

Igualmente las dificultades en temas fundamentales no le impidieron a la Asamblea aprobar el primero de mayo de 1813, con rango de ley, una propuesta del ministro porteño García que proclamaba que los capitales y empresarios extranjeros debían contar con libertad absoluta en la explotación de minas, en la extracción de beneficios y en la importación de lo necesario: “Cualquier extranjero sin excepción podrá catear cerros minerales (...) con la misma libertad y los mismos términos que los nacionales (...) serán declarados ciudadanos a los seis meses (...) podrán disponer libremente

de los bienes adquiridos (...) las pastas de oro y plata podrán ser extraídas del estado como cualquier otro fruto...”³. Como vemos la propuesta estaba en clara oposición a uno de los puntos fundamentales del plan de Moreno que proponía que los recursos mineros tuvieran como principal beneficiario al Estado, para usarlo centralizadamente en el fomento de la agricultura y la industria (una mentalidad productiva). Mientras que la propuesta del grupo rivadaviano solo espera cobrar tasas aduaneras módicas a explotaciones extranjeras (una mentalidad comercial).

De la Asamblea podemos destacar tres cosas que hacen a nuestro estudio. Una, que aún en ese periodo la amplia mayoría de la elite coincidía en considerar a los indios ciudadanos con iguales derechos, por convicción o por necesidad, y mantenía la retórica de reivindicación incásica. En ese punto también vemos que se mantenía una dialéctica Americanista con apelaciones permanentes al compromiso de extender la revolución al Perú. Segundo, que esta reivindicación del indio no se traducían en una aceptación del influjo directo de los sectores populares en la política, como se deduce del rechazo de los diplomas de los diputados artiguistas. Es sabido que el rechazo de los diplomas artiguistas promovió la guerra civil y enajenó a varias provincias.

Pero lo interesante es que entre los expositores que argumentaron los rechazos se encontraba Monteagudo. Los argumentos eran formalistas, muy poco convincentes para una asamblea cuyos representantes habían sido elegidos por la logia entre “gallos y medianoches”, cuya abrumadora mayoría eran porteños elegidos fuera de sus provincias o entre grupos de exiliados. Quizás también esta posición en 1813 explique la posición de Monteagudo en Perú, donde se autocriticaría sus anteriores posiciones democráticas con mucha vehemencia

Un detalle que debemos remarcar es que, aún en 1813, el conjunto de la elite independentista coincidía en que se debía insistir con la campaña emancipadora Americana ya que, como vemos, las minas nombradas en la memoria de García para entregar al capital inglés son las de Perú y Alto Perú. Los debates de la Asamblea mantienen frecuentemente una retórica americana y nativista. Y en muchas de sus disposiciones la retórica se extiende a normas jurídicas y proyectos económicos que se extienden al Perú. En *El Redactor de la Asamblea* de 1813 podemos encontrar elementos

que reafirman esta idea sobre la igualdad de los indios en la naciente república. Entre muchas medidas tomadas por la Asamblea se destacan la abolición de la mita, el yanaconazgo y todos los servicios personales, cuyos efectos sobre Buenos Aires eran mínimos pero que a medida que avanzábamos hacia el norte del país tenían consecuencias sociales importantes y sin dudas en el Alto Perú alteraban sustancialmente las relaciones de producción. La extensión de la revolución al Perú es un punto de acuerdo entre patriotas de diferente signo. Para unos, los comerciantes porteños, la posibilidad de los recursos del Alto Perú para negociarlos. Para otros, los líderes con visión nacional-revolucionaria, el horizonte de una gran nación americana y el desarrollo de las fuerzas productivas.

Con el fracaso de la campaña de Rondeau en 1815 y la agudización de la amenaza montonera, la clase dominante abandonó su interés americano. De allí paso a propiciar una nueva y más mezquina lucha. Fue la lucha de una fracción de la clase dominante porteña para acomodarse políticamente y para optimizar sus negocios en relación prioritaria con el exterior. ¿Cuales son estos negocios? La expansión de la frontera pecuaria y la explotación de la aduana bajo nuevas condiciones de dominación que le dieran el control del aparato burocrático porteño centralizador. Esta política se desarrolló plenamente a partir del Congreso de Tucumán y específicamente a partir de que San Martín alejó el peligro español de Chile y el artiguismo se transformó en sistema alternativo con la formación de la Liga de los Pueblos Libres. Fue el alvearismo, la constitución de 1819 (derrotada en el campo de batalla por Lopez y Ramírez) y, más genéricamente, todo el ciclo rivadaviano desde el primer triunvirato hasta la fracasada constitución de 1826. No debemos negar el éxito para la clase dominante bonaerense. El crecimiento poblacional, territorial, productivo pecuario, en cantidades de intercambios con el mundo, fue una escalera ascendente sin pausa con o sin guerra y continuó sin que las derrotas ante los caudillos afectaran ese progreso. Progreso egoísta, oligárquico, en el cual está el origen de nuestra deformación terrateniente.

¿Que buscaban los conciliadores? Políticamente una transacción con las monarquías europeas de la restauración después de la derrota francesa⁴ y así concentrar fuerzas en deshacerse de los enemigos internos que impugnaban la hegemonía política y económica de la burguesía comercial porteña exportadora. Esto se expresaba

también con la implementación de modelos políticos institucionales republicanos que mediatizaran la expresión política de las masas movilizadas por la revolución. Desde los debates con el artiguismo sobre el carácter de la representatividad de los diputados enviados los congresos convocados para organizar la república: si eran delegados o representantes. Hasta la fórmula alberdiana de república verdadera y república posible (república abierta a los capitales e iniciativa económica privada y cerrada a la participación popular). Hay un trayecto intelectual de una elite marcada a fuego por las sucesivas derrotas ante los caudillos, la traumática experiencia del orden popular autoritario del rosismo y la desaparición de los proyectos revolucionarios de los primeros años. Debate de varias aristas, y no es transparente como a primera vista aparece: si los diputados debían su lealtad a “los pueblos” como corporación elitista y de estrecho regionalismo, frente a la propuesta de que representaran al conjunto de los ciudadanos de la naciente nación, estamos ante una interpretación favorable al segundo polo. Pero si contamos que los diputados se debían a los pueblos como conjunto de ciudadanos que los eligieron, frente a la idea de que eran representantes abstractos, autónomos una elite escindida en nombre de una ciudadanía abstracta, la cosa ya no parece tan progresista.

Todas las disputas en torno al modelo político y los sistemas institucionales y electorales han recibido una fuerte atención en los últimos años⁵ con investigaciones muy documentadas. En estos trabajos se pone el eje en lo moderno de las instituciones electorales propuestas por la elite conciliadora (por eso toman como propia la idea de que el periodo rivadaviano fue una “feliz experiencia”): en general elecciones periódicas de representantes, cámaras legislativas, voto universal, etc., articulado con la intención de instalar una ciudadanía moderna y desarticular los regionalismos. Los autores traslucen una sorpresa, que comparten con los antiguos miembros de la elite ¿Por qué el pueblo mostraba tan poco interés en votar? Se preguntan retóricamente, dejando abierta la interpretación de un lector que puede imaginarse una ciudadanía inexistente, poco culta, apática, cliente de caudillos señoriales, etc. Pero estas interpretaciones adolecen del fetichismo demo-liberal de las décadas del 80 y 90 del siglo XX. Como vemos a lo largo de este trabajo las clases oprimidas encontraron otras formas de expresión democrática mucho más poderosas a sus ojos: los motines, los “tumultos”, las montone-

ras, las milicias, las asambleas destituyentes. Formas que pueden ser impugnadas como plausibles de manipulación por caudillos o demagogos, pero que sin dudas fueron muy eficientes en desestabilizar el poder de las clases dominantes durante años. Además dudamos que las formas de representación democrática formal establecida en nuestro país en esos años y por más de un siglo posterior haya expresado mejor (o en algún grado) los deseos de las clases oprimidas. Justamente el concepto “representación” manejado por los intelectuales del grupo conciliador se basaba en mediatizar lo más posible la representación popular.

¿Y económicamente que representaba el proyecto conciliador? la articulación (sumisión) a los intereses del capital comercial británico. O sea, homogeneizar la nueva nación bajo una conducción centralizada utilizando el poder del nuevo Estado para imponer el proyecto liberalizador y mercado-externista, que potenciara las líneas de crecimiento manifestadas en Buenos Aires desde las últimas décadas del siglo XVIII. Aquí retomamos la tesis planteada más arriba. En esta etapa del capitalismo Inglaterra, que ya ha tenido su revolución industrial, buscaba abrir mercados a sus productos. Es el capital comercial británico el que penetra las barreras de los demás países y se manifiesta en la lucha por la libre importación sin tarifas aduaneras ni regulación estatal (el ejemplo más destacado fue la intervención anglo-francesa en la época rosista) y a través de préstamos para colocar los excedentes monetarios (oleada de empréstitos leoninos contraídos por las nuevas repúblicas), pero aún no en inversiones imperialistas directas. Este capital comercial y usurario expresaba un desarrollo metropolitano previo, manufacturero, y a la contemporánea primera revolución industrial: entonces el desarrollo exponencial de su comercio internacional multiplicó el desarrollo de sus fuerzas productivas internas de la metrópoli, cosa que no sucedió en los países destinatarios de sus productos, produciendo, por el contrario atraso (como bien describía Belgrano en sus escritos económicos) y fortaleciendo la hegemonía de la clase terrateniente única clase productiva beneficiaria de esta relación. La idea de la transacción en sectores de la elite porteña fue permanente y se expresa en diferentes momentos por sectores de la burguesía no afectos a jugarse en estrategias de mayor alcance. El triunvirato y el directorio fueron dos momentos de hegemonía de estos sectores conciliadores.

San Martín como expresión de intereses revolucionarios, llevó adelante varias acciones políticamente relevantes contra los exponentes de esta política: el golpe de la “logia” en 1812, contra el primer triunvirato que devolvió el poder temporariamente a antiguos morenistas, buscó la reconciliación con Artigas y convocó a la Asamblea de 1813 con el objeto de declarar la independencia (que fue abandonado como vimos). Respaldó políticamente el levantamiento contra su ex compañero Alvear en 1815 para garantizar que el proyecto independentista avanzara. Impulso el congreso de Tucumán y trabajó para la declaración de la independencia. Buscó frenar los conflictos internos impulsados por los liberales conciliadores porteños, desobedeció las ordenes del Directorio de reprimir a los montoneros en 1818 y fue proclamado general de los pueblos americanos en Rancagua en 1820 después de la disolución del Estado. Este listado muestra, por defecto, las políticas del grupo porteño conciliador en contra del cual San Martín siempre manifestó su opinión y acción. Los diferentes proyectos también pueden ser identificados a través de las diferentes perspectivas militares de los programas revolucionarios, sus formas de organización y sus objetivos estratégicos. Esto es así porque cada tipo de organización militar denota una composición social diferente y una visión del futuro deseable diferente.

Debemos precisar que la hegemonía de los sectores más radicales o de algún grupo alternativo solo se impuso en Buenos Aires en periodos acotados y que esta hegemonía se relaciona más con la capacidad política de tipo “jacobina” de un grupo ideológicamente más avanzado, o de algún “caudillo popular” o militar circunstancial de hacerse del poder apoyándose en la situación de movilización armada de la población y de un momento de vacío de poder. Es la época en que Bernardo de Monteagudo agitaba desde su periódico *Mártir o libre* en pos de la movilización popular para llevar adelante ideas radicales. Durante el cual se generalizó el “artiguismo” y las montoneras. Durante el que San Martín y Belgrano proponían el “rey Inca”.

La misma situación de rebelión popular se repitió en el periodo que permitió el ascenso de Rosas en los treinta cuando, apoyándose en la movilización contraria a los liberales “unitarios” oligárquicos, impuso un orden conservador popular independentista, pero con el ciclo revolucionario ya cerrado. El malestar de las clases

populares del campo y la ciudad, durante los periodos de administración de la elite liberal porteña, creó situaciones de ingobernabilidad que, ante la incapacidad de estructurar una represión sistemática, (como se hizo después de Caseros en 1852) abrió espacios para la maniobra de grupos de oposición que se hicieran eco o se pusieran a la cabeza de ese descontento. Recordemos que estamos hablando de un pueblo en general armado, miembro de milicias o directamente de la rebelión de fuerzas militares de línea.

Si la intelectualidad porteña expresó sus máximas aspiraciones en la conservación del virreinato bajo la hegemonía de Buenos Aires y con un gobierno central fuerte, en el marco de algún tipo de sistema americano, como plantea el *Plan de Operaciones* (la “continentalidad” del Plan no es clara), los reiterados fracasos del intento de concretarlo y el cambio de la situación internacional hicieron que la burguesía comercial se resignara a conservar lo que se podía empíricamente. Esta postura era lógica dentro de su perspectiva geopolítica y sus intereses económicos inmediatos. Pero frente a ella surgió con fuerza otra alternativa viable, la continental de San Martín (que era también la de Bolívar) que se distanciaba de la porteña. Pero, es importante marcarlo, también se diferenciaba de la de Artigas que era tercera estrategia en discordia dentro del campo de los proyectos que combinan independencia con política económica propia⁶.

Como vimos, a partir del abandono de la perspectiva virreinal y la no asunción de la perspectiva americana, Artigas pasó a ser percibido como el enemigo de clase principal, sobre todo luego de que San Martín alejara definitivamente en Chacabuco el peligro español y que la Santa Alianza barrera, en apariencia y temporariamente, los logros republicanos de la revolución francesa. Con esta nueva situación política, se dió en Buenos Aires el abandono definitivo del plan que, con vacilaciones, la Junta de Mayo y los gobiernos sucesivos habían seguido: se abandonó el Alto Perú, se buscó el acuerdo con Portugal para la ocupación de la Banda Oriental con el objetivo de quitarse de encima a Artigas y se implementaron los primeros empréstitos con Inglaterra. Le escribía el virrey Pezuela al general De la Serna comandante de las fuerzas realistas en el norte argentino que “si estaba en actitud y haciendo un esfuerzo como lo requería el caso, dispusiese de un movimiento de toda la tropa sobre Tucumán, para deshacer la poca que tenía el general enemigo Belgrano, y retirarse después a su posición en Jujuy en observación

de las conductas de los portugueses que se habían introducido hostilmente en Montevideo y en la Banda Oriental del Río de la Plata, y se creía que fuese en combinación con los de Buenos Aires y de mala fe, sin embargo de que al propio tiempo se estaban tratando los casamientos de nuestro Rey Fernando y del infante Don Carlos con dos infantas portuguesas”. La carta debe ser entendida desde la perspectiva española y no deja dudas sobre la actitud del absolutismo monárquico luso español que, aunque en competencia, buscaba acuerdos; ni de la convicción del virrey de Lima sobre la política porteña de entrega.

Esta política era la expresión del naciente bloque dominante de terratenientes bonaerenses y comerciantes: librecomercio y expansión pecuaria extensiva. El 31 de enero de 1815, Manuel José García, enviado del recientemente designado Director Supremo de las Provincias Unidas, Carlos de Alvear, partió de Buenos Aires con destino a Río de Janeiro para entrevistarse con Lord Castlereagh. Le llevaba una carta del jefe de estado argentino: “Este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo y necesita una mano exterior que lo dirija y sostenga, antes que se precipite en los horrores de la anarquía”. Alvear agregaba más adelante que “en estas circunstancias solamente la generosa Nación Británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas Provincias, que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes con el mayor placer, porque conocen que es el único remedio para evitar la destrucción del país”, recordemos la propuesta minera de García en la Asamblea del XIII, todo un “plan de operaciones” alternativo. Alvear era hombre de la logia Lautaro de la que también formaba parte San Martín. Pero esta logia tenía dos tendencias que a partir de 1815 se manifiestan con claridad: la probritánica comandado por Alvear y la sanmartiniana, liberal independentista que veía en Inglaterra como un posible apoyo y como una nación moderna, pero no como metrópoli de reemplazo. Por ello la fractura de la Logia con la consecuencia del desconocimiento del Ejército de Norte respecto de los cambios ordenados por Alvear, la inmediata derrota del directorio frente al artiguismo y la sublevación del ejército que debía combatir al cuadillo. Entonces un nuevo golpe desplaza a la dictadura alvearista e intenta recomponer las relaciones con el caudillo oriental y reestablecer la línea independentista.

En el desarrollo de la estrategia conciliadora pesaba en forma sustancial las posibilidades del contexto internacional. Hasta la derrota francesa, España no existía como enemigo de consideración en el largo plazo y así lo plantean Moreno, Saavedra y los demás patriotas. Dentro de las perspectivas visibles desde Buenos Aires, el aplastamiento de la revolución juntista en España era la resolución más factible del conflicto en 1810/11. Francia dominaba Europa continental y con los ingleses dueños de los mares, existía un equilibrio que permitía pensar en que el antiguo virreinato mantuviera su estructura, y que negociara por sí mismo su inserción en el mundo (siempre como un Estado republicano, fuera en el marco de la revolución juntista española o como república independiente). Vemos que el marco geopolítico internacional era favorable al plan de Moreno.

Pero el cambio de las condiciones, tanto internas como externas rompió el consenso inicial (el Plan de Moreno) y reforzó la tendencia natural de la burguesía comercial y sus expresiones políticas de lograr mejores y más estrechos vínculos con el capital inglés como reaseguro de las transformaciones buscadas por muchos de ellos a aceptar jugarse en la ruptura con España. Estos cambios de condiciones fueron: -las dificultades de avanzar por el Alto Perú que llevó a considerarlo perdido, y con él la fuente clave de dinero que hasta ese momento se esperaba para financiar el nuevo Estado (como planteaba el Plan), -la hegemonía económica mundial absoluta de Inglaterra con Francia temporalmente fuera de escena y las futuras potencias aún en proceso de creación de sus Estados Nación, -el retorno de Fernando VII al trono barriendo los logros de la revolución popular peninsular y, en lo político inmediato, la reaccionaria Santa Alianza respaldando la reinstauración del statu quo previo a las revoluciones, pero con el control de los mares en manos de Gran Bretaña (desde Trafalgar en 1808).

Fue en este el sentido que se explica el rol de Rivadavia desde el primer triunvirato en 1811, el devenir de la Asamblea de 1813, el directorio de Alvear en 1815, la denominada “feliz experiencia” porteña (1820-25) y finalmente la presidencia de Rivadavia en 1826. Estos periodos (interrumpidos por resistencias que imponen el sentido original del Plan) expresaron acabadamente aquella política: -desinterés por las regiones del virreinato que no entraban en el modelo de asociación porteña al mercado mundial optimista y sin

resguardos (o sea: proyecto de que el mercado forme económicamente al país), -avanzar en reformas liberales económicas y el marco jurídico necesario (economía terrateniente exportadora, disciplinamiento de la mano de obra, política estatal mirando al exterior, apertura irrestricta a capitales extranjeros, empréstitos, concesiones mineras), -búsqueda de protección extranjera al considerar inviable la realización de la independencia con recursos propios, -dejar de lado las reformas políticas democráticas de la revolución burguesa radical (reforma agraria, política estatal nacional, apoyo al desarrollo interno, movilización popular) con un enorme temor a lo que la presencia activa de las clases oprimidas significaba.

Entonces el proyecto conciliador tiene su corolario en el desarrollo de la clase terrateniente como dominante a partir de la década de 1820 y como la conocemos actualmente. Se desarrolla a través del reparto de grandes extensiones de tierra a los asociados al poder, la toma de empréstitos, abandono del Alto Perú e intento de entrega de la Banda Oriental, desinterés con las campañas emancipadoras del resto del continente, un especial énfasis en la expansión de la zona productiva porteña a través de la ocupación del territorio indio, etc. O sea un “Plan de Operaciones” pero pensado a escala de la ciudad de Buenos Aires y su entorno. La burguesía porteña después de 10 años de guerras y movilización popular razonaba de esta forma: el Virreinato nos queda grande, América es una audacia impensable, los bárbaros alzados cabalgan por el interior, entonces consolidemos lo que podemos controlar sin conflictos: el puerto (su aduana), y la campaña circundante; esto posibilita la alianza estratégica con la clase dominante en el campo cuyo principal interés es la normalización del puerto y la libre exportación de cueros. Y a su vez permitió estratégicamente disponer de la llave de la única puerta por la que entraban y salían productos, situación que a la larga obligó a las burguesías de interior a aceptar las condiciones porteñas.

En ese camino las provincias deberían ser frenadas o sometidas, y con la sociedad inglesa se podía sobrevivir. Las características del proyecto conciliador eran extremadamente estrechas, tal es así que, además de las políticas que ya mencionamos (entrega de minerales, empréstitos, profundización de la guerra civil, abandono de la guerra de la independencia, etc.) llagaron a pedir expresamente al ejército brasileño que avanzara hasta la rivera del Paraná (que se apropiara de la Mesopotamia) para eliminar a las montoneras de

Francisco Ramírez. Y en el 1827/28 luego de la victoria en la guerra contra Brasil por la liberación del Uruguay el tandem Rivadavia García negoció concientemente la creación de un Estado tapón bajo su supervisión inglesa. Mas allá de que en lo inmediato esto produjo la caída y proscripción del grupo liberal, unitario, conciliador, la guerra civil y el ascenso de Rosas, como clase no se equivocaron. Lograron el control de una porción importante del antiguo Virreinato y luego de medio siglo de guerras se transformaron en una rica y poderosa clase dominante socia preferencial del imperialismo inglés.

Este proyecto también contaba con su lado “social”. Si en núcleo pampeano implicaba el disciplinamiento del gauchaje y la desaparición del precario campesinado, con el objeto de garantizar la vía de desarrollo terrateniente capitalista; en el interior implicaba la hegemonía de las antiguas elites, la sumisión de las clases populares y borrar de sus memorias las luchas, expectativas y periodos de libertad que la revolución había permitido. Por ejemplo veremos el caso de Corrientes con Andresito. Pero cabe mencionar el caso de Jujuy ya que allí se desarrolló la experiencia del “sistema Guemes” durante la década de 1810: eximición de tributos a los milicianos rurales (casi toda la población masculina como vimos) y recargo de impuestos a las clases propietarias. Si bien la suspensión y abolición del tributo fue una parte esencial de las estrategias que implementaron las autoridades revolucionarias, limeñas y metropolitanas para ganarse la lealtad de las masas indias, estuvo lejos de ser real su aplicación fuera del periodo revolucionario de la guerra de la independencia, al menos en las regiones donde la mano de obra servil de los indios era fundamental para una aristocracia criolla con un fuerte espíritu de casta. A partir de la muerte de Guemes la elite salteña pactó con los españoles y comenzó una tarea de resubordinar a la población. Primero con el gobernador Gorriti, luego con Arenales, la población rural fue teniendo que volver a tributar, para la década del treinta la aristocracia salteña había recobrado sus antiguos privilegios.

En Jujuy la “definitiva” derogación del tributo, al menos tuvo que esperar hasta 1851 y, aún así, fue sustituido por una “contribución indígena” sólo dos años más tarde, replicando procesos análogos del área andina. Así, los indios encomendados de la Puna se vieron transformados en arrenderos de las mismas tierras sobre las

cuales habían perdido sus derechos comunales y las autoridades procedieron a conmutar el pago de los arriendos por la prestación del servicio de milicias transparentando el carácter de renta en trabajo que suponían estas obligaciones “públicas”. Más aún: en la década de 1840 se reiteraban las disposiciones que prohibían el “servicio personal”. Y con las sucesivas derrotas federales desde 1852 una “segunda servidumbre” pareció consolidarse en la región. Como vemos todavía en 1893 el Código Rural de Jujuy disponía que los peones estuvieran obligados a saldar los adelantos salariales con sus servicios laborales⁸. Recodemos que durante el siglo XX los poderosos ingenios del norte (Ledesma) utilizaban un sistema de provisión de mano de obra que se asemejaba al trabajo forzado. Y en pleno siglo XXI el capitalismo del norte argentino se encuentra mixturado con una fuerte mentalidad señorial y de casta.

La alianza estratégica entre los intereses del comercio internacional, la clase dominante en el campo y las elites oligárquicas del interior cobró forma definitiva en las décadas posteriores al rosismo y sostuvo su política de unidad de intereses con el capital inglés a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del XX modelando finalmente (previa victoria en la guerra civil) el estado oligárquico de 1880. La continuidad del proyecto oligárquico es sorprendentemente coherente sea bajo Rivadavia, Mitre, Roca, Pinedo, Aramburu, Videla o Menem, en este sentido podemos ver como muy acertada la sugerencia de Milcíades Peña de la existencia de un “Proyecto nacional” coherente en las clases explotadoras desde el siglo XIX (sin que la palabra nacional tenga otra valoración que la ubicación geográfica de una clase): exportador de bienes primarios en manos de grandes propietarios, desarrollo vinculado a las necesidades de esa clase, asociación de intereses con el mercado mundial, elitismo social y una identidad colectiva hegemónica nacional-oligárquica.

Notas

- 1 Primeros roces con Artigas, y el choque (que fue definitivo) con el Paraguay.
- 2 *El redactor de la asamblea del año 1813* publicado por el diario *La Nación* en el centenario de dicha Asamblea 1913. Archivo del autor. El Redactor resume las razones del rechazo el día 12 de junio de 1813 y menciona que los que argumentaron fueron: Vidal, Gómez, Valle y Monteagudo.
- 3 *El redactor de la asamblea del año 1813* op. cit.
- 4 La restauración monárquico reaccionaria se da en 1815 con la Santa Alianza cuyo objetivo es impedir el surgimiento de nuevos focos republicanos en el mundo. Esta alianza tendrá un rol central en la represión de los levantamientos populares en Europa en la primera mitad del siglo XIX por ejemplo será central en las represiones de 1848.
- 5 Ternavasio, M *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852* Bs. As. Siglo XXI 2002. Hilda Sabato para el régimen oligárquico liberal.
- 6 El sistema paraguayo, nacido también en 1810, no lo consideramos en este trabajo por haber tendido al aislamiento desde un principio. Si bien esta afirmación puede ser discutida lo mismo que la decisión de no tomar el “modelo paraguayo” entre los comparables del periodo independentista, solo lo mencionaremos marginalmente. Creemos que el “modelo paraguayo” es más bien plausible de comparación con el rosista de la década del 40 y con el oligárquico posterior.
- 7 Joaquín de la Pezuela “Memoria de gobierno de Joaquín de la Pezuela, virrey del Perú 1816-1821”. *Publicaciones de la escuela de estudios Hispano-americanos de Sevilla*, 1947. Pag 119
- 8 Mata, Sara: “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, en *Andes*, N° 13, Salta, 2002, pp. 113-144; “Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes”.

2 El proyecto artiguista

La estrategia que encabezó José Gervasio Artigas desde la Banda Oriental se fue constituyendo en la primera década de la revolución como una alternativa a la de Buenos Aires, y fue la única que encaró formalmente el problema de la tierra, lo que le permitió alcanzar gran representatividad entre las clases oprimidas. Expresaba los intereses de un bloque social alternativo al porteño que articulaba a los sectores propietarios de la Banda Oriental y el litoral, comerciantes que buscaban canales alternativos al monopolio de Buenos Aires (y que tenían efectivamente puertos propios que miraban al mar sin pasar por Buenos Aires: Montevideo, Colonia, Maldonado) y las clases populares de la campaña oriental y litoraleña. No a la hegemonía porteña y reforma agraria eran las banderas que le permitieron acumular gran poder y acorrallar a los defensores del monopolio porteño y su burguesía comercial.

Podríamos compararlo con otro bloque que consiguió atraer a las clases oprimidas: el rosista, aunque de proyección social diferente y políticas también diferentes entre sus primeros años y su segundo y largo periodo. Rosas logró una acumulación de fuerzas capaz de garantizar su hegemonía por más de veinte años mediante una política paternalista frente a los artesanos y clase media urbana, gauchos, peones y pequeños productores rurales, aunque garantizando el centro a Buenos Aires y con un espíritu de reforma mucho menor. Buscó el orden y la conciliación de clases mediante concesiones a terratenientes con la expansión de la frontera y la ley de aduanas para satisfacer los intereses de los productores del interior. El Reglamento de Tierras de Artigas fue, por el contrario, una legislación sumamente avanzada en el contexto y situación de las fuerzas productivas rioplatenses, que agudizó la lucha de clases regional. Debemos recordar que en la Banda Oriental muchos propietarios eran partidarios de Buenos Aires o de los españoles y fueron expropiados, lo que dejó en manos de Artigas una gran cantidad de tierras para ser repartidas.

También Artigas había promulgado con anterioridad un reglamento de aduanas que gravaba con un fuerte impuesto la importación de mercaderías que se fabricaran en el país, el que por otra parte, disputaba con Buenos Aires que pretendía ser el único puerto con aduana. Esto permite colocarlo en el bando de los pro-

teccionistas. El artiguismo dictó medidas que expresaban las necesidades de las clases que eran su sustento y de esta manera manifestaba en forma clara la contradicción de clase básica del campo revolucionario, incorporar a las masas y radicalizar la revolución o conciliar con las fuerzas hegemónicas del mercado mundial.

El origen de Artigas da indicios de su conocimiento de la campaña y población. Había sido un joven contrabandista¹, propietario de tierras, conecedor de las faenas rurales. En 1790 se adhirió al indulto proclamado por el Virrey Melo para que la gente de campo conecedora de la frontera se sumara a la creación del cuerpo de Bladengues, un cuerpo de caballería considerado de línea pero de características milicianas, a la cabeza de este cuerpo Artigas se sumó años más tarde a la revolución. Recordemos que el Plan de Moreno hablaba de la necesidad de ganarse a líderes rurales de prestigio popular y experiencia dudosa como Artigas, Vargas, etc.

Es interesante a partir de este punto señalar un tema que es parte de una polémica más amplia: ¿Cuán sinceras eran las apelaciones al pueblo de los doctores y la elite radical porteña? Hemos presentado más arriba alguna hipótesis sobre el devenir político ideológico de los patriotas de la generación de la independencia. En la visión del grupo de doctores morenista el futuro caudillo oriental no dejaba de ser un hombre vinculado al gauchaje y al modo de vida rural. El mismo Belgrano tuvo reservas sobre él; en ese sentido son interesantes las cartas que intercambian San Martín y Belgrano en 1817 y Belgrano con Alvarez Thomas en 1816 respecto de Artigas y los caudillos: donde Belgrano (con cierto hartazgo por la rebelión que se insinuaba endémica) ve posible participar de la represión que exigía el directorio desde 1815 contra “los anarquistas que han cimentado la idea de que no hay necesidad de ejércitos para destruir enemigos”, mientras que San Martín rescata la bravura de los gauchos y apoya insistir en la conciliación y sumarlos a su proyecto.

Es así como podemos identificar dos tipos de patriotas dentro del campo antagónico al oligárquico liberal: el de los doctores, militares y hacendados (o todo a la vez) que desde su adscripción a las nuevas ideas impulsan la revolución, la politización y movilización de las masas pero que se platean orientadores de las mismas. Y los que (sin dejar de ser miembros de la elite y propietarios de tierras en algunos casos poderosos) se transforman en líderes directos de las masas (caudillos) y son permeados por las reivindicaciones de

las mismas en forma directa. En el primer grupo identificamos a Belgrano, Castelli, Moreno; en el segundo a Guemes, Padilla y sobre todo Artigas. San Martín creemos camina a caballo de ambos grupos sin pertenecer al segundo y con diferencias con el primero, siempre impulsó el orden, pero también machacó que debía negociarse con los caudillos y las masas que estos encabezaban.

Es interesante retomar la visión del General Paz sobre la naturaleza del “caudillismo” ya que parte de un férreo enemigo del mismo: “no sería inoficioso advertir que esa gran fracción de la república que formaba el partido federal no combatía solamente por la mera forma de gobierno, pues otros intereses y otros sentimientos se refundían en uno solo para hacerlo triunfar. Primero: era la lucha de la parte mas ilustrada contra la porción más ignorante. En segundo lugar la gente del campo se oponía a la de las ciudades. En tercero, la plebe se quería sobreponer a la gente principal. En cuarto las provincias celosas de la preponderancia de la capital querían nivelarla. En quinto las tendencias democráticas se oponían a las miras aristocráticas y aún monárquicas que se dejaron traslucir cuando la desgraciada negociación del príncipe de Luca”². Paz vivió como protagonista directo todo el periodo que va desde la independencia hasta la caída de Rosas y conoció, polemizó y enfrentó a Artigas, López, Rosas, Quiroga, Bustos, Güemes, etc.

Cuando la Junta de Mayo se lanzó a expandir la revolución por el virreinato, la movilización de las masas rurales orientales fue la garante de que en la inmediata orilla la base española de Montevideo fuera neutralizada. La incorporación de Artigas a la revolución se produjo El 15 de febrero de 1811 cuando abandonó del Cuerpo de Blandengues en Colonia del Sacramento y se trasladó a Buenos Aires para ofrecer sus servicios militares al gobierno revolucionario, que le dio el grado de teniente coronel, 150 hombres y 200 pesos para iniciar lo que rápidamente se transformó en un exitoso y masivo levantamiento de la Banda Oriental contra el poder español, cuyo hito fue el famoso “Grito de Asencio” el 27 de febrero. Esta movilización fue realizada tal como el Plan de Moreno preveía para enfrentar la reacción montevideana. Como vemos la movilización revolucionaria fue también en la Banda Oriental sumamente amplia. Su campaña no excedía los 10000 habitantes en 1810, y Artigas movilizó unos 4000 en 1811, en el éxodo de principios de 1812 se supone que acompañaron al caudillo unas 16000 personas

y ya con Montevideo en sus manos dispuso de 6000 orientales bajo su mando en 1816. Nuevamente como vimos para Salta prácticamente la mayoría de los hombres en condiciones de combatir.

Esta fue la base de poder político que permitió y obligó a Artigas avanzar y proponer la consolidación del proceso revolucionario por una vía no terrateniente como se ve en las leyes dictadas mientras ejerció el poder en la campaña. Como enunciamos más arriba, el proyecto que se fue articulando en torno al artiguismo contaba con dos caras, una social y otra política. La social tuvo su máxima expresión en el “Reglamento provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y la seguridad de sus hacendados” del 10 de setiembre de 1815. Dictado en el momento de máxima contradicción con Buenos Aires, cuando el caudillo abandona el sitio de Montevideo como consecuencia del rechazo por parte de la Asamblea del año XIII de los diplomas de los diputados electos por la Banda Oriental y la elección de nuevos en el campamento de Rondeau contrarios a su política y de forma poco democrática. A partir de este momento las contradicciones aumentaron y comenzó la formación de la Liga de los Pueblos Libres como sistema político alternativo. Es cuando el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Gervasio Antonio Posadas, firmó un decreto el 11 de febrero de 1814, declarando a Artigas “traidor a la Patria” y condenándolo a muerte. El resultado de esta condena sería poco favorable a los que la dictaron y abrió una herida nunca suturada en el bando patriota llevando a las provincias a una guerra civil que finalmente terminó con el propio gobierno central y la entrega de la Banda Oriental.

Pero, la ausencia en el sitio de la capital oriental le birló al caudillo la posibilidad de compartir los laureles de la victoria contra los realistas por la que tanto había trabajado. El nuevo comandante Carlos de Alvear tomó Montevideo sin Artigas el 23 de junio de 1814 (y se catapultó al directorio de las Provincias), gracias a los sorprendentes éxitos de la escuadra de Guillermo Brown que dejó a Montevideo sin posibilidades de subsistir. Pero la victoria de Alvear fue hipotecada a la guerra con Artigas, quien finalmente lo derrotó en una lucha desplegada en el propio territorio oriental y la Mesopotamia, lo que obligó a las tropas del directorio a abandonar Montevideo en enero de 1815. Alvear, ofreció a Artigas la independencia de la Provincia Oriental. Artigas la rechazó convencido de la

necesidad de avanzar en sus ideas alternativas de reforma y federación, para toda la nascente república.

La victoria sobre los directorales y la adhesión al sistema de los pueblos libres de varias provincias, parecía abrir un espacio para los proyectos de organización social y económica artiguistas. Allí nace el reglamento que proponía repartir los latifundios de españoles y americanos vinculados a la reacción peninsular o a Buenos Aires, hacerlo en “suertes de estancia” (unas 7500 hectáreas). O sea una extensión considerable como para crear una capa de propietarios medios que trabajaran una estancia ganadera y algunos cultivos con capacidad de acumulación, contratar mano de obra y producir excedentes considerables. El reglamento procuraba priorizar en los repartos a la capa “pobre” de la población oriental (negros libres, indios y blancos). No permitía ser propietario de dos estancias, ni enajenar o endeudar la tierra (o sea relativizaba el derecho de propiedad y controlaba el mercado de tierras). También el reglamento incluyó fuertes disposiciones favorables a la fijación de ganado en las estancias promoviendo la persecución de los que realizaran matanzas de ganado cimarrón. Y reforzó las leyes que perseguían a “vagos”, exigiendo la papeleta de conchabo para toda la población rural no hacendada, penando su carencia con el servicio de armas. Con estas disposiciones se procuraba que los nuevos estancieros dispusieran de una mano de obra necesaria para trabajar sus estancias medianas. También Artigas y sus hombres se preocuparon de que las donaciones no quedaran en tierras baldías o solo de reserva de ganado, exigiendo que se realizaran obras progresistas (corrales, sembradíos, arboledas, frutales, viviendas) so pena de perder la propiedad.

De esta forma el bloque articulado en torno a las montoneras del caudillo oriental expresó una vía de modernización capitalista que alentaba la creación de una clase de propietarios rurales tipo farmer que, si se hubiera desarrollado, hubiera sido menos dependiente del mercado mundial que los futuros terratenientes agroexportadores y hubiera hecho que la riqueza estuviera mas distribuida. El reglamento solo menciona al pasar a los numerosos poseedores menores de unas pocas hectáreas, al considerar que los que sean dueños de chacras podan acceder a ser estancieros en los términos de reglamento. Esto nos permite suponer una situación de tolerancia con los campesinos y agregados, similar a la que existió en Buenos Aires hasta el periodo rosista, aunque con la real posibilidad

de la consolidación de la pequeña o mediana propiedad permitiendo la acumulación en extensión pero solo hasta las 7500 hs. También dicta medidas para crear un proletariado rural que venda su fuerza de trabajo y garantice la puesta en valor del ganado y los cultivos de las empresas rurales. En el mismo sentido se preocupó por el disciplinamiento de la mano de obra y la productividad de las explotaciones rurales lo que favorecía también ganar en intensidad. El reglamento no expropió a todos los terratenientes, los artiguistas continuaron en posesión de sus propiedades, Manuel Oribe entre ellos, futuro heredero político del caudillo pero sin su perfil de reformador. Las donaciones fueron aplicadas durante un año (la invasión brasileña cortó de cuajo la reforma), se aplicaron de acuerdo a la relación de fuerzas en el pago, contaron con todas las trabas que le pudieron poner desde el cabildo de Montevideo y posteriormente fueron retrovertidas por todos los gobiernos (brasileños, Rivera, Oribe y los liberales subsiguientes).

El código agrario de 1815, fue la mas avanzada medida del artiguismo; se decretaba la expropiación y el reparto de la tierras de los malos europeos y peores americanos emigrados a raíz de la revolución, se decomisaba la tierra de los enemigos sin indemnización alguna y a estos pertenecían la mayoría de los latifundios; las tierras se repartían de acuerdo con el principio de que los mas infelices serán los más privilegiados. El sentido de esta reforma consistía en asentar sobre la tierra a los pobres del campo y contenía disposiciones de largo alcance para evitar la concentración de al tierra en pocas manos. Esto tenía un significado que debe ser leído en el contexto. En el campo rioplatense, si bien no se caracterizaba por un campesinado indígena reducido a servidumbre, si existía una legislación que restringía la libertad de movimientos e intentaba fijar a los trabajadores a un patrón. La geografía, la proximidad de las fronteras, el tipo de producción y la escasez de mano de obra hicieron que en la práctica las leyes fueran más flexibles. Pero lo cierto era que el trabajador rural se le dificultaba el acceso a la propiedad, que se reservaba de hecho y derecho a los sectores dominantes. En este sentido la legislación artiguista fue plenamente burguesa al permitir el acceso a la propiedad a la población trabajadora del campo y protegerla, desde el Estado, del capital especulativo y de los terratenientes.

¿Cómo se llegó a la redacción de este reglamento agrario? Con el devenir de la lucha y su prolongación las reivindicaciones

agrarias de las masas fueron abriéndose paso en revolución, entonces la causa movilizadora inicialmente unitaria: el antiabsolutismo fue incorporando otros reclamos populares, y la dirigencia de la revolución fue fraccionándose entre los que eran permeables a estos reclamos y los que tenían por sus intereses de clase.

Quizás el caudillo indio misionero Andresito fuera el que expresó con más claridad a nuestros ojos las contradicciones que la elite enfrentó con la prolongación de la guerra y la movilización de las masas. Y fue la presencia Guaraní en Corrientes el lugar de más brutal choque de perspectivas. En Mayo de 1818 un golpe impulsado desde Buenos Aires derroca al gobernador artiguista Juan Bautista Médez de Corrientes. Esto abre un nuevo flanco de en sistema de los Pueblos Libres que como vimos enfrentaban una invasión brasileña y la agresión de los directoriales. Artigas ordena a Andresito que restaure la situación. El caudillo guaraní baja desde las Misiones derrota a los golpistas y asume como gobernador de la provincia en setiembre. Allí comenzó un periodo de ocho meses de gobierno. Un periodo en el que todos los contrastes y transformaciones que la revolución significaba llegaron a Corrientes en su forma más revulsiva para la elite.

Si bien el doctor Castelli abolió la servidumbre en Tiawanaco y convocó a los indios como ciudadanos para la revolución. Si bien Artigas movilizó a los pobres y medios, campesinos, gauchos y hacendados de la Banda Oriental con consignas de reforma social. Si bien Güemes estableció un régimen basado en sus gauchos e indios movilizados como milicia y montonera cuyo peso hizo caer sobre la aristocracia salteña. Si bien muchos patriotas creyeron que un rey Inca podría solucionar cuestiones de guerra, popularidad y legitimidad de la revolución en 1816. A diferencia de ellos Andrés Artigas era, él mismo, un indio y sus tropas eran indios, sin mediaciones. Era el único caso de un hombre del pueblo mismo hecho caudillo, gobernante y reformador que además no se proponía como jefe de una insurrección indígena sino como líder revolucionario de la independencia y jefe de indios y blancos indistintamente. Que además había avanzado sobre Corrientes ciudad que hasta ese momento consideraba a los indios servidumbre³.

Las memorias históricas de la aristocracia correntina lo recuerdan con horror: “Los revolucionarios de mayo defendieron la teoría de que la conquista española era un robo, y en sus primeros

manifiestos levantaban al indio, en 1811 impusieron el sufragio universal que los comprendía, el 12 de marzo de 1815 se los declaraba libres y con igualdad de derechos que los demás ciudadanos, derogando la mita, la encomienda y el servicio personal (formas de explotación del trabajo indígena vigentes en Corrientes hasta la llegada de Andresito) y el 4 de mayo del mismo año se les reconocía el derecho a voto para la elección de diputados en las cuatro intendencias del Perú. El general Artigas que necesitó sus brazos para luchar contra Portugal, exaltó esas ideas y presionó a Corrientes para que fueran aceptadas sin éxito alguno”⁴.

Andresito impuso un trato de igualdad entre todas las castas de la provincia y castigo sin excesos los desplantes de la elite. Por donde paso su ejército favoreció en reparto de tierras de acuerdo al código artiguista vigente desde el quince, liberó a los indios sometidos a obligaciones extraeconómicas. A diferencia de los demás caudillos y ejércitos de cualquier signo, quizás por su formación “estatal” jesuítica o por su origen popular, no depredó ganado para mantener sus tropas que siempre fueron muy austeras y frugales, sino que procuró mantenerlas con los que vendía en la llamada “tienda guaraní”: un especie de mercado donde se comercializaban los productos decomisados a los contrabandistas. La historia correntina borro a Andresito de los libros, al igual que nuestra historia nacional, sin reconocer que si hoy las Misiones son parte de la república Argentina es sin dudas gracias a la lucha de aquellos indios que reorganizaron las misiones expulsando a brasileños y paraguayos y reconociéndose parte de las Provincias Unidas bajo la propuesta artiguista.

Las contradicciones sociales que el proyecto artiguista expresaba fueron uno de los dos motores del rechazo al mismo por parte de las elites. Cuando Hereñú caudillo de La Bajada (Paraná) rebelado contra Artigas escribe a Pueyrredón que el Oriental “va a ejecutar sus antiguos planes de abandonar estos pueblos (BO) y penetrar por los de esa campaña (Bs. As.) sublevando a sus pacíficos habitantes y obligándolos a que se conviertan contra las autoridades”, esta agitando un fantasma para obtener apoyo. Los directoriales se hicieron eco de estos temores y comenzaron a tomar medidas. En enero de 1919 el delegado del Directorio para la campaña remitía una circular a los Alcaldes de la Hermandad y curas párrocos titulada “clasificación de Artigas”. Debían “reunir en sus casas” a los vecinos “de influjo, respetabilidad y arraigo” con “el objeto de que todos los

hombres que tienen familia hogar y bienes que perder queden convencidos de la suerte que les espera si llega a echar raíces la doctrina perniciosa del Xefe de los Orientales”⁵. El fermento revolucionario aparecía como un fantasma que se abatía sobre la campaña bonaerense en relación con la movilización de la guerra de la independencia y con la guerra civil que impulsaban los sectores conciliadores para contener la amenaza de reformas sociales.

Por ejemplo en 1820 los vecinos que se consideraban gente “buena, propietaria e ilustrada” de la campaña norte y oeste bonaerense, criticaban al cabildo de Lujan por “no haber explorado el voto libre de la parte sana del pueblo” y “haber confundido el tumulto de la plebe fascinada, con el sufragio espontáneo de las clases de categoría”. Con esta posición pedían la protección del Ejército y eligieron a Alvear (Alvear marchaba con el ejército de López y Ramírez n. de r.) como gobernador con la intención de frenar el “furor anárquico”. Similar reclamo de orden y fin de los tumultos y anarquía era también el reclamo del sur de la campaña, aunque con una base social diferente: las milicias del sur comandadas por Rosas.

Los caudillos triunfantes sabían claramente de la política de difamación encarada por el Directorio por ello emitieron un comunicado en el que enfatizaban que: habían triunfado para restituir la libertad a la provincia de Buenos Aires y que ésta podía elegir libremente el gobierno que conviniera; que los habitantes de la campaña, los milicianos y soldados de línea no serían reclutados ni perseguidos ya que los caudillos asumían que habían obedecido órdenes de un gobierno delincuente. Llamaban a seguir el ejemplo de los camaradas del ejército de Los Andes y del Norte y volver a ser soldados de la patria. Que la campaña no debía temer la presencia de las tropas provinciales, que ellas estaban para protegerlos y no exiliarlos, etc.⁶ Los mismos hermanos Robertson cuando relatan la entrada de los montoneros a Buenos Aires y el pánico de la gente decente admiten que el comportamiento de los “bárbaros” fue sumamente correcto.

¿Era solo un terror ficticio el que el bando conciliador agitaba, o realmente existía un fermento político/social en el campo y entre el pueblo llano en general? Nuestra hipótesis avanza en la segunda dirección. Durante la “Feliz experiencia” rivadaviana iniciada en ese momento (1820) se repiten los casos de petitorios, reuniones o acciones de vecinos que pasan a ser consideradas “tumul-

tos” de la “plebe”. En 1826 una “montonera” asaltó Navarro, e intentó hacer lo mismo con Lujan, con la probable intención de llegar a la capital y derrocar a la presidencia rivadaviana. Tumultos, rebeliones, insubordinación fue el estado de cosas bajo los gobiernos “liberales” y “unitarios”. Esta situación fue la base que supo aprovechar Rosas para su ascenso al poder. La movilización política de las masas que desde Buenos Aires había ido extendiéndose hasta los más lejanos rincones del antiguo virreinato, volvía a Buenos Aires incorporando a las masas rurales a la agitación política. El Rosismo es consecuencia de ella, la asume y la encausa bajo la autoridad del “Restaurador de las leyes”.

Volviendo al Año 1817 vemos que todos los esfuerzos de derrotar a los caudillos “anarquistas” terminó sistemáticamente en fracaso y aunque finalmente se lograra derrotar o coptar alguno, el movimiento resurgía. En diciembre de 1817 Pueyrredón había ordenado la intervención militar sobre las provincias artiguistas de Entre Ríos y Santa Fé apoyándose en facciones que se pasan al bando porteño (como en el golpe intentado en Corrientes y derrotado por la intervención guaraní) pero fracasó estrepitosamente y las tropas fueron derrotadas por Ramirez, Lopez y Andresito. En el mismo momento, ya bajo completo influjo de la política de Rivadavia, el enviado del directorio a Rio de Janeiro Manuel José García, negociaba la segregación de la Banda Oriental y se comprometía a actuar complementariamente con las tropas del Imperio para acabar con los gobernadores artiguistas⁷.

Fue en ese momento que el director pidió a los ejércitos de Belgrano y de San Martín que se concentraran en Buenos Aires para defender al gobierno central y garantizar el control de litoral. Esto llevo a la definitiva desobediencia de San Martín y la dispersión del ejército del norte en Arequito. El director y varios logistas se mostraron muy contrariados con el general de Los Andes, pero Pueyrredón reconoció años más tarde su grave error. Asumiendo que esta política fue la causante de la destrucción del gobierno central y la pérdida de la Banda Oriental.

Aún con estas funestas actitudes, el 28 de julio de 1819 Artigas mantenía su voluntad de unificar la lucha de las Provincias Unidas (más que una esperanza una necesidad frente a la invasión brasileña) y aceptaba al delegado porteño Domingo French que en nombre del nuevo director Rondeau procuraba acercar posiciones.

Artigas afirmaba que “por mas que los enemigos se multipliquen eso solo servirá para aumentar nuestra gloria. Nuestra unión es el mejor escudo...”. Dando a entender, que a partir de su charla con French, consideraba posible aceptar un gobierno central bajo nuevas bases de acuerdo “por mi parte todo esta concluido. Mi influjo será relegado por el nivel de su conducta y la uniformidad de las operaciones que nos conduzcan a una jornada gloriosa”⁸.

A pesar de las vacilaciones de Rondeau y la voluntad de Artigas el gabinete rivadaviano mantuvo su política incompatible con masas movilizadas y armadas a pocos kilómetros de la capital. El sistema artiguista, como vimos, era visto como un fermento de agitación y desafío inaceptable del populacho. Rondeau insistió en que los ejércitos del Norte y de los Andes se concentren en Buenos Aires y profundizó la línea de acuerdo con las potencias dominantes. Reportó ante García “He propuesto de palabra por medio del coronel Pinto al Barón de la Laguna (jefe del ejército brasileño) que acometa con sus fuerzas y persiga al enemigo común hasta Entre Ríos y Paraná obrando en combinación con nosotros (...) Contraiga V. S. su dedicación, sus relaciones y conocimientos a este negocio importante, y no omita diligencia para conseguirlo”. Las fuerzas de López y Ramírez reforzados con Guaraníes y correntinos destruyeron al directorio y esto persuadió a los brasileños de los riesgos de adentrarse en Entre Ríos y apropiarse de la Mesopotamia.

Pero no solo Artigas fue odiado y temido por la elite, el aristócrata disidente Güemes también expresó esta contradicción de clase en Salta⁹. El “sistema” de Güemes se construyó en una dialéctica de guerra que, a diferencia de la Banda Oriental, siempre tuvo a los españoles como enemigos permanentes con los cuales se trabaron cientos de combates hasta su muerte en 1821. ¿En que consistía este sistema? ¿Cuales eran sus rasgos principales? La mayoría de la población pobre, peones agricultores pequeños, artesanos, fueron reclutados por Güemes para servir en sus milicias. No servían como en un ejército de línea sino que estaban siempre en alerta para la guerra y eran convocados asiduamente para repeler las frecuentes invasiones o amenaza de las mismas. Como reparación a sus heroicos gauchos por los servicios a la patria Güemes abolió toda forma de contraprestación que los gauchos e indios debían a los propietarios de las tierras. O sea: no tributarían, ni pagarían arriendo, ni prestarían servicios en trabajo por ser campesinos asentados en tie-

rras de algún señor salteño.

No solo eso, las partidas de gauchos movilizados podían abastecerse de las haciendas de los terratenientes. ¿Cómo era la sociedad salteña? Era claramente señorial, los aristócratas poseían haciendas, cobraban arriendos a los campesinos y fijaban a sus lugares de trabajo a sus peones. Indudablemente el “sistema Güemes” era disruptivo. Mientras duró, fue un sistema de ciudadanos soldados. Hacia caer el peso de la guerra en las clases acomodadas, liberaba a los peones y campesinos de su dependencia hacia la clase dominante y rompía la “natural” deferencia que las clases bajas debían a sus “superiores naturales”. Güemes era como un padre, un interprete de “sus” gauchos: “poseía esa elocuencia peculiar que arrastra a las masas de nuestro país y que puede llamarse elocuencia de los fogones o vivaques (...) principió por identificarse con los gauchos (...) desde entonces empleó el bien conocido arbitrio de otros caudillos, de indisponer a la plebe con la clase mas elevada de la sociedad (...) excitaba a esa pobre gente a la rebelión contra otra clase de la sociedad” cuenta el General Paz en sus memorias¹⁰.

A poco tiempo de su muerte, de las libertades conquistadas por las clases populares salteñas no quedó nada, Salta se transformó en “una provincia sin pueblo”. Como ya mencionamos para el caso de Jujuy (parte de Salta hasta 1835) formas similares al tributo, peonaje por deudas, trabajo forzado, etc. subsistieron hasta el siglo XX. Un problema fundamental era que este sistema era solo eso, un sistema de hecho, construido bajo el influjo y poder militar del gobernador, caudillo y jefe de la vanguardia del Ejército auxiliar. No hay un proyecto político orgánico como en el artiguismo, ni un programa agrario.

¿Por qué la elite salteña toleró a Güemes? y, sobre todo ¿Por qué lo hizo la elite porteña que rechazó y combatió a caudillos mucho menos reformistas? Dos fueron las razones principales: la lejanía de Salta del núcleo de poder político y económico porteño y la necesidad de un mando eficiente que frenara la reacción española. Güemes se ganó la confianza de San Martín y Belgrano por su capacidad en el manejo de la guerra irregular, que el libertador tanto apreciaba; y por su capacidad de mantener vínculos con los insurgentes altoperuanos, relaciones fundamentales tanto para Belgrano como para San Martín que nunca abandonaron el proyecto emancipatorio. Entonces la aristocracia salteña soportó pacientemente al Sistema.

Cuando la Junta Revolucionaria de Buenos Aires lanzó en 1810 expediciones militares hacia todos los rincones del virreynato con consignas de igualdad, libertad, agitando contra los “tiranos” y reivindicando glorias pasadas; cuando estas expediciones se transformaron en el inicio de una larga guerra que solo se podía sostener con una amplia movilización de hombres del común; las consignas radicales y la movilización produjo la politización de las masas. Esta politización de masas armadas se manifestaría de diferente forma en los rincones del virreynato. La guerra adquirió nuevos sentidos al prender en la campaña de la Banda Oriental, Misiones, Entre Ríos, Salta, el Alto Perú y el resto del interior, en muchos lugares se transformó en una guerra de carácter social. El carácter de guerra social fue claro en Misiones y Corrientes durante la presencia del Cacique Anderesito como caudillo y comandante artiguista en la región. También se puede rastrear con claridad el carácter de clase de la lucha en Salta y el Alto Perú.

Hablamos de la guerra en Salta, Jujuy y la mayor parte de Bolivia como una unidad. Mas allá de Warnes y Arenales (gobernadores nombrados por Buenos Aires), también Camargo, Padilla, etc. se consideraban a si mismos oficiales o responsables ante el superior gobierno de las Provincias Unidas. La misma Juana Azurduy se sumó a las huestes de Güemes y en la marginalidad y pobreza refería al gobierno porteño como referente de sus honores y reconocimientos. Así se desarrollo, al menos hasta la muerte de Güemes en 1821, cuando la oligarquía salteña pactó con el General español Goyeneche y abandonó la resistencia altoperuana a su suerte (es más, en función de sus intereses económicos, comerció con los realistas). Pero aún después de este nefasto momento, los líderes del último bastión patriota en Ayopaya (Manuel Chinchilla, José Miguel Lanza) seguían remitiendo al superior gobierno porteño y a directivas de Güemes para conceder asensos y se esforzaban por estructurar su lucha con la de San Martín (ya en Perú). La historia Argentina que nos presenta a Güemes como defensor de una inventada frontera norte en Salta o la Boliviana que olvida a estos verdaderos caudillos populares de la independencia en pos se una historia modelada a favor de la minoría señorial mas o menos blanca, tergiversan adrede la realidad de la época en pos de inventar un pasado para sus repúblicas oligárquicas.

En realidad en toda América la lucha por la independencia desata contradicciones de clase que se resuelven de diverso modo en diferentes regiones. Aunque paradójicamente para explicar la resolución de estas contradicciones podríamos aplicar la metáfora mariateguista de “mediocre metamorfosis de la clase dominante”. En el antiguo virreynato, la movilización de las masas para la lucha independentista fue amplia (siguiendo la tradición iniciada con las invasiones inglesas). Esto abrió el camino a expresiones de lucha de clases o castas. Pero (a diferencia de Perú o México donde la casta dominante prefirió unirse a la reacción española) el carácter particular que en esta región influyó en que la burguesía comercial y los hacendados aspirantes a clase dominante aceptaron el desafío de movilizar. Creemos que justamente el carácter menos señorial de las regiones del Río de la Plata permitió que la política de la elite independentista encarara la lucha con mayor audacia.

En el plano político la contradicción Buenos Aires-interior-litoral expresa una contradicción económica y social estratégica profunda: construir un proyecto de país que en lo económico potencie los recursos propios y el desarrollo del mercado interno; frente a una economía orientada al mercado externo y tributaria de la economía inglesa. Es indudable que todos los proyectos de la época buscaban recursos en la exportación y que la expansión de la producción rioplatense dependía de poder ser colocada en el mercado exterior, pero las formas de propiedad que primaran y, como y en que sentido se aplicaran los recursos obtenidos, implicaba una alternativa respecto del futuro. En pocas palabras, buscar un camino de desarrollo capitalista integrado o condenarse a la dependencia y al atraso.

Sin embargo la lucha en torno a la hegemonía comercial porteña no surgió en esta época ni su primera expresión fue el artiguismo. Montevideo apareció desde fines del siglo XVIII como puerto alternativo, con las invasiones inglesas y con la Junta “rebelde” de Montevideo, se manifestó con mayor fuerza. Sin embargo la necesidad de centralización que fue el caballito de batalla de las clases dominantes porteñas debe ser matizada por una impugnación fuerte: que todos los recursos aduaneros fueran manejados por Buenos Aires (y en el interés de sus clases dominantes) no era la única alternativa de centralización. Como la independencia casi absoluta de las Provincias Unidas solo como Estados aliados por pactos defensivos

u ofensivos, no era la única alternativa de confederación. Es allí donde juegan en forma aclaratoria las propuestas de Moreno, Artigas, Manuel Moreno, Dorrego, etc. y sus debates en torno al sistema norteamericano.

Pero la incapacidad de resolver un sistema organizativo nacional que priorizara la creación de un mercado interno, profundizó la contradicción entre Buenos Aires y el resto del país. Esta contradicción estructural marcó los siguientes cincuenta años de historia. La necesidad de centralización de los recursos para estructurar una hegemonía política sólida, donde y como se centralizarían, quienes se beneficiarían y quienes quedan afuera, y que clase y como se constituye en dominante, fue el motor de las guerras civiles. Estas, a su cierre definitivo (con la ocupación de las tierras indias) dieron nacimiento a la Argentina dominada por los terratenientes capitalistas exportadores.

En lo político las banderas del bloque artiguista se manifestaron mediante la idea de “federación” cuya máxima expresión fue el sistema de los pueblos libres que tenía al caudillo, Jefe de los Orientales, como Protector del conjunto. Alcanzó una gran difusión en el espacio rioplatense adhiriéndose a él entre 1815 y 1816 (hasta su desarticulación como consecuencia de la guerra en dos frentes contra Buenos Aires y Brasil) las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fé, Córdoba y la Banda Oriental. Esta idea política de federación de pueblos libres se materializaba mediante dos líneas: en lo social, la política agrarista que beneficiaba a los pobres del campo. Y en el plano económico creaba un espacio geográfico que relacionaba a las provincias miembros en torno a un puerto ultramarino alternativo que los comunicaba con el resto del mundo. Este punto era fundamental para mantener fieles a la causa artiguista a los propietarios y comerciantes antagónicos con Buenos Aires, pero también para que estos toleraran las libertades que el artiguismo daba a las masas pobres. Eran los puertos de la Banda Oriental el soporte del sistema y del bloque de clases que lo sostenía. Sin embargo era también su debilidad, porque el patriciado de Montevideo, de por sí adverso al caudillo por su promoción de reformas consideradas igualitaristas, plebeyas y atentatorias contra el orden jerárquico y de acceso a la propiedad que de esa jerarquía se debía deducir, con la invasión brasileña, en la hora de su máximo desafío, entregó los puertos y se adscribió al ocupante, restaurador de privilegios.

El sistema, a partir de ese momento, comenzó a desmoronarse. En efecto, cuando Maldonado y Montevideo primero y después Colonia cayeron en poder de los portugueses comenzó a notarse la impaciencia de los pueblos del litoral contra en bloqueo al puerto de Buenos Aires. Los planteos y deserciones no solo vinieron de los caudillos, jefes y propietarios de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fé: La defección de la elite dirigente correntina hacia el bando porteño obligó a Artigas a mandar a Andresito a reponer el sistema. Varios caudillos entrerrianos (Hereñú entre ellos el hombre que había expandido el artiguismo hacia el Paraná en 1813) se pasaron a Buenos Aires y fueron derrotados por el aún leal Ramírez. Sino que sus mismos lugartenientes entre ellos Manuel Oribe y el mismo Ortogués (uno de sus más fieles) plantearon aceptar la hegemonía porteña.

Es que, privado el artiguismo de los puertos atlánticos, e imposibilitado de atender las necesidades del comercio internacional, tuvo que presenciar como “los pueblos” buscaban un entendimiento con Buenos Aires porque esto les ofrecía una salida para comunicarse con los mercados compradores¹¹. Así, finalmente, con la Banda Oriental bajo control brasileño, Francisco Ramírez y Estanislao López rompieron con el caudillo derrotándolo en el campo de batalla en una campaña que entre abril y setiembre de 1820 lo empujó al exilio abandonado hasta por los caciques guaraníes. Fue una larga y dura campaña para Artigas quien comenzó desconociendo la autoridad de Ramírez y López para firmar la paz con Buenos Aires sin que esta incluyera la declaración de guerra a Brasil. La guerra no empezó tan mal para el líder oriental, pero la llegada de refuerzos porteños al mando del muy capaz Mansilla, con artillería, comenzó a dar vuelta la balanza. Sus últimos comandantes fieles se le fueron pasando al bando de Ramírez entre ellos el comandante de las Misiones, el Guaraní Javier Sití (sucesor de Andresito muerto en combate con los portugueses) con sus fuerzas, un duro golpe político, militar y moral para Artigas. Perseguido por las fuerzas de Ramirez, cuyos lugartenientes eran antiguos hombres suyos, Artigas fue derrotado por última vez en la capital misionera por Sití y Ramírez partiendo al exilio paraguayo. Paradójicamente, esto sucedió poco después de que ambos caudillos Lopez y Ramírez, siguiendo el plan artiguista, (a la cabeza del multifacético ejercito de los pueblos libres con Sití dirigiendo a los guaraníes, el irlandés Pedro Campbell con las fuerzas de Corrientes y el chileno Carrera)

habían derrotado al directorio en Cepeda el 2 de febrero de 1820 y dado fin a la experiencia liberal unitaria que tantos males le había hecho a la naciente república.

¿Cuál era el modelo político artiguista? El Caudillo oriental sostuvo en 1813 un programa novedoso, en un momento político en que la hegemonía del grupo alvearista hizo imposible los acuerdos. Las instrucciones de Artigas a los diputados a la Asamblea del Año XIII convocada en Buenos Aires impulsaban un programa independentista y federalista. Transcribimos los artículos más importantes: “-Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas Colonias, que ellas estén absueltas de toda obligación de fidelidad a la Corona de España y familia de los Borbones y que toda conexión política entre ellas y el Estado de la España es y debe ser totalmente disuelta. -No admitirá otro sistema que el de confederación. -Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable. -Como el objeto y fin del Gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los Ciudadanos y los Pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del Gobierno Supremo de la Nación. -Que esta Provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la confederación a las Provincias Unidas juntas en Congreso. -Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos poniéndose la correspondiente Aduana (...). -El Puerto de la Colonia sea igualmente habilitado (...). -Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra. -Que precisa e indispensable sea fuera de Buenos Aires, donde reside el sitio del Gobierno de las Provincias Unidas. Delante de Montevideo, 13 de abril de 1813. José Gervasio Artigas”.

Como la fracción alvearista esperaba retrasar lo más posible la declaración de la independencia, los intereses más fuertes de la capital desconfiaban de cualquier traslado hacia otra ciudad de la sede del gobierno y menos aún, estaban dispuestos a entregar el manejo de la aduana o permitir que otros fueran puertos para el comercio internacional, los diputados artiguistas tuvieron el destino que ya relatamos. La clase dominante porteña y específicamente el grupo alvearista, representaba, por un lado, la dictadura del puerto para imponer: un fin a la guerra, que se consideraba imposible

seguir, y el orden a las provincias. Por otro, el espíritu conciliador asociado los intereses geopolíticos de Gran Bretaña (ahora aliada con España contra Napoleón) que esperaba disminuir la confrontación con los peninsulares.

En el discurso inaugural al congreso que Artigas convocó en 1813, el caudillo mostró transparentemente cuales eran las fuentes ideológicas de las que abrevaba, las cuales no diferían de los demás patriotas latinoamericanos inspirados en la Revolución Francesa y norteamericana, en las ideas de Adam Shmit y en una retórica fuertemente revalorizadora de las civilizaciones americanas. Artigas hablaba en términos de ciudadanos, y apela al “voto sagrado de la voluntad general”, agregando que “mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana” y criticando las arbitrariedades del gobierno porteño reclama “estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato” exigiendo el dictado de una constitución federal. Es importante remarcar nuevamente la influencia del modelo norteamericano en las ideas de los líderes independentistas. Moreno, Artigas y posteriormente Dorrego y Manuel Moreno harán bandera del modelo de la revolución norteamericana por la capacidad de mantener unidas a las colonias inglesas, democracia municipal, agrarismo y lograr un equilibrio entre federalismo, unidad y autonomía de los pueblos que les permita el desarrollo equilibrado y a su tiempo. Aunque es necesario destacar que si bien el modelo norteamericano permitió el desarrollo de cada una de las partes de la unión, estas siguieron diferentes caminos llegando al estallido final de las contradicciones 80 años después en una guerra civil que destrozó a los estados del sur.

El modelo propuesto por Artigas fue sin dudas el único que encaró en forma orgánica el principal problema de la revolución: el de la tierra. Pero adolecía a nuestro entender de características que lo debilitaron estratégicamente como proyecto independentista. El artiguismo tenía dos enemigos centrales: el centralismo y monopolio porteño y el Imperio portugués. En este sentido la visión artiguista era tendencialmente localista y se basaba en la defensa de los intereses inmediatos de su base social. El proyecto del Plan de la Junta era centralizador (“concentrar recursos en el centro del estado” planteaba Moreno) y es evidente que solo la centralización podía garantizar la construcción de una nación independiente y el triunfo en la guerra, aunque en el mismo nivel de importancia

incorporaba la necesidad de movilizar a las masas populares. Mientras que el de Artigas es descentralizador, aunque no llegaba al extremo paraguayo. Comparando las posiciones de Gaspar Rodríguez de Francia con las de Artigas la opción por la creación de una nación unificada del artiguismo salta a la vista. El caudillo conocía el modelo norteamericano como relató el General Paz en sus memorias cuando transcribe sus charlas con Artigas: “Tomando por modelo a los Estados Unidos yo quería la autonomía de las provincias, dándole a cada estado un gobierno propio, su constitución su bandera, y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y sus gobernadores entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto es lo que yo había pretendido para mi provincia y para las que me habían proclamado su protector. Hacerlo así habría sido darle a cada uno lo suyo”. Con la invasión brasileña y la guerra con Buenos Aires el artiguismo no pudo “dar un paso atrás”, se batió contra todos los enemigos al mismo tiempo, perdiendo en ese camino a sus más fieles aliados y desapareciendo su modelo. Desde una visión geopolítica más amplia y desde una situación de amistad San Martín había aconsejado a Artigas esperar, replegarse contra los brasileños y aguantar a los porteños para, con España derrotada, volver con toda la fuerza a recuperar el terreno perdido, hostigando solo con “guerra de recursos”. Pero Artigas un caudillo popular no podía abandonar a sus bases sociales, debía caer con ellas.

Debemos tener en cuenta que el Artiguismo se formó sufriendo en carne propia las vacilaciones de los gobiernos porteños que en los primeros años cambiaron de orientación sucesivamente varias veces. Es de destacar que en la Banda Oriental se encontraban muchas tierras cuyos propietarios estaban asentados en Buenos Aires y que justamente la movilización de la base social de Artigas solo se logró con la conjunción de las expectativas “nacionales” con las de reforma social. En este sentido el enfrentamiento con los porteños tenía dos caras: la del monopolio portuario y la de la concentración de la propiedad.

Si bien Artigas nunca propuso una independencia de la Banda Oriental algunos piensan que ese era un camino posible. Pero el modelo de la autonomía total solo tuvo éxito en Paraguay, y esto se debió, entre otras cosas, a la protección natural que le brindaba su aislamiento y esta situación duró mientras el resto de las provincias, que finalmente constituyeron la república Argentina como

agente del mercado mundial capitalista, continuaron en guerra civil. Con esto no queremos desautorizar la idea de que el desarrollo auto-centrado es viable y alternativo al de la sumisión al mercado mundial. Debemos tener en cuenta que, en última instancia, en Paraguay el bienestar y desarrollo de las fuerzas materiales era superior a sus grandes vecinos. Pero queremos alertar sobre la necesidad de pensar la independencia y el desarrollo tomando en cuenta los factores externos dialécticamente con los internos.

La historia del Paraguay debe ser parte de un estudio especial, que excede a este trabajo. Pero, como ya dijimos, fue parte de los proyectos alternativos de independencia nacional que aparecieron durante el periodo. Ha sido fruto de debates que se estructuran en torno a dos polos: los que consideran que en Paraguay se generó una dictadura absolutista y los que ven en el régimen de Francia y los López un modelo de desarrollo económico y social avanzado. Para nosotros el sistema de Francia espesó las tendencias localistas y defensitas llevadas al extremo, la opción de una fracción del virreinato de defender sus intereses locales desentendiéndose de los intereses del colectivo de provincias, aislándose (recordemos las instrucciones de Belgrano a Arenales respecto del concepto de patria). Las mismas tendencias del artiguismo pero llevadas a un límite de ajenidad a la causa emancipadora de América (de la que dependía la paraguayana). Por eso Francia ni siquiera respaldó a Artigas cuando este lo convocó ya que su único horizonte era Paraguay, y expresó claramente que no lo hacía por que los conflictos rioplatenses pertenecían a otra nación diferente. Pero, por otro lado, el aislamiento de hecho al que se vio sometido Paragua relacionado con la posible amenaza que generó una política económica y social diferente al resto de la región, merece el rescate como alternativa, ya que permitió un desarrollo industrial incipiente, el crecimiento de la población numeroso y más igualitario que en las demás provincias. Fue como un “ejemplo” de lo que se podría hacer sin recurrir a la dependencia del capital extranjero y el predominio terrateniente. Eso parece una contradicción, pero no lo es. El “modelo paraguayo” es para nosotros un ejemplo alternativo, pero también es un modelo que solo podía existir en tanto en la región permaneciera en guerra civil y con ella las condiciones que permitían esta política nacional en un pequeño país. Tal es así que los límites del aislamiento se hicieron sentir cada vez con más fuerza y esto se dio en paralelo con

el proceso de homogeneización oligárquica rioplatense. Solano López debió inmiscuirse en la política regional más allá del localismo, pero ya era tarde para alterar la relación de fuerzas y sucumbió con heroísmo pero sin posibilidades.

Bolívar rechazaba el modelo de aislamiento paraguayo, porque cualquier geopolítica continental requería de una visión que excediera lo local para poder caracterizar los objetivos principales y secundarios, y poder pensar una república viable en el contexto mundial. El localismo de Artigas no era similar al de Francia en Paraguay a pesar de que tuviera similitudes de origen. El caudillo rioplatense concebía la necesidad de la unidad política americana y sobre todo rioplatense, a su vez actuaba política y militarmente como jefe de una fuerza con proyección en todo el viejo virreynato. Consideramos que la agudización de las contradicciones con la burguesía comercial porteña fue la causa central de su orientación a hacia concepciones confederales laxas, pero nunca concibió al Uruguay como estado independiente de las demás provincias, por el contrario fue la burguesía porteña la que prefirió desentenderse de las regiones problemáticas y la primera en promover la independencia oriental.

Entonces el modelo de Artigas puso el acento sobre la autonomía local y en ese sentido fue diferente al de San Martín y al Moreno. Esta absorción en la problemática local le impidió a Artigas caracterizar por etapas al enemigo principal del conjunto de las provincias. Para él, los portugueses y porteños expresaban los poderes que había que derrotar. Para San Martín se debía derrotar al enemigo español en toda América y a partir de allí batir a los demás enemigos. Tanto para Artigas como para los porteños una vez alejados los españoles de sus territorios la guerra emancipadora era vista como lejana, aunque sin dudas para el artiguismo (como se ve en las declaraciones de López y Ramírez) el compromiso ideológico con la guerra se mantenía, mientras que para los porteños no. A diferencia de la nueva política entreguista de la elite porteña, San Martín no despreciaba la defensa de la Banda Oriental contra los portugueses por ello entabló correspondencia con Artigas y le dio recomendaciones militares, además de invitarlo al congreso de Tucumán, donde intentó imponer su estrategia. Cuando la guerra entre Artigas y el Directorio estalló, impulsó por todas las formas a su alcance mediar directamente o a través de emisarios chilenos, marcando la impor-

tancia del ejército artiguista en la defensa de su retaguardia. Los mismo cuando la bajada (y posterior dispersión) del Ejército del Norte (comandado por Belgrano) para defender al directorio contra los montoneros. Insistió en la necesidad de no realizar esa acción y permanecer en el norte para completar su maniobra continental avanzando sobre el Alto Perú en el momento preciso. En definitiva San Martín, desobedeció las órdenes del gobierno porteño y emprendió la campaña de Perú sin el necesario apoyo de Buenos Aires a su estrategia.

Si bien el artiguismo al ser descentralizador y con fuertes intereses locales era diferente al Plan de Moreno que tenía la centralización como baluarte, esta diferencia se desarrolló en proceso de antagonismos, malos manejos e intereses egoístas. La voluntad de independencia, de reformas sociales, de lucha contra Portugal y de apoyarse en la movilización de masas hace a Artigas heredero del Plan desde el inicio de la guerra. Es necesario reiterar que la incorporación de Artigas a la revolución se produjo en 1811 cuando el entonces capitán del Cuerpo de Blandengues en Colonia del Sacramento se trasladó a Buenos Aires para ofrecer sus servicios militares al gobierno revolucionario de Buenos Aires, ciudad en donde parientes y amigos suyos ya habían desplegado su actividad política revolucionaria junto a los sectores radicales y agitadores, y acompañaban a los miembros del grupo morenista de la Junta. Varios fueron los orientales que está documentado que actuaron entre los “chisperos” de French el 25 de mayo de 1810. Este grupo de orientales de los que el futuro caudillo sería el más destacado eran parte de los hombres que construyeron el despliegue concreto del *Plan de Operaciones*.

Las audaces propuestas de movilización de los morenistas sumadas a su voluntad de reformas sociales y enfrentamiento radical con los enemigos de la “nación” o “la patria” eran un importante punto de coincidencia y continuidad. Respecto de las ideas de “federación” debemos recordar que Moreno concebía un modelo político institucional en el que todos los pueblos tuvieran representación en el gobierno de las Provincias Unidas, por lo tanto (a diferencia de los directoriales) no negaba lo local, de la misma forma que no concebía al futuro estado nacional como una estructura solo porteña.

Igualmente las ideas de San Martín, de Moreno y de las diferentes personas que adscribían a sus proyectos tuvieron fuertes pre-

venciones hacia la “anarquía” y vieron con malos ojos la constante agitación posindependentista, pero eso no implicó que apoyasen una centralización y un proyecto como el que impulsan los liberales porteños, por el contrario, prefirieron la pacificación Rosista a la Rivadaviana o la unitaria y buscaron articular con los líderes naturales de las masas para llevar a término sus proyectos. Es interesante ver como el rosismo en la década de 1840 logró un gobierno centralizado, nacionalista y autoritario bajo banderas federales. Sin dudas Rosas estableció una forma de hegemonía terrateniente sobre el resto de las provincias y clases, pero justamente fue una hegemonía que buscó discutir equilibrios con el resto de las provincias, el Uruguay e inclusive el Paraguay y desarrollar una política paternalista con el resto de las clases. La Ley de Aduana significaba justamente la voluntad de Buenos Aires rosista de negociar con los intereses provinciales sin perder el control de la fuente de recursos aduaneros (exigencia de la clase dominante provincial), de la misma forma que la relación con gauchos, campesinos e indios, contenerlos, incorporarlos sin reformas estructurales. Pero la época de Rosas era otro periodo, las guerras de la independencia estaban terminadas, aunque su herencia de movilización y politización de las masas no. Lo que si se había cerrado era el ciclo más radical de la revolución, donde las reivindicaciones sociales y nacionales de las masas aparecieron relacionadas. Justamente la derrota Artigas coincide con la muerte de Güemes, la de Belgrano y la disolución del ejército del Norte, la derrota y muerte de la mayoría de los caudillos altopeperuanos y la partida de San Martín al Perú.

Notas

1 Es bueno aclarar para que una lectura superficial no genere malentendidos, que el contrabando era una práctica generalizada en la región, tolerada por funcionarios reales y que la mayoría de los hacendados y comerciantes porteños estaban vinculados a ella, como también un buen número de gente del pueblo llano. La argumentación de Moreno en *La Representación de los Hacendados* es clara en ese sentido responsabilizando a el sistema de monopolio real y restricciones coloniales al comercio de la existencia necesaria del contrabando.

2 Paz, José María *Memorias póstumas* Emecé Bs. As. 2000 pag 295.

3 En realidad, y para no caer en los mismos errores de la historiografía tradicional que crea una anacrónica frontera entre Salta y Bolivia, debemos rescatar que en el sistema de caudillos altoperuanos que resistieron a los realistas y articularon con el Ejército Auxiliar del norte había indígenas.

4 Cabral Salvador *Andresito Artigas* ed Castañeda Bs as. 1980 la cita es del historiador correntino Hernan Gomez ed. imprenta oficial de Corrientes *El general Artigas y los hombres de Corrientes* de 1926.

5 AGN X 11 3 5 en Fradkin, Raúl, *¿Y el pueblo donde está?* Bs. As. Prometeo, 2008.

6 Ver texto completo en Busaniche Jose Luis *Estanislao López y el federalismo del litoral*, EUDEBA 1969 Pag 66.

7 Como vimos más arriba el virrey de Lima le escribía al general De la Serna

8 Orsi René. *San Martín y Artigas* Theoría 1991 Bs As. Pag 176.

9 Se pueden consultar los nuevos trabajos de Sara Mata de López. También hemos consultado: Cornejo Atilio, *Güemes*, Academia nacional de historia Bs. As. 1946. Frías Bernardo *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta* Ed. Depalma 1971 en la web: http://www.archive.org/stream/historiadelgeneoofrgoog/historiadelgeneoofrgoog_djvu.txt

10 Paz, José María, op. cit.

11 Ver, Brushera, Oscar H. *Artigas* Montevideo 1971.

3 La estrategia sanmartiniana

El proyecto sanmartiniano fue el que finalmente garantizó la independencia política del Cono Sur y sentó las bases de la derrota definitiva de los españoles en sus baluartes andinos. El estudio sistemático de la ideología sanmartiniana no es fácil de encarar. El Libertador no dejó un proyecto orgánico que delimite con claridad su pensamiento como Artigas o Moreno y, aunque dos veces estuvo a la cabeza de una administración estatal (Cuyo y Perú) en ambas ocasiones dirigió el volumen de sus esfuerzos hacia las tareas inmediatas de la guerra. Por esto es que debemos considerar la ideología de San Martín y su proyecto balanceando el conjunto de las políticas que realizó y opiniones que manifestó en la perspectiva de su vida. Estuvo once años en América del Sur donde desplegó toda su actividad y luego veintisiete años de un largo exilio, en el que permaneció atento a los sucesos americanos pero se privó de intervenir en ellos. Lo que creemos claro es que la práctica y las opiniones de San Martín guardan una coherencia que permite reponer sus ideas políticas con suficiente precisión, quizás mayor de la que documentos coyunturales permitirían.

San Martín llegó a Buenos Aires el 9 de marzo de 1812. Como miembro de la Logia Lautaro fundada por él y Alvear, entre otros futuros destacados participantes de la política Americana, nuclearon en Buenos Aires un conjunto de ex morenistas encabezados por Monteagudo, eclesiásticos y masones y se enfrentaron con el grupo rivadaviano que controlaba el primer triunvirato. La logia fue fundada en Cadiz en 1811 por Francisco de Miranda, Santiago Mariño, Andrés Bello, Luis López Méndez, Simón Bolívar, Bernardo O'Higgins, José de San Martín, José Matías Zapiola, Carlos María de Alvear, Tomás Guido, Francisco Isnardi, Ambrosio Plaza Farfán, José Cortes de Madariaga, Juan Pablo Fretes, Bernardo Monteagudo, Manuel José García, José Antonio Alvarez Condarco. En Buenos Aires la Logia reclutó nuevos adeptos y se dio a la tarea de conquistar el poder del Estado entre ellos Ramón Eduardo de Anchoris, Juan Martín de Pueyrredón, Antonio Álvarez Jonte, Nicolás Rodríguez Peña, Julián Álvarez como vemos una mayoría de los convencionales de la Asamblea del XIII y Directores del Estado. Las desavenencias políticas entre conciliadores y radicales llevo a reconstruir la logia con San Martín, Condarco, O'Higgins, Guido,

Balcarce, José Ignacio Zenteno, Juan Gregorio Las Heras, Ramón Freire, Manuel Blanco Encalada, Miguel Zañartu, Ramón Arriagada, Camilo Henríquez González y seguir el plan independentista en Chile y Perú.

A poco de llegados dieron un golpe de Estado contra el triunvirato (en el cual tuvieron un destacado rol los recientemente formados Granaderos a caballo) para redefinir el rumbo de la revolución: en situación crítica con los españoles sólidos en Montevideo, Chile recuperada por fuerzas del virrey de Perú, los portugueses amenazantes y las fuerzas realistas penetrando por el norte. Situación crítica que adjudicaban a las vacilaciones de los gobiernos y que se proponían superar. Para ello planificaban también convocar una asamblea que debía proclamar la independencia y reactivar las campañas contra el poder español en sus bases.

El 8 de octubre de 1812 los Granaderos a caballo de San Martín mediante una parada militar en la Plaza de Mayo provocan la caída del Triunvirato. Esta maniobra fue parte de la conspiración realizada por la *Logia Lautaro* destinada a hacerse del gobierno y San Martín fue un protagonista central. La conspiración permitió a los logistas contar con amplia mayoría de los delegados a la Asamblea, los mandos de las fuerzas de línea y controlar el nuevo gobierno. La acción de los logistas fue un golpe de estado ya que las masas fueron espectadoras (más allá de la impopularidad del triunvirato) y fue un actor interno al Estado (el regimiento de Granaderos) el que impone el cambio de gobernantes. Es interesante la forma moderna de acción política elegida por San Martín: el despliegue de una acción política integral desde un “partido secreto”. Sin dudas las logias primero, las diversas sociedades que florecieron por Europa después, estructuras reducidas de cuadros conspiradores, son el primer antecedente del Partido Leninista. Aunque es necesario destacar que con una diferencia fundamental. Las logias o los conspiradores blanquistas no desarrollaban una política destinada a la conducción orgánica de una base social, mientras que la práctica leninista incorpora el elemento de organización de una clase social.

Sin embargo acuerdos de la logia se mostraron precarios en su despliegue sobre la realidad regional y el cambio de situación internacional y local (como vimos más arriba) impidió imponer la declaración de independencia. Las diferencias entre los logistas

comenzaron a causa de que el grupo alvearista asumió que solo la integración plena tras las políticas inglesas permitiría sobrevivir al gobierno porteño. El 31 de enero de 1815, Manuel José García, enviado del recientemente designado Director Supremo de las Provincias Unidas, Carlos de Alvear, partió de Buenos Aires con destino a Río de Janeiro para entrevistarse con Lord Castlereagh, allí propone que Inglaterra se haga cargo de la protección de las Provincias Unidas. Inglaterra, inteligentemente, no aceptó tal convite, en cambio impulsó en la región una serie de políticas: empréstitos, balcanización, entrega de minas, libre movimiento de mercaderías y capitales. Estas políticas fueron impulsadas por el grupo rivadaviano y produjeron largos años de guerra civil, abandono de la estrategia americana y segregaciones geográficas.

De esta forma la fracción encabezada por Alvear se entendió con los rivadavianos y se acercaron hacia la orientación pro inglesa de limitar las contradicciones con la metrópoli. Algunos investigadores consideran a San Martín algo así como un hombre del imperio británico o directamente un agente inglés. Esta afirmación tiene diferentes justificaciones, algunas muy infantiles, en las que busca sustento. La más importante es que la firme convicción del General de que para derrotar definitivamente a los españoles se debía cruzar Los Andes era un realidad un plan inglés (el plan Midland) ideado por el imperio para apoderarse de las colonias americanas de España. Los impugnadores del libertador afirman además de que la conclusión de las independencias fue la instalación de la influencia inglesa en la región (y esto lo plantean los liberales probritánicos que la consideran positiva y los conservadores hispanistas que la consideran negativa). Consideramos que se sobredimensiona el hecho de que San Martín haya conocido el plan (lo que no puede ser afirmado ni refutado con la información que disponemos). Si el Libertador hubiera conocido el vago plan inglés y se hubiera inspirado en él para romper la defensa estratégica española, no lo hace un agente inglés¹. Ya que como estamos viendo en este trabajo su enfrentamiento con Alvear, Rivadavia y Pueyrredón se dio precisamente en los momentos en que estos desarrollaron políticas que (entre otras cosas) eran probritánicas, como demuestran transparentemente los documentos propios e ingleses.

Como es conocido el primer destino de San Martín luego de la victoria de San Lorenzo y la convocatoria a la Asamblea del año

XIII fue el mando del Ejército auxiliar del Perú donde debía reemplazar a Belgrano y reorganizar la fuerza. Allí reconoció a Belgrano como un hombre importante para el proyecto emancipador con el cual mantuvo una relación de preferencia que lo llevó a insistir que lo repusieran como jefe del Ejército auxiliar luego de la derrota de Rondeau en 1815. A principios de 1814, Belgrano le aconsejaba a San Martín cómo comportarse en una tierra en la que el Libertador era prácticamente un inmigrante: “La guerra allí no sólo la ha de hacer usted con las armas, sino con la opinión, afianzándose siempre ésta en las virtudes naturales, cristianas y religiosas; pues los enemigos nos la han hecho llamándonos herejes, y sólo por este medio, han atraído las gentes bárbaras a las armas, manifestándoseles que atacábamos la religión. Acaso se reirá alguno de este mi pensamiento; pero usted no debe llevarse de opiniones exóticas, ni de hombres que no conocen el país que pisan; además, por este medio conseguirá usted tener el ejército bien subordinado, pues él, al fin, se compone de hombres educados en la religión católica que profesamos y sus máximas no pueden ser más a propósito para el orden” mostrando una importante sensibilidad para reconocer como ubicarse frente a los sectores populares. La primera expedición había desarrollado algunas líneas que fueron aprovechadas por los españoles para hacer propaganda acusando a los porteños de “herejes”. San Martín hizo propias estas sugerencias.

El Libertador reorganizó el ejército como una fuerza de línea moderna reglándolo, profesionalizando el cuerpo de oficiales y eliminando muchas de las características informales y milicianas que aún conservaban las fuerzas rioplatenses. Mitre narra una interesante anécdota que muestra el carácter de la recomposición militar que implementaba San Martín. En una de las sesiones de la academia de jefes que presidía personalmente y a las cuales asistía, se buscaba uniformar las voces de mando. Belgrano, como Brigadier General, ocupaba el puesto de preferencia, siguiéndole Dorrego por el orden de antigüedad. San Martín dio la voz de mando que debían repetir los demás sucesivamente y en el mismo tono. Al hacerlo el General Belgrano, se rió el coronel Dorrego. San Martín, no estaba dispuesto a tolerar semejante impertinencia, le dijo a Dorrego con firmeza y sequedad: “¡Señor Coronel, hemos venido aquí a uniformar las voces de mando!”, y volvió a dar la misma voz como si nada hubiera sucedido; pero al repetirla nuevamente Belgrano, otra vez

se río Dorrego. Entonces San Martín empuñó un candelero de bronce que estaba sobre la mesa, y dio con él un golpe vigoroso, profiriendo un voto enérgico, y con mirada iracunda le dijo a Dorrego, sin soltar el candelero de la mano: “¡He dicho, Sr. Coronel, que hemos venido á uniformar las voces de mando!” Dorrego ante la reacción de San Martín no volvió a reírse. Pocos días después fue desterrado a Santiago del Estero en castigo de su insubordinación (ya había sido separado temporariamente en la campaña anterior por alentar a los soldados a batirse a duelo, por el mismo Belgrano). Esta anécdota es rescatada por muchos historiadores aunque deberíamos pasarla por el tamiz de la animadversión que Mitre profesaba por Dorrego y que su historia, si bien está basada en hechos reales, se preocupa en “corregirlos” lo suficiente como para construir su famoso linaje de “héroes” y “anti-héroes”².

Es interesante destinar un párrafo a completar con algunos datos la trayectoria de Dorrego, ya que fue el “padre” del federalismo porteño, bisagra entre dos períodos y antecesor necesario del poder rosista. A partir de ese momento el coronel fue destacado a la Mesopotamia para servir al directorio en el combate con las fuerzas artiguistas, (por recomendación de San Martín que encontraba así un punto de equilibrio salvaguardando la autoridad de Belgrano sin prescindir de Dorrego, jefe de los “Cazadores” tropa de elite del ejército y hombre clave en las batallas anteriores). Fue allí donde Dorrego comenzó a comprender la naturaleza social y política de los conflictos en el campo patriota. Cuando averigua que el director supremo Juan Martín de Pueyrredón había negociado con el Imperio del Brasil la entrega de la Banda Oriental para sacarse de encima a Artigas y al mismo tiempo trasladar recursos de esa guerra al cruce de los Andes, Dorrego prepara la defensa uruguaya. Pueyrredón ordenó apresarlos y desterrarlos a Baltimore, Estados Unidos. En Norteamérica, se forma en las doctrinas de los revolucionarios del norte³ (federalismo, democracia, agrarismo) y cuando regresa a Buenos Aires, en 1820, es un hombre político que comprende e impulsa un modelo alternativo de organización económica y política nacional. Como veremos San Martín valoraba positivamente su formación e ideas como una evolución positiva.

Siguiendo con la experiencia sanmartiniana, el General verificó la dificultad de llegar a Lima atravesando el Alto Perú. San Martín escribe, desde Tucumán el 12 de abril de 1814, a un amigo

suyo, Nicolás Rodríguez Peña: “La patria no hará camino por este lado del Norte, como no sea en una guerra puramente defensiva. Ya le he dicho a usted mi secreto. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos para acabar con la anarquía que en todo el país reina. Aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar Lima. Ese es el camino y no este que ahora se sigue, mi amigo. Convéznase usted de que, hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no acabará”. A partir de allí San Martín se instaló en Mendoza (como gobernador intendente del Cuyo) donde continuó con su proyecto con un grupo importante de adeptos de la logia reconstruida (Monteagudo, Guido, O` Higgins, etc.).

En otoño de 1816 San Martín y Guido acuerdan presentar al director Pueyrredón una memoria con los detalles del proyecto expedicionario a Chile y Perú, era un documento donde se planteaba en forma detallada y orgánica la nueva estrategia revolucionaria. La “memoria” presentada al Director Supremo, luego de analizar la situación imperante, realizaba un estudio de los medios mas eficaces para resolverla, llegando a la conclusión de que la ocupación de Chile era el objetivo principal en el que se debían poner todos los esfuerzos. Se analizaban las medidas defensivas inmediatas para poder emprender la futura operación ofensiva. También se recomendaba la puesta en funcionamiento de una flota que permitiera apoderarse del mar y el envío de emisarios a través de la cordillera para levantar a las poblaciones. Paralelamente debía formar en dos meses un ejército de 6000 hombres para emprender la campaña.

Al finalizar 1816, la instrucción militar, tanto de las tropas como de los cuadros, había alcanzado un grado de perfeccionamiento no igualado, hasta entonces, por ejército americano alguno. Una estructura bélica moderna se completó con un Cuartel General, con el Estado Mayor, con las especialidades (barreteros de minas, arrieros y baqueanos) y con los servicios de vicaria castrense (a través de la cual se adoctrinaba a los soldados en la ideología patriótica y liberal revolucionaria), sanidad, remonta, justicia, aprovisionamiento y custodia de bagajes. Los efectivos de todas las unidades de línea, servicios y tropas auxiliares del Ejército de los Andes, arrojaron un total de: 3 generales, 28 jefes, 207 oficiales, 15 empleados civiles, 3.778 soldados combatientes y 1.392 auxiliares, lo que suma un conjunto de 5.423 hombres. Disponía, además, de 18 piezas de artillería

ría, 1.500 caballos y 9.280 mulas. No está de más destacar que 1550 combatientes eran negros.

Se consideraba que la primera noticia de la victoria del ejército revolucionario bastaría para levantar a los pueblos. Consideraba después las repercusiones de esta campaña en el contexto de las relaciones con Brasil y la de su incidencia en la independencia de América (entre ella el freno de las apetencias brasileñas). El plan fue aceptado por el director interino Balcarce y posteriormente por Pueyrredón hombre de la logia. Pero este plan incluía una contradicción con la clase dominante porteña. Iba a implicar un gran esfuerzo militar y económico. El problema no sería tanto la ausencia de recursos ni hombres en Buenos Aires sino que, como el mismo Belgrano manifestó al final de su vida, la clase dirigente porteña era estrechamente comercial. Que significaba esto: la guerra implicaba organizar el Estado para garantizar la producción de recursos y mantener una enorme movilización de hombres, dos cuestiones que a medida que se aproximó el año veinte la burguesía porteña estaba decidida a cambiar.

Así a lo largo de 1816 el General fue definiendo las características definitivas de la estrategia que permitió alcanzar la independencia. Fue un artifice central del congreso de Tucumán, allí buscó garantizar que se diera el paso político definitivo: la declaración formal de la independencia (propuesta que ya había impulsado en 1813 y que los alvearistas hicieron naufragar), dejando otras contradicciones para resolver en segundo término. Se debe destacar que la declaración de la independencia era resistida por el partido alvearista-rivadaviano que mediante una estrategia de búsqueda de protección de alguna potencia (Inglaterra en primera instancia) y de conciliación con las monarquías de la restauración, creía poder salvar los intereses económicos y políticos inmediatos de la clase dominante.

Entonces su concreción implicaba una definición política respecto de la ubicación del nuevo Estado nacional en el contexto mundial. Con esta prioridad San Martín envía a Castro Barros a Salta con el objeto de hacer desistir a Güemes de que apoye al antiporteño Moldes en su candidatura a congresal para Tucumán. El objeto del general es claro: mas allá de sus opiniones políticas particulares lo central es lograr la conciliación entre los directoriales y los caudillos para la declaración de la independencia y la realización de su estrategia principal, el cruce de los Andes y la emancipación ameri-

cana. San Martín buscó colocar en puestos clave a hombres que coincidían con la línea de acción que estaba impulsando. Por eso para esa fecha consigue la nominación de Belgrano nuevamente como jefe del Ejército del norte y el 3 de Mayo Pueyrredón (diputado por San Luis) es nombrado Director Supremo⁴.

El 12 de marzo de 1816, más de tres meses antes de la celebración del Congreso de Tucumán que declararía la Independencia, en carta a Tomás Godoy Cruz, San Martín se refería a las virtudes de Belgrano: “su comunicación del 24 del pasado llegó a mis manos y fue tanto más satisfactoria cuando me anuncia la reunión próxima del Congreso: de él esperamos las mejoras que nos son necesarias, y si éste no lo hace, podemos resolernos a hacer la guerra de gaucho. (...) En el caso de nombrar quien deba reemplazar a Rondeau, yo me decido por Belgrano: éste es el más metódico de los que conozco en nuestra América lleno de integridad, y talento natural: no tendrá los conocimientos de un Moreau o Bonaparte en punto a milicia pero créame usted que es lo mejor que tenemos en la América del Sur”.

A lo largo de los años 1817, 1818 y 1819 las condiciones locales se fueron alterando nuevamente. San Martín analizó el complejo panorama que obstaculizaba su proyecto. El gobierno directorial daba prioridad a la lucha contra el artiguismo y pedía el retorno de su ejército y el del norte. El libertador ya con la campaña de Chile terminada exitosamente, intervino a principios del diecinueve en el conflicto con Artigas, pero no como exigía el ejecutivo porteño, sino como mediador intentando una transacción entre el gobierno central y los montoneros. Es interesante ver como las posiciones de San Martín se alejaron de las de los demás actores de su “partido” como Pueyrredón, Guido o Belgrano. Estos consideraban al Artiguismo una expresión anárquica y sin objetivos, posible de ser derrotada fácilmente. Belgrano le escribía a San Martín en 1819 en respuesta a una misiva amistosa que el Libertador había mandado a Estanislao López y que Belgrano impidió entregar: “esta guerra no tiene transacción, la hacen hombres malvados sin objeto ni fin (...) los que están en mi frente son gente de desorden y correrán luego de que vean tropas” es evidente que Belgrano no entendía la naturaleza social del conflicto que re-alimentará durante los próximos 50 años las filas montoneras mas allá de las derrotas.

El General hizo, por el contrario, algunas referencias elogiosas hacia Artigas y López (gobernador de Santa Fe)⁵ e insistió en que

tanto el frente Portugués como el interno debían dejarse para el futuro y todos aportar al plan continental. En ese sentido le escribió a López “unámonos paisano mío, para batir a los maturrangos que nos amenazan. (...) después nos quedará tiempo para concluir de cualquier modo nuestros disgustos en términos que hallemos convenientes sin un tercero que nos esclavice” y a Artigas “el movimiento del ejército de Perú ha desbaratado todos los planes que debían ejecutarse pues, como dicho ejército debía cooperar en combinación con el que yo mando, ha sido preciso suspender todo el procedimiento”. O sea es claro que San Martín le manifiesta a Artigas que reprueba la política porteña de combatirlo.

Además ve algo que los demás no ven: la naturaleza social del conflicto desatado entre Buenos Aires y los montoneros. La derrota de los montoneros, mas allá de su factibilidad militar será una derrota de las masas populares y por lo tanto una derrota de la revolución y en ese sentido le escribirá a Guido refiriéndose a la posición antimontonera de sus amigos; “verá usted el golpe dado a los montoneros (...) vale lo mismo que un durazno en Chile (...) por lo que veo esta guerra nos va a concluir y solo tengo esperanza de que mis buenos deseos y la comisión de Chile⁶ puedan apagarla, pues de lo contrario, aunque salgamos victoriosos, el resultado será perder a los bravos, aniquilar todo género de recurso, aumentar mutuamente la odiosidad, desbatar la campaña y al fin si viene la expedición española, ser víctimas de nuestras desavenencias”.

Es evidente que San Martín mantiene una posición equidistante de caudillos y porteños en este momento. Pero con una salvedad, en realidad ve a las masas movilizadas por los caudillos como necesarios partícipes de la lucha independentista, aunque considera que sus móviles deben subordinarse al plan estratégico revolucionario que se está desarrollando. En este sentido el rol de los líderes rurales guarda una semejanza al que Moreno desarrolla en su *Plan de Operaciones* de seis años antes. San Martín siempre mantuvo una posición que, aunque crítica en algunos momentos y aspectos, fue comprensiva o afín a la de los diversos caudillos, fueran esos Güemes, Artigas, Bustos o Rosas. Por el contrario la posición del general respecto de la línea liberal porteña se deterioró cada vez más a medida de que estos se olviden hasta en la retórica del Ejército de los Andes y prioricen sus intereses inmediatos asumiendo planamente el proyecto conciliador. El mismo Belgrano dirá en

tono de crítica melancólica que los intereses porteños eran demasiado pequeños y comerciales para hacer realidad el proyecto americano del que también él era artífice y actor protagónico.

Pero debemos, además, tener en cuenta para comprender el marco de alianzas que se da en cada momento, que San Martín en el contexto de su estrategia continental se planteaba, en primera instancia, un programa que podríamos indicar como “por encima de las clases”. Esto le permitiría apoyarse en diferentes actores que parecen contradictorios si se mira desde una óptica de la lucha de clases local: por ejemplo, en Chile apoyó a O`Higgins descartando a los hermanos Carrera y al guerrillero Manuel Rodríguez; criticar a Artigas o buscar la conciliación entre el caudillo y el directorio; ser partidario del orden pero rebelarse contra el grupo rivadaviano en el poder y apoyarse en los caudillos. El tema es que San Martín buscaba aliarse a los que tienen amplitud de miras como él y se sustrajeran a los conflictos locales en función de la resolución del problema principal del momento.

Por San Martín no despreció la defensa de la Banda Oriental contra los portugueses, pensando en que podía cumplirse en la región un rol militar similar al de Guemes en el Norte. Por ello intentó entablar correspondencia con Artigas y dio recomendaciones militares, además de invitarlo al congreso de Tucumán donde intentaría imponer su estrategia de la que, sabe, Artigas podía ser parte. Tampoco despreció al Alto Perú ya que Güemes fue pensado desde la muerte de Belgrano como re constructor de un ejército que debería cerrar a las fuerzas realistas desde el sur y unificador de las guerrillas altoperuanas en su plan. Es más, ya en Perú intentó conectarse con los sobrevivientes de las “republiquetas” en Apopaya. En ambos casos se mostró muy contrariado: cuando la guerra entre Artigas y el Directorio estalló, intentó por todas las formas a su alcance mediar directamente o a través de emisarios chilenos; cuando la bajada (y posterior dispersión) del ejército del norte (comandado por Belgrano) para defender al directorio contra los montoneros insistió en la necesidad de no realizar esa maniobra y permanecer en el norte para completar su maniobra continental avanzando sobre el Alto Perú en el momento preciso.

La posición que manifestamos en relación a San Martín y los caudillos podría impugnarse por su actitud diferente respecto a los caudillos chilenos: los hermanos Carrera y Manuel Rodríguez. Sin

embargo nosotros no decimos que el general fuera un caudillo ni que simpatizara con la forma política del caudillaje, sobre todo cuando este implicaba desorden. Lo que decimos es que en última instancia, entre los que transigían con potencias extranjeras y por temor a las masas o por intereses económicos inmediatos estaban dispuestos a sacrificar la construcción de la nación y los que, en última instancia defendían su tierra, se quedaba con estos últimos. El caso de Chile es diferente. Allí San Martín había construido una alianza estratégica con la O´Higgins, jefe de la fracción aristocrática del bando patriota, y ambos formaban parte de la logia reconstruida para continuar con el proyecto emancipador. Más allá de los errores de conducción de Carrera en la “República vieja” que terminó con la restauración española, es claro que el general operó en Cuyo y el resto de la provincias para desplazarlo de la conducción y colocar a O´Higgins en su lugar. Los hermanos Carrera siguieron operando políticamente en el bando de los caudillos federales y preparándose para recuperar el poder de su partido en Chile que, suponían correctamente, el más popular. Detenidos Juan José y Luis Carrera en Mendoza (territorio donde San Martín tenía gran influencia) y con la amenaza española de nuevo cerca a causa de la derrota de Cancha Rayada fueron juzgados por sedición y ejecutados rápidamente bajo presión de Monteagudo. Lo cierto es que San Martín intentó un indulto de O´Higgins pero este llegó tarde, aunque también es cierto que Monteagudo era su brazo político y de gran autonomía⁸.

Manuel Rodríguez fue asesinado por el guardia que lo trasladaba días después de ser detenido por órdenes de O´Higgins. El rol Rodríguez en la movilización y organización de las masas populares contra la restauración española y junto al ejército libertador había sido muy destacado. Pero, como en toda la región, los liderazgos eran político militares, Rodríguez rápidamente se vio enfrentado con el Director supremo, agitando políticamente e impugnando la forma elitista de gobierno. No podemos dedicar en este trabajo a la historia de Chile y particularmente a Manuel Rodríguez todo el espacio que se merece, pero sin dudas representaba lo más popular de la revolución en Chile. También se acusó a San Martín de ser cómplice de esta muerte ya que los asesinos pertenecían al batallón de Cazadores de Los Andes y eran cuyanos. Si bien San Martín deslindó responsabilidades en la ejecución de los hermanos Carrera y

no esta claro si las órdenes que ejecutó Monteagudo fueron de San Martín o como es más probable de O' Higgins. Lo cierto es que tres años después hombres del General ejecutaron el último Carrera también en Mendoza. Pero con el caso de Rodríguez San Martín manifestó su pesar más enfáticamente. El general se muestra disconforme con la absolución del asesino y plantea que "Rodríguez era un revolucionario por principios y su presencia era incompatible con la de un gobierno regular. (Yo) habría aconsejado su traslación a los Estados Unidos, (como Dorrego n. de r.); el ejemplo del orden podría haber mejorado su carácter (...) que lo conducía al patíbulo o a la supremacía"⁹. Y cuando se lo interrogaba sobre su responsabilidad en el asesinato contestaba "que aquella era un atroz calumnia; que le distinguía en sobremanera el mérito de Rodríguez, a quien había empleado con tanto fruto en 1816, que había sido su sostén en la odiosidad que despertaba en los jefes argentinos (y que) presentía que le iban a envolver en las acusaciones del atentado"¹⁰. Pero podemos volver a las opiniones del general respecto de Artigas: si bien se manifestó siempre más cercano a los montoneros y con grandes expectativas de que el líder oriental conseguiría vencer a los portugueses, cuando el conflicto se extendió y generalizó incluyendo a Buenos Aires, como partidario del orden, San Martín le escribiría a Guido que la salida de escena de Artigas permitiría que el Directorio se decidiera finalmente concentrar fuerzas contra los españoles en Perú y acabar con las luchas internas. Una apreciación equivocada pero lógica. Lógica porque era difícil que los patriotas más convencidos pudieran identificar con claridad, en ese entonces, la potencia que el interés material de clase tenía, por sobre el más abstracto patriotismo, para la clase dominante porteña. Y en consecuencia, su influencia sobre las actitudes políticas.

Para nosotros dilucidar estas muertes de los caudillos chilenos no es lo importante, ya que el hecho de que San Martín era miembro del partido que las llevo a cabo impone una reflexión. ¿Por que el General se mostraba tolerante, hasta afín a varios caudillos como Güemes, Artigas, López, Bustos y enemigo del directorio en las Provincias Unidas; mientras que en Chile aparecía implicado del otro bando? ¿Acaso desobedecer las órdenes del Directorio y negociar a sus espaldas con los caudillos no seria una falta grave dentro de la lógica manejada para los asuntos chilenos? Aventuramos una repuesta que permite definir la lógica general del proyecto sanmar-

tiniano: primero, independencia de America a cualquier costo. Segundo que las repúblicas soberanas instauraran un régimen progresivo (en lo económico, político y social). En aras del primer punto y el compromiso de la aristocracia chilena con el mismo sacrificó el segundo. La burguesía comercial porteña no le interesaba ni el primero, ni el segundo, mientras que los caudillos, como veremos, manifestaban apoyarlo.

Un traspie clave del proyecto sanmartiniano fue sin dudas la disolución del ejército de Belgrano, el cual pasó a revistar, disperso, bajo las órdenes de nuevos caudillos (varios ex oficiales del mismo ejército). Es importante destacar que varios de los rebeldes del Ejército del Norte como el coronel Bustos, Heredia, Ibarra etc. (ahora caudillos en sus provincias: Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero) manifestarán su voluntad de reconstruir esta fuerza y ponerla a disposición del proyecto de San Martín¹¹ (cosa que no hará la clase dirigente porteña). Quizás razones de competencia personal entre los diferentes lidrazgos, como ser quien era el jefe máximo de este nuevo ejército dificultó su constitución. Recordemos que si, por ejemplo, Güemes (que conservaba el cargo de jefe de la Vanguardia del Ejercito auxiliar), como proponía San Martín, dirigía este nuevo ejército a su regreso victorioso nadie podría negar su hegemonía sobre todo el norte, en un periodo de competencia interprovincial y sin autoridades nacionales. Situación que no sucedía con Belgrano a la cabeza ya que sus intereses excedían a los de una provincia o región, porque era un hombre de la revolución en general y por ello era preferido para el mando, mas allá de que sus dotes militares no fueran las de un militar profesional, ni tuviera el predicamento de los caudillos. Igualmente Güemes también murió y, en consonancia con los intereses de los dirigentes porteños, la oligarquía salteña pacto con los españoles una tregua en el norte. Paralelamente San Martín sufrió otro golpe, Pueyrredón se transformó en un hombre disciplinado a la burguesía porteña, que estaba poco interesada en el proyecto sanmartiniano y mucho en la derrota de los caudillos del interior. De esta forma la campaña sanmartiniana perdió su referencia en una estructura estatal (cosa que Bolívar se cuidará bien de garantizar).

En mayo de 1818 Pueyrredón ordenó a San Martín retrotraer su ejército a Buenos Aires, éste desobedeció y cruzó nuevamente la cordillera. Como consecuencia en el año 1820, luego de la caída del

directorio, San Martín es general de un gobierno central que ya no existe. Entonces el Libertador puso a disposición al cuerpo de oficiales su renuncia como forma de relegitimar su autoridad y pidió que se decida que hacer, si seguir la campaña con el mando legitimado por esa asamblea o no. La resolución es por todos conocida la asamblea se expedirá: “queda sentado como base y principio que la autoridad que recibió el General de los Andes para hacer la guerra a los españoles y adelantar la felicidad del país, no ha caducado ni puede caducar, pues que su origen que es la salud del pueblo es inmutable”. La desobediencia de San Martín y la posterior asamblea militar que lo nombra jefe del ejército de los Andes, ahora claramente un ejército americano, en Rancagua, es una de las claves para entender el pensamiento político de San Martín y su proyecto estratégico.

En el mismo sentido y como parte de una evaluación sanmartiniana de la situación política y las expectativas de oficiales y soldados que demostró ser correcta, los sucesos de Rancagua pueden relacionarse con la rebelión de Arequito donde el Ejército del Norte se dispersó cuando bajaba a reprimir al artiguismo. Relata el General Paz en sus memorias que (Paz era oficial de dicho ejército y participó de la sublevación): “La constitución del diecinueve (constitución unitaria rivadaviana n. de r.) que se había hecho jurar a los pueblos y a los ejércitos, ni había llenado los deseos de los primeros, ni había empeñado a los segundos en su defensa (...) Las ideas de federación que se confundían con las de independencia de las provincias eran proclamadas por Artigas y sus tenientes y hallaban eco en los más recónditos ámbitos de la república (...) el espíritu de democracia se agitaba en todas partes (...) el descrédito en que habían caído las autoridades nacionales (...) se las culpaba de traición al país y de violencia de esa misma constitución que acababan de jurar (...) ¿que se proponía el gobierno abandonando las fronteras del Perú y renunciando a las operaciones militares tanto allí como sobre los puertos del Pacífico? ¿Qué se pretendía con esa concentración de fuerzas de línea en Buenos Aires? ¿Era para oponerlas a algunos cientos de montoneros santafesinos o para apoyar la coronación del príncipe de Lucca?” pregunta retóricamente Paz para enunciar la idea que había calado en pueblos y ejércitos sobre el gobierno central. Y continúa que ellos solo querían “regresar a nuestras fronteras amenazadas por los enemigos de la independencia (...) si el general Belgrano hubiese rehusado venir con su ejército a Tucumán para empeñarlo en la con-

tienda civil; si hubiese hecho lo que el general San Martín y entendiéndose ambos hubieran obrado de consuno contra los españoles que ocupaban ambos Perús, es fuera de dudas que las armas argentinas hubieran coronado la obra de la independencia del continente sudamericano, sin que nuestros males del interior hubiesen sido mayores; pero esos dos hombres eminentes miraron las cosas de diferente modo, marcharon por distintos caminos y sus esfuerzos, que reunidos hubieran dado un inmenso resultado, se consumieron aisladamente⁷¹². Es difícil de no imaginar que si San Martín hubiera hecho lo mismo que Belgrano obedeciendo a las órdenes del gobierno porteño y puesto sus fuerzas a disposición de los intereses de la burguesía comercial probablemente hubiera seguido el mismo camino que el Ejército del Norte perdiendo a su tropa.

La rebelión de Arequito produjo la dispersión del ejército de Belgrano por no haber un líder reconocido por todos los oficiales como superior dispuesto a encabezar la disidencia. Las tropas marchan a sus provincias y toman los gobiernos, paralelamente los montoneros derrotan a los porteños en Cepeda y toman Buenos Aires, el Directorio cae, se establece un embrión de república federal y Buenos Aires comenzó su experiencia rivadaviana ("la feliz experiencia" de nuestra historiografía). San Martín reconoció la nueva situación, tomó nota de la desaparición del poder central y la atomización del gobierno y entonces trató individualmente con los nuevos líderes la adhesión a su plan continental. Los caudillos (antiguos jefes del Ejército Auxiliar) manifestaron su apoyo pero no lograron despegar de sus situaciones provinciales⁷¹³ ni constituir un armado nacional capaz de darle sustento a una política de vasto alcance. Güemes morirá en una emboscada en el norte (probablemente entregado por la aristocracia local) Bustos y los demás caudillos no podrán poner en pie (a pesar de los intentos del primero) ni un ejército en el norte, ni una organización nacional propia. En este sentido vemos que la realización de las mejores condiciones para la consumación del proyecto de Artigas muestran sus limitaciones: una articulación entre pares sin un orden superior que garantice una política común impide la realización de políticas de alcance nacional. Así, el proyecto que nosotros denominamos conciliador, resurgirá nuevamente en el 26 con Rivadavia (que también había sido un importante exponente de ese proyecto en el triunvirato).

Las mismas fuerzas que llevan a acentuar el localismo de Artigas son las que en una escala diferente impidieron a los caudillos encarar un proyecto nacional. Por otra parte la caída del régimen directorial dejó definitivamente las manos libres a San Martín, que sin la existencia del gobierno al que debía lealtad administrativa (y que se oponía a sus planes) se encuentra en mejores condiciones de profundizar su estrategia americana. En Rancagua el general demostró que el era militante de una causa política por la cual venía luchando desde los levantamientos de las Juntas en España y que en América era la independencia continental y la instauración de un sistema continental liberal que contemplara el desarrollo independiente e incluyera en la ciudadanía a las masas populares.

De esta forma San Martín se movía como un actor con cierta independencia de las clases en conflicto. Esto era posible por que el General en realidad era portador de una ideología generada al calor de las luchas europeas donde la revolución burguesa encontraba condiciones sociales mas avanzadas para imponerse (no en España). Mientras que en América la sociedad se encontraba atrapada en contradicciones estructurales de diferente naturaleza. Como dijimos faltaba fundamentalmente una clase burguesa capaz de interesarse en apoyar un proyecto nacional de envergadura. Tampoco existía una nación; había, eso sí, una identidad americana y una cultura común entre la elite ilustrada, pero ninguna estructura económica o política (que no sea el status de colonias) unía a los pueblos americanos. Existía una voluntad política de crear naciones y Estados, pero la forma que cobraba esa voluntad política no era homogénea. En realidad la identidad americana se mantuvo a pesar de que las tendencias a la disgregación se impusieron, estas tendencias fueron tan fuertes como el localismo de los intereses de clase de la burguesía comercial portuaria y de los hacendados y terratenientes lo determinó.

La formación sanmartiniana le permitió manejarse con cierta autonomía de las clases intentando ir más allá de los intereses inmediatos e impulsando el proyecto de un armado político continental que oficiara de motor para la creación de las condiciones sociales de una nación moderna. Los déficits ideológicos e identitarios en un periodo de transición como el que se estaba viviendo eran claros para los patriotas de la independencia. Como planteamos en un principio la cuestión era “crear” una “voluntad colectiva nacional

popular”. Crearla desde bases precarias mediante la fuerza del Estado. Escribía Belgrano en una instrucción reservada a Arenales cuando lo nombró gobernador de Cochabamba en 1813 “para corregir el mal concepto que se ha formado en los pueblos de lo que es el patriotismo, cuando hable Vs. con algunos de los que se tiene por patriotas sin entender el significado de esta voz, les hará entender que solo debe reputarse por tal al que ama prácticamente la patria (por la que se entiende no tan solamente el pays en que ha nacido cada individuo, sino la comunidad de las Provincias Unidas del Río de la Plata) con preferencia a su interés particular, el que detesta los vicios y solo aprecia la virtud y la justicia por consiguiente procura tener una ocupación honesta y cumplir con sus obligaciones”¹⁴. Indudablemente Belgrano expresa en esta directiva una concepción moderna de Estado nación superadora de concepto “pueblos” hispano, se trasluce en su insistencia que “los pueblos” (ahora entendidos como personas y no corporaciones) deben ser educados en ella. Esta era también la concepción sanmartiniana de Estado y de los principales líderes independentistas. Esta idea era más difusa o cruzada por sentimientos comunitarios o localistas en otros referentes. Pero aún Andresito Artigas no dudó que su presencia en la administración de Corrientes y la de sus indios en las batallas dadas en diversas provincias, eran parte de un proyecto emancipador de forma mucho más amplia que las Misiones.

En este sentido es interesante presentar los debates dados sobre la posibilidad de coronar un “rey Inca”, impulsados por Belgrano y apoyados por San Martín en el Congreso de Tucumán. Es interesante hacerlo sustrayéndonos al formalismo jurídico “monarquía vs. república” ya que no es lo mismo un príncipe europeo acordado con Inglaterra que un monarca Inca, ni en sus implicancias sociales ni en las estatales. Las apelaciones a una raíz inca son numerosas en la generación que hizo la revolución. Al menos hasta 1820 aparecen numerosas menciones a la reivindicación de los naturales y de un pasado de libertad arrebatado por la conquista. Estas menciones son mucho más que retórica dicha al pasar. Existía, como mínimo, una concepción instrumental cuando no una concepción orgánica de la necesidad de fundar la legitimidad de la lucha en unas raíces americanas. Como vimos este nativismo fue claro en el Plan de Operaciones de Moreno específicamente en lo que se refería la Alto Perú, pero también aparecen en otras declara-

ciones de la Junta y hasta en periodos de hegemonía rivadaviana.

Podemos mencionar algunos hechos destacados que demuestran que la ideología de los revolucionarios incluía la construcción de un pasado nacional con raíces americanas. El Himno nacional “se conmueve del Inca las tumbas, y en sus huesos revive el ardor, de ver renacer en los hijos, de la patria el antiguo esplendor”, estrofa inicial que se canto en Argentina hasta la década del 1880. Los hijos de la patria a los cuales el espíritu de los incas muertos reivindica no aparecen como específicamente indígenas, sino como cualquier revolucionario americano. La Asamblea del Año XIII, incluyó entre los símbolos adoptados al sol incaico, lo mismo que la bandera de Belgrano. El accionar de Castelli en la primera expedición al Alto Perú, donde se intentaron políticas de igualdad para la masa de indígenas y se montaron ceremonias de tipo indígena, las diversas declaraciones de San Martín, etc.

Pero sobre todo nos interesan los debates en torno a la monarquía constitucional incaica como forma de gobierno que se dieron en el congreso de Tucumán en 1816. Allí el gran impulsor de esta propuesta fue Belgrano, que logró la adhesión de una cantidad mayoritaria de congresales y de personalidades como San Martín y Güemes en ese entonces figuras determinantes de la vida proto-nacional. Planteaba Belgrano que “Seis años hemos trabajado sin objetivo, a que pudieran y debieran concentrarse cuantos nos llamamos americanos del sud; felizmente debemos en el séptimo al Soberano Congreso la declaración de nuestra Independencia de los Reyes de España. Pero todavía el punto no esta aclarado para que sepamos con que gobierno se sostiene; (...) se adoptase el monárquico constitucional, si sería la Casa de los Incas la que debería representar la soberanía nacional, única por que anhelo, tanto más cuanto se me ha hecho la atroz injuria de conceptuarme un traidor, que trata de vender mi patria a otra dominación extranjera”¹⁵. Belgrano así se despegaba públicamente de las gestiones de Rivadavia y su grupo.

San Marín en carta a Godoy Cruz del 22 de julio de 1816 definía su posición “ya digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un Inca a la Cabeza. Las ventajas son geométricas (...)” y luego se extiende sobre formalismos de cómo implementar un gobierno estable. Güemes arengó a sus tropas cuando le llegaron las noticias de la esperada declaración de la independencia. En su pro-

clama dijo: “¿si estos son los sentimientos generales que nos animan con cuanta mas razón lo serán cuando, reestablecida en muy breve la dinastía de los Incas, veamos sentado en el trono y la antigua corte del Cuzco al legítimo sucesor de la corona?”¹⁶. Tomás Manuel de Anchorena de la poderosa familia de comerciantes y estancieros porteños confirmaba esta visión. En diversas cartas recopiladas por Carlos Iburguren, Anchorena relata sus apreciaciones sobre las luchas políticas entre los diferentes partidos marcando la existencia de una resistencia del interior respecto de las intenciones de la elite encaramada en la capital, pero en lo que hace a nuestro tema no duda en afirmar que: “recibo muchas expresiones de Belgrano (...) ayer ha marchado con Pueyrredón para verse con San Martín en Córdoba (...) se trata de la forma de gobierno y está muy bien recibida por el congreso y el pueblo la monarquía constitucional, restituyendo la casa de los Incas” y agrega más adelante como forma de justificación “lo que no tiene duda es que si se realiza ese pensamiento todo el Perú se conmueve”¹⁷. Para la misma fecha los representantes de Buenos Aires mandaban una nota al cabildo informando que la mayoría de los delegados se inclinaban por la solución incaica en una monarquía constitucional moderada.

En su *Historia de Belgrano y la independencia Argentina* Bartolomé Mitre relata en unos breves párrafos los debates sobre la monarquía incaica. Dice Mitre que “Belgrano manifestó en esa oportunidad que el desorden y la anarquía de la revolución habían causado pésimo efecto en Europa” recordemos que Belgrano, Rivadavia y Sarratea habían sido comisionados a Europa para sondear la posibilidad de conseguir algún príncipe dispuesto a ser coronado en el Río de la Plata. El fracaso de estas gestiones en la Europa de la restauración dividieron las aguas entre los que consideraban necesario buscar algún tipo de protección imperial y los que, reconociendo la situación de derrota del republicanismo, proponían avanzar en la línea incaica que resolviera varios problemas que los revolucionarios tenían: Unidad americana, movilización popular para la guerra, nexos simbólicos con la cultura de las masas indígenas y legitimidad monárquica. Argumentaba Belgrano: en Europa “se trataba de monarquizarlo todo y que siendo lo más aceptable para estas provincias una monarquía atemperada proponía se estableciera la dinastía de los Incas. Por la justicia que en si envuelve la restitución de esa Casa tan inicua y despojada del trono (...)

lloré e hice llorar a todos (...) todos adoptaron la idea”¹⁸. Mitre continúa el relato descalificando la idea como alucinación y mancha en el historial de Belgrano y ponderando la victoria final de la fracción porteña que desactivo la propuesta y trasladó en congreso a Buenos Aires donde languideció hasta su desaparición con la catástrofe de la política directorial.

La propuesta del monarca Inca quedó en el olvido, en medio de la guerra civil, la oposición de la burguesía comercial porteña y sus abogados, y las dificultades de encontrar al monarca. Aunque la posición de quienes más fervientemente apoyaron la propuesta, nos permite agregar precisiones a sus ideas. Concebían que la, o las, nuevas naciones deberían contar entre sus ciudadanos en condiciones de igualdad a los indios (por lo tanto a todos los pobres y oprimidos). Que la identidad de las naciones a crear debía contar con una raíz propia, por lo tanto si bien eran ilustrados y portadores de las ideas de la revolución burguesa (como discute Monteagudo al final de su gestión en Perú), no pretendían ser solo apéndices de Europa. Y creían en la necesidad de alguna forma de unidad americana amplia. Finalmente el Inca Juan Bautista Tupac Amaru fue repatriado a Buenos Aires en 1823 después de casi cuarenta años de prisión en España. Muy agradecido, en sus memorias, el Inca reflexiona sobre los ideales de la revolución sintiéndolos la continuidad de los que defendió su hermano y su conocimiento de los mismos a través del corsario porteño Juan Bautista Azopardo. El gobierno porteño le dio una pensión y murió poco después en 1827. Sus restos, en una tumba en el cementerio de la Recoleta, fueron identificados en el 2007.

Es indudablemente fundamental para evaluar la naturaleza de la política Sanmartiniana conocer los periodos en los que el general estuvo a la cabeza del Estado. Esto fue en el Cuyo entre 7 de septiembre de 1814, día en que llegó, hasta el 23 de enero de 1817 y en Perú entre 1821 y 1822. San Martín consiguió que lo nombren gobernador intendente del Cuyo con el objetivo de estar ubicado en una base de operaciones que le permita desarrollar su plan continental. Entonces necesitaba crear un ejército moderno para grandes campañas y esto requería un nivel de organización y recursos que ni la montonera artiguista, ni la milicia porteña habían requerido antes. Es así que debió organizar los recursos de toda la región para construirlo. La población del Cuyo en ese momento rondaba se según el censo de

1812 en las 43000 personas, la población de Mendoza eran una 13000 (4600 eran negros) de los cuales 5500 vivían en la capital¹⁹. Allí debía levantar un ejército de línea de 6000 soldados.

Para ello moviliza la economía y la población, y la organiza con una lógica moderna lo que le permitió potenciar la base disponible: instaló una fábrica de pólvora, creó una fundición para la artillería que ocupaba 300 trabajadores en 7 fraguas, una textil para los uniformes y una fábrica de tintas para teñirlos; en su plan económico destinado a sustentar el ejército promovió la división del trabajo entre regiones y en el interior de cada emprendimiento aplicando técnicas de organización del trabajo que se desarrollaban en los centros del capitalismo industrial naciente. Paralelamente se tomaron medidas aduaneras proteccionistas de la principal industria de la región la vitivinícola. El gran esfuerzo económico necesario para levantar un ejército profesional en el Cuyo excedía las posibilidades políticas (no las económicas) de los comerciantes porteños cuya principal aspiración era manejar redituablemente las rentas de la aduana.

En Mendoza “Las armas pertrechos y abastecimientos crean problemas agudos: hasta 1816 el gobierno central se interesa poco por el ejército andino, aún después sus recursos seguirán siendo limitados. Es preciso entonces, acentuando una tendencia que no es nueva en San Martín, utilizar al máximo los recursos locales. En Mendoza, vuelve a fabricar pólvora Alvarez Condarco, que lo ha hecho ya con éxito en Córdoba; se fabrican piezas de artillería bajo la dirección del inquieto franciscano secularizado Fray Luis Beltrán: Los uniformes se confeccionan con bayetas de lana fabricadas domésticamente en San Luis, pero abatanadas y teñidas a escala de manufactura en Mendoza. El ganado y las cabalgaduras se compran localmente, con una contribución mensual de 6000 pesos del gobierno de Buenos Aires. Pero aún la mayor parte de los recursos en dinero deben tomarse de la nada próspera economía cuyana: como es usual se trata de poner el peso mayor sobre el hombro de los peninsulares: los que han emigrado a tierras en manos de los realistas ven confiscadas sus propiedades, mientras que los que han quedado en el Cuyo son sometidos a contribuciones extraordinarias. Los bienes de los conventos, los legados piadosos son igualmente afectados para la guerra, las contribuciones voluntarias completan los recursos del ejército (...) San Martín (...) busca robustecer los contactos comerciales entre Cuyo y Bs. As para compensar la pérdi-

da temporaria del mercado chileno.” Y concluye Halperín “es difícil explicar hasta que punto estos cuidados explican el brillante resurgimiento económico de Mendoza en la década siguiente”²⁰. Se toman recursos económicos de los sectores más acomodados, empréstitos obligatorios, las joyas de las damas de clase alta y se liberan prácticamente todos los esclavos hombres en condiciones de combatir 1550 negros se incorporan al ejército²¹.

En este punto, de los esclavos negros, es importante aclarar algunas cosas. En general se ha desmerecido la participación de los negros, si no por vulgar racismo, por que se los consideraba “carne de cañón” obligados a ir a la guerra. Pero estudios recientes han demostrado, a través de una buena cantidad de testimonios, que para los negros y castas formar parte de las fuerzas militares de la nueva nación significaba un sentimiento de ascenso social e igualdad, que les permitía entrar en la política republicana a través de sus roles como militares y que no eran combatientes forzados (en general fueron soldados destacados). Su rol de infantes (menospreciado por el discurso vulgar) se debía a que la mayoría de los negros eran esclavos domésticos, en haciendas o artesanos y no gauchos o peones rurales de a caballo. Esto no implicaba que si había negros de a caballo podían ser granaderos (como el caso del sargento Cabral). En la misma ciudad de Mendoza, conocida la proclamación de la Junta de Buenos Aires y su discurso igualitarista se gestó una conspiración de negros cuyo objetivo era tomar el poder en la provincia abolir la esclavitud y/o marchar a la capital porteña a incorporarse a las fuerzas libertadoras.

La realidad peruana que enfrentó San Martín era sin dudas más compleja y antagónica que la rioplatense y chilena. Allí una aristocracia poderosa se servía de la manos de obra servil indígena y esta era la razón de su existencia como clase. En su corta administración en el Perú a causa de sus ideas liberales y progresistas tuvo duros enfrentamientos con la Iglesia católica peruana²² y con las familias más acaudaladas del virreinato. Al, igual que en el Cuyo el general cargó, principalmente, el costo de la guerra sobre los sectores más privilegiados.

El año en el que San Martín ejerce la primera magistratura no deja dudas sobre el contenido del programa aplicado. Se tratan de medidas en consonancia con las de las juntas democráticas de España de las cuales el general fue parte. “la lucha en Perú no es

común, no es guerra de conquista y de gloria, sino enteramente de opinión; es guerra de los principios modernos y liberales contra los prejuicios, el fanatismo y la tiranía”²³ o sea una guerra civil, en el seno de la nueva nación, en nombre de los principios liberales revolucionarios de la época.

Las medidas políticas clave del gobierno sanmartiniano en Perú fueron: -Eliminación de la servidumbre, y en el mismo sentido se dictaminó que los indios eran ciudadanos y debían ser denominados simplemente peruanos. -Abolición gradual de la esclavitud, recordemos que en Perú la esclavitud era de mucho mayor peso en la producción que en el Río de la Plata. Esta medida también se relaciona con la necesidad de brazos para el ejército. -Abolición de la inquisición y de los castigos corporales. -Instrucción pública, libertad de expresión y modernización de las costumbres en general. -Inviolabilidad del domicilio. -Independencia de poderes.

En el plano económico San Martín sancionó la apertura del comercio exterior, liberando a este de las ataduras de los monopolistas del antiguo sistema. Pero, como ya había manifestado en Mendoza, no se sometió a las normas del liberalismo ortodoxo (y objetivamente probritánico) y tomó paralelamente medidas proteccionistas: El 28 de setiembre de 1821, el reglamento provisional de comercio sanciona en su artículo 10 que “todos los artefactos que directamente perjudican a la industria del país, como son: ropa hecha, blanca y de color, cueros curtidos, (y muchos más) pagarán el duplo respecto de los derechos señalados en los artículos 6, 8, 9”.²⁴ Además crea instrumentos administrativos destinados a la movilización de la economía como el Banco de papel moneda y la dirección de minería. La experiencia indicaba que, como en Alto Perú, en el Perú las tareas de modernización de la sociedad eran muy complejas y encontraban una fuerte resistencia en las elites criollas separadas por un abismo cultural de las masas populares. Esto como veremos llevó al ministro Monteagudo a reevaluar sus posiciones democráticas y posicionarse cercano a la idea de dictadura popular nacionalista bolivariana.

Finalmente podemos ver la opinión de San Martín dada desde Europa respecto de las necesidades del gobierno argentino, luego de que Rosas asumió las facultades extraordinarias. Le escribiría a Guido desde Grand Bourg el 17 de diciembre de 1835: “Hace cerca de dos años escribí a usted que yo no encontraba otro arbitrio

para cortar los males que por tanto tiempo han afligido a nuestra desgraciada república que el establecimiento de un gobierno fuerte —mas claro absoluto— que enseñara a nuestro compatriotas a obedecer (...) Veinticinco años en busca de la libertad que no solo no ha existido sino que en este largo periodo, la opresión, la inseguridad individual, la destrucción de fortunas, desenfreno, venalidad, corrupción y guerra civil ha sido el fruto que la patria ha recogido después de tantos sacrificios. Ya era tiempo de poner término a males de tal tamaño”²⁵. Es el momento del asesinato de Facundo Quiroga y la asunción del poder por parte de Rosas con facultades extraordinarias.

Son numerosas las cartas en la que San Martín hace referencias de Rosas y varias más son las que le dirige directamente al Restaurador. Todas ellas se orientan a su aprobación por la lucha que da en contra de la intervención extranjera. Pero en una de 1848 hace referencias a la situación de revolución en Europa y manifiesta que, en cuanto a la situación de este viejo continente, es menester no hacerse la menor ilusión: “la verdadera contienda que divide su población es puramente social; en una palabra, la del que nada tiene, tratar de despojar al que le posee; calcule lo que arroja de sí un tal principio, infiltrado en la gran masa del bajo pueblo, por las predicaciones diarias de los clubs y la lectura de miles de panfletos; si á estas ideas se agrega la miseria espantosa de millones de proletarios, agravada en el día con la paralización de la industria, el retiro de los capitales en vista de un porvenir incierto, la probabilidad de una guerra civil por el choque de las ideas y partidos, y en conclusión, la de una bancarrota nacional visto el déficit de cerca de 400 millones en este año, y otros tantos en el entrante: éste es el verdadero estado de la Francia y casi del resto de la Europa, con la excepción de Inglaterra, Rusia y Suecia, que hasta el día siguen manteniendo su orden interior”. Pobreza de los trabajadores, crisis económica, agitadores, lucha de clases, cuatro elementos que San Martín ve como un desastre y que, sin dudas, considera que Rosas evita en la Confederación donde los antagonismos parecen más claros: la nación de un lado y sus enemigos del otro. No debemos igualmente confundir la concepción de “orden” de San Martín (y de otros patriotas) con represión (al menos la centralidad de la misma). Para el lenguaje de los patriotas de la época, “orden” es un régimen que garantice el bienestar general, la independencia nacional y el pro-

greso económico. El ideal para el libertador era el republicano constitucional con las garantías de la revolución burguesa (podía ser monárquico constitucional a la inglesa, o federativo a la norteamericana, si las condiciones lo hacían necesario), pero si el estado de maduración de los pueblos (como explicaba Monteagudo) no lo permitían debía ser “absoluto” (pero popular) como el de Rosas.

Entre el numerosos epistolario sobre Rosas encontramos una sola carta en la que San Martín desarrolla críticas. Estaba dirigida a Gregorio Gómez Orcajo en Montevideo (bastión antirrosista) “Tú conoces mis sentimientos, y por lo tanto yo no puedo aprobar la conducta del General Rosas cuando veo una persecución general contra los hombres más honrados de nuestro país. El asesinato del doctor Maza me convence que el gobierno de Buenos Aires no se apoya sino en la violencia” es una cara crítica entre muchas elogiosas en veinte años. Pero aún así San Martín enfatiza que “a pesar de esto, yo no aprobaré que ningún hijo del país se una a una nación extranjera para humillar a su patria”²⁶. Indudablemente poco para alterar la conclusión de que el libertador tuvo un concepto positivo o, al menos, de la necesidad del régimen de Rosas. Lo que si nos deja una huella de que San Martín tenía una visión mas liberal de la sociedad que El Restaurador. Esta aceptación no debe sorprendernos, uno de los principales colaboradores de San Martín, Guido fue funcionario rosista y por otra parte entre el 1835 y el 1849 la confederación vivió una agresión intermitente tanto de Francia como de Inglaterra, y Rosas resistió con éxito. Además la confederación fue, después de los primeros años, el primer sistema que mostró un atisbo de unidad nacional.

En las opiniones favorables a Rosas que vertió en el exilio el Libertador se puede ver algunos contornos de su pensamiento. Dos cosas se destacan de la simpatía de San Martín por Rosas (que tampoco hay que exagerar). Una, la capacidad de poner orden y frenar la disgregación rioplatense. Y otra, la voluntad de enfrentar la intervención europea afianzando la soberanía nacional (y esto lo hizo tanto frente a enemigos exteriores como a disidentes interiores). Aunque en lo económico el rosismo no representaba a las mismas fuerzas económico-sociales que pretendieron representar morenistas, antigüistas o sanmartinianos, debe tenerse en cuenta que los antirrosistas impusieron un orden tan (o más) terrateniente que el de su enemigo Rosas y, a su vez, mucho menos popular y totalmen-

te subordinado a Inglaterra.

En este sentido es claro que el libertador buscaba la construcción de un Estado orgánico y moderno con autoridades que ejercieran efectivamente el poder sobre todo el territorio y que garantizaran la independencia nacional (sin autonomías corporativas o de facción), tal cual el había mamado en su formación bajo los ideales de la Revolución Francesa. Entonces, vemos que, la estrategia de San Martín era globalizadora, continental, liberal y tuvo puntos de contacto y de diferencia con la artiguista y la morenista.

Notas

1 De la misma forma el hecho de que el Almirante Yamamoto jefe de la flota japonesa, se haya inspirado, para su ataque contra la flota estadounidense en Pearl Harbour, en la acción aeronaval inglesa contra la flota italiana en Tarento durante la segunda guerra mundial, no lo vuelve “agente inglés”, Como tampoco que el resultado final de la entrada en guerra de los EEUU haya sido fatal para el Japón.

2 Las fuentes utilizadas para conocer la vida de Dorrego, son en general, los escritos de quienes fueron enemigos en vida del Coronel. Sin embargo recomendamos leer la exposición de sus ideas federales que constan en las actas del congreso del veintiséis. Transcribimos algunas conclusiones expuestas por Hernán Brienza, autor de *El loco Dorrego. El Último revolucionario*. Este investigador rebate diversas imputaciones que se esgrimieron y esgrimen contra el caudillo federal bonaerense: 1) Dorrego fue el primer defensor del voto universal; 2) Su federalismo es doctrinario y no intuitivo (se recomienda leer el más que interesante discurso en la Legislatura sobre las economías regionales, también en lo que hace a la forma política imaginada para las Provincias Unidas, su exposición en el congreso del 26 (ya mencionado n. de r.); 3) Dorrego viaja a entrevistarse con Simón Bolívar para pedirle que los ejércitos republicanos del continente se unan contra los imperiales en Brasil, pero una carta de George Canning le exige a Bolívar no entrar “en la guerra de partidarios” (¿Cuál es la acusación que hace Moreno contra Dorrego? ¿Qué éste era bolivariano y creía en una federación americana como el venezolano?); 4) Los negociadores en la “amputación de Bolivia” son el gobernador Juan Gregorio de Las Heras, en tanto los enviados oficiales Carlos María de Alvear y Eustaquio Díaz Vélez, quienes negocian la independencia de Bolivia y no Dorrego, que ya está de vuelta y realiza un pacto político con el caudillo santiagueño Juan Felipe Ibarra; 5) Respecto de las generalidades que dice la nota de Moreno sobre la pérdida de la Banda Oriental es bueno aclarar: a) El que firma la paz oprobiosa de entrega de la “provincia cisplatina” es Bernardino Rivadavia; b) Luego de asumir como gobernador, Dorrego propone una estrategia de tenaza que consiste en atacar por el norte las misiones occidentales, por el sur con el ejército argentino y una tropa de mercenarios secuestraría al emperador, última acción que fracasó por la defección de Guillermo Brown al mando de su escuadra; c) El banco nacional de intereses

británicos ahorcó financieramente al gobierno sin permitirle obtener fondos para continuar con la guerra; d) Si se leen las cartas que se intercambian Dorrego con Tomás Guido y Juan Ramón Balcarce –negociadores argentinos ante la corte en Río de Janeiro– se comprueba que Guido y Balcarce desobedecieron las órdenes expresas de Dorrego de no firmar ningún tratado. Ante los hechos consumados, cuando Dorrego estuvo a punto de rechazar el tratado de paz que sólo difería la elección soberana de Uruguay durante cinco años, Lord Ponsonby le escribió a Dorrego una carta amenazándolo con que si no aceptaba la paz “Europa se iba a entrometer en la guerra”.

3 Transcribimos algunos párrafos de la argumentación de Dorrego en el mencionado congreso del veintiséis en el que concurrió como congresal por Santiago del Estero: “A juicio del que habla, persuadido con conocimientos prácticos, la nación puede constituirse en este orden u otro semejante (el sistema federal, el caudillo esta rebatiendo los argumentos rivadavianos en contra de las ideas federales que decían que las provincias no estaban en condiciones de ser autónomas y que necesitaban tutela porteña); (...). Por ejemplo, la Banda Oriental podría formar un estado. Entre Ríos, Corrientes y Misiones otro, de lo que ya hay un ejemplo, en que mandando al coronel Ramírez formaron una provincia; otro la provincia de Santa Fe con Buenos Aires, bajo tal organización que su capital se fijase en San Nicolás o en el Rosario o en el punto que se considere más céntrico. La de Córdoba tiene todas las aptitudes por su riqueza y todo lo necesario para ser sola; Rioja y Catamarca, otro Estado; la de Santiago del Estero y Tucumán otro; la de Salta se halla en el mismo caso que Córdoba; la de Cuyo otro; y he aquí vencidas todas las dificultades (...). Se me había olvidado indicar que el Paraguay se halla en el mismo caso que los de Salta y Córdoba. (...) ¿Qué población tenían las Floridas cuando entraron en poder de los Estados Unidos por el gobierno español?: una población pequeña como de 15 mil habitantes; ¿Y esta población de qué era compuesta?; por lo general de algunos españoles pescadores y castas; y esto ha obligado a los Estados Unidos a hacer que la Indiana y otros territorios, posteriormente compongan estados independientes unos de otros, pasando actualmente de veinte. ¿Y ha sido óbice el ser poblaciones pequeñas para que los Estados Unidos hayan hecho esto? No señor; todo lo contrario; desde el momento que los Estados Unidos han encontrado un territorio regular capaz de declararlo Estado, ya lo declaró tal. Mas entre nosotros todo al revés, todo el empeño es coartar que un Estado llegue a constituirse tal Estado. (...) cada Estado tendría su milicia disciplinada y arreglada de un modo más exacto, y como en la forma de gobierno que tenemos no solamente las tropas de línea, sino las masas de cuerpos nacionales han de contribuir a la defensa del Estado. El sistema federal; porque v. gr. Buenos Aires tiene ilustración y una experiencia práctica con el roce y trato que le proporciona su posición con los extranjeros, ha adoptado la tolerancia de cultos como cosa ventajosa al país; ¿pero la admitiría la de Córdoba?; y he aquí cómo en esta provincia el sistema federal obra según su ilustración, y las ventajas que consiga serán en proporción a su ilustración, y para que cada provincia conozca las ventajas y se ilustre, es que se debe dejar que cada una en su órbita se coloque en la situación y capacidad que tiene, sin que a ninguna se la obligue, oponiéndole las trabas a contra-

marchar ni a depender de otra”.

4 Varios hombres de la logia acceden a puestos clave, y esto reconforta a San Martín, como se ve en su correspondencia.

5 Galasso Norberto Op Cit. Pag. 282. Aquí Galasso se basa en la correspondencia de San Martín y Guido.

6 Una de las claves de la mediación sanmartiniana era el envío de una comisión del gobierno chileno para mediar entre Buenos Aires y la Liga de Artigas

7 Con motivo de la invasión portuguesa a la Banda Oriental San Martín tendrá diferentes opiniones: Primero mantuvo la expectativa de que Artigas bata a los portugueses mediante un guerra de recursos, pero luego como partidario del orden y con la convicción de que la lucha en dos frentes (Porteños y Brasileños) solo llevaría a la derrota, consideró (erróneamente) que la eliminación de Artigas permitirá concentrar fuerzas contra los españoles en Perú acabando con las luchas internas. Aunque esta última opción es muy minoritaria en sus opiniones favorables a la conciliación entre rioplatenses.

8 José Miguel Carrera el último de los hermanos fue detenido y ejecutado también en Mendoza a instancias de Godoy Cruz (también hombre de San Martín) en 1821, luego de varios años de participación de las luchas del litoral. Iba con un pequeño ejército dispuesto a entrar en Chile y derrocar a O´Higgins.

9 Carta de San Martín a Guillermo Miller del 30 de junio de 1827. También refuerzan esta posición sus cartas con Guido en el momento de los hechos.

10 Vicuña Mackenna, B., *Vida de O´Higgins*. En Galasso op. cit. Pag 265.

11 Se puede leer esta correspondencia en: Galasso, Norberto *Seamos libres lo demás no importa nada*, op. cit.

12 Paz José María op. cit. capítulo X.

13 Las mismas fuerzas que llevan a acentuar el localismo de Artigas son las que en una escala diferente impiden a los caudillos encarar un proyecto nacional.

14 Manuel Belgrano: instrucciones reservadas a Juan Álvarez de Arenales del 8 de setiembre de 1813, en *¿Y el pueblo donde esta?* Op. cit.

15 Oficio del 12 de junio de 1816. Mitre op. cit.

16 Astesano Eduardo *Juan Bautista de América* Ed Castañeda 1979.

17 Ibarguren Carlos. “Tomás Manuel de Anchorena comenta el congreso de Tucumán y los sucesos políticos de 1816” en *Historia* N 44 año IX Bs. As.

18 Mitre Bartolomé *Historia de Belgrano* Tomo 1-2 capítulo XXVII ECYLA Bs. As. 1927.

19 La población del Cuyo era: Mendoza 5.478 en la ciudad y 7.831 en la campaña, 13.318 en total. San Juan 3.591 en la ciudad y 9.388 en el campo, 12.979 en total y en San Luis 1.716 en la ciudad y 15.121 en la campaña con un total de 16.837 habitantes.

20 Tulio Halperín Donghi, *De la revolución de la independencia a la confederación rosista* Bs. As Paidós 1993 Pag 134-135.

21 Bragoni, Beatriz “Esclavos, libertos y soldados: la cultura política plebeya en el Cuyo durante la revolución” en Fradkin op. cit.

22 Se debe tener en cuenta que la estructura de la iglesia católica en los principales virreinos (Perú y México) se encontraba en el centro del sistema de dominación virreinal, era titular de importantes privilegios cuasifeudales, la

inquisición era una institución vigente (aunque en desuso), o sea como en España la iglesia era la garantía no solo del orden colonial sino del orden conservador y se encontraba en el campo de la reacción monárquica. Esto era diferente en el Río de la Plata.

23 San Martín a Basilio Hall. En Galasso Op Cit. Pag. 359

24 Galasso. Op. Cit. Pag. 364.

25 Galasso Op. Cit. Pag. 526.

26 Fechada el 21 de setiembre de 1839, Galasso op. cit. Pag 535.

Estado y Revolución: Interpretación de nuestra independencia política

Mencionamos desde el inicio de este ensayo que debatimos con las corrientes historiográficas y políticas que partían, para la interpretación de las revoluciones de la independencia, de la idea de que las condiciones de desarrollo hispanoamericanas era insuficientes para una revolución burguesa. Tanto las condiciones de base como las conclusiones de todo el proceso independentista dieron argumentos a esta impugnación, y no es nuestra intención desecharla sin reflexión sobre esto.

Entonces el precario desarrollo burgués regional, el reconocimiento de que fueron sistemas oligárquicos los que le sucedieron a la colonia en todo el continente, más el hecho de que las clases subalternas no lograron mejoras sustanciales en su condición social continuando una situación de opresión que en muchos casos evocaba el antiguo régimen, instaló la visión de que en realidad los procesos independentistas solo habían sido un cambio de manos dentro de la misma elite dominante y que aún después de la derrota española solo se habían desarrollado luchas de facciones. Un cambio de ubicación geográfica de la clase dominante desde el obsoleto monopolio español hacia una elite criolla mediadora entre las nuevas condiciones del mercado mundial capitalista y atraso terrateniente señorial. Y, a su vez, una disputa al interior de la elite entre “facciones” regionales o partidistas, pero todas representativas de un mismo modelo económico y social. Como pretendemos escapar a toda visión determinista que se contenta con constatar los resultados y hacer de estos “toda” la historia posible, discutimos la idea de que la historia sucedió de la única forma que podía suceder y que las etapas de desarrollo del capitalismo en nuestro país estaban destinadas a ser como fueron.

Como vimos, nuestra visión es que existió un proceso auténticamente revolucionario y que las clases oprimidas expresaron sus intereses durante este proceso. Creemos a su vez que las aspiraciones de los revolucionarios americanos no eran solo discursos vanos en un mundo americano destinado a la dependencia y el atraso, sino proyectos materializables, que solo la lucha de clases en las condiciones americanas podía resolver. Partimos para ello de la concep-

ción que la estructura y la superestructura están íntimamente relacionadas y es en cierto punto artificial su separación, y que la acción de los hombres es tan fundamental como las determinaciones estructurales. Los procesos de revoluciones políticas son “momentos” durante los cuales una nueva clase avanza en la consolidación de su hegemonía sobre le conjunto social. Es el momento de la toma del poder político, de la construcción de un tipo de Estado como herramienta para la consolidación de la nueva sociedad. La principal impugnación a la revolución americana parte de esta pregunta ¿Qué clase burguesa había en la América latina en condiciones de asumir ese rol?

No podemos hablar de una burguesía manufacturera lo suficientemente fuerte para encabezar el proceso emancipatorio, hacerse cargo del Estado o ser hegemónica en la formación social y darle un claro contenido nacional, burgués e independiente. Los propietarios rurales eran la clase propietaria local en condiciones de perfilarse como dominantes de las nuevas naciones independizadas. Pero, indudablemente, la confluencia de intereses entre una masa de población rural y una elite terrateniente solo se puede dar en condiciones muy puntuales de defensa nacional; y nunca en luchas que tienen como objetivo, además, la transformación social. Por el contrario, la movilización amplia y prolongada de masas rurales genera condiciones de debilitamiento de los lazos de subordinación de la población rural, y por lo tanto de debilitamiento del poder aristocrático. No es lo mismo el caso de los industriales en la relación con la masa obrera o popular, en la época de transición hacia el capitalismo en un país colonial u oligárquico-semicolonial ya que (en general) en la época de las revoluciones burguesas el enemigo principal tiene su base en la propiedad territorial latifundista y privilegios políticos sustentados en ella y lo que se busca en la industrialización y con ella el crecimiento del proletariado.

Es esta una razón estructural que hace a la dificultad de que la revolución de la independencia americana evolucionara “normalmente” por un vía no terrateniente. Sin embargo las condiciones de principios del siglo XVIII no eran las de existencia de una pujante burguesía industrial en la mayoría de Europa occidental, ni siquiera éstas eran las condiciones de los EEUU. Recien en la segunda mitad del siglo los industriales cobraron suficiente fuerza en Alemania, Francia, o los EEUU como para ser la clase dominante.

Mientras tanto los junkers prusianos, o los esclavistas norteamericanos mantuvieron el poder político, aunque compartiéndolo o tolerando el crecimiento de clases más modernas. Fue la forma del nuevo Estado post revolución francesa el marco que permitió este desarrollo.

Por lo tanto, para nuestra región, la hegemonía absoluta que las oligarquías terratenientes asociadas la capital ingles alcanzaron en la segunda mitad del siglo XIX no estaba escrita en los orígenes del proceso. Y concientes de que otro era el camino que esperaban iniciar, toda una corriente de líderes independentistas expresó más o menos orgánicamente proyectos alternativos. Y los expresó en el plano de las superestructuras, de las ideas, de la legislación, de las fuerzas militares y de las peleas en torno a la “organización nacional” o sea de la forma de Estado. Como vimos, la reforma agraria artiguista, el Plan de Operaciones de la Primera Junta de Buenos Aires, la gestión gubernativa de San Martín en el Cuyo, o (un poco más avanzado el periodo) las discusiones planteadas por el gobernador de Corrientes Ferré, la gestión de los López en Paraguay (quizás por imposición de las circunstancias de aislamiento) y la Ley de Aduanas de Rosas (aunque de solo unos pocos años de vigencia). Más allá de las posibles impugnaciones que puedan pesar sobre los mencionados proyectos, los incluimos en la enumeración ya que son el paradigma del los principales debates del siglo XIX: Proteccionismo o librecombismo, el problema de la tierra y el posible rol del Estado como impulsor del desarrollo de la sociedad. Debates que de diferente forma son relevantes en la actualidad.

En estos ejemplos alternativos, el centro de la construcción de la nueva sociedad, la dirección de la misma, no se encuentra en una clase, sino en el Estado (aunque quizás Ferré si exprese una clase manufacturera), en un centro político militar. El Estado movilizandando recursos, concentrado hombres, poniendo límites a la influencia extranjera, favoreciendo el desarrollo de clases y dotando de ideología e identidad a la nueva sociedad. Quizás sea un poco exagerado decir que “no es una clase” la que produce estas políticas alternativas. Los doctores, generales, comerciantes y propietarios rurales, que formaron parte de estos núcleos que impulsaron proyectos independentistas alternativos eran también hombres que representaban un interés de clase. Eran también hombres de la revolución burguesa. Pero, justamente, no eran la expresión “orgá-

nica” de la clase terrateniente, como si lo fueron sus antagonistas dentro del campo patriota.

Tampoco es casualidad que aquí hayamos mencionado a ejemplos rioplatenses. Era en esta región donde la clase terrateniente señorial no se encontraba consolidada como dominante y donde la formación social oligárquico-dependiente era una tarea a construir. No bastaba solamente una mediocre metamorfosis de las viejas clases feudales, era necesario una acción política conciente y continuada que las llevara a ese lugar. Por eso nuestros patriotas más lúcidos podían tener en mente la creación desde el Estado de una voluntad colectiva capaz de darle sustancia a sus proyectos. En el mismo sentido iban las ideas constitucionales manifestadas por Bolívar en sus proyectos de constitución de Bolivia de 1826 y en el decreto dictatorial de 1828: un Estado fuerte y centralizado conducido por hombres virtuosos capaz de garantizar la unidad, la guerra y el progreso moral y material colectivo. Frente a esta propuesta se alzaban las ideas de las elites criollas tradicionales que ponían un mayor énfasis en la existencia de una república, donde se establecieran organismos que permitieran la deliberación de las clases tradicionales y con garantía de autonomía y representatividad a las elites económicas regionales. Un ejemplo institucional de estas ideas era la constitución de 1821 y los debates que enfrentaron a Santander con Bolívar.

Es interesante igualmente reflexionar sobre el devenir del pensamiento político de los revolucionarios que formaron parte del campo “Jacobino” o “liberal, nacional-popular” como Monteagudo, Belgrano, el General Guido, Manuel Moreno o el General San Martín (para mencionar algunos). No podemos incluir a Mariano Moreno (el paradigma del jacobinismo rioplatense) por que su polémica muerte no le permitió seguir protagonizando las luchas independentistas y revolucionarias siguientes. Tomás Guido y Manuel Moreno viajaron con Mariano Moreno hacia Inglaterra en aquella suerte de exilio a la que fue sometido por la fracción triunfante de la Junta luego de la derrota morenista (viaje en el cual Mariano murió de forma que ha dado lugar a las suspicacias que Manuel alimentó en sus escritos). A su regreso Manuel fue junto a Pazos Kanki y Dorrego uno de los más intensos opositores porteños al gobierno de la fracción liberal conciliadora alvearista y rivadaviana por su política, a la que calificó de entrega de la Banda Oriental y en ese senti-

do era también uno (junto con Dorrego) de los fundadores del federalismo porteño y simpatizante del Artiguismo. Sus posiciones, como a Dorrego, le valieron en 1817 el exilio en los Estados Unidos donde, además de perfeccionarse como científico, contorneó sus concepciones políticas a través del conocimiento de la política agraria (pequeña propiedad), municipal (democracia local) y federal republicana norteamericana. Volvió a Buenos Aires en 1821 donde (además de colaborar en la mejoramiento científico gracias a su prestigio académico) volvió a la carga contra el odiado Rivadavia, atacando su política económica, unitaria y exterior. Llegó nuevamente al gobierno porteño junto a Dorrego (que había regresado a Buenos Aires en 1820) y continuó en roles destacados como diplomático (al igual que Guido) hasta la caída de Rosas. Murió en 1857 sin renegar de su federalismo doctrinario ni de su rosismo.

Podemos sin temor a equivocarnos generalizar y afirmar que todos los patriotas de la independencia mencionados arriba fueron consecuentemente antirivadavianos, partidarios de los proyectos más amplios de independencia americana y contrarios a cualquier forma de sumisión extranjera. Pero no podemos dejar de ver que a lo largo de su trayectoria, fueron tomando posiciones políticas que valoraban el tema del “orden” y la existencia de una autoridad central fuerte. Como vimos, Belgrano ya en 1820 (poco antes de morir) discutió con San Martín la posibilidad de aceptar el pedido del directorio de traer los ejércitos de la independencia a Buenos Aires para enfrentar a Artigas, Ramírez y López'. La discusión trasluce el hartazgo del caos que impedía la existencia de un gobierno nacional.

Las reflexiones de Monteagudo en Perú al abandonar el gobierno y poco antes de su muerte son aún más ilustrativas²: “Sólo un gobierno eminentemente vigoroso, capaz de deliberar sin embarazo y de ejecutar con rapidez, podrá equilibrar tan grandes desventajas (diferencias de riquezas), teniendo al menos siempre expedito el primer recurso para todas las empresas, que es la resolución. Pero si en los conflictos teme más los amagos de la democracia, que las hostilidades externas; si él no es sino un siervo de las asambleas o congresos y no una parte integrante del poder nacional; si las medidas que necesitan el voto legislativo se entorpecen por celos o se frustran por la suspicacia popular; últimamente, si en vez de encontrar el gobierno apoyo para sus planes, los demagogos fomentan contra ellos un maligno espionaje, que paraliza su curso; se hallará

inferior en todo a las demás potencias con quienes tenga que batirse o negociar”. Monteagudo recalca que en su “furiosa democracia” de *Mártir o libre* había pecado de optimismo o ingenuidad. Todos los últimos escritos de Monteagudo se esforzaban para encontrar una respuesta institucional a lo que él veía como atraso y anarquía, por eso se inclinó hacia la necesidad de establecer un gobierno fuerte que garantice la unidad del Estado, la independencia política y evite la guerra de castas y de facciones, estableciendo un régimen centralizado a la cabeza del Estado, por “fuera” de las clases y pone énfasis en la educación para igualar la capacidad de decidir en política y eliminar tradiciones de deferencia y sumisión que volvían malos ciudadanos al que debía ser el sujeto pueblonación. Recordemos que este balance de Monteagudo lo realizó en Perú, si lo comparamos con el de Mariátegui cien años después encontraremos sorprendentes paralelos.

El mismo Mariano Moreno en su breve periodo de acción política en la Junta y en el *Plan de operaciones* nos dejó bien en claro que, siguiendo el ejemplo de los jacobinos franceses, pretendía concentrar el poder de decisión política en un centro, hacerlo popular con amplia incorporación a la ciudadanía de negros, indios, gauchos y líderes populares, pero no necesariamente un lugar de consenso de tendencias intralite y sin masas movilizadas, como pensaron los liberales conciliadores en sus armados políticos posteriores. Recordemos que en esa época las únicas tendencias (fuera de las tumultuarias de las masas, que luego del periodo revolucionario pasaron a ser consideradas ilegítimas) eran las de las clases dominantes establecidas. Aunque como vimos en sus escritos de *La Gazeta* no negaba la necesidad de que los pueblos aún los mas pequeños eligieran sus propios representantes. O sea, la idea de un Estado central fuerte no implicaba la dictadura de la burguesía portuaria sobre el resto del país, ni privar al pueblo de las provincias (en tanto ciudadanos) de derechos políticos, institucionales y civiles. Como también vemos en el caso extremo del Paraguay, donde después de la derrota de las tropas patriotas por el gobernador español (que como en vastas regiones de Latinoamérica había logrado movilizar a las clases oprimidas contra los criollos patriotas), Belgrano obtuvo una victoria política al conseguir que los dirigentes criollos aceptaran avanzar hacia el desconocimiento del gobernador en un pliego de propuestas que incluían la autonomía provincial y el

respeto por las reivindicaciones económicas regionales.

Sin dudas también el “orden” fue una obsesión del grupo liberal revolucionario. En la apelación a la necesidad de orden y de un gobierno fuerte Guido y Manuel Moreno fueron funcionarios de Rosas. No es un dato menor, ya que podían haber elegido se parte dirigente de la élite unitaria y liberal cuya bandera también era el orden (lo que induce a pensar cierta pervivencia en ellos de los ideales de la primera década: la necesidad de que ese nuevo orden contara con respaldo del pueblo llano). Y ya planteamos las opiniones de San Martín al respecto.

Dijimos mas arriba que Mariano Moreno escapaba a este breve balance ya que había muerto al inicio del proceso. Sin embargo no podemos dejar de mencionar que, en una de sus últimas actuaciones como secretario, escribió una nota dirigida al Teniente Coronel Marcos Balcarce, encargado de seguridad de la Plaza de Mayo, en la que precisaba que se consideraba “decente toda persona blanca que se presente vestida de levita y si la concurrencia fuese particular no tendrán entrada sino los individuos llamados”. Esta nota fue escrita por Moreno como respuesta al pedido de Balcarce de aclaraciones respecto del “Decreto de supresión de honores” que en su artículo 12 expresaba que no se podía impedir la entrada a funciones públicas a “los ciudadanos decentes que lo pretendan”. Como vimos antes, Belgrano en la campaña al Alto Perú vaciló para otorgar el ascenso a un negro que tenía méritos suficientes para el mando y para hacerlo consultó al gobierno central.

Todo esto nos remite a dos cosas, una: a la existencia de una sociedad de antiguo régimen, de órdenes, y a la ambigüedad que existía, aún en los revolucionarios ilustrados más avanzados, al encontrarnos en un periodo de transición. Los caudillos, los más populares, los que realmente lograban una empatía con sus gauchos, no dejaban de tener una relación paternalista. No debe sorprendernos, ni menguar nuestra valoración sobre “caudillos, generales o doctores”, el intentar compararlos con un liderazgo revolucionario ideal o del siglo XX, anacrónico para la época, más aún cuando esa relación paternalista se mantiene presente aún en la actualidad en muchos casos de diverso signo político. La historiografía reciente solo ha constatado estas opiniones como para tender un manto de dudas sobre la real vocación popular de los líderes que identificamos como revolucionarios en la independencia. Pero

nuestros historiadores no comprenden que los albores del siglo XIX no había revolución socialista posible. Que los mismos Jacobinos franceses apelaron a las masas sin ser, ni pretender ser, su expresión orgánica, de la misma forma que Moreno lo hizo en su *Plan de operaciones*. La voluntad de crear un Estado nación moderno e independiente y de construir una identidad y una cultura nacional es lo que creemos que aparecía como posible en los grupos radicales, y en esto es que sustentamos nuestra valoración revolucionaria del proceso, como Marx lo hizo para el caso de la revolución española. Y segundo, que la revolución desarticuló todo el espacio colonial español. En consecuencia, más allá de las “simpatías” con las masas, o de la conciencia de la necesidad de apelar a ellas, toda la política de construcción de un nuevo Estado-nación necesitaba dotar a éste de sus atributos básicos: homogeneidad jurídica, una razonable seguridad económica para los productores, seguridad interna (o sea orden) y defensa exterior. Después de diez años de guerras, los liberales revolucionarios (inclusive Artigas) vieron una perentoria necesidad de lograr estos atributos y el orden el primero de ellos.

Creemos que los proyectos revolucionarios americanos requerían de esa voluntad estatal, popular y centralizada, (un centro político, una fuerza militar y un lugar de decisión económica). Como planteamos en la introducción a este trabajo la política, las ideas, etc. todo lo que mueve a la lucha de clases, todo lo que le da forma, también es “estructura”. No podemos quedar atados en nuestro análisis a la idea de que había que esperar que se agotaran todas las condiciones materiales de desarrollo (entendidas estas como lo exclusivamente económico) para impulsar la transición a una nueva sociedad. Así las debilidades capitalistas de la sociedad americana no determinaban necesariamente que el capital extranjero y/o los terratenientes debieran ser los articuladores políticos y económicos de los nuevos estados independientes. Tampoco creemos que los proyectos alternativos fueran solo “utopías abstractas” no materializables en nuestro medio social. Por el contrario la acción desde un centro político pudo, en determinadas condiciones, establecer otras vías de desarrollo. La historia siempre tiene otros caminos alternativos y posibles que podrían haberse desarrollado con la relación de fuerzas existente.

A que nos referimos cuando hablamos de relaciones de fuerzas. Antonio Gramsci nos planteaba que para analizar la cuestión de

las relaciones de fuerza desde un punto de vista político activo y no simplemente desde la “constatación”, debemos tener en cuenta tres planos. Uno el de la estructura en el sentido más lato, población, tipos de producción, comercio, etc. Segundo, el grado de conciencia de las clases o grupos corporativos: el grado y extensión de los proyectos políticos en la sociedad en cuestión. Y tercero su fuerza político-militar, entendida esta no solo como la capacidad militar concreta, sino como la capacidad de que las decisiones políticas sean efectivas. Estos tres planos dialécticamente relacionados hacen a la fuerza de un proyecto revolucionario.

Es aquí donde nosotros balanceamos la fuerza política de los proyectos independentistas, más allá del débil desarrollo estructural de nuestras sociedades. ¿Qué conciencia existía en los grupos revolucionarios? ¿Con que grado de “fuerza” material contaban o pudieron contar? Es aquí también donde entra la cuestión del Estado como potenciador de una política revolucionaria, como herramienta para la consolidación de una nueva hegemonía y como potencia capaz de “suplir” la fuerza de una clase ausente. Ojo, clase ausente o muy débil pero, etapa de la historia mundial y regional favorable para el surgimiento de nuevas experiencias nacionales, como explícita y conscientemente lo expresaban nuestros patriotas. Es también aquí donde entra la capacidad de una fuerza “jacobina” de crear la voluntad política nacional-popular capaz de dar sustento a un proceso de creación de naciones modernas e independientes en el siglo XIX en América latina.

En general los que objetan las posibilidades revolucionarias de los procesos independentistas americanos lo hacen desde dos lugares. Uno, afirmando que solo se dio una transición al interior de la vieja elite dominante desde los peninsulares hacia los criollos siendo las masas oprimidas ajenas o a lo sumo solo utilizadas con gran desconfianza. Otra posición afirma que el desarrollo de las fuerzas estructurales que debían darle al proceso independentista americano su carácter revolucionario no había madurado lo suficiente.

Justamente el rol de una elite jacobina es superar estos déficits. Ahora bien, más allá de la adjetivación discursiva ¿es correcto calificar de jacobina la política de Moreno, Castelli, Monteagudo, etc.? O en forma más general. ¿Era posible crear desde un centro político militar una nueva nación independiente y moderna como pensaban San Martín, Bolívar, Belgrano, Artigas, etc.? Gramsci cali-

fica al jacobinismo como una de las formas de “como se ha formado en concreto y como ha actuado una voluntad colectiva que al menos en algunos aspectos fue una creación ex novo”, una “creación” nueva, o sea un salto hacia delante en la conciencia de las masas que dejando de ser local o estamental se transforma en nacional, dando nacimiento a la colectividad “pueblo” de una naciente “nación”.

El problema del concepto de “nación” es un debate aparte³. No adherimos a las ideas “telúricas”, metafísicas o románticas de nación, aunque reconozcamos que tuvieron un rol central en la conformación de los Estados del siglo XIX. La nación moderna no es previa a las condiciones materiales que permiten su existencia. La creación de una mística nacional que movilice a la colectividad en un territorio determinado, haciéndolos sentir parte de un todo con objetivos comunes, fue un gran avance respecto a las lealtades dinásticas o personales de diferente tipo, o frente a las lealtades localistas. Siguiendo a Hobsbawm “Utilizo el término «nacionalismo» en el sentido en que lo definió Gellner, a saber: para referirme «básicamente a un principio que afirma que la unidad política y nacional debería ser congruente». Yo añadiría que (...) el deber para con la organización política que engloba y representa a la nación (...) se impone a todas las demás obligaciones públicas, y en los casos extremos (tales como las guerras) a todas las otras obligaciones, del tipo que sean. Esto distingue el nacionalismo moderno de otras formas menos exigentes de identificación nacional o de grupo que también encontraremos”. En nuestro periodo estos conceptos interrelacionados de “nación”, “pueblo” o “patria” estaban en un proceso de cambio que condujo hacia las nociones modernas.

Pero ¿Qué significaban para nuestros protagonistas ser patriota o construir una “nueva y gloriosa nación”? Indudablemente sus espejos eran Francia, Inglaterra y los EEUU y esto ya dice mucho. En primera instancia implica otra cosa que la noción de una nación preexistente, difícil de encontrar en nuestra tierra (aunque podríamos considerar que habría elementos de la misma en las consecuencias de la colonización una vez mixturada con lo local o el recuerdo de un pasado Inca, como aparece en los discursos de la época). Pero es aún más difícil de encontrar para el caso de los EEUU (ejemplo mencionado o estudiado por Moreno, Artigas, Dorrego, San Martín, etc.), donde ninguna cultura previa sobrevivió a la conquista ni dejó huella en los colonos. Por el contrario, es un

concepto cargado de valores políticos: barremos el antiguo régimen y creamos una nueva nación, en la que el sentimiento de “patria” florezca al calor de las luchas unitarias y donde el “pueblo-nación” se forme como nueva base de legitimidad hacia el futuro, una nación se constituiría con “ciudadanos” y con responsabilidades acordadas por pacto en torno a las ideas de constitución, república y democracia. A partir de estas ideas se pensaba el tipo de estructura estatal más adecuada, teniendo en cuenta que, un elemento tan importante para el concepto actual de nación o patria como es el territorio, estuvo por largas décadas en indefinición.

Pero no debemos dudar que por lo menos los conflictos con Brasil en la Banda Oriental se dieron por la existencia de una convicción de que la patria o la nación incluían entre las entidades territoriales que la formaban al actual Uruguay. Esto era “algo más” que un simple cálculo del peligro “histórico” tradicional que la presencia lusitana implicaba en las orillas del Río de la Plata. Entonces para las primeras décadas del siglo XIX, la nación era una idea política hacia el futuro relacionada con una organización política del Estado, una articulación económica mutuamente beneficiosa, una educación colectiva del pueblo nación en concepciones comunes de identidad y cívicas, y (también) una historia, idioma, articulación cultural, común. Respecto de la cultura no podemos dudar que los patriotas consideraban que los indígenas debían ser parte de la nueva nación en los términos antes mencionados, pero ni se cuestionaban que se irían incorporando a la cultura que la revolución promovía (y la sociabilidad militar y revolucionaria, en donde llegó, les dio la razón, como después la represión y la uniformidad escolar les otorgó la razón también al bando más elitista). Pero tampoco podemos dudar que este concepto moderno de nación era presentado a las masas por una parte reducida de ellas: los criollos educados, de cualquier partido (Artigas, Rosas, Rivadavia, etc.). Los cuales sí compartían una cultura, formación, lengua y visión del mundo similar, fueran caudillos rurales, abogados, militares, funcionarios o inmigrantes pasados a la revolución. Más allá de que una minoría de miembros de otros grupos culturales se sumó en calidad de líderes y asumió las premisas nacionales.

La idea romántica de nación no se había desarrollado aún (y menos la racial) y la búsqueda de un “pasado nacional” de un pueblo que se hundiera en los lejanos mitos y narraciones de tribus

arcaicas que se propone para construir un “estado nacional” será algo propio de avanzado el siglo XIX y el siglo XX. Cuando nuestros patriotas pensaron en el Rey Inca Juan Bautista Tupac Amaru lo hicieron en un sentido diferente: como un monarca ilustrado que incorporara a las masas a la revolución desde una identidad legítima. El mismo Juan Bautista en sus memorias recuerda que esas eran sus aspiraciones.

Vemos la cercanía de nuestra interpretación con las de Gramsci respecto de la creación de una nación y una voluntad colectiva nacional popular. Para el italiano (relacionándolo en este caso con el atraso secular de Italia respecto de otras naciones del continente) el problema fue que “no podía constituirse una fuerza jacobina eficiente, la fuerza que, precisamente, en otras naciones suscitó y organizó la voluntad colectiva nacional popular y fundó los estados modernos”. Según él, para que una fuerza jacobina pueda desarrollarse debía existir una formación social nacional en condiciones de permitir ese tipo de política⁴. Como vimos para el caso de Belgrano (y no dudamos en hacerlo extensivo a los demás patriotas) era clara la idea moderna de Estado-nación como un territorio claramente definido que excedía lo local o estamental como primera fuente de lealtad y pertenencia, y sabía que estaba luchando por su creación en la conciencia de las masas.

Desvelaron al italiano las diferencias entre el norte y el sur, el carácter provinciano y estamental de sus intelectuales, etc. ya que ese atraso secular de Italia frustró la posible experiencia revolucionaria jacobina reemplazándola por una transformación desde arriba a cargo de la clase dominante piemontesa. De la misma forma podríamos pensar que en el Río de la Plata y el resto de América latina las condiciones eran peores que en Italia y que la clase dominante que finalmente se impuso, la oligarquía terrateniente, era la única en condiciones de hacerlo dado el grado de desarrollo de este territorio (teniendo la burguesía industrial inglesa el rol de capitalista industrial). O sea una transición conducida “desde arriba” a cargo de la clase dominante rural exportadora de la pampa húmeda y sus asociados. Eso es lo que pensaban muchos marxistas. Ya mencionamos a Milciades Peña (un renovador y crítico de marxismo fósil), más allá de la simpatía con que veía a algunas montoneras o al grupo de Moreno, el historiador trosquista consideraba que el dominio terrateniente era un destino casi fatal para las condiciones

de desarrollo existente en estas tierras. Desde otra trinchera política (el peronismo revolucionario) Rodolfo Puiggrós también consideraba que, en última instancia, la colonización económica que sufrió nuestro país en la segunda mitad del siglo XIX era la única forma (desgraciada) bajo la que miles de kilómetros de vías férreas y grandes frigoríficos pudieron existir. Esta instalación fue para Puiggrós la “causa externa” que, devenida en “interna”, llevo a la transformación de la vieja argentina pastoril poscolonial, al traer en su seno las relaciones capitalistas más avanzadas y el nacimiento de la clase obrera, futura “causa interna” de la revolución, que debía terminar con las formas primitivas de organización existente.

Pero nosotros no adherimos a la visión trágica de la historia de Peña⁵, ni al determinismo dialéctico de Puiggrós⁶ a pesar de su enorme aporte y consideramos que el análisis gramsciano, de las relaciones de fuerzas es útil para explicarnos lo que sucedió en aquel momento. A diferencia de Italia el núcleo político militar de la revolución hispanoamericana impulsó el proceso independentista en forma contundente, identificó correctamente las limitaciones y potencialidades de sus poderosas bases populares y fue “autónomo” de las fuerzas más retardatarias. Colisionó con ellas y solo fue derrotado, luego de duros enfrentamientos, por una coalición hegemónica que expresó los intereses estratégicos de los comerciantes exportadores, los terratenientes y el capitalismo británico en ascenso.

Pensando en su Italia, Gramsci afirmaba que “faltó siempre una fuerza jacobina eficiente, precisamente, la fuerza que crea la voluntad colectiva “nacional popular” fundamento de todos los estados modernos. ¿Existen, finalmente las condiciones para esa voluntad, cual es la relación actual entre esas condiciones y las opuestas? Tradicionalmente las fuerzas opuestas son la aristocracia terrateniente, y más generalmente la propiedad de la tierra en su conjunto, o sea aquella especial “burguesía agraria” que es la herencia del parasitismo dejada a los tiempos modernos (...) Cualquier formación de voluntad colectiva nacional popular es imposible sin que las masas de campesinos cultivadores entren simultáneamente en la vida política. (...) Toda la historia desde 1815 en adelante es el esfuerzo de las clases tradicionales para no dejar formar una voluntad nacional, sino para mantener el poder “económico corporativo” en un sistema internacional de equilibrio remolcado, etc.”⁷. Este párrafo parece pensado para nuestras condiciones. Salvo por un par

de elementos: Uno, en nuestro proceso independentista si hubo núcleos políticos dispuestos a apelar a las masas rurales, gauchos o indios para darle poder material al proyecto nacional. Moreno y Castelli, Artigas, San Martín, Guemes, etc. sabían que había que contar con ellos y que por eso a las reivindicaciones nacionales debían ir unidas las sociales. También es cierto que en la “propiedad de la tierra” y en nuestro caso el comercio orgánicamente vinculado a ella, las fuerzas “opuestas”, fueron las finalmente dominantes. Dos que la revolución produjo un proceso de “militarización” que introdujo en la vida política a prácticamente a todos los hombres en condiciones de combatir y este proceso en algunas regiones alcanzó una dinámica muy radical.

Es evidente que la amplitud de miras del primer grupo revolucionario, el morenista, era mayor que la del resto de los sectores dirigentes porteños, también que estaban influenciados por las doctrinas de la ilustración y por los revolucionarios franceses, y que aspiraban a ser reformadores y fundadores de un nuevo orden. Así se ve en los documentos dejados por sus principales integrantes: Moreno, Castelli, Monteagudo, Belgrano, Vieytes. En sus escritos y su accionar el grupo morenista muestra una preocupación central en construir la base militar de su política y garantizar la unidad política del nuevo Estado, operando como grupo “jacobino”. La misma preocupación tuvo San Martín apenas dos años después con la creación del Regimiento de Granaderos a caballo y en las políticas que lo contaron como actor destacado en las luchas entre 1813 y 1820.

Si prevenciones el *Plan de Operaciones* de la junta de mayo proponía la liberación de los esclavos con clara retórica jacobina, el fin de la servidumbre en el Alto Perú, mencionando explícitamente que los indios serían la única fuente de poder real sobre la que la revolución podría hacer pie; y busca movilizar a las masas de la campaña oriental a través de ganarse a sus referentes. De la misma forma la formación del regimiento *La Estrella* al mando de Domingo French (morenista) con el grado de coronel, era parte de esa política de movilizar masas incorporándolas al ejército revolucionario y específicamente para ampliar la base armada del grupo “jacobino”. Pero el temor que al interior de la elite despertaba la movilización del “populacho”, fue parte de las causas de que esta elite se fraccionara y optara por políticas posibles que no requirieran la temida participación de los de abajo.

El concepto de voluntad colectiva de Gramsci, incluye un elemento diferencial. Suma la movilización, la constitución nacional de esas masas, y un grado de conciencia también colectiva de reivindicaciones sociales y nacionales propias. Estos tres elementos, podemos afirmar, se encontraban presentes en los planes de los revolucionarios o en la acción concreta de los mismos. No pudieron ser concretados entre otras cosas por la resistencia de la elite a las concesiones sociales (notoria en el Alto Perú, en la oposición a Artigas y también a Güemes).

La construcción de una voluntad colectiva nacional en una formación social donde las relaciones de producción capitalistas apenas asomaban era un difícil desafío para los revolucionarios de nuestra independencia americana. Un desafío que exigía respuestas creativas y una fuerte acción desde un centro político. Pero, de la misma forma, muchos otros revolucionarios socialistas fueron marxistas sin un proletariado desarrollado que los respalde, igualmente triunfaron, proponiéndose desde el Estado revolucionario las tareas de acelerar el progreso histórico en un sentido popular, sustrayéndolo a las fuerzas estructurales (o creando nuevas fuerzas desde el plano del poder político).

Definimos nuestra concepción: la posibilidad de forzar desde el poder estatal el desarrollo de condiciones para la transformación de la sociedad superando la “espontaneidad”. O sea que no hay una fuerza estructural teleológicamente determinante, sino que como dijimos al principio, los sistemas políticos y jurídicos creados por los hombres influyen dialécticamente en el curso de la evolución social, en última instancia, es una cuestión de relación de fuerzas en la lucha de clases y de acumular un poder social, económico y militar que sea hegemónico para impulsar desarrollos alternativos dentro de las vías estructuralmente posibles. Conducir una transición hacia el capitalismo desde la poca densa formación social precapitalista latinoamericana era el desafío de la época.

Es así que la lucha por definir las características de un Estado-nación “completo” fue uno de los motores de los conflictos políticos argentinos hasta 1880. Hasta ese entonces varias propuestas alternativas fueron quedando en el camino como consecuencia de la oposición de las clases privilegiadas: la propuesta del *Plan de Operaciones* de Mariano Moreno, la Confederación de pueblos libres de Artigas, la amplia unidad americana de San Martín o

Belgrano, los diferentes intentos federales, la Confederación rosista y, finalmente, el victorioso centralismo liberal porteño mitrista también fue subordinado por la oligarquía nacional representada por Roca.

El problema del Estado como herramienta para la implementación de políticas transformadoras es una cuestión de debate muy actual dentro de las corrientes teóricas identificadas con las clases oprimidas. Así, en sociedades plenamente capitalistas, debaten fuertemente la posibilidad de que el Estado pueda ser útil a los revolucionarios en la implementación de políticas emancipatorias. Polemizar con estas ideas nos debería llevar a definir qué es el Estado o cuáles deberían ser las herramientas políticas que deben construir los oprimidos para organizar su vida social colectiva y frente a sus enemigos o adversarios. Pero es el objeto de este capítulo discutir desde el marxismo las potencialidades y sentidos de la independencia americana partiendo de los ejemplos rioplatenses estudiados. Entonces debemos bucear en las herramientas de análisis que otros revolucionarios nos legaron cuando pensaron situaciones similares: la revolución burguesa y la construcción de un Estado nación moderno en una sociedad atrasada en el siglo XIX, periodo de la transición hacia el capitalismo desde formaciones sociales precapitalistas de castas. Una revolución liberal progresista bajo los lemas de igualdad, libertad y fraternidad ¿Qué caminos pudo seguir en nuestro continente? ¿Quiénes la expresaron? ¿Era posible crear a partir de las clases oprimidas de hispanoamérica, clases que fueran sustento para la formación de una nación moderna?

La opinión en general se orientó en el pasado a considerar que no. Que las resistencias populares expresaban solo rémoras de un pasado a superar donde imperaban modos de producción precapitalistas. Pero admitiendo el atraso de las fuerzas productivas económicas en nuestro continente, y siguiendo a Mariátegui, nos preguntamos ¿acaso los terratenientes no se metamorfosearon para articularse con el capitalismo mundial y en la Argentina lo hicieron como grandes propietarios capitalistas? Eso sí, no les fue sencillo, tardaron, pero no nacieron como grandes y modernos capitalistas. Por que no se podría haber creado una clase capitalista rural media y pequeña como proponía Artigas. Por que no se pudo usar la riqueza de la aduana y las minas para impulsar la “industria”, como proponía Moreno. Por que no movilizar recursos propios en una pers-

pectiva de largo plazo. Para que esto pudiera darse era necesario romper con la ideología de casta. La identificación de “nación” con “pueblo” necesita que los sectores dirigentes de la sociedad, sus líderes políticos, intelectuales y militares asuman a “su” pueblo-nación. O sea que la revolución llegue al plano de las concepciones del mundo de la clase dominante. Si vemos nuestro pasado vamos a encontrar que esas ideas modernas se encuentran en varios de nuestros principales patriotas del periodo independentista, pero que en la segunda mitad del siglo XIX se pierden por completo (salvo en escritos de “protesta” como el *Martín Fierro*, *Juan Moreira* o relatos como *la Excursión a los Indios Ranqueles* de Mansilla donde más que ideas modernas lo que hay es una cierta simpatía hacia los oprimidos). La idea dominante es “civilización o barbarie”: la supresión social de los grupos populares. Sin dudas no debemos menospreciar la relación directa de estas ideas con la hegemonía de la entente latifundista-británica.

Antonio Gramsci se enfrentó al mismo dilema para la compleja sociedad italiana de las primeras décadas del siglo XX. Pensó la forma original del desarrollo italiano y el “retraso” que impidió a su país completar su revolución burguesa. En las notas sobre Maquiavelo, el risorgimento, la cultura, etc. abordó algunos problemas que también pueden servirnos a nosotros para pensar los temas que aquí referimos. De la misma forma que los teóricos de la revolución socialista, pensaron el pasado en relación con su presente y en proyección hacia el futuro.

Así el italiano razonaba que “Pero el problema más interesante (...) hay que observar de que en muchas lenguas, “nacional” y “popular” son sinónimos o casi (así es en ruso, o en alemán donde *volksisch* tiene un significado aún más íntimo, de raza, y también en las lenguas eslavas en general; en francés “nacional” implica un significado donde el término popular está más elaborado políticamente, porque está ligado al término soberanía: la soberanía nacional y la soberanía popular tienen o han tenido igual valor). En Italia el término nacional tiene un significado muy restringido ideológicamente y en ningún caso coincidente con el de “popular”, porque en este país los intelectuales están alejados del pueblo, es decir de la “nación”, y en cambio se encuentran ligados a la tradición de casta que no ha sido rota nunca por un fuerte movimiento político popular o nacional desde abajo. (...) el término nacional en Italia se encuentra liga-

do a esa tradición intelectual y libresca, de allí la facilidad tonta y en el fondo peligrosa de llamar “antinacional” a quien no tenga esta concepción arqueológica y apollada de los intereses del país”⁸.

Interesante reflexión que puede ser pensada para comprender algunas de nuestras debilidades como nación y de trabas elitistas que existen en amplios sectores sociales impregnados de la ideología oligárquica. Pero también para pensar los problemas de la izquierda para interpretar el pasado nacional. En algunos países la acusación de “antinacional” que los grupos conservadores o reaccionarios realizan contra las fuerzas que buscan el cambio y el progreso tiene como contrapartida en éstas la asunción de la acusación de la que son víctimas. Entonces se proclama un “internacionalismo de la clase obrera” contra un “nacionalismo de las elites”. En este sentido se reniega de la necesidad de construir una interpretación de la historia nacional desde el punto de vista de los oprimidos y de las fuerzas del progreso. La antinomia es falsa y peligrosa ya que encorseta todo análisis de la historia nacional a la constatación de que los oprimidos fueron siempre oprimidos.

Pero también las reflexiones anteriores nos remiten a la idea de que una intelectualidad (en sentido gramsciano de dirigencia político moral) cuya identificación de “lo nacional” coincida con la de “lo popular” puede transformarse en una fuerza eficiente en la conducción de un proceso revolucionario que requiera la movilización de las masas. Es justamente esa la idea de una “fuerza jacobina” capaz de hacer avanzar un proceso de renovación organizando durante la marcha, “ex-novo”, las fuerzas y conciencia necesarias. Esa era la potencialidad de la revolución de la independencia y eran, sus principales exponentes, concientes de esa posibilidad. En ese sentido era el Estado revolucionario el lugar donde articular la fuerza necesaria para desarrollar el proceso, por eso fue la disputa por la organización del Estado la que abrió la confrontación entre las dos grandes tendencias de la revolución: la liberal revolucionaria y la liberal conciliadora. ¿Que queremos decir con esto? que en la resolución de la disputa por ese centro político militar estaba cifrada al posibilidad de triunfo de la tendencia más nacional y mas social de la revolución.

Notas

- 1 Ver Galasso, Norberto *Seamos libres. Lo demás no importa nada*. Op. cit. Ed. Colihue. Bs. As. 2000. Orsi René. *San Martín y Artigas*. Ed. Theoría. Buenos Aires, 1991.
- 2 Monteagudo, B. <http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/ensayo/monteagudo/b-612087.htm> *Escritos políticos*. Recopilados y ordenados por Mariano A. Pelliza, Buenos Aires, La Cultura Argentina - Avenida de Mayo 646, 1916 Memoria. Sobre los principios políticos que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación Quito, Marzo de 1923.
- 3 Hobsbawn, E, *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica, Barcelona, 1991. Gellner, Ernest *Naciones y nacionalismo*, op. cit. Halperín Donghi, T. *Una nación para el desierto argentino*, CEAL, 1980, Buenos Aires. *Proyecto y construcción de una nación (1846 – 1880)*, Caracas, Ayacucho, 1980. Shumway, N. *La invención de la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 2005.
- 4 Gramsci Antonio. *Cuadernos de la cárcel*, Pag.16 tomo 5.
- 5 Esta idea de visión trágica es desarrollada por Horacio Tarcus en su trabajo sobre Silvio Frondizi y Milciades Peña. Tarcus, Horacio. *El marxismo olvidado*. Op. cit.
- 5 Puíggros polemiza con la idea de “autodesarrollo” propugnada por otros revisionistas marxistas y por algunos nacionalistas. Podemos ver sus ideas en torno a este periodo en *Historia crítica de los partidos políticos*, Primera parte “Pueblo y oligarquía”, Pag. 55 en adelante. Bs. As. Hispamérica 1986.
- 6 Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel* cuaderno III pag 227.
- 7 Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel*. Op. cit. “Literatura y vida nacional”.

Aproximaciones finales

El plan de Moreno era la expresión política más avanzada para un posible desarrollo burgués autónomo. Sólo podía ser elaborado por un grupo intelectual que dispusiera de las herramientas y altura de miras suficiente como para comprender la evolución de la situación mundial y su relación con la nueva nación. El grupo revolucionario “jacobino” se proponía crear un centro dinámico político militar que fuera el pivote para el surgimiento de una “voluntad colectiva nacional popular” capaz de darle sustancia al nuevo Estado. Debemos aclarar que cualquier política propuesta solo es viable y tiene trascendencia en una situación en que la formación social hacia la que va dirigida contiene en su interior sujetos que puedan asumirla y, en segunda instancia, imponerla, como vimos cuando analizamos el tema de las relaciones de fuerza. Planteaba Mariátegui que el proceso revolucionario americano había sido continental y que sus protagonistas más lúcidos (como portadores de las ideas del liberalismo revolucionario) eran emergentes de las condiciones propias de algunas regiones del continente. En el Río de la Plata, una región de reciente población, sin nobleza territorial ni servidumbre indígena (al menos en su núcleo dinámico) y con una burguesía comercial en pleno desarrollo, se dieron las condiciones materiales para el pensamiento más avanzado. A su vez, en primera instancia, ese pensamiento no implicó el terror de las elites locales hacia a la liberación de las masas indígenas campesinas.

El *Plan* proponía el mantenimiento, consolidación y ampliación del espacio geográfico que tenía como cabecera a Buenos Aires: o sea el virreinato y Río Grande del Sur en coincidencia con los intereses (de máxima) de la burguesía porteña. Esto puede parecer excesivo desde el punto de la conquista del Brasil y mezquino desde la constatación de la poca referencia que hace al resto de América española. Sin embargo Brasil/Portugal demostró ser un enemigo importante de la revolución, independientemente de la acción militar porteña que nunca se concretó, ya que los portugueses/brasileños invadieron la región cuatro veces desde 1810 hasta 1852 y continuaron su presencia reaccionaria y subimperialista sobre la República Oriental hasta el fin del Imperio.

También el *Plan de Operaciones* proponía una política de fuerte presencia estatal en el control y desarrollo de las finanzas y la

“manufactura” local con un ideal de autosuficiencia o desarrollo de la riqueza nacional en diferentes esferas. Aquí parece esbozarse un programa que excede los intereses estrechos de una clase comercial. Quizás por eso el Plan no tuvo finalmente un sujeto que lo llevara adelante hasta sus últimas consecuencias, porque ese sujeto aún no existía en tanto clase y debía ser reemplazado por un Estado y un ejército revolucionario de masas, lo que implicaba masas campesinas movilizadas. O sea el jacobinismo del grupo morenista y el programa del Plan exigían la existencia de una “voluntad colectiva” capaz de ser su sustento y esta no alcanzó a formularse por el camino propuesto por Moreno y en el tiempo histórico que le tocó actuar. Pero también es cierto que el jacobinismo tiene como misión histórica crear esa voluntad y hacer la política que la clase aparece como incapaz de desarrollar hasta sus últimas consecuencias: fundar la nación moderna. Así la clase terrateniente construyó el Estado y con él las ideas hegemónicas de patria y nación pasaron a ser las suyas. Sin embargo, luego del fracaso de una política jacobina, éste era un camino posible no solo en las condiciones Rioplatenses, ya que fue el camino que siguieron Italia y la poderosa Alemania: una transformación burguesa desde arriba conducida por un bloque burgués aristocrático. En nuestra tierra eso se manifestó en un bloque terrateniente-británico

Nosotros interpretamos como un éxito de la revolución el hecho de que la movilización y politización de las masas existió y operó eficientemente durante esas décadas. Sobre esto es poco lo que podemos leer en fuentes de los mismos protagonistas populares (aunque en la actualidad recientes investigaciones están sacando a la luz la voz de los sin voz) pero los testimonios de odio y desprecio dejados por la elite dan indicios de existencia de desafíos por donde podemos comenzar a identificar nuestro sujeto social revolucionario.

El Problema estaba en que una alianza entre la burguesía comercial y los indios, gauchos y demás sectores populares resultó inviable o muy inestable, por fuera del enfrentamiento contra enemigos fácilmente identificables (ingleses en las invasiones, “godos” durante la independencia). Las masas indígenas fueron excluidas de las nuevas naciones. Pero dentro del ideal de los revolucionarios esta exclusión no debía ser así. El discurso de los primeros años movilizó y generó expectativas. En algunos procesos esto es transparente: las apelaciones fracasadas de Castelli y todas las luchas (derrotadas) que

se han denominado de las “Republiquetas” en el Alto Perú y (dentro de ese mismo proceso) la intervención popular en Salta bajo el “sistema” de Güemes, la intervención de Andresito junto a Artigas, que fue de gran relevancia y muy poco estudiada. Estos fueron los lugares donde la intervención indígena en las filas patriotas fue evidente y no solo como alianza negociada circunstancial.

Siempre cabe la duda de hasta que punto los indios fueron receptores del mensaje de Castelli (por ejemplo), tan diferente a ellos; la historia revisionista se burla de las leyes dictadas por los “doctores” porteños por estar basadas en concepciones puramente teóricas desinsertas de la cultura local, ya que apelaba a los indios como ciudadanos y tendía a establecer un sistema agrario basado en la propiedad individual y no el la “comunidad”. Mariátegui analizó esta situación para el Perú. Las reformas liberales de los primeros años querían ir en esta dirección y concluyó que el ataque de la república a la comunidad en pos de la propiedad individual solo debilitó a los campesinos frente a los terratenientes. Creemos que los revolucionarios no alcanzaron a comprender el problema de la tierra en donde existían formas de propiedad comunitaria.

Debemos tener en cuenta que el fracaso de Castelli y sus reformas puede tener origen en lo breve de la estadía de las tropas porteñas en el Alto Perú y la imposibilidad de que los efectos positivos de las reformas se sintieran en las comunidades explotadas. Ya que las formas “tradicionales” no eran tales, porque ni caciques, ni comuneros podían resolver sus asuntos sin la influencia y la prepotencia odiosa de la baja burocracia colonial. En todo el ex virreinato las clases subalternas terminaron desafectándose de la contradictoria dirección política porteña dando origen a una guerra civil de 50 años, aunque esto no implicó (por el contrario) que se volvieran realistas o buscaran alguna protección extranjera. Fue la burguesía comercial porteña la que prefirió las ventajas que la asociación directa y sin resguardos con Inglaterra que le ofrecía en el largo plazo enormes ventajas económicas. Por ello impulsó un apolítica más reducida que le permitiera conservar lo posible, aunque esto le significara entregar territorios, dar la espalda al resto de América y a las provincias interiores. Esta asociación, evidentemente, permitió que la burguesía comercial y terrateniente se transformara en una poderosa e incontestable clase dominante hasta el período de la industrialización en el siglo XX y el surgimiento de nuevas clases

como la burguesía industrial y la clase obrera.

En definitiva el Plan se proponía dos objetivos militares-económicos, en consonancia con los dos focos de posible resistencia absolutista y de obtención de recursos económicos. Por un lado, el control del Alto Perú; por otro, la Banda Oriental y Río Grande. O sea el Alto Perú representaba el control de las minas de Potosí, cuyo monopolio por parte del Estado proponía el Plan, y que eran la fuente de la plata necesaria para dar liquidez a la economía local, sometida a sobredimensionados gastos militares, para financiar la política de desarrollo manufacturero (que nunca sería impulsada por la clase dominante hasta la década de 1930). En definitiva conservar el antiguo eje virreinal Buenos Aires- Potosí, pero aplicando la plata y el oro al desarrollo regional.

Y por otro lado la Banda Oriental y Río Grande. Unificando bajo una misma autoridad política toda la zona templada de la cuenca del Río de la Plata, cuya producción, como así también su organización productiva y sus relaciones con el mercado mundial, eran las mismas. Pueden presentarse como un bloque unificado, vendedor sin competencia, manejado desde Buenos Aires y bajo la hegemonía de la burguesía comercial porteña. Cabe señalar que este es el proyecto estratégico del virreinato desde su creación en la época del virrey Cevallos.

Un plan notablemente ambicioso, racional desde el punto de vista lógico, moderno, pero que excedía las fuerzas de la ciudad de porteña y que requería aliarse con otros actores, clases y regiones. Por eso el *Plan* fracasa, las alianzas requieren de concesiones y una amplitud de miras que excede a una clase de comerciantes. Un plan que se proponía controlar políticamente una formación social muy simple con una clase terrateniente en pañales y con una clase manufacturera ausente. Para lograr el éxito de la independencia como revolución Moreno proponía unir a Artigas (y con él a las masas rurales de la Banda Oriental) a la causa porteña, liberar a los negros (“reglamento de libertad e igualdad entre las distintas castas que tiene el estado”), Castelli en el Alto Perú intentó ganarse a los indios, concentrar recursos en “el centro” y dinamizar la economía local para crear la potencia económica ausente. O sea crear desde un centro político-militar dinámico lo que la evolución espontánea no iba a crear: unificar, crear un frente social que permitiera lograr la relación de fuerzas necesaria para triunfar a través de recursos pro-

pios. En definitiva, proponía que la clase dominante porteña aceptara compartir la dirección y con ella los objetivos de la revolución y el modelo de sociedad que se iba a crear.

Pero es evidente que la apertura a la participación en la revolución de otros sectores sociales abrió las puertas a contradicciones que introdujeron en la guerra de la independencia el factor de la lucha de clases (o castas). Las previsibles consecuencias para una burguesía comercial con aspiraciones de dominio pero débil motivaron el fortalecimiento del proyecto conciliador. En algunas regiones de América la intervención abierta de las masas populares en el proceso independentista o en las guerras civiles posteriores, como en México (con Morelos e Hidalgo) y en el Perú (con Tupac Amaru) terminaron volcando al conjunto de los sectores privilegiados, o en ascenso, en contra de la rebelión y significó la prolongación del dominio español por una década más. En el mismo sentido, en el Río de la Plata los aspirantes a clase dominante se ubicaron en la vereda de las potencias colonialistas o esclavistas para aplastar a las masas rebeldes y a los proyectos alternativos. Por otra parte, debemos tener en cuenta que las clases campesinas y artesanas primitivas difícilmente alcanzan por sí mismas a presentar un proyecto nacional colectivo para toda la sociedad, sino que buscan conquistar una idea de bienestar, mejoras, libertad, basadas en lo tradicional y local, requiriendo de otras clases que las lideren en la elaboración de un proyecto nacional moderno: por ello el “jacobinismo” actúa “desde cero”.

El plan de Moreno, y la ideología de todo el grupo en 1810, es coherente con muchas de las ideas de los revolucionarios franceses, estos plantearon y lograron de forma irreversible la transformación de Francia en un Estado moderno y contaron para ello la “voluntad colectiva nacional popular” del pueblo francés. En el Río de la Plata la formulación de esa conciencia aún estaba en pañales, por ello la conciencia era localista y la idea de “pueblos” como depositarios últimos de la soberanía era hegemónica en los primeros años. Es por ello la influencia de las ideas norteamericanas ya que permitían abordar el tema del localismo con una respuesta moderna. Como vimos los revolucionarios tenían claro este déficit tal cual Belgrano le manifestaba a Arenales. Por ello la búsqueda de factores de unidad y movilización unitaria y colectiva fueron el desvelo de los más lucidos patriotas en ese sentido podemos ver la cuestión del Rey

Inca. Por ello el Plan no era sólo la expresión de una “utopía abstracta” elaborada por intelectuales a la luz de ideas de otras latitudes poco acordes con nuestra sociedad. Por el contrario fue el primer paso en la elaboración de un pensamiento propio, que incorporaba ideas de la revolución francesa y norteamericana, pero también las propias del mundo hispánico y, confrontándolas con la realidad local americana, se abrió camino alejado de todo exotismo o conservadorismo.

La doble dificultad (no existencia de conciencia nacional-popular y clases dominantes más interesadas en el pasado que en el futuro) para aunar un bloque nacional, llevó a que en varias regiones no hubiera independencia. En la actual Bolivia, la agitación que los ejércitos porteños llevaron al Alto Perú y sus promesas (difusas para los indios, pero formalmente sancionadas al fin) de la abolición del sistema de castas imperante y de incorporación del indio como ciudadano moderno, le enajenó a la elite dominante, que prefirió mantenerse en el poder tras las armas españolas y transitar a la independencia sin grandes cambios en 1826 (recién un siglo después en 1952 se aboliría el tributo).

Esto puede ser comparable con la experiencia de Güemes en Salta (muchas regiones del interior argentino, Jujuy, Corrientes, Misiones entre las más evidentes, las situaciones de dependencia personal, explotación extraeconómica o “señoriales” sobrevivieron hasta épocas muy avanzadas). Salta era una sociedad tradicional¹, donde había una fuerte clase dominante aristocrática, una especie de sociedad intermedia entre las llanuras pampeanas más democráticas² y el altiplano plenamente una sociedad de castas. La movilización revolucionaria contra los realistas impulsada por Güemes implicaba armar a una cantidad importante de masas rurales llevándolos al conocimiento del proceso independentista con su participación armada en la guerra de guerrillas del norte, que se basaba en estructuras voluntarias donde los participantes tuvieron deberes pero también derechos y la política estaba presente en sus filas. Evidentemente esto era insostenible para una elite aristocrática como la salteña porque era incompatible con los ideales de subordinación y deferencia que las clases subalternas debían mantener más allá de la independencia, concebida por esta elite solo como una transición armónica sin alteración de relaciones sociales. Por eso la aristocracia salteña odió a Güemes, siempre buscó la transacción

con los realistas y sólo rescató al caudillo del norte luego de que su historia fue re-escrita por Mitre y los aristócratas salteños en beneficio de su dominación actual sobre las masas de la provincia. La aristocracia altooperuana era más arcaica que la salteña y las masas indias más lejanas aún a la cultura de la que eran portadores los ejércitos porteños lo que impidió que las fuerzas de Buenos Aires consiguieran una base social³ y económica suficiente. Aunque a pesar de ello las guerrillas patriotas, de notorio componente popular, florecieron durante un periodo importante.

El Alto Perú no fue abandonado como muchos sugieren, por el contrario, primero Belgrano, después Güemes, continuaron preparando la fuerza militar que debía completar con su avance desde Salta la gran maniobra continental planificada. Fue la oligarquía salteña y la burguesía porteña las que abandonaron al Alto Perú y a los guerrilleros que allí esperaban. El mismo Dorrego intentó acordar con Bolívar para no escindir a las provincias altooperuanas de su tronco madre, y coordinar esfuerzos para terminar la campaña emancipadora destruyendo la monarquía brasileña (la diplomacia británica presionó para impedir ambos designios, en consonancia con los intereses absolutistas y rivadavianos).

Si solo pudiéramos afirmar que el *Plan de Operaciones* fue el canto de cisne de un grupo de intelectuales con ideas modernas, el balance de las guerras de la independencia seguiría siendo negativo desde el punto de vista de la revolución. Pero esto no fue así, a lo largo del trabajo presentamos claros indicios de que los miembros de grupo morenista siguieron impulsando sus ideas que incluían reformas sociales progresivas, participación de las masas, independencia económica e indo-hispano-americanismo. También presentamos cómo nuevos líderes se pusieron a la cabeza del proceso revolucionario y comprendieron la naturaleza nacional y social del mismo.

San Martín y Artigas son sin dudas para nosotros continuadores del *Plan*, pero con acentos en elementos diferentes del mismo. Artigas fue el emergente de fuerzas sociales que la revolución desató, tal como el *Plan* promovía. Todo el programa artiguista es una continuación y una “vuelta de tuerca” sobre las propuestas de Moreno para la Banda Oriental. Aún su federalismo puede ser encuadrado en ese mismo sentido. Las contradicciones que llevaron a que el artiguismo tuviera un frente de guerra contra Buenos Aires fueron impuestas por el Directorio conciliador porteño en forma

totalmente irresponsable, con las metas sumamente egoístas. Por un lado, proteger intereses económicos privados y dominio exclusivo del puerto bonaerense; y por otro, garantizar el liberalismo económico bajo protección extranjera abandonando los sacrificios de una guerra que, en sí misma, implicaba el desarrollo de un camino original. Aunque el *Plan* no dudaba en la necesidad de concentración de poder político y económico, Moreno no era antifederal como sus mismos escritos en *La Gazeta* demuestran, solo temía que bajo el manto de autonomía se escondieran las fuerzas conservadoras de la reacción (como sucedió en Colombia, Perú o México). Pero en nuestra región las fuerzas de la reacción se escondieron bajo el manto del liberalismo conciliador y el centralismo porteño, y tuvieron su centro en Buenos Aires. Las masas rioplatenses fueron más revolucionarias que las elites aristocráticas de nuestras provincias.

Y eso lo detectó muy bien San Martín. Como amante del *orden* no cabrían dudas de donde se debió ubicar el General, pero como revolucionario liberal y nacional comprendió que la fuerza de esas “masas anarquistas” (como eran llamadas por la elite ilustrada) encerraba una mayor cantidad de potencia fundadora de la nacionalidad que las elites conciliadoras. Por ello buscó siempre mecanismos de unidad con estos movimientos. El Libertador es un claro continuador del *Plan de Operaciones* en el plano de la libertad política de todo dominio extranjero. Continuador como debe ser entendido, el plan sanmartiniano reformula, se ubica desde dentro de las concepciones revolucionarias del Plan, evalúa la práctica hecha hasta entonces y replantea el camino para triunfar luchando sin conciliaciones. El cruce de los Andes y la expedición al Perú son el nuevo camino militar del Plan. San Martín y Artigas representan dos facetas del plan, pero con el centro revolucionario de Buenos Aires desactivado.

El período que se abre en 1806 implica un cambio sustancial en las condiciones políticas y económicas de la región. Si bien no llega a ser una revolución burguesa completa, que sea la piedra de toque para el despegue de un proceso de acumulación capitalista independiente, la existencia de proyectos en este sentido, y de una guerra civil desarrollada en torno a ellos, permite afirmar que un camino diferente al que finalmente se tomó hubiera sido posible. Además podemos afirmar que existía en la época una fuerte conciencia que se estaban viviendo tiempos revolucionarios y que se debía actuar en consecuencia. Mas allá de que la fracción más avan-

zada de la revolución fue derrotada, los sectores que se impusieron, liberales probritánicos, no fueron la mera continuidad del régimen español (cuyas arcaicas estructuras económicas y políticas se vinculaban a modos de producción y comercialización del absolutismo feudal y no al capitalismo naciente) sino la expresión de una vía de desarrollo capitalista: agroexportador, terrateniente y dependiente.

Finalmente la reformulación de las condiciones de dominación propuesta por el proyecto conciliador se impuso en toda América independiente, pero la existencia de otras posibles vías de desarrollo no debe ser ignorada, no solo como formulación teórica sino como posibilidad concreta. La nueva república oligárquica se consolidó luego de una larga guerra civil bajo el dominio de una clase terrateniente capitalista integrada al mercado mundial y subordinada a los intereses del capitalismo inglés, esto de por sí implica una transformación económica y social respecto del periodo anterior. Los diferentes debates planteados en este trabajo en torno al *Plan de Operaciones* van en ese sentido: la recuperación de la idea de que en cada situación histórica el final es siempre abierto y que depende de la acción de los sujetos sociales existentes el curso que la historia seguirá.

No es nuestra intención tampoco dar conclusiones nuevas ni pretendemos saldar viejas discusiones, ya que para eso se necesitaría un estudio mucho más extenso o particularizado, sino hacer un aporte más a la discusión sobre la formación de lo que hoy es la República Argentina. El Plan de Moreno ha sido discutido duramente ya que su existencia se proyecta sobre la historia como un desafío que rompe con el mito fundacional de nuestro país. Hemos planteado algunas hipótesis y fijado otras posiciones a lo largo de este texto que, esperamos, sirvan por aceptación o rechazo, para reavivar la discusión desde el punto de vista de la totalidad de los procesos históricos. Y en ese sentido el *Plan* es un documento ideal que solo puede ser encarado desde una óptica totalizadora ya que se plantea el desafío de crear un país nuevo en una nueva etapa de la historia humana.

Guillermo Caviasca
Buenos Aires 2010

Notas

1 Aún hoy el discurso de la elite salteña evoca elementos de antiguo régimen.

2 Decimos “mas democráticas” en el sentido de existencia de mayor movilidad y menor presencia efectiva de formas de explotación del trabajo feudales o semi feudales.

3 En un trabajo muy interesante de Stern *Las rebeliones andinas...* se presenta un llamativo dato. Castelli intentó rememorar las ceremonias de Tiahuanaco, para ganarse a las masas indias, su éxito no fue el esperado. A pesar de este fracaso existió entre los indios de Perú el rumor de que algo estaba pasando y que una tal “Castel inca” se acercaba, encuadrando de esta manera su lectura de los hechos dentro de los mitos que impulsaron las rebeliones anteriores.

4 Como dijimos antes los ejércitos porteños estaban en el Alto Perú como si estuvieran en un territorio sin recursos debiendo sostenerse con líneas de abastecimiento desde sus bases en Salta y Tucumán. Los ejércitos porteños en operaciones requerían servicio de varios años, que en algunos casos se transformaban en servicio permanente y necesitaban un nivel de disciplina que las comunidades no podían suministrar en lo inmediato. Tupac Amaru formó sus fuerzas con una especie de “mita militar” donde las comunidades aportaban hombres con sus respectivas provisiones, pero estos debían volver a sus pueblos en la temporada de trabajo agrario.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. *¡Libertad, Muera el Tirano!* Bs. As. Madres de Plaza de Mayo, 2006.

Acevedo, Díaz Eduardo. *Argentina quiere ser, a propósito del plan de Moreno*. Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad del litoral 1960.

Anderson, Perry, *El estado absolutista*, Siglo XXI, Mexico. 1998.

Astesano, Eduardo. *Juan Bautista de América*, 1979 ed. Castañeda, Bs. As.

Archivo del doctor Juan María Gutiérrez, Bs. As. Congreso de la Nación, 1986.

Assadourian, Carlos Sempat. "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI" En E. Florescano (ed.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500- 1975)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

Azcuy Ameiguino, Eduardo, *Historia de Artigas y la independencia Argentina*, Montevideo, EBO. 1992.

Azcuy Ameiguino, Eduardo, *La otra historia*. Bs. As. Imagoi Mundi. 2002

Belgrano, Manuel, *Autobiografía*, *Biblioteca de Mayo*, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Senado de la Nación, Bs. As., 1960.

Belgrano, Manuel. *Escritos Económicos*. Buenos Aires, Circulo Militar. 1963.

Brienza Hernán, *El loco Dorrego. El Último revolucionario*. Bs. As. Marea. 2007.

Brushera Oscar H *Artigas*, Montevideo, 1971.

Busaniche, José Luis, *Estanislao López y el federalismo del litoral*, Bs. As. EUDEBA, 1969.

Cabral Salvador *Andresito Artigas* Ed Castañeda Bs. As. 1980

Campione Daniel; Argentina, *La escritura de su historia*. Centro Cultural de la Cooperación. 2002.

Cansanello, Carlos Orestes "De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el antiguo régimen y la modernidad". *Boletín del instituto de historia Argentina y americana Dr. Emilio Ravigniani*.

Chaunu, P. *La Independencia en América Latina*, Ed. Nueva Visión, Bs. As., 1973.

Chiaromonte J. C.: "La cuestión regional en el proceso de gestación del estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación", en *Mercaderes del Litoral* del mismo autor, Bs. As., F.C.E., 1991,

Chiaromonte Jose Carlos, *La ilustracion en el Rio de la Plata, cultura eclesias-tica y cultura laica durante el virreinato*, Buenos Aires, Punto Sur, 1989

Cornejo, Atilio, *Guemes*, Bs. As., Epasa calpe, 1946.

Echague Juan Pablo; *Historia de Monteagudo*. Academia nacional de Historia Ed. Espasa Calpe 1950.

El redactor de la Asamblea de 1813. Edición facsimilar publicada por La Nación con motivo del Primer Centenario e la Asamblea, Bs. As., 1913.

Fernández Díaz Augusto; "El supuesto plan de Mariano Moreno". En *Anuario Instituto de Investigaciones Históricas*. Universidad del Litoral, 1960.

Frías, Bernardo, *Historia del General Martín Güemes y de la Provincia de Salta* Ed. Depalma, 1971. En la web: http://www.archive.org/stream/historia-delgeneoofrigoog/historiadeltgeneoofrigoog_djvu.txt

Ferns, H. S., *Gran Bretaña y Aregentina en el siglo XIX*, Bs. As. Solar, 1979.

- Fitte, Ernesto, *El motín de las trenzas*, Fernández Blanco, Buenos Aires, 1960.
- Fradkin, Raúl, *¿Y el pueblo donde está?*, Bs. As., Prometeo, 2008.
- Galasso, Norberto, *Mariano Moreno. El sabiecito del sur*, Bs. As. Colihue, 1994.
- Galasso N., *Seamos libres los demás no importa nada*. Ed. Colihue, 2000.
- Galasso N., *Socialismo y cuestión nacional*, Bs. As. Homos Sapiens, 2001.
- Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires*. Bs. As. De la Flor, 1999.
- Gelman, Jorge, *Rosas estanciero*, ed. Capital intelectual, Colección Claves Para Todos.
- Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid, 2001.
- Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*. México, Era, 1985.
- Gomez, Hernán, *El general Artigas y los hombres de Corrientes*. Corrientes, Imprenta oficial de Corrientes, 1926.
- Goldman, Noemí (editora), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2008.
- Goldman, N., *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, Bs. As., CEAL, 1992 (Reedición en Editores de América Latina, 2000).
- Guemes, Luis. *Guemes documentado*, Bs. As. Plus Ultra, 1984.
- Guzmán, Tomás, "Dormir Abrazados a las armas. El Tercio de Gallegos como organización política contrarrevolucionaria", 1806 - 1810, en *Revista Razón y Revolución* n° 12, verano de 2004.
- Halperin Donghi, T. *Una nación para el desierto argentino*, CEAL, Buenos Aires, 1980.
- Halperin Dongui, T. *Proyecto y construcción de una nación (1846 - 1880)*, Caracas, Ayacucho, 1980.
- Halperin Donghi, Tulio, *Revolución y guerra*, Siglo XXI, 1979.
- Halperin Donghi, Tulio, "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1015", en *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1978.
- Halperin Donghi, Tulio, *De la revolución de la independencia a la confederación rosista*. Bs. As Paidós 1993.
- Halperin Donghi, Tulio, *Reforma y disolución de los ibéricos 1750-1850*. Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- Halperin Donghi, T., *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Bs. As., CEAL, 1975.
- Halperin Donghi, T., "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1830)". *Cuadernos de Historia Regional* 15, Luján, 1992
- Harari, Fabian, *Hacendados en armas*, Bs As. RyR, 2010.
- Harari, Fabián, "El cuerpo de Patricios y los enfrentamientos sociales en la Buenos Aires revolucionaria (1806-1810)", en *Revista Razón y Revolución* n° 16, 2do semestre de 2006.
- Hill, Christopher, *Los orígenes intelectuales de la revolución inglesa*, Crítica, 1980.
- Hobbes, Thomas, *El Leviatán*. Fondo de Cultura Económica.
- Hobsbawn, E., *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica, Barcelona, 1991.
- Ibarguren, Carlos, "Tomás Manuel de Anchorena comenta el congreso de Tucumán y los sucesos políticos de 1816", en *Historia* N 44 año IX Bs. As.

Kohan, Nestor, *Nuestro Marx*, disponible en: www.nodo50.org/cubasigloXXI/taller/kohan_120110.pdf

Kohan, N., *Ni calco ni copia. Ensayos sobre el marxismo argentino y latinoamericano*. Disponible en: www.esnips.com/doc/33954289-89be-4ce1-8e7a-710204eb3b4f/Nestor-Kohan---El-marxismo-argentino-y-latinoamericano

Kossok, Manfred, “El contenido burgués de las revoluciones de independencia en América Latina”, en *Revista Americana de Ciencias Sociales* n 13, Mexico DF, 1984.

Lamadrid, Gregorio Aráoz de, *Memorias*, Bs. As. EUDEBA, 1968.

Lenin, Vladimir, *El Estado y la revolución*. Pekín, Lenguas extranjeras. 1975.

Lenin, V. *Imperialismo fase superior del capitalismo*. Pekín, Lenguas extranjeras. 1975.

Mackinlay, Agustín. *Mariano Moreno, la Historia de las dos Indias y el Plan de Operaciones*. Disponible en alhim.revues.org/index3487.html

Maeder, Ernesto. *Evolución demográfica Argentina de 1810 a 1869*, Bs. As. 1969.

Marcial I. Quiroga; *Manuel Moreno*, Bs. As., EUDEBA, 1972.

Mariátegui, J. C. *Siete ensayos sobre la realidad peruana*. En: es.scribd.com/doc/4724374/7-ENSAYOS-MARIATEGUI-ARGUMENTO.

Marx, Carlos; Engels, Federico, *Correspondencia*.

Marx, Carlos, Engels Federico, *La revolución en España* Ed. Ariel, Barcelona, 1960.

Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano*, Bs. As. ECYLA, 1922.

Monteagudo, Bernardo, *Escritos políticos*. Recopilados y ordenados por Mariano A. Pelliza, Buenos Aires, La Cultura Argentina - Avenida de Mayo 646, 1916. En <http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/ensayo/monteagudo/b-612087.htm>

Moreno, M., *La construcción de la nación argentina: El rol de las Fuerzas Armadas*, Bs. As., Ministerio de Defensa, 2010.

Orsi René. *San Martín y Artigas*. Ed. Theoría. Bs. As. 1991.

Ortega Peña, Rodolfo; Duhalde, Eduardo Luis, *Facundo y la montonera* Bs. As. Plus Ultra, 1968.

Ortega Peña, Rodolfo; Duhalde, Eduardo Luis. “Mariano Moreno, utopía y revolución”. *Claves de la Historia Argentina* ed. Merlin 1968.

Panella, Claudio, *La Ley De Aduana De 1836 Y Su Incidencia En Las Provincias: Un Aspecto De La Economía Rosista*, Facultad de Humanidades UNLP, La Plata, 2000.

Paz, José María, *Memorias Póstumas*, Bs. As., Emecé, 2000.

Pezuela, Joaquín de la, “Memoria de gobierno de Joaquín de la Pezuela, virrey del Perú 1816-1821”. Publicaciones de la escuela de estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1947.

Peña, *Antes de Mayo*, Bs. As., Fichas, 1973. Extraído del IPPS Carlos Marx.

Piñeiro Norberto (comp.): *Escritos políticos y económicos de Mariano Moreno*. Talleres Gráficos Argentinos. 1937.

Plan de Operaciones que el gobierno provisional debe poner en práctica para consolidar la obra grande de nuestra independencia.

- Supresión de los honores del Presidente.*
Representación a nombre del apoderado de los hacendados de las campañas del Río de la Plata.
Prólogo a la traducción del Contrato Social.
 Pueyrredón, Carlos 1810 *La revolución de Mayo. Según documentación de la época.* Bs. As. Ed. Peuser. 1953.
 Puiggrós, Rodolfo, *Historia crítica de los partidos políticos argentinos*, Bs. As. Argumentos 1956.
 Puiggrós, Rodolfo, *Los caudillos de la revolución de Mayo*, Bs. As. Problemas, 1942
 Puiggrós, Rodolfo, *La época de Mariano Moreno*, Bs. As, Partenón, 1949.
 Quiroga, Marcial, *Manuel Moreno*, Bs. As.. EUDEBA, 1972.
 Rosa, José María, *Historia Argentina*, Bs. As. Oriente, 1964.
 Rosa, J. M y Alberto Methol Ferre, “Artigas”. En *Cuadernos de la Fundación Raúl Scalabrini Ortiz*. Bs. As. FRSO. 1963.
 Rosa J. M., *Defensa y pérdida de nuestra soberanía económica*. Bs. As. Haz. 1954.
 Rosas, Juan Manuel, *Instrucciones a los mayordomos de estancia* <http://constitucionweb.blogspot.com/2011/05/instrucciones-los-mayordomos-de.html>
 Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato Social*. Ed. Fontana 1998.
 Sala de Tourón, Lucía y otros, *Artigas: Tierra y revolución*. Montevideo. Pueblos Unidos 1968.
 Sala de Tourón, L. y otros, *La revolución agraria artiguista (1815-1816)* Montevideo. Pueblos Unidos 1969.
 Sala de Touton, L. y otros *Después de Artigas (1820-1836)*. Montevideo. Pueblos Unidos, 1972.
 Sala de Tourón, Lucía y otros. *Evolución económica de la Banda Oriental* Montevideo. Pueblos Unidos. 1967.
 Serrano, Mario Arturo, *Cómo fue la Revolución de los Orilleros porteños*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1972.
 Shumway, N. *La invención de la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 2005.
 Tarcus, Horacio *El marxismo olvidado en la Argentina: Silvio Frondizi y Milciades Peña*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1996.
 Ternavasio, M *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852* Bs. As. Siglo XXI 2002.
 Verbitsky, Eduardo. “Ensayo sobre San Martín”. *Papeles sobre Montoneros* archivo autor.
 Vilar, Pierre, *Iniciación Al Vocabulario Del Análisis Histórico*, Crítica, Barcelona, 1982.
 Vilar, Pierre, “La participación de las clases populares en los movimientos de independencia en América Latina”. En: Pierre Chaunu, *La Independencia en América Latina*, Ed. Nueva Visión, Bs. As., 1973.
 Vinelli, Natalia. *ANCLA, una experiencia de comunicación clandestina orientada por Rodolfo Walsh*. Bs. As ed. La Rosa Blindada. 1996
 Willams, Raymond, *Marxismo y literatura*. Barcelona, Península, 1980.



Este libro se terminó de imprimir en **noviembre de 2011**
en la Cooperativa Gráfica El Río Suena.
Angel Gallardo 752 CABA
graficaelriosuena.blogspot.com